



COLEGIO EL  
MINUTO  
DE DIOS  
CIUDAD VERDE



# Proyecto Educativo Institucional 2024

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE



COLEGIOS  
MINUTO DE DIOS



# Contenido

<b>1. ORGANIZACIÓN GENERAL.....</b>	<b>6</b>
<b>IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....</b>	<b>8</b>
<b>1.1 DENOMINACIÓN.....</b>	<b>9</b>
<b>1.2 NOMBRE DEL PEI.....</b>	<b>9</b>
<b>1.3 LEMA .....</b>	<b>9</b>
<b>1.4 VALORES .....</b>	<b>9</b>
<b>1.5 SEDE A .....</b>	<b>10</b>
<b>1.6 SEDE B .....</b>	<b>10</b>
<b>1.7 SEDE C .....</b>	<b>10</b>
<b>1.8 TELÉFONO.....</b>	<b>10</b>
<b>1.9 CORREO ELECTRÓNICO.....</b>	<b>10</b>
<b>1.10 PÁGINA WEB .....</b>	<b>10</b>
<b>1.11 TIPO DE EDUCACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>1.12 NIVELES .....</b>	<b>11</b>
<b>1.13 JORNADAS .....</b>	<b>11</b>
<b>1.14. REPRESENTANTE LEGAL.....</b>	<b>11</b>
<b>1.15. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL .....</b>	<b>11</b>
<b>1.16. PROFESIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>1.17. MODALIDAD .....</b>	<b>11</b>
<b>1.18. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES (ESCUDO Y BANDERA).....</b>	<b>12</b>
<b>1.19. NATURALEZA JURÍDICA .....</b>	<b>12</b>
<b>1.20. FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....</b>	<b>12</b>
<b>1.21. SERVICIO EDUCATIVO .....</b>	<b>14</b>
<b>1.22. RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO.....</b>	<b>15</b>
<b>1.23. NÚMERO DE ESTUDIANTES A ATENDER.....</b>	<b>15</b>
<b>1.24.1 Número De Estudiantes A Atender.....</b>	<b>15</b>
<b>1.25. IDENTIFICACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA.....</b>	<b>16</b>
<b>2. GESTIÓN DIRECTIVA .....</b>	<b>16</b>
<b>2.1 RESEÑA HISTÓRICA.....</b>	<b>18</b>
<b>2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL O CARACTERIZACIÓN .....</b>	<b>19</b>
<b>2.2.1 Análisis De La Problemática De La Comunidad Educativa. ....</b>	<b>19</b>
<b>2.3. GENERALIDADES .....</b>	<b>19</b>
<b>2.3.1 Ubicación Geográfica.....</b>	<b>19</b>
<b>2.3.2 Límites Del Municipio.....</b>	<b>20</b>
<b>2.3.3 División Territorial .....</b>	<b>20</b>
<b>2.3.4 Conformación Del Área Rural .....</b>	<b>20</b>
<b>2.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS POBLACIONES.....</b>	<b>20</b>
<b>2.4.1 Matriz De Ubicación De Soacha.....</b>	<b>21</b>
<b>2.4.2 Vías De Comunicación.....</b>	<b>21</b>
<b>2.5 ASPECTO ECONÓMICO.....</b>	<b>22</b>
<b>2.5.1. Dinámicas De Empleo.....</b>	<b>22</b>
<b>2.6 ASPECTO DEMOGRÁFICO.....</b>	<b>24</b>
<b>2.6.1 Población Vulnerable .....</b>	<b>25</b>

2.6.2 Población Desplazada.....	25
2.6.3 Población Niños Y Adolescentes.....	26
2.6.4 Población General.....	26
2.6.5 Población Con Alguna Discapacidad.....	26
2.6.6 Minorías Étnicas.....	27
2.6.7 Migrantes.....	27
2.6.8 Valoración De Situación De La Educación.....	27
<b>2.7 EDUCACIÓN.....</b>	<b>28</b>
2.7.1 Contextualización.....	29
2.7.2 Horizonte Institucional.....	30
2.7.3 Misión.....	31
2.7.4 Visión.....	31
2.7.5 Política De Calidad.....	32
2.7.6 Objetivos De Calidad.....	32
2.7.7 Metas PEI.....	32
2.7.8 Metas Institucionales.....	33
2.7.9 Política de Inclusión.....	33
2.7.10 Caracterización Del Clima Escolar – Convivencia.....	34
2.7.11 Diseño Del Ejercicio Diagnóstico.....	37
<b>2.8 FUNDAMENTACIÓN ESPIRITUAL.....</b>	<b>38</b>
<b>2.9. FILOSOFÍA.....</b>	<b>38</b>
<b>2.10 ANTROPOLÓGICO.....</b>	<b>39</b>
<b>2.11 ONTOLÓGICO.....</b>	<b>39</b>
<b>2.12 SOCIOLÓGICO.....</b>	<b>40</b>
<b>2.13. PSICOLÓGICO.....</b>	<b>40</b>
<b>2.14. ECOLÓGICO.....</b>	<b>40</b>
<b>2.15 EPISTEMOLÓGICO.....</b>	<b>40</b>
<b>2.16 PEDAGÓGICO.....</b>	<b>40</b>
2.16.1 Principios Institucionales.....	41
2.16.2. Valores Institucionales.....	41
2.16.3. Relación del PEI con el proyecto Marco.....	43
2.16.4 Política De Calidad Institucional.....	43
2.16.5 Objetivos De Calidad Institucionales.....	44
<b>2.17. Concepto De Perfil.....</b>	<b>44</b>
2.17.1. Perfil Del (La) Estudiante.....	44
2.17.2. Perfil Del Estudiante De Preescolar.....	45
2.17.3. Perfil Del Estudiante De Educación Básica.....	49
2.17.4. Perfil del estudiante de media vocacional.....	51
2.17.5. Dimensiones de los estudiantes de básica y media vocacional.....	53
2.17.6. Perfil Del Docente.....	54
<b>2.18. Perfil Del Directivo Docente.....</b>	<b>59</b>
<b>2.19. Perfil De La Madre De Familia Y Del Padre De Familia.....</b>	<b>62</b>
<b>2.20. Perfil Del Personal Administrativo.....</b>	<b>63</b>
<b>2.21. Perfil Del Personal De Embellecimiento (Servicios Generales).....</b>	<b>86</b>
<b>2.22. Fundamentación Legal PEI.....</b>	<b>87</b>
2.22.1 Objetivo General Del PEI.....	87
2.22.2 Objetivos Específicos.....	87

2.22.3 Escuela De Padres De Familia Y/O Cuidadores .....	88
<b>3. GESTIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>88</b>
3.1 Modelo Pedagógico.....	88
3.2 Modelo Y Estrategia Pedagógica Minuto De Dios.....	91
3.2.1 Enfoque Educativo STEM.....	91
3.2.2 Implicaciones Sobre Los Actores.....	92
3.2.3 METODOLOGÍA.....	93
3.3 Plan De Estudios Por Área .....	98
3.3.1 Presentación De Las Áreas .....	100
3.3.2 Objetivos Por Área .....	104
3.3.3 Objetivos generales y específicos de los proyectos de aula y de investigación desarrollados por nivel en la institución.....	110
3.3.4 Metodología Por Área .....	114
3.3.5 Criterios De Flexibilización.....	124
3.3.6 Criterios De Evaluación .....	136
3.3.7 Mallas Curricular .....	137
3.3.8 Metas Institucionales .....	137
3.3.9 Ejes Articuladores .....	138
3.3.10 Competencias Por Áreas .....	150
3.3.11 Indicadores De Desempeño.....	163
3.3.12 Evidencias De Aprendizaje.....	163
3.3.13 Plan De Apoyo .....	168
3.4 Cátedras De Ley .....	170
3.4.1 Cátedra De Estudio Afrocolombianidad.....	171
3.4.2 Cátedra De Paz .....	171
3.4.3 Cátedra Soacha .....	172
3.4.4 Cátedra Emprendimiento.....	172
3.5 Intensidad Horaria .....	173
3.6. Plan De Estudio Del Nivel Preescolar.....	174
3.7 Constitución Política E Instrucción Cívica .....	175
3.8 Proyectos Transversales Obligatorios.....	177
3.8.1 Aprovechamiento Del Tiempo Libre .....	177
3.8.2 Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) .....	179
3.8.3 Justicia, Paz, Democracia Y Valores Humanos .....	181
3.8.4 Educación Sexual Y Construcción De Ciudadanía .....	183
3.8.5 Proyecto De Educación Vial .....	183
3.8.6 Promoción de lectura (PILEO).....	186
3.8.7 Bilingüismo .....	188
3.8.8 Otros Proyectos Proyecto De Vida .....	190
<b>4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD .....</b>	<b>192</b>
4.1 Servicio Social Escolar Obligatorio.....	192
4.2 Plan Escolar De Gestión Riesgo.....	193
4.3 Medios Y Recursos Educativos .....	194
4.4 Documento SIEE.....	194
4.4.1 Criterios De Evaluación .....	195



<b>4.4.2. Propósitos De La Evaluación .....</b>	<b>195</b>
<b>4.4.3 Componentes Del Sistema De Evaluación .....</b>	<b>195</b>
<b>4.4.4 Procedimientos De Evaluación .....</b>	<b>197</b>
<b>4.4.5 Criterios De Promoción .....</b>	<b>198</b>
<b>4.4.6 Promoción Anticipada .....</b>	<b>199</b>
<b>4.4.7 Criterios De Pérdida De Cupo .....</b>	<b>199</b>
<b>4.5 Documento Manual De Convivencia.....</b>	<b>200</b>
<b>4.5.1 Características Generales Manual Convivencia.....</b>	<b>202</b>
<b>4.5.2. Principios Inherentes A Las Normas De Convivencia Escolar .....</b>	<b>208</b>
<b>4.5.3 Derechos Fundamentales De La Prestación Del Servicio.....</b>	<b>209</b>
<b>4.6 Órgano Del Gobierno Escolar .....</b>	<b>212</b>
<b>4.6 Procesos De Articulación .....</b>	<b>214</b>
<b>4.7 Documento Escuela De Padres De Familia Y/O Cuidadores.....</b>	<b>214</b>
<b>4.8 Validaciones de grados: Resolución 0100 de 2023 y Circular No. 006 de 2023 .....</b>	<b>215</b>
<b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA .....</b>	<b>219</b>
<b>5.1 Documento Plan O Programa De Formación Docente .....</b>	<b>219</b>
<b>5.2 Documento Manual De Funciones O Reglamento Docente .....</b>	<b>225</b>
<b>5.3 Diseño Organizacional.....</b>	<b>225</b>
<b>5.3.1 Presenta Los Criterios De Organización Administrativa Y Financiera. ....</b>	<b>225</b>
<b>5.3.2 Comité De Calidad, Conformación, Objetivos Y Forma De Trabajo .....</b>	<b>226</b>
<b>5.3.3 Organigrama .....</b>	<b>229</b>
<b>5.3.5 Autoevaluación Institucional.....</b>	<b>230</b>
<b>5.3.6 Plan De Mejoramiento Institucional (PMI).....</b>	<b>231</b>
<b>5.3.7 Plan Operativo Anual (POA) .....</b>	<b>231</b>
<b>5.4 Resolución De Costos .....</b>	<b>232</b>
<b>5.4.1 Tabla de valores (Costos).....</b>	<b>233</b>
<b>5.5 Informe De Gestión Presupuestal.....</b>	<b>234</b>
<b>5.5.1 Fondos De Servicios Educativos .....</b>	<b>234</b>
<b>5.5.2 Control De Ingresos / Ejecución Activa .....</b>	<b>234</b>
<b>5.5.3 Descripción Del Rubro.....</b>	<b>235</b>
<b>5.5.4 Modificaciones.....</b>	<b>235</b>
<b>5.5.5 Evaluación De Los Recursos Gestión Administrativa.....</b>	<b>235</b>

## 1. ORGANIZACIÓN GENERAL

Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, una de las obras fundadas por el Padre Diego Jaramillo, abre sus puertas en el año 2012 con una capacidad instalada para atender cerca de 2.800 cupos en dos jornadas, ofreciendo formación integral humana con compromiso social a la luz del Evangelio y con la aprobación de Secretaría de Educación Municipal, para prestar su servicio educativo el 17 de noviembre de 2011.

Desde sus inicios asumió el liderazgo de la institución el Dr. Javier Manjarrez Pabón, quién ha impulsado al Colegio y lo sitúa en el lugar de privilegio que hoy mantiene en la comunidad de Ciudad Verde en Soacha Cundinamarca, destacándose académicamente como uno de los mejores del municipio.

En sus escasos dos años de operación ha logrado altísimos indicadores de convivencia y ha promovido la participación de sus estudiantes en diferentes eventos del nivel nacional e internacional en los que han presentado excelentes desempeños.

En el año 2013 la Corporación Educativa Minuto de Dios en busca de mantener la calidad educativa y trabajar en el mejoramiento continuo de sus instituciones, se lanza en el reto de la Certificación Multi-Site con la entidad internacional Bureau Veritas, y entre ellas el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, el cual logró su certificación en calidad basada en la norma ISO 9001:2008 en el mes de julio de ese mismo año, lo que confirma el cumplimiento de ley, norma de calidad, requisitos del cliente, requisitos de la institución así como nuestra excelente labor en la formación integral de nuestros estudiantes en los aspectos académicos y convivenciales. De esta manera se evidencia la calidad del servicio educativo que el colegio imparte a sus estudiantes desde transición hasta undécimo.

El Colegio ha establecido convenio con el SENA desde el 2014 lo que le permite capacitar a sus estudiantes en nanotecnología, robótica y otras disciplinas del futuro; además ofrecer doble titulación, bachiller académico y técnico en Asistencia Administrativa. La institución cuenta con el respaldo de la Corporación Educativa Minuto de Dios, entidad de utilidad común que gerencia la operación de los establecimientos educativos de la organización del mismo nombre.

En este mismo año el Colegio se posicionó en el campo de la cultura y el deporte a nivel municipal con la participación de grupos de danzas en la XIV MARATON DE ACTIVIDAD FÍSICA Y COREOGRAFÍA AERÓBICA IMRDS SOACHA ocupando el 1er lugar en la premiación; igual que un grupo de 7 estudiantes que participaron en el concurso de robótica desarrollado por la Tecno-academia del SENA, quedando dos niñas escogidas, las cuales viajaron a la NASA (EE.UU) para participar de las capacitaciones brindadas por ellos.

En el aspecto académico se alcanzaron logros significativos tales como:

Participación de 1000 estudiantes y selección de 17 de ellos y 1 docente en el 7 Concurso Nacional de Cuento RCN - Ministerio de Educación, alcanzando el 10 puesto dentro de los finalistas con un estudiante de 2° de primaria.

II CONCURSO DEL BUEN ESCRIBIR RUFINO JOSÉ CUERVO.: Gimnasio Moderno Santa Bárbara. Premiación en ortografía.

4ta VERSIÓN DEL CONCURSO “ALCANZAR UNA ESTRELLA CON SAN JUAN EUDES Y EL PADRE RAFAEL GARCIA-HERREROS: Colegio Ateneo Juan Eudes. Ganadores y premiación.

SPELLING BEE CONTEST: Colegio El Minuto de Dios, se obtuvo el segundo lugar en la categoría junior.  
OLIMPIADAS MATEMÁTICAS INTERCOLEGIADAS: Colegio María Auxiliadora: Primer y segundo puesto en 2a categoría.

Para el año 2024 se ha realizado la proyección de la institución en cinco metas a cumplir, con el fin de mejorar la educación y ser generadores de conocimiento en los estudiantes; dichas metas se han clasificado en: Permanencia, posicionamiento, prioridad en lectura, escritura y ortografía, prelación en el aspecto convivencial y Prioridad en el idioma inglés como segunda lengua.

Para este año el colegio cuenta con una novedad en el aspecto de planta física, se ha ampliado con la entrega de la segunda etapa que se tenía en convenio con el colegio la Despensa, pero solo aplicando para la jornada de la mañana, ya que para la tarde se está realizando un ejercicio de mejoramiento en calidad educativa a un grupo de estudiantes de esa misma institución y que la utilizan.

Lo anterior ha implicado replantear el rol del docente, para lo cual la Institución asumió un proceso de capacitación permanente en aspectos tal cómo:

- Políticas macroeconómicas y contextualización global.
- Desarrollo personal con el fin de apoyar a los docentes en el replanteamiento de su rol, y el fortalecimiento de los procesos de comunicación dentro de la comunidad educativa.
- Definición de una propuesta pedagógica: Se optó por el modelo de “Enseñanza para la Comprensión” enfoque que desarrolla la habilidad para pensar y actuar de manera flexible, creativa y competente en el mundo, a partir del conocimiento adquirido.

### **Análisis de la problemática de la comunidad educativa.**

Ciudad Verde es un macroproyecto de vivienda ubicado en Soacha en el municipio de Cundinamarca, en el país de Colombia. El terreno de Ciudad Verde es de 328 hectáreas donde se encuentran asentadas 53.000 viviendas distribuidas en 121 conjuntos residenciales. También cuenta con diferentes equipamientos como centros comerciales, colegios, amplias zonas verdes y parques.

La población de Ciudad Verde es diversa, heterogénea y pluri cultural: Personas en situación de desplazamiento, personas en condición de discapacidad, pensionadas del ejército, reinsertados de grupos alzados en armas, y personas beneficiarias por el programa de *vivienda para todos* donadas por el gobierno, como también profesionales de diferentes áreas.

El terreno en el cual hoy se encuentra Ciudad Verde estuvo habitado desde la época precolombina, esto se reconoce gracias a marcas de pictogramas dejados en las rocas del Cerro de la Chucuita mientras que el resto de su territorio eran humedales que tenía entre los ríos Tunjuelito y Soacha y la quebrada Tibanica.

Después con la llegada de los españoles, perteneció al resguardo de Bosa hasta la creación del municipio de Soacha en 1875., siendo su primera referencia indirecta con el nombre de Los Cerritos en 1627.



A raíz del déficit en Colombia de vivienda de interés social (VIS) y prioritario (VIP), se crea el programa de Macroproyectos de interés social, en el cual se disponen grandes terrenos en las afueras de Bogotá, para desarrollar proyectos como Ciudad Verde que en parte se compone de viviendas de interés social.

Cabe resaltar que este macroproyecto le ha «cambiado la cara a Soacha» puesto que nuestro municipio era estigmatizado por ser una zona de asentamiento ilegal y de pobreza. Así las cosas, en el los más de 10 años que tiene este macroproyecto, Soacha ha tenido un gran avance en cuanto a infraestructura, aún falta mucho claro está, pero el impacto ha sido positivo.

A demás de las viviendas se dejan espacios para el equipamiento: Colegios, biblioteca pública, jardín infantil ICBF, la Fundación teletón, el hospital de Ciudad Verde, comando de la policía, la estación de buses y en un mediano largo plazo una universidad que estará a cargo de UNIMINUTO.

Ciudad Verde es pensada con el concepto «Ciudad dentro de la Ciudad» es por eso por lo que se planeó desde el principio con una red equipamientos públicos y comerciales para satisfacer las necesidades de la comunidad. Una de las problemáticas educativas en que nuestros niños viviendo en Ciudad Verde tienen que desplazarse a otras comunas para poder estudiar, mientras hay personas de San Mateo y otros lugares que matricularon a sus hijos en el colegio de nuestra zona. Hay obras cercanas al 50% de lo que será la futura ciudadela educativa Ciudad Verde.

## IDENTIDAD INSTITUCIONAL

NIT: 800094755-7 Código Dane: 25754 Gentilicio: Soachuno

La institución educativa se encuentra ubicada en el municipio de Soacha en el sector comprendido por los barrios Despensa, León XIII, Olivos, Pablo VI, Cazucá y Altos de Cazucá, entre otros, corresponde a la zona Norte del Municipio, también llamado comuna tres (3). La mayoría de las vías principales de esta zona se encuentran comunicadas con el Distrito Capital. Por lo anterior el barrio denominado Ciudad Verde es constituido como macroproyecto de vivienda desarrollado por la firma Amarillo, su estratificación es tres (3) de acuerdo a valoración dada por la alcaldía municipal, la ciudadela está dividida en 12 etapas, Los conjuntos de vivienda que pertenecen a la ciudadela, reciben el nombre de cada especie botánica, identificados con su flor o partes enteras del árbol en sus logotipos, cada uno de ellos se rige por normativa de propiedad horizontal, dentro de sus actividades económicas se limitan al sector de comercio y de servicios en los centros comerciales de Miraflores, Prado Verde, El Jardín y la Zona de Salas de Ventas de las constructoras en su entrada.

En la actualidad la ciudadela cuenta con una población promedio de 35.000 habitantes, de los cuales en el 2012, el Expresidente Juan Manuel Santos donó 768 apartamentos a los damnificados de la temporada invernal de 2010 y 2011 de altos de Cazucá, por lo que las características de la población son personas desplazadas por la violencia que llegan a Soacha por estar cerca a Bogotá, así mismo muchos Bogotanos han migrado a esta ciudadela con el fin de adquirir vivienda propia; dando como resultado una población diversa, heterogénea y pluricultural que tiene como habitantes: Personas en situación de desplazamiento, Personas en condición de discapacidad pensionada del ejército, reinsertados de las fuerzas revolucionarias, y personas beneficiarias por el programa de vivienda para todos donadas por el gobierno, y personas del común, algunos con más capacitación profesional que otros.

Frente a los temas de transporte se cuenta con el servicio de buses del municipio de Soacha, rutas directas a varias localidades de la capital por medio del Corredor de Transporte Bogotá-Soacha en la Autopista Sur. Esto incrementa el tiempo del desplazamiento de los padres de familia al momento de salir o ingresar a la ciudadela. Por último dentro de la ciudadela ya se cuenta con actividades de formación gratuitas y/o privadas para que

niños y jóvenes puedan desarrollar en sus tiempos libres, frente a las escuelas de formación deportiva son de carácter privado, lo cual en ocasiones los costos de estas muchas veces no los pueden cubrir los padres de familia, como conclusión se puede decir que los riesgos y vulnerabilidad son latentes en nuestra población estudiantil, por falta de acompañamiento de las familias de acuerdo a sus horarios laborales, es decir jóvenes demasiado tiempo solos, además del exceso de tiempo libre, el mal manejo de las redes sociales, hace que se sientan solos tristes y desprotegidos, llevándolos a no tener una disciplina personal que en un futuro se requiere para alcanzar las metas trazadas en sus proyectos de vida.

### **1.1 DENOMINACIÓN**

Nombre del COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE

### **1.2 NOMBRE DEL PEI**

El proyecto Educativo Institucional tiene como nombre ***Desarrollo integral humano con compromiso social a la luz del evangelio.***

### **1.3 LEMA**

A través de la vida y obra del padre Rafael García Herreros se da vida al eslogan corporativo de los colegios Minuto de Dios ***“Que Nadie Se quede Sin Servir”***

### **1.4 VALORES**

#### **Principios y valores de la comunidad educativa**

La comunidad educativa del Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde se caracterizará por la vivencia de los principios y valores que se expresen como:

#### **Amor:**

- **Tolerancia:** Aceptación, consideración y respeto.
- **Confianza:** Familiaridad, seguridad, franqueza. *Implica:* Creer en el otro.
- **Autoestima:** Amor propio, autovaloración. *Implica:* aceptación y cuidado de sí mismo.
- **Afecto:** Afabilidad, apertura al otro, espontánea expresión del sentido de acogida, bondad. *Implica:* Amabilidad y cariño.

**Valoración del otro:** Aprecio, respeto, estimación. *Implica:* Reconocimiento.

#### **Justicia:**

- **Equidad:** Coherencia y razón en las decisiones. *Implica:* Dar a cada cual lo que le corresponde
- **Lealtad:** Rectitud en el obrar; veracidad y transparencia en el actuar. *Implica:* Fidelidad a los principios
- **Honradez:** Integridad, decoro y decencia. *Implica:* Ser razonable, justo y recto.

### Servicio:

- **Solidaridad:** Compartir la causa y la necesidad del otro para ayudarlo a construirse. *Implica:* Acompañamiento, ayuda, generosidad.
- **Cooperación:** Obrar con otros para un mismo fin. *Implica:* Participación, acción y compromiso

### Libertad:

- **Autonomía:** Actuar con recto criterio frente a las normas de la comunidad educativa, reconociendo y respetando el principio de autoridad. *Implica:* Honrar el privilegio de la libertad con la responsabilidad en el actuar y la toma de decisiones constructivas.
- **Interdependencia:** Dependencia mutua y respeto por el otro. *Implica:* Cambiar el “yo” por el “nosotros” con un mismo propósito.

### **1.5 SEDE A**

La institución Educativa se encuentra ubicada en la calle 38 No. 31 –141 del Barrio Ciudad Verde, la cual es única Sede, denominada Sede Principal.

### **1.6 SEDE B**

No aplica

### **1.7 SEDE C**

No aplica

### **1.8 TELÉFONO**

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde cuenta con estos números de teléfonos: 5082230 – 5933040 Ext. 1100

### **1.9 CORREO ELECTRÓNICO**

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde cuenta con este correo electrónico [Secretariacv@colegiosminutodedios.edu.co](mailto:Secretariacv@colegiosminutodedios.edu.co)

### **1.10 PÁGINA WEB**

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde cuenta con esta página Web [http:// www.colegiosminutodedios.edu.co/ciudadverde](http://www.colegiosminutodedios.edu.co/ciudadverde)

### **1.11 TIPO DE EDUCACIÓN**

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde cuenta con una educación formal según la ley 115 en el ARTÍCULO 10°.- Definición de educación formal. Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos.

La Institución Educativa Ofrece un Servicio Educativo de manera Presencial.

### **1.12 NIVELES**

La Institución Educativa presenta servicio educativo NIVELES Y GRADOS: Ofrece educación en los niveles de preescolar (grado transición), Básica (1°. A 9°) y Media (10°. Y 11°). Académica Certificado de Calidad ISO 9001:2015.

### **1.13 JORNADAS**

La institución maneja dos jornadas distribuidas de la siguiente manera:

#### **JORNADA MAÑANA**

6:15 am a 12:30 pm estudiantes de T° a 10°

6:15 am a 1:30 pm estudiantes de 11°

#### **JORNADA TARDE**

12:10 a.m. a 6:45 pm estudiantes de T° a 10°

### **1.14. REPRESENTANTE LEGAL**

En la actualidad nuestra institución educativa está representada por el Doctor Salvador de Jesús Cabrera Cabello

### **1.15. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL**

El Doctor Salvador de Jesús Cabrera Cabello presenta cédula de ciudadanía No. 1.018.516.798 de Bogotá.

### **1.16. PROFESIÓN**

El Doctor Salvador de Jesús Cabrera Cabello en la actualidad se destaca en su profesión como Administrador de Empresas.

### **1.17. MODALIDAD**

La Institución Educativa ofrece un servicio educativo de manera presencial diurna dividida en dos jornadas académicas.

### **1.18. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES (ESCUDO Y BANDERA)**

La institución cuenta con dos símbolos institucionales que representan el amor, la justicia, libertad y el servicio por la comunidad de Ciudad Verde.



### **1.19. NATURALEZA JURÍDICA**

La Institución educativa es de carácter Mixto y perteneciente a la Corporación Educativa Minuto de Dios – LA CEMID con sede principal en la Calle 80, Barrio Minuto de Dios Bogotá.

### **1.20. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

El Proyecto Educativo Institucional del Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde se fundamenta en una propuesta de desarrollo integral del estudiante, con énfasis en valores, que lo conduzca a la formación académica y al desarrollo de un proyecto personal de vida, así como a un compromiso con el desarrollo de su comunidad.

El proyecto define una misión y una visión que corresponde con una concepción axiológica del hombre, en donde el estudiante es el centro del proceso educativo.

El desafío de la Institución será que la misión y visión definidas para los estudiantes se hagan realidad en toda la comunidad educativa y constituyan el centro del quehacer pedagógico, cuyo objetivo general es contribuir al desarrollo de toda la comunidad educativa, orientada a mejorar la calidad de vida individual y social.

Nuestro modelo pedagógico se centra en los postulados planteados por la UNESCO para el proceso educativo: “aprender a aprender”, propiciando una cultura de autoaprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida; “aprender a hacer”, reconociendo la importancia de lo experiencial y, “aprender a ser” persona trascendente, ciudadano, ser social, con el fin de lograr un aprendizaje significativo que responda a los diferentes contextos y posibilite una visión integral del ser.

El aprender haciendo se concibe como el paso de la heteronomía a la autonomía; de una normativa formal a una mirada de un currículo creativo y dinámico que responda a las necesidades de la comunidad; pasar del diseño

instruccional y de formulación de objetivos, al currículo construido participativamente. Esto es, el paso de una educación centrada en el saber, en donde los modelos son preconcebidos para asumirse, a una educación centrada en el estudiante como gestor autónomo, creador de condiciones que respondan a las necesidades de su contexto y lo hagan realizador de las expectativas de un mundo mejor.

El modelo del aprendizaje significativo se toma como una estrategia que, apoya el currículo que se orienta a proveer a los estudiantes de una experiencia capaz de provocar su interés por aprender, formular preguntas, desarrollar significados propios, descubrir contradicciones, mencionar, desequilibrar, crear y recrear conocimiento. El maestro del Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, es un facilitador del proceso de construcción de conocimiento y generador de espacios de interrelación que permitan el desarrollo del pensamiento y la participación activa del estudiante de manera crítica, analítica y reflexiva, proyectado hacia su autoformación, autogestión, autoaprendizaje y autorregulación, verificándose así el principio del “aprender a aprender”.

El estudiante logrará un nivel de integración personal y social coherente con sus valores, formación ética, conocimientos y actitudes, que se reflejarán en su personalidad, constituyéndolo en un ser proactivo, que actúa rectamente, con amor por su “prójimo”, con autonomía responsable y sensibilizado por su desarrollo personal y el de su comunidad.

Se propone que los estudiantes del colegio se aproximen al modelo de una persona íntegra e integral, que vivencie los principios y valores éticos que caracterizan al PEI, a través de las dimensiones del SER, SABER, HACER y CONVIVIR; en donde:

- **El Ser:** Significa el desarrollo integral de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad y espiritualidad, lo que constituye su unicidad y trascendencia.
- **El Saber:** Entendido como el dominio de los instrumentos propios del conocimiento, para comprender el mundo que lo rodea, al igual que el entusiasmo por conocerlo y descubrirlo permanentemente.
- **El Hacer:** que combina la cualificación adquirida mediante la formación, el comportamiento social, la aptitud para trabajar en equipo, la capacidad de iniciativa y la de asumir riesgos, integrados con cualidades subjetivas, innatas y adquiridas para influir sobre su propio entorno.
- **El Convivir:** El desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de la interdependencia, al realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua, la solidaridad y la paz.

Son muchas las normas que regulan la educación en Colombia comenzando por la constitución de 1991, que define al hombre y la sociedad que debemos formar y la educación que se requiere para lograrlo. Sin embargo, mencionaremos aquí las más importantes y sobre todo las que tienen que ver con la creación, estructuración, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo institucional.

La ley 115 de 1994 es la pionera en organizar el sistema educativo colombiano y en concebir y delinear las pautas de los P.E.I. Además, proporciona los fines, objetivos de la educación, determina las áreas obligatorias y fundamentales, los criterios de la educación formal, no formal e informal, modalidades, poblaciones objeto, grupos étnicos.



Sin embargo, es el decreto 1860 de 1994 el que reglamenta la ley anterior y entre tantos aspectos:

- Define los contenidos del PEI, orienta sus propósitos y postula la adopción y obligatoriedad.
- Organiza la educación por ciclos, grados, grupos de grados y niveles de la educación formal.
- Establece los criterios para la reestructuración del manual de convivencia.
- Instituye y reglamenta lo que se denomina el Gobierno Escolar, crea sus órganos y funciones.
- Orienta los proyectos pedagógicos, proyectos de área y plan de estudios.
- Establece los principios de la evaluación y el rendimiento escolar.
- La resolución No. 2343 de 1996 proporciona los criterios para la concepción y formulación de logros e indicadores con base en los estándares curriculares. Determina la autonomía escolar y postula el currículo común.

La ley 715 de 2001 en algunos apartes incide sobre algunas acciones educativas; así por ejemplo el artículo 10 plantea el trabajo en equipo y los convenios para el logro de las metas.

El decreto 1850 de 2002 establece los criterios para la asignación académica y la jornada escolar.

Por su parte el decreto 230 de 2002 reglamenta lo relacionado con la evaluación y promoción de los estudiantes.

Finalmente, y de los más recientes, el decreto 1290 de 2009 replantea la evaluación de los estudiantes, reglamenta y otorga una autonomía a las instituciones para construir y adoptar el Sistema de Evaluación de los estudiantes S.I.E.E.

### **1.21. SERVICIO EDUCATIVO**

Ley 115 de febrero 8 de 1994

ARTICULO 1o. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. La Educación Superior es regulada por ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

ARTICULO 2o. Servicio educativo. El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación.

## 1.22. RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO

Aprobación actual: Resolución Nro. 2698 de noviembre de 2011 y 2855 de diciembre de 2012.

## 1.23. NÚMERO DE ESTUDIANTES A ATENDER

En el año 2024 nuestra institución cuenta con 2370 estudiantes matriculas, donde hay 1188 hombres y 1182 mujeres.

## 1.24. MATRIZ TOTAL DE POBLACIÓN

La siguiente matriz refleja la cantidad de estudiantes, grados y jornadas.

### 1.24.1 Número De Estudiantes A Atender

En el año 2024 contamos con la cantidad de estudiantes por cada nivel y se discrimina por jornada, de la siguiente manera:

<b>Transición</b>	Jornada Mañana	48
	Jornada Tarde	25
<b>Primero</b>	Jornada Mañana	112
	Jornada Tarde	43
<b>Segundo</b>	Jornada Mañana	108
	Jornada Tarde	61
<b>Tercero</b>	Jornada Mañana	119
	Jornada Tarde	64
<b>Cuarto</b>	Jornada Mañana	113
	Jornada Tarde	54
<b>Quinto</b>	Jornada Mañana	118
	Jornada Tarde	100
<b>Sexto</b>	Jornada Mañana	129
	Jornada Tarde	119
<b>Séptimo</b>	Jornada Mañana	130
	Jornada Tarde	131
<b>Octavo</b>	Jornada Mañana	124
	Jornada Tarde	120
<b>Noveno</b>	Jornada Mañana	127
	Jornada Tarde	127
<b>Décimo</b>	Jornada Mañana	116
	Jornada Tarde	102
<b>Once</b>	Jornada Única	180

### 1.24.2 Número De Docentes

<b>Preescolar</b>	Un docente por curso
<b>Básica primaria (1° a 4°)</b>	Un docente por curso
<b>Básica primaria (5°)</b>	1,36 docentes por curso
<b>Básica secundaria (6° a 9°)</b>	1,36 docentes por curso
<b>Media secundaria (10° y 11°)</b>	1,7 docentes por curso

### 1.25. IDENTIFICACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

La institución posee un terreno con un área total del lote 11.179 metros cuadrados. La planta física se distribuye así: 39 aulas de clase con capacidad para 40 estudiantes; una aula para el servicio de biblioteca; una sección administrativa: Rectoría, Secretaría y coordinaciones, un espacio destinado a la sala de profesores; otro para orientación, trabajo social, pastoral y enfermería; dos salas de tecnología; un laboratorio de física con capacidad para 40 estudiantes y otro de química; una auditorio con capacidad para 350 personas; 25 baterías de baños; una cafetería; tres canchas deportivas; parqueadero y zona verde.

## 2. GESTIÓN DIRECTIVA

Para dar cumplimiento a los objetivos y fines para los que fue creada la Corporación Educativa Minuto de Dios, la cual es la prestación del servicio de educación formal en los niveles Inicial, Preescolar, Básica Primaria y Secundaria y Educación Media, se estableció una estructura organizacional y funcional, tendiente a brindar un servicio eficiente que ayuda a optimizar los procesos pedagógicos y de acompañamiento de todos los procesos relacionados con la prestación del servicio.

La principal característica de dicha estructura, radica en la separación que se tiene de los procesos administrativos de los procesos académicos y convivenciales; dicha división tiene como ventaja que los procesos administrativos se convierten en facilitadores de la gestión pedagógica, lo que ayuda a que las rectorías no desvíen sus esfuerzos a actividades no relacionadas con la academia y la convivencia, y que toda su atención se centre en el fortalecimiento de los procesos relacionados con la prestación del servicio educativo.

Las funciones tanto del personal relacionado con los procesos administrativos como los relacionados con los procesos académicos se encuentran en el Manual de Funciones de la Corporación Educativa Minuto de Dios.

Como puede apreciarse en el organigrama de la concesionaria CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS, la entidad cuenta con una Junta Directiva conformada por importantes miembros de la sociedad, que han estado relacionados con el sector educativo desde el Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación, comunidad empresarial, Iglesia, etc.

Corresponde a la Junta Directiva fijar las políticas generales de participación de la Institución en proyectos educativos dentro del país; a ella el son sometidos los estados financieros de la Corporación y decide sobre la aplicación de sus excedentes en actividades inherentes al servicio educativo que se presta. Cuenta con una Revisoría Fiscal que le informa sobre la legalidad y transparencia de todos los procesos económicos y administrativos, designa al representante legal o director ejecutivo, autoriza los compromisos que adquiera la entidad y vela por la estabilidad, buena marcha e integridad ética y profesional de la Institución.

Corresponde a la alta dirección representada por las direcciones Ejecutiva, Administrativa, Financiera y las Rectorías, definir los planes y programas para realizar la propuesta educativa de cada plantel, velar por su ejecución, definir presupuestos y la ordenada ejecución de estos, dirigir todas las operaciones institucionales y acompañar al personal en el ejercicio de sus funciones.

La participación de la alta dirección es uno de los factores más importantes en el buen desarrollo de la prestación del servicio educativo. Las actividades específicas de la dirección tendrán que ver con los siguientes aspectos:

- El desarrollo de las políticas y objetivos
- La planeación
- La revisión de los diferentes datos estadísticos de desempeño producto de la prestación del servicio
- La provisión de recursos necesarios

La gestión directiva velará en la medida de sus posibilidades por la mejora continua de la institución, al mismo tiempo que, ayudará al establecimiento de mecanismos de comunicación eficaces para que el personal al interior de la institución esté consciente de su participación en el logro de los objetivos planteados.

De igual manera, la dirección velará por la concienciación general acerca de la importancia de cumplir con los requisitos del cliente, así como los legales y reglamentarios aplicables.

## **OBJETIVO GENERAL**

Establecer el Direccionamiento Estratégico y horizonte institucional, que facilite la coordinación e integración de los procesos, articulando los planes y proyectos; con el propósito de asegurar una educación integral de calidad, garantizando el cumplimiento de los fines de la Ley General de Educación y la normatividad educativa vigente.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
2. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
3. Respetar, permitir y fomentar la expresión, el conocimiento de las diversas culturas y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
  1. Estimular las manifestaciones culturales de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, además promover su producción artística, científica y tecnológica.
  2. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura, mediante el uso de la biblioteca y las salas de informática.
  3. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico Municipal y Nacional.
  4. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros.
  5. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.
  6. Aceptar a la persona en todas sus dimensiones, respetando la diferencia y exigiendo el cumplimiento de sus deberes.
  7. Expresar permanentemente la filosofía y valores institucionales, mediante las propias acciones.

## 2.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, una de las obras fundadas por el Padre Diego Jaramillo, abre sus puertas en el año 2012 con una capacidad instalada para atender cerca de 2.800 cupos en dos jornadas, ofreciendo formación integral humana con compromiso social a la luz del Evangelio y con la aprobación de Secretaría de Educación Municipal, para prestar su servicio educativo el 17 de noviembre de 2011.

Desde sus inicios asumió el liderazgo de la institución el Dr. Javier Manjarrez Pabón, quién ha impulsado al Colegio y lo sitúa en el lugar de privilegio que hoy mantiene en la comunidad de Ciudad Verde en Soacha Cundinamarca, destacándose académicamente como uno de los mejores del municipio.

En sus escasos dos años de operación ha logrado altísimos indicadores de convivencia y ha promovido la participación de sus estudiantes en diferentes eventos del nivel nacional e internacional en los que han presentado excelentes desempeños.

En el año 2013 la Corporación Educativa Minuto de Dios en busca de mantener la calidad educativa y trabajar en el mejoramiento continuo de sus instituciones, se lanza en el reto de la Certificación Multi-Site con la entidad internacional Bureau Veritas, y entre ellas el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, el cual logró su certificación en calidad basada en la norma ISO 9001:2008 en el mes de julio de ese mismo año, lo que confirma el cumplimiento de ley, norma de calidad, requisitos del cliente, requisitos de la institución así como nuestra excelente labor en la formación integral de nuestros estudiantes en los aspectos académicos y convivenciales. De esta manera se evidencia la calidad del servicio educativo que el colegio imparte a sus estudiantes desde transición hasta undécimo.

El Colegio ha establecido convenio con el SENA, lo que le permite capacitar a sus estudiantes en nanotecnología, robótica y otras disciplinas del futuro; además ofrecer doble titulación, bachiller académico y técnico en Asistencia Administrativa. La institución cuenta con el respaldo de la Corporación Educativa Minuto de Dios, entidad de utilidad común que gerencia la operación de los establecimientos educativos de la organización del mismo nombre.

En este mismo año el Colegio se posicionó en el campo de la cultura y el deporte a nivel municipal con la participación de grupos de danzas en la XIV MARATON DE ACTIVIDAD FÍSICA Y COREOGRAFÍA AERÓBICA IMRDS SOACHA ocupando el 1er lugar en la premiación; igual que un grupo de 7 estudiantes que participaron en el concurso de robótica desarrollado por la Tecno-academia del SENA, quedando dos niñas escogidas, las cuales viajaron a la NASA (EE.UU) para participar de las capacitaciones brindadas por ellos.

Para el año 2014 se ha realizado la proyección de la institución en cinco metas a cumplir, con el fin de mejorar la educación y ser generadores de conocimiento en los estudiantes; dichas metas se han clasificado en: Permanencia, posicionamiento, prioridad en lectura, escritura y ortografía, prelación en el aspecto convivencial y Prioridad en el idioma inglés como segunda lengua.

A partir del año 2015 el colegio cuenta con una novedad en el aspecto de planta física, se ha ampliado con la entrega de la segunda etapa que se tenía en convenio con el colegio la Despensa, pero solo aplicando para la jornada de la mañana, ya que para la tarde se está realizando un ejercicio de mejoramiento en calidad educativa a un grupo de estudiantes de esa misma institución y que la utilizan.

Lo anterior ha implicado replantear el rol del docente, para lo cual la Institución asumió un proceso de capacitación permanente en aspectos tal cómo:

- Políticas macroeconómicas y contextualización global.
- Desarrollo personal con el fin de apoyar a los docentes en el replanteamiento de su rol, y el fortalecimiento de los procesos de comunicación dentro de la comunidad educativa.
- Definición de una propuesta pedagógica: Se optó por el modelo de “Enseñanza para la Comprensión” enfoque que desarrolla la habilidad para pensar y actuar de manera flexible, creativa y competente en el mundo, a partir del conocimiento adquirido.

## **2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL O CARACTERIZACIÓN**

A continuación, verán nuestra situación institucional y la caracterización de nuestra institución educativa. Somos Docentes en formación en Educación Infantil, básica y media.

### **2.2.1 Análisis De La Problemática De La Comunidad Educativa.**

El Megaproyecto de Vivienda Ciudad Verde se encuentra situada en la Comuna 3 de Soacha, Cundinamarca. El proyecto, que está formulado a 7 años, contempla la construcción 42.000 unidades familiares del tipo vivienda de interés social o prioritario y se encuentra en el 50% de su ejecución lo que se traduce en que más de 20.000 familias ya residen en la zona. La mayor parte de estos nuevos habitantes vienen, en su orden, de las localidades bogotanas de Kennedy, Bosa, y Soacha.

La población de Ciudad Verde es diversa, heterogénea y pluri cultural: Personas en situación de desplazamiento, personas en condición de discapacidad, pensionadas del ejército, reinsertados de grupos alzados en armas, y personas beneficiarias por el programa de *vivienda para todos* donadas por el gobierno, como también profesionales de diferentes áreas.

La constructora Amarillo, líder y gerente de Ciudad Verde espera que, al finalizar los 108 conjuntos, sus habitantes tengan mayor espacio para su desarrollo, además espacios para el empleo como una zona franca de 20 hectáreas, centro comercial, hospital, universidad y biblioteca pública.

## **2.3. GENERALIDADES**

Se Describen de manera general las condiciones físicas, y ambientales del entorno escolar, al igual se tiene en cuenta las condiciones socioeconómicas y culturales.

### **2.3.1 Ubicación Geográfica**

El Municipio jde Soacha pertenece al departamento de Cundinamarca, en la zona central del país, sobre la Cordillera Oriental, al sur de la sabana de Bogotá, capital del país. Tiene un área de 187 km<sup>2</sup>, de los cuales 27 conforman la zona urbana y una densidad de 16,000 habitantes/km<sup>2</sup>. Administrativamente está dividido en seis comunas y dos corregimientos, compuesto por 368 barrios de los cuales, 152 son informales y/o con inseguridad jurídica de la tenencia, sin titulación y con un precario suministro de servicios públicos (en algunos casos inexistente). Muchos de estos barrios se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo que presentan distintos grados de amenaza por fallas geológicas, deslizamientos e inundaciones, lo cual afecta a una cuarta parte de la población.



El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, se encuentra ubicado en la Diagonal 36 No 28-91  
Teléfono: 5082230 Ext. 1100

[http:// www.colegiosminutodedios.edu.co/ciudadverde](http://www.colegiosminutodedios.edu.co/ciudadverde)

Zona a la que pertenece: Comuna 3, Soacha Cundinamarca.

### **2.3.2 Límites Del Municipio**

El municipio de Soacha tiene una extensión territorial de 184.45 Km<sup>2</sup>, limita con los municipios de Bojacá y Mosquera por el Norte; al Sur con los municipios de Sibaté, Pasca; al Oriente con Bogotá Distrito Capital; al Occidente con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama.

### **2.3.3 División Territorial**

Soacha cuenta con una división territorial determinada por su zona urbana en seis comunas a saber: Comuna uno Compartir, Comuna dos Centro, Comuna tres La Despensa, Comuna cuatro Casuca, Comuna cinco San Mateo y seis San Humberto. En lo que respecta a su zona rural el territorio está determinado por dos corregimientos.

### **2.3.4 Conformación Del Área Rural**

Los corregimientos que conforman la zona rural del municipio de Soacha poseen una extensión 165.45 Km<sup>2</sup> de las cuales, el corregimiento uno está conformado por las veredas de Bosatama, Canoas, San Francisco, El Charquito y Alto de la Cruz; el corregimiento dos Romeral, Alto del Cabra, Hungría, San Jorge, Villanueva, y Fusungá.

## **2.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS POBLACIONES.**

### **Generales**

**Densidad de población:** 286.06 Hab/Ha urbanizada (Hab/Km<sup>2</sup>)

**Tasa Bruta de natalidad:** (%)

**Esperanza de vida al nacer (años)**

**Habitantes en el municipio**

**No. Habitantes Cabecera:** 393009

**No. Habitantes Zona Rural:** 5289

**Total:** 398298

## 2.4.1 Matriz De Ubicación De Soacha

Soacha es el [municipio](#) más poblado del [departamento](#) de [Cundinamarca](#) en [Colombia](#). Su área es de 184 [km<sup>2</sup>](#) y su población es de 556.268 (2019), [conurbada](#) con la del Distrito Capital de [Bogotá](#), siendo parte de su [área metropolitana](#).

## 2.4.2 Vías De Comunicación

### Terrestres

En el Municipio de Soacha encontramos 4 tipos de vías: Nacional, Regional, Local y Veredal.

#### 2.4.2.1. Nacional

Corresponde a la Autopista Sur, vía que divide o parte en dos al casco urbano desde el límite con el Distrito Capital hasta el Límite con el Municipio de Sibaté. Cuenta con una longitud de 8 Km aproximadamente, tiene un perfil promedio de: 6 m de andén, 10 m de calzada, 6 m de separador, 10 m de calzada y 6 m de andén, para un total de corona de 30 m.

#### 2.4.2.2. Regional

En este tipo, el Municipio cuenta con 2 vías: La vía Mondoñedo desde el barrio El Silo hasta la Vía La Mesa con una Longitud de 7.5 Km., dentro de su perfil cuenta con bermas a lado y lado que oscilan entre 9.60 m y 1.00 m, la calzada es constante de 9.00 m y no tiene separador. La vía a Mesitas del Colegio, que atraviesa por el Municipio en una longitud de 9.7 Km. desde la Autopista Sur hasta límites con San Antonio del Tequendama, cuenta con un perfil promedio de 2 m de berma a cada lado y 8 m de calzada, para un total de corona de 12 m, esta vía comunica el casco urbano del Municipio con las veredas de El Charquito, Alto de la Cruz y San Francisco (Municipio de Soacha).

#### 2.4.2.3. Local

Como de carácter local encontramos todas las vías que atraviesan a lo largo y ancho el Municipio de Soacha algunas sin conectividad.

De acuerdo con la conectividad observada dentro del Municipio de estas vías, se lograron identificar varios sectores que no se conectan entre si o únicamente cuentan con una sola vía para realizarlo.

El sector sur se encuentra comprendido por los barrios Compartir, Santa Ana, Ducales, San Nicolás, Ciudad Latina, Ciudad de Quito, entre otros.

El sector centro se encuentra comprendido por los barrios Altico, La Veredita, Centro, Prado de las Vegas, toda la zona suroriental, El Nogal, San Mateo, entre otros. La longitud total de vías estudiadas fue de 16.3 Km.. En esta zona podemos destacar la paralela a la Autopista Sur o Cra. 7, la cual tiene una longitud de 4.5 Km.. con perfiles muy variables ancho de calzada entre 5.5 m y 10 m, andenes entre 1 m y 2.70 m y en algunas partes separador de 1.2 m; la perimetral, vía diseñada para el tránsito de vehículos pesados, cuenta con un perfil de 2 m de andén y 10 de calzada para un ancho de corona de 14 m; Las demás vías presentan perfiles variables con andenes entre el 0 m (no existe) y 3 m, calzada entre 4m y 9 m.

El sector comprendido por los barrios Despensa, León XIII, Olivos, Pablo VI, Cazucá y Altos de Cazucá, entre otros, corresponde a la zona Norte del Municipio. La mayoría de las vías principales de esta zona se encuentran comunicadas con el Distrito Capital.

El sector veredal se caracteriza por tener gran diversidad de caminos carreteables entre los que se destacan: vía Hungría - Alto del Cabra – Fusungá – Romeral, con una longitud de 7 Km. y un perfil de 5.50 m de calzada; Vía San Francisco en una longitud de 2.7 Km. con un ancho de calzada de 6.00 m, vía Bosatama con una longitud de 7.5 Km. y un ancho de calzada de 5 m, vía el Charquito - Alto de La Cruz con una longitud de 1.4 Km.; Vía Tinzuque entre Hungría y límite con Sibaté con una longitud de 3.2 Km. (<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/municipio/nuestro-municipio>)

## **2.5 ASPECTO ECONÓMICO**

La población afecta la dimensión económica y viceversa en la precaria oferta laboral en Municipio para la población, esto apoyado en el censo de 2003 que reporta una tasa de desempleo del 15.6 pero que puede ser mayor se tuviese en cuenta el subempleo. En la encuesta SISBEN las personas que se declaran desempleadas es del 25 % según en gran parte debido a la estructura productiva del municipio en términos de transición de la vocación productiva del municipio de industrial de la década de los años 50 hasta 80, a la de Servicios en los 90, la calificación de la mano de obra, requerida (técnica o superior), riesgo para nuevas inversiones por inseguridad jurídica (revisión y ajustes POT), el bajo consumo interno y la baja competitividad de la producción local.

### **2.5.1. Dinámicas De Empleo**

La Oferta laboral en 1990 en su mayoría era absorbida por el sector industrial con mano de obra intensiva, la industria participaba en la actividad económica municipal en 11.6% de los establecimientos, el comercio 52,6%, servicios 35.8%. Su importancia de la industria radicaba en que la mano de obra la absorbía por este sector era 46.8% el comercio 21.8% y los servicios 31.3. el personal ocupado por sectores fue: 16.70 empleados por unidad industrial, 1.72 por unidad de comercio y 3.62 por unidad de servicios y El porcentaje de población desempleada según el censo de 1993 era del 4.6 % e índices menores hacia la década de los 70 y 80,

En 1993 y a raíz de los primeros efectos del proceso aperturista, la población empleada por el sector industrial se redujo a 22.81% en segundo plano en servicios 20.86 y el comercio 17.45%. Aumentando las “Actividades sin clasificar” del 31.81%. Con respecto a la población, 74.95 % eran empleados públicos y privados mientras el 25.5% trabajadores por cuenta propia, empleado doméstico, sin información sobre la actividad, trabajador familiar sin remuneración.

El diferencial de crecimiento de la población proveniente de los flujos migratorios, frente al crecimiento de la economía local, ha aumentado la oferta laboral y el nacimiento de economías de subsistencia en torno al comercio al detal y servicios poco calificados. En 1999 con relación a 1990 la industria en número de establecimientos vario positivamente en 46,7%, de 768 a 1127, el comercio de 3.478 a 6577 el 89.1% y los servicios de 2.372 a 3334 el 40.6%. Pero en términos de oferta laboral, la industria redujo de 12.833 a 8.179, en personal empleado el -36.3%, el comercio vario en 5.987 a 11.480 aumento el 91.8% y servicios de 8.592 a 10.725 en 24.8%. Mostrando un desplazamiento de la gran industria y aumento de pequeña y mediana industria.

En 1999, el municipio contaba con 1.127 establecimientos dedicados a la actividad industrial, con un promedio de 6.76 ocupados por empresa, el comercio y servicios sumados 9355 establecimientos ocupaban 2.19 personas

por establecimiento. La industria absorbe el 26.29 % de la mano de obra, el comercio y los servicios el 73.71%. la mano de obra local en conjunto equivale al 77.47 % del total. La industria ocupa 65.39% en mano de obra local, el comercio y servicios ocupan 81.78% de mano de obra local. La industria gran oferente de mano de obra restringe la contratación de habitantes del municipio por la baja calificación de la mano de obra.

Según datos censales 2003 la informalidad laboral, se ha incrementado. El porcentaje de desempleo es de 45%. El 17.27% de la PEA labora en la industria, 8.27 en el comercio, 23.04 en servicios y 37.71 en actividades no bien especificadas. En relación con 1999 se redujo aún más la oferta laboral en la industria -9.02%, el crecimiento del comercio y servicios además de la variable "otras actividades no especificadas". Abarca la informalidad, el subempleo y la temporalidad como fuentes de trabajo.

la revisión y ajustes del POT que se encuentra por ejecutarse se presenta como alternativa que contribuiría al renacer económico del municipio aunado a la formulación de acciones de fomento y políticas de desarrollo económico local.

En el 2004 de una muestra de 102 industrias encuestadas, contaban con 5.551 empleados de los cuales 61.08% no eran residentes y el 38.92 residentes. El 79.41 requería personal calificado de los cuales 43% en áreas de ingeniería, 38% administrativas, 17% científicas, 2% investigación. Lo que muestra el desplazamiento de la mano de obra local poco calificada y la vinculación de personal proveniente de la región y en especial de Bogotá con niveles medios y altos en la preparación técnica y profesional, obligando a los residentes a laborar en actividades informales y de servicios poco calificados. Observando también efectos en los raizales técnicos y profesionales puesto que están obligados a desplazarse a otras ciudades en búsqueda de opciones laborales y la población no capacitada incrementa las estadísticas de desempleo e informalidad. Igualmente, la falta de políticas y programas de fomento se evidencia en que el 64.70 de las industrias no conoce programas de fomento a ningún nivel, el 35.30 sí conocen y participan entre otros, los promovidos por la Cámara De Comercio De Bogotá, AINCA, ACOPI Y SENA.

Vemos con preocupación, que en la visión de mediano plazo del sector industrial solo 27.74% de las empresas contemplan la ampliación de las instalaciones y por ende de la mano de obra requerida.

En contraste el 61% requiere como necesidad inmediata capital de trabajo como también el 53% requiere maquinaria y equipos, necesidades que para ellos son difíciles de solventar toda vez que el acceso al crédito y a los programas de fomento son muy escasos.

En el sector comercial se denota dentro los establecimientos y en la percepción de los propietarios y/o administradores que 75.39% se consideran como microempresarios, 5.55% como pequeña empresa, 6.63 como mediana empresa, 8.73 gran empresa y el 3.96 no se ubica. Esta percepción se ve muy ligada a que el 46% no tiene estructura administrativa y el 19.84 no relacionan estados financieros. En términos de población, de los 1003 empleados que reportaron estos establecimientos, 509 son residentes en el municipio es decir el 50.74%. Solo 42% de los establecimientos comerciales requieren personal calificado en área a fines.

En el sector de los servicios se caracterizan dos subsectores: los servicios especializados: como los financieros, de salud, transportes de pasajeros y carga, mantenimiento de equipos de computación y automotrices, en los cuales, a excepción de los servicios de mantenimiento automotriz, la mano de obra es en 72% de no residentes en municipio y corresponden a propietarios igualmente no residentes.

Servicios corrientes como: restaurantes, salas de belleza, servicios de venta y alquiler de telefonía e Internet, alquiler de videojuegos, etc. En el 93% son mano de obra local y administrada por propietarios residentes en el municipio.

En general los sectores económicos del municipio manifiestan entre sus observaciones como comunes denominadores: la inseguridad, la carencia infraestructura vial, el uso de espacio público por el comercio informal, el cobro del alumbrado público, y la falta de apoyo institucional.

Lo anterior, se ve reflejado en diversos impactos en los términos de esta tensión, como el generalizado nivel de desempleo. Impacta de manera parcial la Baja productividad y competitividad de la economía local. De manera permanente se denota que la población en general mantiene un nivel de calidad de vida bajo.

La continua rotación laboral, fortalece las actividades económicas temporales y no permite que se consolide una actividad económica, ni que se especialice la mano de obra, y por último como impacto reversible es notorio que la capacitación para la mano de obra debe estar orientada hacia vocación económica del municipio, la generación de valor agregado, en calidad, productividad y competitividad.

Pese a diversos esfuerzos realizado por el municipio y organizaciones y entidades de distinto orden, si no se interviene esta tensión se perderá la vocación productiva del municipio, evidenciado en que seguirá disminuyendo el ingreso per cápita de la población, persistiendo los bajos niveles de consumo que generan cierres de empresas ofertantes de trabajo, impactando así todas las dimensiones, puesto que genera mayor dependencia del Estado para suplir necesidades básicas, la indebida utilización de recursos naturales para la subsistencia y en consecuencia va en detrimento de la calidad de vida de la población.

Es necesario para abordar la dimensión económica desde la perspectiva del Municipio contando con un Fortalecimiento institucional para la implementación de políticas de fomento y desarrollo económico, al igual que con un marco legal en materia de ordenamiento territorial y de incentivos y beneficios y la concertación del sector público y privado para la promoción de la actividad económica hacia el fortalecimiento de la visión a largo plazo y la concreción y el posicionamiento de la vocación económica. (<http://www.alcaldiasoacha.gov.co/municipio/nuestro-municipio>)

## **2.6 ASPECTO DEMOGRÁFICO**

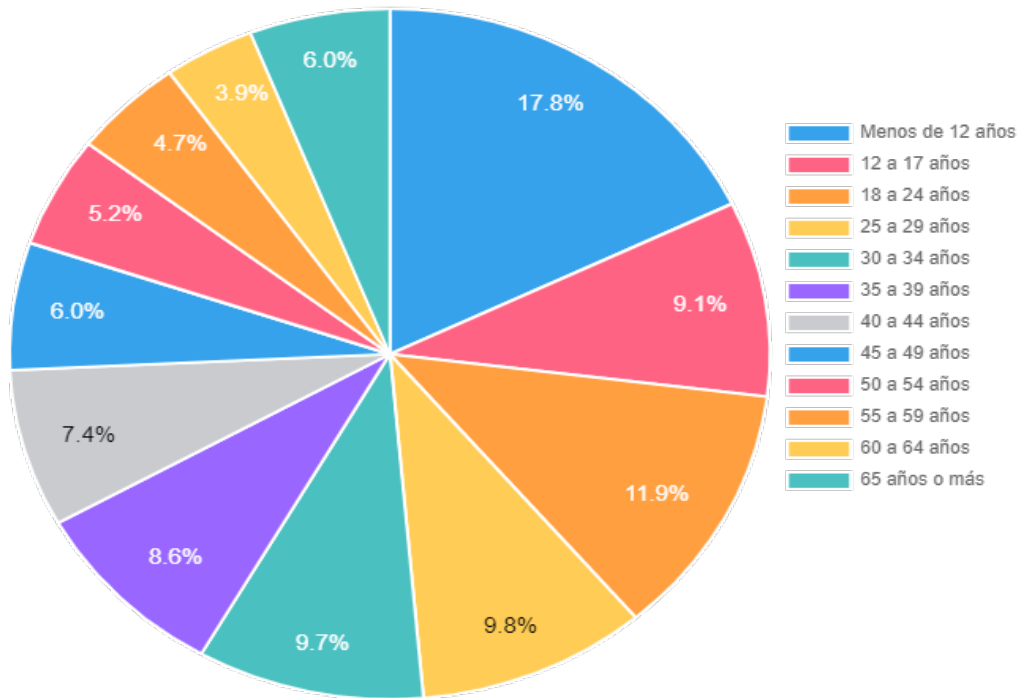
De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 Soacha tiene 806,253 habitantes: 416,328 mujeres (51.6%) y 389,925 hombres (48.4%). Los habitantes de Soacha representan el 22.7% de la población total de Cundinamarca en 2024. Soacha es el municipio más poblado del departamento de Cundinamarca.

### **Población de Soacha por edad en 2024**

La siguiente gráfica muestra la población estimada de Soacha, Cundinamarca, en 2024 agrupada por edades.

## Población de Soacha, Cundinamarca por Edad

Proyección de 2024



### 2.6.1 Población Vulnerable

Durante la última década la atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio creciente en las agendas legislativas de las políticas públicas, con especial atención a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, grupos y personas.

El concepto de vulnerabilidad se aplica a aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Se considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

### 2.6.2 Población Desplazada

Teniendo en cuenta el censo realizado durante el 2023 por la Alcaldía del Municipio, La población desplazada que ha llegado a Soacha es en un 50,1% masculina (20.088), 49,8% femenina (19.9476) y el 0,06% pertenece a la población LGBTI (26). Se debe tener en cuenta que, para el DANE, estas cifras no son oficiales pues dentro del ejercicio realizado por esta entidad no se reconocen esta población en su magnitud.



Soacha es uno de los cinco municipios más poblados del país, según cifras del DANE supera los 533.000 habitantes, se estima que en realidad era el doble de habitantes, teniendo en cuenta la explosión demográfica que se viene dando desde las dos últimas décadas. Además, se caracteriza por ser un municipio dormitorio, aproximadamente 250.000 personas viajan todos los días hacia la capital. En su mayoría los habitantes pertenecen a los estratos 1,2 y 3.

### **2.6.3 Población Niños Y Adolescentes**

#### **NIÑOS**

En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, las niñas y niños son los menores de 12 años. En 2024 Soacha tiene 143,730 menores de 12 años: 70,494 niñas (49.0%) y 73,236 niños (51.0%). Los menores de 12 años representan el 17.8% de la población total de Soacha en 2024.

#### **ADOLESCENTES**

En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años. En 2024 Soacha tiene 73,654 adolescentes: 36,635 mujeres (49.7%) y 37,019 hombres (50.3%). Los adolescentes representan el 9.1% de la población total de Soacha en 2024.

### **2.6.4 Población General**

#### **Mayores de 18 años**

De acuerdo con las proyecciones del DANE, en 2024 Soacha tiene 588,869 personas mayores de 18 años: 309,199 mujeres (52.5%) y 279,670 hombres (47.5%). Los mayores de edad representan el 73.0% de la población de Soacha en 2024.

#### **Adultos mayores**

En Colombia, los adultos mayores son las personas que tienen 60 años o más. En 2024 Soacha tiene 79,314 adultos mayores: 44,836 mujeres (56.5%) y 34,478 hombres (43.5%). Los adultos mayores representan el 9.8% de la población total de Soacha en 2024.

### **2.6.5 Población Con Alguna Discapacidad**

El objetivo de la Alcaldía Municipal de Soacha es garantizar la construcción de un nuevo tejido social que tenga como centro al ser humano en búsqueda de la reducción de brechas sociales, por lo que se hace primordial garantizar una participación saludable de la población con discapacidad, sus padres y cuidadores; es así como se ha logrado atender directamente a 10.950 personas con discapacidad y sus familias.

Por otra parte, la Administración Municipal, ha optimizado la calidad de vida de 650 personas con discapacidad y sus familias, en cuanto a la promoción de procesos de mejoramiento integral de esta población en atención en casa, orientación a los cuidadores en la promoción de proyectos productivos desde sus hogares y el mejoramiento integral, por medio de la entrega de ayudas técnicas representadas en sillas de ruedas, caminadoras, muletas, bastones de apoyo y guía, audífonos, y una herramienta informática que permite tener comunicación con población ciega, a través de su programa Población con Discapacidad.

También, se han atendido a 4.135 personas en el municipio con quienes se ha implementado estrategias orientadas a la inclusión, el empoderamiento, la promoción de comunicación, educación e información para la sociedad, con el fin de generar cambios de imaginarios frente al concepto de discapacidad que existen en la sociedad. Discapacidad y trabajo: inclusión laboral de personas con discapacidad en la Alcaldía de Soacha.

### **2.6.6 Minorías Étnicas**

En el departamento de Cundinamarca habitan 5.303 indígenas de las etnias Muisca, Kichwas y Jeruriwa Yukuna. Los pueblos indígenas Muisca, tuvieron su origen en el altiplano cundiboyacense, ubicando su desarrollo en el municipio de Soacha.

La población de directivos y docentes se identifica mayoritariamente como mestiza (57,8%). El 23,4% especificaron que no pertenecen a ningún grupo étnico. Un porcentaje menor de los educadores (0,8%) asocian a “grupo étnico” algunos atributos como “trigueño(a), cabeza de hogar, ciudadano, colombiano, común, normal, mayoritario, latina, costeño(a) o víctima”.

Los grupos de afrocolombianos, indígenas, gitanos y blancos representan un 3,4% de la población docente encuestada. Actualmente, el municipio no cuenta con establecimientos etno educativos, ni registra nombramientos de etno educadores.

### **2.6.7 Migrantes**

Gestionar las políticas públicas sociales del Municipio de Soacha en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales (Mujer, Equidad de género, Primera Infancia, Niñez, Infancia y Adolescencia, Jóvenes, Adultos Mayores, Familias, Habitantes de Calle, Víctimas Migrantes, Minorías étnicas; en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y demás grupos vulnerables que se identifiquen en el marco de sus competencias), liderando la ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos que permitan su desarrollo, que coadyuven a mejorar las condiciones de vida y se garantice el cumplimiento integral de sus derechos de conformidad con la normativa vigente.

Los migrantes encuentran en Soacha un espacio con costos bajos de vivienda. En 2017, cuando Colombia enfrentaba la primera ola migratoria de venezolanos, el valor del metro cuadrado para vivienda familiar era de 500 mil pesos, mientras que, para la misma fecha, en promedio el valor del metro cuadrado en barrios de estratos 1 y 2 en Bogotá era de 1.896.300 pesos, según resolución de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de Soacha y Bogotá respectivamente. Estos costos confluyen en el mercado ilegal de tierras con precios que se acomodan a la economía de quienes llegan con muy poco o nada de recursos.

Otra mirada es desde las afiliaciones de migrantes venezolanos al Sisbén. En 2017 estaban afiliadas solo 19 personas, pero el aumento en un año fue asombroso: en 2018 ya eran 295. Desde 2019, la cifra superó los mil, llegando hasta 1.661 en 2020. Sin embargo, desde 2021 empezó a bajar, hasta que en el 2022 se mostró una fuerte reducción al llegar a 924.

### **2.6.8 Valoración De Situación De La Educación.**

Soacha cuenta con 26 Instituciones Educativas Oficiales en las que se atienden alrededor de 66.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que adelantan sus estudios de grado 0 a grado 11. Además, se atienden procesos de aceleración del aprendizaje y educación para adultos.

Debido a la falta de personal de planta se han entregado en administración del servicio educativo, cuatro (4) instituciones públicas cuya infraestructura pertenece al municipio. En estos colegios se atienden alrededor de 6.500 estudiantes.

Al ser insuficientes los cupos para atender la población en edad escolar, la Secretaría de Educación se ve en la obligación de contratar la prestación del servicio con colegios de carácter privado.

## **2.7 EDUCACIÓN.**

El censo poblacional 2018 determinó que en Soacha habitan 58.262 niñas y niños entre los 0 a los 6 años de edad, ciclo vital definido en la Política Pública “De cero a Siempre” como la primera infancia y corresponden a cerca del 9% de la población total de la ciudad. Aproximadamente 22.000 se encuentran vinculado a programas de primera infancia, cerca del 50% de ellos es beneficiario de atención integral en las diferentes modalidades a cargo del ICBF, un 28% se encuentra en grado transición en Instituciones Educativas Oficiales y el restante 22% en establecimientos privados que cuentan con aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura. Bajo este panorama, se evidencia que más de 30.000 niños y niñas se encontraría en condiciones de cuidado indeterminadas, sin verificación de la atención, protección y desarrollo, o quienes, ya contando con 5 años de edad, no han iniciado su escolaridad formal en grado transición. Por ello, es prioritario emprender acciones para garantizar espacios idóneos de educación inicial. En educación preescolar, básica y media, se trabajará en el estudio de insuficiencia educativa del año 2018, para suplir el déficit de cupos escolares, que está en un aproximado de 3.500 cupos educativos. Con ello se realizan convenios con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Fonade. Trabajarán por alianza público-privada ocho instituciones educativas. El Ministerio de Educación ya se comprometió con el 70 % de las obras, y el 30 % se hará con vigencias futuras. Soacha ya tiene los lotes de los ocho colegios.

Partiendo de ahí en nuestra institución aproximadamente tenemos 2418 estudiantes en las dos jornadas actualmente, teniendo en cuenta que para el año anterior los resultados fueron los siguientes con una totalidad de estudiantes de 2105 estudiantes.

<b>CANTIDAD ESTUDIANTES CON PÉRDIDA DE AÑO</b>	49 ESTUDIANTES	AÑO 2023
<b>CANTIDAD ESTUDIANTES RETIRADOS POR CONVIVENCIA</b>	7 ESTUDIANTES	AÑO 2023
<b>CANTIDAD DE ESTUDIANTES RETIRADOS</b>	180 ESTUDIANTES	AÑO 2023

## 2.7.1 Contextualización.



La institución educativa se encuentra ubicada en el municipio de Soacha en el sector comprendido por los barrios Despensa, León XIII, Olivos, Pablo VI, Cazucá y Altos de Cazucá, entre otros, corresponde a la zona Norte del Municipio, también llamado comuna tres (3). La mayoría de las vías principales de esta zona se encuentran comunicadas con el Distrito Capital. Por lo anterior el barrio denominado Ciudad Verde es constituido como macroproyecto de vivienda desarrollado por la firma Amarillo, su estratificación es tres (3) de acuerdo a valoración dada por la alcaldía municipal, la ciudadela está dividida en 12 etapas, Los conjuntos de vivienda que pertenecen a la ciudadela, reciben el nombre de cada especie botánica, identificados con su flor o partes enteras del árbol en sus logotipos, cada uno de ellos se rige por normativa de propiedad horizontal, dentro de sus actividades económicas se limitan al sector de comercio y de servicios en los centros comerciales de Miraflores, Prado Verde, El Jardín y la Zona de Salas de Ventas de las constructoras en su entrada.

En la actualidad la ciudadela cuenta con una población promedio de 35.000 habitantes, de los cuales en el 2012, el Expresidente Juan Manuel Santos donó 768 apartamentos a los damnificados de la temporada invernal de 2010 y 2011 de altos de Cazucá, por lo que las características de la población son personas desplazadas por la violencia que llegan a Soacha por estar cerca a Bogotá, así mismo muchos Bogotanos a migrado a esta ciudadela con el fin de adquirir vivienda propia; dando como resultado una población diversa, heterogénea y pluricultural que tiene como habitantes: Personas en situación de desplazamiento, Personas en condición de discapacidad pensionada del ejército, reinsertados de las fuerzas revolucionarias, y personas beneficiarias

por el programa de vivienda para todos donadas por el gobierno, y personas del común, algunos con más capacitación profesional que otros.

Frente a los temas de transporte se cuenta con el servicio de buses del municipio de Soacha, rutas directas a varias localidades de la capital por medio del Corredor de Transporte Bogotá-Soacha en la Autopista Sur. Esto incrementa el tiempo del desplazamiento de los padres de familia al momento de salir o ingresar a la ciudadela. Por último dentro de la ciudadela no se cuenta con actividades de formación gratuitas para que niños y jóvenes puedan desarrollar en sus tiempos libres, frente a las escuelas de formación deportiva son de carácter privado, lo cual en ocasiones los costos de estas muchas veces no los pueden cubrir los padres de familia, como conclusión se puede decir que los riesgos y vulnerabilidad son latentes en nuestra población estudiantil, por falta de acompañamiento de las familias de acuerdo a sus horarios laborales, es decir jóvenes demasiado tiempo solos, además del exceso de tiempo libre, el mal manejo de las redes sociales, hace que se sientan solos tristes y desprotegidos, llevándolos a no tener una disciplina personal que en un futuro se requiere para alcanzar las metas trazadas en sus proyectos de vida.

De lo anterior la institución educativa trabaja los programas de prevención y promoción, adicionalmente contamos con las articulaciones para tecnificar los estudiantes desde grado noveno con la UNIMINUTO y desde grado décimo con el SENA, los sábados manejamos el club de talentos en deportes, danza, robótica, literatura, temas ambientales y sociales donde la inscripción y participación de los estudiantes es totalmente gratuita, también nos caracterizamos por participar activamente en diferentes eventos a nivel local con la Alcaldía Municipal de Soacha en Vive la literatura, Intercolegiados de ajedrez y Carrera Atlética Internacional de Soacha; Spelling Bee contest en el Gimnasio Campestre San Rafael; Encuentros de Filosofía en Colegio Minuto de Dios Calle 80 y Nueva Roma a nivel nacional Concurso de Micro cuento y Caricatura, Concurso Nacional del Cuento RCN y MEN, Supérate con el Saber(futbol, baloncesto, esgrima, boxeo) Premio Compartir al Maestro, finalizando con eventos internacionales como liga lego(robotica), los convenios realizados con la AFS y AIESEC ,VI Encuentro Internacional de Líderes Juveniles – It's Time to Care for our Home., por último contamos con la participación en las VIII olimpiada de matemáticas y ciencias naturales colegio el minuto de dios calle 80.

**CALENDARIO:** El colegio El Minuto De Dios Ciudad Verde labora en calendario A

**JORNADA:** Mañana y Tarde

**CARÁCTER:** Privado y concesión

**NATURALEZA:** Mixto

**NIVELES Y GRADOS:** Ofrece educación en los niveles de preescolar (grado transición), Básica (1°. A 9°) y Media (10°. Y 11°). Académica Certificado de Calidad ISO 9001:2015

### 2.7.2 Horizonte Institucional

El enfoque del Colegio el Minuto de Dios Ciudad Verde pensando en el bienestar de sus estudiantes tiene en cuenta las normativas de inclusión y atención a la diversidad por condición de necesidades educativas especiales, la cual funciona como el proceso de acceso al sistema educativo de todas las personas. Se brindan las condiciones de adaptación, flexibilización e imparcialidad con los demás estudiantes y sin distinción alguna para un aprendizaje continuo, significativo y enriquecedor dentro de las aulas de clase.

Garantizando a todos los niños, niñas y adolescentes el acceso a una educación de calidad encaminado a un acompañamiento y seguimiento continuo, Según el DECRETO 1421 DE 2017 (agosto 29) por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Los estudiantes tienen derecho a aspectos básicos como su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos



de currículo, planes de estudios, tiempos, aprendizajes, competencias, metodologías, desempeños, evaluación continua y promoción. De esta manera, una educación inclusiva debe garantizar tres procesos fundamentales, “las tres PPP de la inclusión”:

**PRESENCIA:** Todos tienen derecho a acceder a la información, espacios, procesos y en general a la educación inclusiva.

**PARTICIPACIÓN:** Ser reconocidos, escuchados, recibir apoyo en la realización de las actividades asignadas de acuerdo con sus competencias.

**PROGRESO:** Todos con iguales oportunidades para aprender y avanzar en relación consigo mismo y su ritmo. Como apoyo al fortalecimiento de las competencias básicas para un ambiente incluyente se busca fortalecer la autonomía, independencia y responsabilidad sobre sí mismos y los demás, reconociendo las propias potencialidades y debilidades tanto actitudinales como en el aprendizaje. Así mismo, los docentes deberán reconocer nuevos discursos y experiencias que exigen abandonar prácticas pedagógicas anteriores y así ampliar su visión para comprender nuevas realidades y generar cambios, mediante la actualización y aprehensión nuevas herramientas de enseñanza aprendizaje.

Se garantizará la construcción del PIAR (planes individuales de apoyo y ajustes razonables), el cual es el conjunto de herramientas, estrategias y apoyos (materiales, curriculares, de infraestructura etc.) adaptados a las necesidades de enseñanza-aprendizaje de cada estudiante con discapacidad. Para su construcción e implementación se tendrá presente los siguientes aspectos: Contextualización: indagación y descripción del ambiente social, escolar y familiar del estudiante, Informes complementarios 19 y orientaciones emitidas por profesionales de la salud y orientación escolar de la institución.

Se diligenciará un formato periodo a periodo donde serán consignados los avances particulares, las dificultades presentadas en cada una de las áreas del conocimiento.

### 2.7.3 Misión

La Corporación Educativa Minuto de Dios es una de las obras fundadas por el Padre Rafael García- Herreros, tienen como propósito promover a la luz del Evangelio, el desarrollo de la inteligencia, a la formación en valores y al crecimiento en el amor por los demás, con base en lo cual quiere propiciar cambios estructurales que contribuyan al desarrollo de Colombia.

### 2.7.4 Visión

En el año 2025 deseamos ser una Corporación moderna, dinámica, y altamente competitiva, cuyas instituciones educativas se encuentren posicionadas por encima de los estándares nacionales; generadora de un modelo educativo que proporcione a sus estudiantes una educación pertinente, innovadora y de alta calidad; sirviéndonos de recursos pedagógicos que integren la ciencia y la tecnología con la formación cristiana en valores morales y cívicos, que contribuyan a la sensibilización social de nuestros estudiantes, garantizándoles así, una educación integral. De igual manera, deseamos contar con un equipo de colaboradores que trabajen por el crecimiento continuo de nuestra institución, capaces de desempeñarse en un ambiente de solidaridad, servicio y amor al prójimo, principales enseñanzas de nuestro fundador el Padre Rafael García.

### 2.7.5 Política De Calidad

“El propósito de nuestra organización es ofrecer un servicio de educación integral de alta calidad, que desde las diferentes instituciones y de manera coordinada, permita el mejoramiento tanto de los resultados de aprendizaje, como de la convivencia de las distintas comunidades de las cuales hacemos parte, conforme a los principios legados por nuestro fundador el Padre Rafael García Herreros, con el compromiso manifiesto de mejorar de manera permanente nuestra gestión. Para ello, nuestro personal, desde la vivencia de los valores cristianos, orienta sus actividades hacia el encuentro de la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes, padres, docentes y comunidades; apoyados por una administración eficiente de los recursos que garantice la sostenibilidad y pertinencia de nuestra Obra”.

Esta Política debe ser entendida y asumida por todos, considerándose la Dirección como la primera en asumir las directrices descritas.

Periódicamente se definirán objetivos enmarcados en las intenciones de la política de calidad, los cuales orientarán los esfuerzos de todos los miembros de la corporación hacia su consecución.

### 2.7.6 Objetivos De Calidad

Soportados en la política de calidad y con el ánimo de favorecer el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de la calidad, la Corporación Educativa Minuto de Dios ha planteado para todas sus instituciones los siguientes objetivos de calidad:

1. Alcanzar las metas establecidas en cada una de las variables\* de medición, asociadas a la satisfacción de nuestros clientes con relación a la prestación del servicio educativo. \*Restaurante, Transporte, Padres de familia, Estudiantes y Deserción.
2. Lograr que el promedio de los resultados individuales, por área, en las pruebas de estado de cada institución se incrementen en 1 punto con relación al año anterior, teniendo como mínimo esperado un puntaje de 62\*. \*Para los colegios IB, el puntaje mínimo esperado es de 65.
3. Alcanzar la meta satisfactoria en los indicadores de los programas que conforman la Estrategia para el Desarrollo de la Formación Integral “EDFI”.

Los objetivos de calidad representan normalmente aspectos del servicio para los que se fija una meta a alcanzar en un tiempo determinado, por esta razón los objetivos son medibles y están adscritos a indicadores de desempeño.

Los objetivos de calidad se revisan periódicamente en la Revisión gerencial. Tanto los objetivos como su seguimiento deben estar registrados. El logro de los objetivos de la calidad se fija, normalmente, para el mediano plazo.

### 2.7.7 Metas PEI

- Fortalecer en la comunidad educativa los valores institucionales en los estudiantes a un 100% mediante la estrategia EDFI y las campañas realizadas durante el año lectivo.
- Incrementar 1 punto en cada asignatura evaluada en las Pruebas Saber con relación a los resultados del año anterior.



- Lograr que el 70% de nuestros estudiantes obtengan un nivel de inglés igual o superior a B1 mediante las pruebas por competencia y estrategias como intensificar resultados de acuerdo con las habilidades y organización de los cursos.
- Implementar el modelo de Educación para la Ciudadanía Global-ECG con referentes internacionales en el 100% de los colegios propios que hacen parte de la CEMID.
- Lograr una participación mayor a 75 estudiantes en el proyecto de robótica articulado al enfoque STEAM + SC.
- Profundizar el modelo y la estrategia pedagógica implementada en la institución a un 100% con la articulación de los ABP y ODS en la planificación periódica de manera transversal en todas las áreas del conocimiento.

### 2.7.8 Metas Institucionales

- Alcanzar las metas establecidas en cada una de las variables\* de medición asociadas a la satisfacción del cliente con relación a la prestación del servicio educativo. \*Padres de familia, estudiantes y Deserción.
- Lograr que el promedio de los resultados individuales, por área, en las pruebas de estado de cada institución se incrementen en 1 punto con relación al año anterior, teniendo como mínimo esperado un puntaje de 62. \* Para los colegios IB, el puntaje mínimo esperado es de 65.
- Alcanzar la meta satisfactoria en los indicadores de los programas que conforman la Estrategia para el Desarrollo de la Formación Integral “EDFI”.

### 2.7.9 Política de Inclusión

El Decreto 1421 de 2017 por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad; permite definir los ajustes razonables como las acciones, estrategias y/o adaptaciones necesarias del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en las necesidades particulares de cada estudiante.

Por lo tanto, en el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, se garantiza que los estudiantes con necesidades educativas especiales tengan el derecho a una educación de calidad en igualdad de condiciones permitiendo el aprendizaje y la participación activa.

Es así como, a través del Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR se posibilita materializar la inclusión a través de la flexibilización o adaptación del currículo, con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje y mejorar la calidad de vida de los estudiantes.

El programa contempla un seguimiento permanente durante el año escolar, a través del cual los docentes de la institución por medio de una valoración pedagógica inicial incluyen los ajustes requeridos para garantizar el aprendizaje, la participación y promoción de nuestros estudiantes. Así como lo menciona el Decreto 1421 de 2017, estos procesos son insumo fundamental para la planeación de aula y para el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

### 2.7.10 Caracterización Del Clima Escolar – Convivencia

Para el bienestar de la comunidad educativa y el alcance de los perfiles propuestos para el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, se hace necesario el establecimiento de normas que faciliten los procesos académicos y contribuyan a la convivencia armónica, que deben ser conocidas y comprendidas por cada uno de los estamentos, especialmente por los estudiantes y padres de familia. Estas normas formarán parte del proceso educativo y contribuirán al buen funcionamiento del plantel, la armonía y tranquilidad de toda la comunidad. Consideramos de gran importancia que los estudiantes asistan diariamente al colegio con la seguridad de que siempre van a ser atendidos, y cuentan con un ambiente adecuado y el sano afecto de sus profesores, directivos y compañeros, dado que cada uno debe comprometerse a transmitir estos mismos sentimientos a todas las personas de la comunidad educativa.

Si bien, el proyecto de convivencia de la institución educativa será el resultado de la construcción participativa de la comunidad educativa, éste tomará como referentes, la Enseñanza para la Comprensión de David Perkins, la Teoría de la Elección de William Glasser y los elementos de la “PENTACIDAD” de Marina V. Herreros y Begoña Salas. Su estructura se fundamentará en la educación para el desarrollo de la conciencia, el crecimiento humano en paz y el reconocimiento del otro en sus diferencias y semejanzas.

El desarrollo del proyecto de convivencia posibilitará en los estudiantes del colegio, la construcción de su estilo de hombre o de mujer involucrados en el mundo de los valores, conscientes de la realidad cambiante, y comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida individual y de su entorno.

El enfoque conceptual se concretiza en el diálogo a partir de lo cotidiano, lo que implica:

La escucha del otro, como base fundamental de la interacción social y principio legal que establece el respeto al debido proceso.

Saber ponerse “en situación de”, como expresión de respeto por las circunstancias particulares y los distintos espacios de la vida en comunidad.

“Comprometerse a”, como expresión de la alteridad constructora del civismo indispensable en nuestro País.

Este enfoque conceptual se concretiza en una doble acción:

El desarrollo de una actitud determinada “de apertura”, de adquisición de compromiso.

El aprendizaje en comprensiones sociales, como, por ejemplo: saber defender una postura, la deliberación, el respeto por las normas, entre otras.

En este contexto surge la disciplina como un elemento formador de hábitos para la vida y como instrumento para generar acciones humanas individuales que respeten el espacio social y aporten a su dinamismo.

Para el estudiante, el maestro será un referente de formación; en un “currículum oculto” que transmite a los niños y jóvenes con su ejemplo, un estilo de vida basado en valores sólidos y en carácter coherente, capaz de afrontar las exigencias académicas, intelectuales y tecnológicas de la época. Es un facilitador de los procesos de construcción de la persona (estudiante).

El estudiante es protagonista de su realidad y de acuerdo con su etapa evolutiva va asumiendo gradualmente su compromiso con su historia personal y social. De esta manera, el otro es un ser legítimo que piensa, siente y actúa diferente; y en esa medida aporta, enriquece y favorece el planteamiento de posibilidades y realidades diversas.

La comunidad educativa se convierte así en un organismo que posibilita la resignificación de las relaciones interpersonales, proponiendo una dinámica pedagógica dialógica, con sentido comunitario, armónica y a la vez centrada en valores humanos y cívicos. La acción de esta comunidad educativa no estará aislada de la realidad del entorno, sino que, a través de estrategias como la escuela de padres, el servicio social, los eventos culturales, el diálogo estudiante-padre de familia, docente-padre de familia impactará progresiva y significativamente a la comunidad. La aplicación de este modelo convivencial así lo ha demostrado en diferentes lugares del país cuyo servicio educativo es operado por El Minuto de Dios, tales como Bucaramanga, Cúcuta, Tabio, Tenjo, Itagüí, entre otros.

El Marco legal en el que se insertará el proyecto de convivencia estará determinado por las normas existentes y las características señaladas por el horizonte institucional del colegio. Fundamentalmente:

Constitución Política de 1991

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación

Decreto 1860 emanado del Ministerio de Educación Nacional

Decreto 1290 emanado del MEN

Ley 1098 de 2006. Ley de la Infancia y Adolescencia

Manual de Convivencia de la Institución

El Manual de Convivencia es la concreción en la vida cotidiana de la manera en que se regulan las relaciones en la comunidad educativa. Comprende:

Las generalidades sobre los estudiantes, características, deberes y derechos.

Los procedimientos para la acción formativa

Órganos de gobierno

La manera en que los padres de familia se integran a la comunidad

La concreción del rol de docente con sus funciones y responsabilidades

El sistema de evaluación y demás reglamentaciones académicas.

Dentro de los deberes que los estudiantes deben cumplir, de manera especial se incluirán los siguientes:

**PUNTUALIDAD:** La puntualidad es una de las normas básicas de la buena formación, es una actitud que se adquiere desde los primeros años de vida mediante la generación de hábitos en la familia, donde las normas y costumbres establecen horarios para cada una de nuestras actividades.

“Vivir el valor de la puntualidad es una forma de hacerle a los demás la vida más agradable, mejora nuestro orden y nos convierte en personas digna de confianza”.

**UNIFORME:** El porte del uniforme refleja el sentido de pertenencia, respeto a la comunidad y una autoestima adecuada, recordando que el buen porte del uniforme implicará la no utilización de prendas que no estén reglamentadas para el espacio formal educativo. Fuera de él, los estudiantes pueden desplegar su creatividad y presentarse con la libertad propia de su personalidad.

**ELEMENTOS NO ACADÉMICOS:** Los elementos distintos a los útiles de estudio (aparatos de música y comunicación) son distractores que impiden a los estudiantes concentrarse en las actividades esenciales de su proceso de formación y generan dificultades innecesarias, por lo cual no serán permitidos.

**ASEO DEL SALÓN DE CLASE Y CUIDADO DE PUPITRES Y ACCESORIOS:** Como parte de la formación y de la sensibilización con el orden y la armonía del entorno, para mantener la presentación y cuidado de las aulas de clase, los directores de curso delegarán diariamente a 3 estudiantes, para que velen por el orden del aula durante la jornada escolar. Estos encargados entregarán el salón ordenado al docente que tenga a cargo la última hora de clase.

**MANIFESTACIONES DE ÍNDOLE AMOROSO:** El plantel partirá de la base de considerar todas las manifestaciones de índole amoroso como parte del desarrollo afectivo del ser humano y que su aprendizaje supone un crecimiento individual y un respeto por el espacio social; se orientará a los jóvenes a comprender que el ambiente escolar no es el adecuado para ellas.

Sin estar en contra de la importancia que tienen para el ser humano las manifestaciones de afectividad, simpatía y cariño, consideramos que por ser el colegio un espacio de convivencia en el que compartirán niños desde preescolar hasta personas adultas, incluyendo los padres de familia y visitantes del establecimiento, no es pertinente hacer públicas las manifestaciones de índole amoroso asociadas con noviazgo o amistad íntima, ya que pueden ser vistas como un modelo no apropiado para todos, o como un signo de irrespeto con los más pequeños.

Es deber de la institución desplegar una labor formativa y de concientización en la que se enfatice sobre la importancia del manejo del afecto en espacios públicos, el respeto por sí mismo y por el otro, la importancia de proyectar siempre una buena imagen y ser ejemplo de convivencia ciudadana enmarcada dentro de valores y principios éticos, morales y espirituales acordes con el proyecto de vida personal.

Un estudiante del colegio en concesión deberá destacarse por:

Utilizar un vocabulario respetuoso, culto y correcto de acuerdo con los valores inculcados en la institución. Saludar respetuosamente al profesor en cualquier lugar. Cuando llegue a dictar clase, atender sus orientaciones con una actitud amable y respetuosa.

Saludar al entrar a cualquier lugar del Colegio, dirigiéndose en forma respetuosa, dando las gracias y pidiendo permiso al salir.

Escuchar atentamente y con respeto a la persona que se dirija a él.  
Servir de ejemplo a sus compañeros siendo respetuoso en todo sentido y hacer una crítica amable, cálida y

constructiva a quienes tienen actitudes censurables o faltas de respeto.

Colaborar para que los espacios de uso común, como los salones, baños, laboratorios, pasillos, etc. permanezcan en buen estado. Se recordará que llegar diariamente a un lugar donde hay estética, armonía, limpieza y buen mantenimiento, contribuye al bienestar de las personas.

Hay que recordar que es norma de elemental educación, no arrojar objetos o desechos al piso. Dejándolos en el lugar preestablecido para ello.

Llegar al colegio siempre bien presentado, teniendo en cuenta las normas de higiene y pulcritud. Portando diariamente el uniforme completo y en buen estado.

Denunciar actos que atenten contra la integridad física, moral o ética de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa, o que dañen la imagen institucional, ya sea que se originen o susciten dentro o fuera del colegio.

Utilizar el teléfono público o celular solamente durante las horas de descanso.

Portar permanentemente el carné del colegio, para presentarlo cuando le sea requerido. Conservarlo en buen estado durante todo el año.

Cumplir diariamente con la asistencia al colegio y con todos los deberes de buen estudiante, no por imposición, sino por el convencimiento de querer lo mejor para sí mismo en su formación y construcción de su futuro.

Mantener una actitud de respeto en todos los actos comunitarios dentro y fuera de la institución.

Respetar la prohibición de jugar con balones en los salones de clase, y corredores.

Entregar las circulares a los padres y traer firmados los desprendibles de las mismas, al día siguiente de recibirlas.

Como anexo de este Proyecto Educativo Institucional, más adelante se presenta la primera propuesta del Manual de Convivencia del plantel concesionado, el cual constituye el reglamento de convivencia, tanto para estudiantes, como para docentes que presten su servicio en la Institución Educativa.

### **2.7.11 Diseño Del Ejercicio Diagnóstico**

Dentro de la institución se maneja un diagnóstico al inicio de cada año escolar lectivo, que permite una idea general de cada curso de acuerdo con su edad y nivel educativo, permitiendo afianzar debilidades y fortalezas de nuestros estudiantes en cada una de las áreas del conocimiento según el currículo brindado por la institución y que va de acuerdo con la normativa educativa que nos rige.

#### **2.7.11.1 Objetivo General**

Permitirá describir mediante las instrucciones de trabajo frente al manejo de competencias en cada una de las áreas del conocimiento, brindándole a los estudiantes la capacidad de resolver conflictos y/o problemas entorno al contexto educativo en el cual se trabaja constantemente.

#### **2.7.11.2 Objetivos Específicos**

- Generar espacios que le permita al estudiante aclarar conceptos y formas de resolver problemas dentro del contexto que se desenvuelve.
- Brindar la oportunidad de retomar aprendizajes para mejorar las debilidades que presentan cada uno de nuestros estudiantes, teniendo en cuenta las habilidades y así destacarlas, generando en el niño una forma proactiva de aprender.

- Evaluar el desempeño de las competencias y componentes en cada una de las áreas del conocimiento, para dar cumplimiento con los aprendizajes establecidos en las mallas curriculares y planificadores de cada año lectivo.

### 2.7.11.3 Diseño Metodológico

Se genera el diseño desde la coordinación de la institución con el fin de brindar un insumo a cada uno de los docentes para generar estrategias de seguimiento que permitieran un avance y mejora en los resultados finales de cada periodo y en los resultados de las pruebas saber, el diagnóstico fue implementado y ejecutado para las dos primeras semanas del inicio año teniendo en cuenta las competencias y componentes que cada asignatura requiere por nivel, la alimentación de este formato la realizan todos los docentes que pertenecen a las áreas, según las estrategias y actividades que les permitan abordar de manera positiva y mejorar de esta manera dichos resultados.

### 2.7.11.4 Anexo 1 Sobre El Análisis Contextual Del Diagnóstico

MATRIZ DE PRUEBA DIAGNÓSTICA 2022													
ÁREA:	LENGUA CASTELLANA	LÍDER DE ÁREA	Gloria Yaneth Ramos Abril										
NIVEL:	TRANSICIÓN	DOCENTE DE NIVEL ENCARGADO											
COMPETENCIA	COMPONENTE	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE	EVIDENCIA	ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EVALUAR EL DSA.	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EVALUAR								
Comunicativa	Elaboración del discurso en la expresión de las ideas sobre el texto	Identifica palabras flexas y oraciones.	Determina el mensaje y la temática que transmiten diferentes tipos de textos literarios y no literarios.	CUESTIONARIO SELECCIÓN MÚLTIPLE	<table border="1"> <tr> <td>tiene</td> <td>Camilo</td> <td>dinosaurio</td> <td>un</td> </tr> <tr> <td>banano</td> <td>un</td> <td>come</td> <td>Julián</td> </tr> </table> <p>2. Lee y organiza la oración. (anastriar) Tiene + Camilo dinosaurio un Banano un come Julián</p>	tiene	Camilo	dinosaurio	un	banano	un	come	Julián
tiene	Camilo	dinosaurio	un										
banano	un	come	Julián										

## 2.8 FUNDAMENTACIÓN ESPIRITUAL

El colegio el Minuto de Dios Ciudad Verde valora y promueve el desarrollo de las diferentes dimensiones del ser humano. La dimensión trascendente o espiritual no es menos relevante, por ello buscamos propiciar espacios donde según las necesidades, los intereses y actitudes de los estudiantes ayuden a afianzar un carácter moral, ético y religioso en ellos.

Desde la pastoral educativa buscamos apoyar la labor evangelizadora de la Iglesia Católica mediante tres líneas de acción; resonancia de la palabra, vida sacramental y experiencia de fe; promoviendo el conocimiento y el amor a Jesucristo a través de la espiritualidad Eudista y las enseñanzas del Siervo de Dios Rafael García Herreros Unda, como expresión de la fe cristiana, en beneficio de todos y el cuidado del medio ambiente.

## 2.9. FILOSOFÍA

Para nuestra Institución, la función esencial de la educación es la de formar a los estudiantes, orientándolos hacia la búsqueda de la verdad, pero que puedan hacerse hombres y mujeres libres y pensantes, que aporten a través de sus juicios –que expresen sentimientos y que desplieguen imaginación, de manera que potencien sus talentos hacia la plenitud y puedan ser artífices de su propio destino y de la transformación del mundo.

Para hacer realidad nuestra misión, en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), se implementa una nueva cultura institucional en la que se definen principios y valores cristianos, los cuales caracterizan e identifican a la comunidad educativa.

Esta definición filosófica del PEI ha sido sustentada a partir de una reconceptualización de la pedagogía y del rompimiento constante de paradigmas frente al proceso de construcción del conocimiento, lo que nos llevó a tomar algunos elementos de: Enseñanza para la Comprensión, Modificabilidad Estructural Cognitiva y de algunas tendencias pedagógicas contemporáneas que se complementan con las particularidades de la población que se está formando en el Colegio y la dinámica de la misma; de manera que desde la institución se puedan articular los elementos necesarios para asumir un mundo en permanente cambio.

Se hace relevante entender que en las relaciones interpersonales se generan las construcciones a todo nivel; por lo tanto, es necesario considerar al otro como un legítimo otro en la convivencia, que piensa, siente y actúa diferente y en esa medida aporta, enriquece y favorece al planteamiento de posibilidades y realidades diversas. Lo anterior permitirá constituir sujetos (estudiantes - docentes) contextualizados, conscientes de su entorno, de cómo éste influye en ellos y también conscientes de su poder para afectarlo, con un nivel de integración personal y social coherente con sus valores cristianos – católicos que se reflejarán en su personalidad, constituyéndose en seres proactivos en el amor, la justicia, el servicio y la libertad.

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde alcanzará el horizonte de sentido cuando sus estudiantes logren:

- Vivenciar los principios y valores cristianos.
- Manifestar sensibilidad social y solidaridad con el prójimo.
- Buscar la trascendencia en su actuar.
- Identificarse plenamente con la institución y manifestar su amor hacia ella.
- Conocer y defender su cultura y su nacionalidad.
- Ser auto gestores de su proceso de desarrollo personal.
- Ser organizados, responsables, dinámicos y optimistas.
- Manifestar autonomía con responsabilidad en sus acciones y toma de decisiones.
- Ser prácticos, recursivos, creativos e innovadores en todas las situaciones.

## **2.10 ANTROPOLÓGICO**

Como colegio Minuto de Dios pretendemos crear identidad en nuestros estudiantes, fortaleciendo el sentido de pertenencia y arraigo en la forma de asumir la cultural a nivel nacional, regional, local desde la promoción y la conservación de valores cristianos, las costumbres, tradiciones, gastronomía, expresiones folklóricas y artísticas de la idiosincrasia Suachuna, la calidez de su gente propios de un pueblo que se basa igualdad social y el dialogo pacifico.

## **2.11 ONTOLÓGICO**

El ser humano es un ser en construcción, inacabado, es un ser en proceso de desarrollo, con la capacidad de proyectarse y potencializar su ser en cada una de las diferentes dimensiones de la persona; espiritual, racional, sensitivo, social, físico, ética, estética y comunicativa. El Colegio ofrece las herramientas necesarias para que los educandos alcancen su máximo nivel de desarrollo y desempeño integral de manera equilibrada (volitivo, antropológico, ontológico, sociológico, psicológico, ecológico, epistemológico y pedagógico).



## **2.12 SOCIOLÓGICO**

El presente y futuro de nuestra gran nación depende de todos y cada uno de quienes la conforman, para asumir con éxito los retos sociales, económicos, políticos de hoy, es preciso realizar un trabajo mancomunado entre Directivas, Padres y Docentes, con el fin de brindar a los estudiantes experiencias enriquecedoras para despertar en ellos el compromiso y la sensibilidad social, por ello entendemos que la educación aspira a preparar estas generaciones nuevas, para reemplazar a las mayores y asumir el liderazgo en la transformación que tanto se anhela.

Fomentamos las relaciones basadas en el respeto, los principios Institucionales y las enseñanzas del Siervo de Dios Rafael García Herreros Unda cmj, que permitan un ambiente adecuado para el desarrollo integral de los estudiantes. No solo buscamos que los jóvenes sean capaces de propiciar un cambio político y económico, sino que sean gente de bien, capaz de asegurar un futuro para un país progresista, libre, con justicia social, con calidad de vida, y con oportunidades para el crecimiento personal y comunitario.

## **2.13. PSICOLÓGICO**

Trabajamos por promover un ambiente educativo con miras a la formación integral de los estudiantes, de tal manera que trascienda y proyecte en el ser, el saber y el hacer, en función de la convivencia armónica y pacífica, la sensibilización y la toma de conciencia frente a sí mismo y el su entorno a partir de la promoción y apropiación de competencias socioemocionales.

## **2.14. ECOLÓGICO**

Desde los diferentes Proyectos pedagógicos, especialmente desde el PRAE y con el apoyo del equipo de trabajo Social, buscamos generar y fomentar un comportamiento Ético – Ambiental que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa, para propender por el uso adecuado de los recursos naturales, la preservación y conservación del ambiente, así como la adecuada utilización de los recursos de nuestra institución.

## **2.15 EPISTEMOLÓGICO**

Como Colegio tenemos dentro de nuestros fines, lograr que tanto docentes como estudiantes, se apropien y dominen los conocimientos propios de cada área, su comprensión, el análisis dentro de los procesos metacognitivos; a partir de un enfoque cognitivo-socioafectivo, desde la enseñanza para la comprensión y un aprendizaje basado en proyectos, para de esta manera dinamizar los saberes y la academia, despertando un interés por el saber científico y técnico, como una apertura y praxis a la investigación y solución de problemas en un entorno real.

## **2.16 PEDAGÓGICO**

Nuestro modelo pedagógico se centra en los postulados planteados por la UNESCO para el proceso educativo: “aprender a aprender”, propiciando una cultura de autoaprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida; “aprender a hacer”, reconociendo la importancia de lo experiencial y, “aprender a ser” persona trascendente, ciudadano, ser social, con el fin de lograr un aprendizaje significativo que responda a los diferentes contextos y posibilite una visión integral del ser. De igual forma el modelo del aprendizaje significativo se toma como una estrategia que, apoya el currículo que se orienta a proveer a los estudiantes de una experiencia capaz de

provocar su interés por aprender, formular preguntas, desarrollar significados propios, descubrir contradicciones, mencionar, desequilibrar, crear y recrear conocimiento.

Nuestro maestro, es un facilitador del proceso de construcción de conocimiento y generador de espacios de interrelación que permitan el desarrollo del pensamiento y la participación activa del estudiante de manera crítica, analítica y reflexiva, así el estudiante logrará un nivel de integración personal y social coherente con sus valores, formación ética, conocimientos y actitudes, que se reflejarán en su personalidad, constituyéndolo en un ser proactivo, que actúa rectamente, con amor por su “prójimo”.

### 2.16.1 Principios Institucionales

La comunidad educativa, se caracteriza por la vivencia de los principios cristianos entendidos como:

#### **AMOR**

El amor es comprendido como la simpatía entre las personas. Es interpretado como un verdadero sentimiento relacionado con el afecto y el apego que produce y promueve las emociones, experiencias y actitudes; que desde el campo educativo puede ser entendido como eje promotor de la ciencia y el conocimiento en los estudiantes; así como la manera de entender y asumir una posición y la responsabilidad transformante frente a la realidad del otro.

#### **JUSTICIA:**

Entendido como el saber hacer lo que corresponde en todo momento, sin dejarse llevar por los sentimientos, evaluando cada situación objetivamente. Algunas veces tenemos que privarnos de cosas, para que otros obtengan lo suyo, en favor de la justicia, o tal vez defender o apoyar a alguien, aunque no sea de nuestros afectos, reconocer que sí tiene razón, la tiene y punto. Ser justo es ver las cosas con realismo y sin egoísmo alguno.

#### **SERVICIO:**

Apertura y disposición de atender las necesidades de los demás, buscar dar o compartir lo que tenemos o sabemos y se basa en **la colaboración**. Implica también **la resiliencia** en el sentido de tener la capacidad de enfrentar la adversidad con una actitud positiva aunando esfuerzos para dar soluciones como familia.

#### **LIBERTAD:**

Ser libre no es estar atado a la voluntad de otros de forma coercitiva. La libertad garantiza el respeto por la **voluntad individual** e implica que cada individuo debe decidir sobre sí mismo sin obstáculos ni influencia de nadie, respetando la individualidad del otro. La libertad individual termina donde empiezan **los derechos de los demás**.

### 2.16.2. Valores Institucionales

Buscamos interiorizar y aplicar, de la mejor manera los principios institucionales, en la vivencia de los siguientes valores:

## **AMOR**

- Tolerancia:  
Aceptación, consideración y respeto.  
Implica: Convivencia en armonía y respeto a la individualidad.
- Confianza:  
Familiaridad, seguridad, franqueza.  
Implica: Creer en el otro.
- Autoestima:  
Amor propio, autovaloración.  
Implica: Aceptación y cuidado de sí mismo.
- Ternura:  
Afabilidad, docilidad, bondad.  
Implica: Amabilidad y cariño.
- Valoración del otro:  
Aprecio, respeto, estimación.  
Implica: Reconocimiento.

## **JUSTICIA:**

- Equidad:  
Coherencia y razón en las decisiones.  
Implica: Dar a cada cual lo que le corresponde.
- Lealtad:  
Rectitud en el obrar; veracidad y transparencia en el actuar.  
Implica: Fidelidad a los principios.
- Honradez:  
Integridad, decoro y decencia.  
Implica: Ser razonable, justo y recto.

## **SERVICIO:**

- Solidaridad:  
Compartir la causa del otro.  
Implica: Acompañamiento, ayuda, generosidad.
- Cooperación:  
Obrar con otros para un mismo fin.  
Implica: Participación, acción y compromiso.

## **LIBERTAD:**

- Autonomía:

Actuar con recto criterio frente a las normas de la comunidad educativa, reconociendo y respetando el principio de autoridad.

Implica: Honrar el privilegio de la libertad con la responsabilidad en el actuar y la toma de decisiones constructivas.

- Interdependencia:

Dependencia mutua y respeto por el otro.

Implica: Cambiar el “yo” por el “nosotros” con un mismo propósito.

### **2.16.3. Relación del PEI con el proyecto Marco**

Como miembros de la Corporación Educativa Minuto de Dios, estamos sujetos a los lineamientos de esta, por ello nos apropiamos de estipulado en el proyecto Marco de la Corporación:

#### ***EDUCACIÓN A LA LUZ DEL EVANGELIO***

Primer eje en la estructura del Proyecto Educativo de los colegios y hogares infantiles del Minuto de Dios. Significa propiciar en los estudiantes el descubrimiento y el desarrollo de la espiritualidad como campo en el cual se integran las dimensiones humanas a partir de la recuperación del sujeto y de la toma de conciencia de vivir para los demás y con los demás.

#### ***COMPROMISO SOCIAL***

Este segundo eje social ha sido parte esencial de la obra Minuto de Dios desde sus comienzos. El compromiso con el otro y la sociedad es realmente la huella que identifica el ambiente y el trabajo de la corporación y de los colegios que la conforman.

#### ***DESARROLLO HUMANO INTEGRAL***

Este último eje es el más retador en el escenario educativo y se concibe como un proceso de formación y transformación personal y social que, teniendo como estrategia básica la autogestión, permite a la persona crecer en todas las dimensiones humanas: espiritual, ética, afectiva, cognitiva, sociopolítica, estética, corporal y medioambiental.

### **2.16.4 Política De Calidad Institucional**

El propósito de nuestra organización es ofrecer un servicio de educación integral de alta calidad, que desde las diferentes instituciones y de manera coordinada, permita el mejoramiento tanto de los resultados de aprendizaje, como de la convivencia de las distintas comunidades de las cuales hacemos parte, conforme a Política de calidad El propósito de nuestra organización es ofrecer un servicio de educación integral de alta calidad, que desde las diferentes instituciones y de manera coordinada, permita el mejoramiento tanto de los resultados de aprendizaje, como de la convivencia de las distintas comunidades de las cuales hacemos parte, conforme a Para ello, nuestro personal, desde la vivencia de los valores cristianos, orienta sus actividades hacia el encuentro de

la satisfacción de las necesidades de nuestros estudiantes, padres, docentes y comunidades; apoyados por una administración eficiente de los recursos que garantice la sostenibilidad y pertinencia de nuestra Obra.

### **2.16.5 Objetivos De Calidad Institucionales**

1. Aumentar anualmente, con respecto al año anterior, el 0,02% en el índice de satisfacción de padres de familia y estudiantes.
2. Lograr que el promedio de los resultados individuales, por materia, en las pruebas de estado de cada institución sea mayor a 60 puntos.
3. El 80% de los estudiantes del colegio el Minuto de Dios Ciudad Verde evidencia el manejo de habilidades, mediante el programa EDFI, Estrategia para el desarrollo y la formación Integral.

### **2.17. Concepto De Perfil**

El concepto de perfil generalmente se utiliza y aplica a dos situaciones bien concretas y diferentes. Por un lado, para referirse a la postura que solo permite ver alguna de las dos mitades laterales del cuerpo de una persona. Por ejemplo, a la hora de sacarnos una foto es muy común que prefiramos exponernos ante el lente de la cámara con aquel perfil que sabemos es el que más nos favorece estéticamente, si es el derecho, seguramente le digamos al fotógrafo que por favor nos tome respetando ese perfil.

#### **2.17.1. Perfil Del (La) Estudiante**

El perfil del estudiante está enmarcado en la ley general de educación y la institución educativa asume como propio el desarrollo y logro del perfil señalado en los artículos 5,91 y 92 de la ley 115 de 1994 y que se define así:

- El alumno es el centro del proceso educativo y debe participar en su propia formación integral.
- Ofrecer una educación que fortalezca el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, dar acceso a la cultura, el logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil.
- Ofrecer acciones pedagógicas que fortalezcan el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades del alumno, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición, de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y la habilidad para la comunicación, la negociación y la participación.

El estudiante entonces debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender. Esto exige que todo estudiante, construya los conocimientos, habilidades y destrezas, los hábitos y los valores que lo capaciten para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual, social, espiritual y ecológica; todo lo anterior, exige que el alumno llegue a dominar la capacidad de desarrollo intelectual, psicomotor, afectivo, volitivo, espiritual y de conciencia que le garanticen alcanzar los objetivos de formación integral.

Significa formarse una personalidad estructurada en procesos, saberes, competencias y valores consistentes y universalmente válidos, como la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia para “aprender a ser”.

Ello significa, construir personalmente la capacidad, el sentido y comportamiento a partir de la escala de valores de cada persona y de actuar con los mismos, autónoma, responsable y trascendentemente.

### 2.17.2. Perfil Del Estudiante De Preescolar

El perfil de preescolar de los estudiantes del Minuto de Dios Ciudad Verde se destaca por sus habilidades y comportamientos que desarrolla en esta etapa de su vida. Cada niño es único y puede presentar variaciones en estos aspectos, por lo tanto, se adapta el enfoque educativo para satisfacer sus necesidades individuales y apoyar su crecimiento integral.

El niño desarrolla de manera total e integrada su organismo biológico y sus potencialidades de aprendizaje, lo que tiene como resultado un sistema compuesto al que llamamos dimensiones y estas son: Socio afectiva (ética, espiritual), Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética. El Funcionamiento de cada una de las dimensiones permite su desarrollo en cada una de las etapas y procesos.

Un niño que conozca su propio cuerpo, sus posibilidades de interacción, que desarrolle su creatividad, autonomía, responsabilidad, las habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje, mediante el desarrollo físico, cognitivo, emocional, social y moral que cada uno desarrolla.

Aprende mejor a través del juego y la exploración práctica. Responde a actividades interactivas y juegos que le permiten experimentar y descubrir, el aprendizaje significativo, y se relación con las dimensiones de esta etapa de la siguiente manera:

#### Dimensión Física

- **Desarrollo Motor:**
  - **Motor Grueso:** Los estudiantes pueden correr, saltar y trepar con facilidad. Deben ser participativos en actividades físicas como juegos en el patio de recreo y montar su triciclo.
  - **Motor Fino:** El estudiante desarrolla habilidades motoras finas. Puede usar tijeras para cortar papel en formas simples y sostiene un lápiz con una pinza adecuada para dibujar y colorear.
- **Coordinación y Equilibrio:**
  - Maneja una buena coordinación y equilibrio para su edad. Puede realizar tareas que requieren precisión, como ensartar cuentas grandes y manipular objetos pequeños.
- **Salud General:**
  - El estudiante goza de buena salud y tiene una dieta variada. Sus vacunas están al día y no presenta problemas de salud importantes.

#### Dimensión Cognitiva

- **Desarrollo del Lenguaje:**
  - **Expresión Verbal:** Utiliza oraciones de 4-5 palabras y puede contar hasta 20. Su vocabulario está en expansión y disfruta de leer libros ilustrados con adultos.
  - **Comprensión:** Entiende y sigue instrucciones simples de dos o tres pasos, como “pon el libro en la estantería y luego ven a lavarte las manos”.
- **Pensamiento y Resolución de Problemas:**
  - **Clasificación:** Puede clasificar objetos por color, forma y tamaño. Disfruta de actividades que implican agrupar y ordenar.
  - **Resolución de Problemas:** Muestra curiosidad por entender cómo funcionan las cosas y se involucra en juegos de construcción y rompecabezas.

- **Atención y Memoria:**
  - **Concentración:** Puede mantener la atención en una actividad durante unos 10-15 minutos antes de necesitar un cambio de actividad.
  - **Memoria:** Recuerda eventos recientes y puede seguir historias sencillas contadas por sus cuidadores o maestros.

### Dimensión Emocional

- **Autoestima y Autonomía:**
  - El estudiante del Minuto de Dios Ciudad Verde muestra orgullo por sus logros y busca realizar tareas por sí mismo, como vestirse y recoger sus juguetes. Está desarrollando un sentido creciente de autonomía.
- **Regulación Emocional:**
  - A veces tiene dificultades para manejar la frustración, especialmente cuando no puede realizar una tarea a la perfección. Está aprendiendo a calmarse y a pedir ayuda cuando lo necesita.
- **Empatía y Relaciones:**
  - Comienza a mostrar empatía hacia sus compañeros, ofreciendo abrazos o palabras de consuelo cuando alguien está triste. Sin embargo, todavía está aprendiendo a entender y manejar los sentimientos de los demás.

### Dimensión Social

- **Interacciones con Pares:**
  - **Colaboración:** Disfruta jugando en grupo y puede compartir juguetes y tomar turnos con sus amigos. Aunque a veces puede ser posesivo con sus juguetes, aprende la importancia de compartir.
  - **Resolución de Conflictos:** Se familiariza con la resolución de conflictos a través de la mediación de adultos, y empieza a expresar sus sentimientos y necesidades de manera verbal.
- **Relaciones con Adultos:**
  - **Relación con Educadores:** Los estudiantes tienen una relación positiva con sus maestros y cuidadores, buscando su orientación y apoyo en nuevas situaciones.
  - **Comportamiento en el Aula:** Participa activamente en las actividades del aula y sigue las rutinas establecidas.

### Dimensión Moral y Ética

- **Comprensión de Reglas:**
  - **Normas Básicas:** Comienza a entender y seguir las reglas básicas del aula, como levantar la mano para hablar y esperar su turno en actividades grupales.
  - **Sentido de Justicia:** A veces muestra un sentido rudimentario de lo que es justo, como quejarse si siente que no ha recibido la misma cantidad de una merienda que sus compañeros.

#### 2.17.2.1 Dimensión Espiritual

Un niño que este comprometido con los principios y valores cristianos.

Un niño que adquiera y demuestre un comportamiento adecuado y acorde con las normas sociales, culturales,



religiosas y espirituales reconocidos en su medio.

### **2.17.2.2 Dimensión Ética**

La formación ética y moral en los niños, una labor tan importante como compleja, consiste en abordar el reto de orientar su vida. La manera como ellos se relacionarán con su entorno y con sus semejantes, sus apreciaciones sobre la sociedad y sobre su papel en ella, en fin, aprender a vivir. Esta afirmación invita a mirar el proceso educativo como un acto interactivo en el cual participa toda la comunidad educativa; esta comunidad educativa se encuentra en la institución educativa representada por sus estamentos, padres de familia, docentes, directivos docentes, personal administrativo, sector productivo y por supuesto los estudiantes. Es este conjunto de personas quienes posibilitan que la educación responda a los requerimientos actuales que se le exige, en la cual los niños y las niñas encuentren espacios propicios, y oportunidades educativas en las cuales se dé en forma exitosa el proceso de desarrollo. En esta resolución encontramos un referente conceptual y legal para comprender los indicadores de logro y su intencionalidad en el proceso pedagógico. Es necesario que el docente del nivel de preescolar, además de los indicadores que encuentra en esta resolución, formule sus propios indicadores de logro desde una comprensión profunda del desarrollo del niño en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus ritmos y tiempos de aprendizaje y siendo consciente de que en el nivel de educación preescolar no se dan áreas de conocimiento ni asignaturas. El trabajo se realiza a través de procesos pedagógicos y actividades complementarias que potencian su desarrollo y respondan a su contexto particular y cobran pleno sentido sin perder de vista su relación con la cultura local, regional, nacional y universal. En conclusión, se puede decir que el niño en edad preescolar, desde su propia lógica, construida en interacción consigo mismo y con el otro, tiene un amplio y articulado conocimiento del mundo, por tanto, hacer pedagogía en el preescolar es pensar en la posibilidad de un niño, de un hombre capaz de amar, recibir y ofrecer afecto y establecer lazos de amistad, compañerismo y solidaridad, con capacidad y deseo de comunicarse con los demás, alegre, feliz, que disfruta con las oportunidades que le da la vida, que se integra y establece relaciones en nuevos contextos sociales. Le enseña a actuar según sus propios criterios morales, distinguiendo lo correcto de lo incorrecto, mediante una relación de reciprocidad entre niños y adultos; intercambiando diferentes puntos de vista, reconociendo errores y buscando soluciones.

### **2.17.2.3. Dimensión Cognitiva**

Entender el desarrollo de la dimensión cognitiva en el niño que ingresa al nivel de educación preescolar, remite necesariamente a la comprensión de los orígenes y desarrollo de la gran capacidad humana para relacionarse, actuar y transformar la realidad, es decir, tratar de explicar cómo empieza a conocer, cómo conoce cuando llega a la institución educativa, cuáles son sus mecanismos mentales que se lo permiten y cómo se le posibilita lograr un mejor y útil conocimiento. En el periodo de cinco años, el niño se encuentra en una transición entre lo figurativo concreto y la utilización de diferentes sistemas simbólicos, el lenguaje se convierte en una herramienta esencial en la construcción de las representaciones, la imagen está ligada a su nominación, permitiendo que el habla exprese las relaciones que forma en su mundo interior. Para entender las capacidades cognitivas del niño de preescolar, hay que centrarse en lo que éste sabe y hace en cada momento, su relación y acción con los objetos del mundo y la mediación que ejercen las personas de su contexto familiar, escolar y comunitario para el logro de conocimientos en una interacción en donde se pone en juego el punto de vista propio y el de los otros, se llega a acuerdos, se adecúan lenguajes y se posibilita el ascenso hacia nuevas zonas de desarrollo. Un niño que se desarrolle y crezca armónico y equilibrado, de tal manera que se le facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.

#### 2.17.2.4. Dimensión Comunicativa

La dimensión comunicativa en el niño está dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a construir mundos posibles; a establecer relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos. Para el niño de preescolar, el uso cotidiano del idioma, su lengua materna en primera instancia, y de las diferentes formas de expresión y comunicación, le permiten centrar su atención en el contenido de lo que desea expresar a partir del conocimiento que tiene o va elaborando de un acontecimiento, constituyéndose el lenguaje en la forma de expresión de su pensamiento. Por tanto, las oportunidades que facilitan y estimulan el uso apropiado de un sistema simbólico de forma comprensiva y expresiva potencian el proceso de pensamiento.

Un niño que adquiera identidad y autonomía.

Un niño que participe activamente en todas las acciones de tipo lúdico con los demás niños y con los adultos. Un niño curioso que observe experimente y explore su medio natural, familiar y social.

#### 2.17.2.5. Dimensión Corporal

En el transcurso de los años preescolares, como consecuencia de su desarrollo físico, en el cual se encuentran las estructuras óseo-musculares, los niños no dejan de aumentar regularmente su talla y peso, a una velocidad de crecimiento más lenta de lo que ha sido durante sus primeros años de vida; el cerebro continúa también su desarrollo, el cual ahora está en un proceso de arborización de las dendritas y conexión de unas neuronas con otras. Este proceso, iniciado en la gestación, se intensifica al máximo hasta los cinco años. A partir de esta concepción se plantean tres grandes objetivos que se complementan y enriquecen mutuamente: hacer del niño un ser de comunicación, hacer del niño un ser de creación y favorecer el acceso hacia nuevas formas de pensamiento, por lo cual, al referirnos a la dimensión corporal, no es posible mirarla sólo desde el componente biológico, funcional y neuromuscular, en busca de una armonía en el movimiento y en su coordinación, sino incluir también las otras dimensiones, recordando que el niño actúa como un todo poniendo en juego su ser integral. Se podría decir que desde la dimensión corporal se posibilita la construcción misma de la persona, la constitución de una identidad, la posibilidad de preservar la vida, el camino de expresión de la conciencia y la oportunidad de relacionarse con el mundo.

Un niño que desarrolle la creatividad, las habilidades y destrezas propias de su edad y su capacidad de aprendizaje.

Un niño que sea capaz de ubicarse en el espacio y el tiempo y ejercite su memoria.

Un niño que conozca su propio cuerpo y sus posibilidades de acción.

#### 2.17.2.6. Dimensión Socioafectiva

La comprensión de la dimensión socioafectiva hace evidente la importancia que tiene la socialización y la afectividad en el desarrollo armónico e integral en los primeros años de vida incluyendo el periodo de tres a cinco años. El desarrollo socioafectivo en el niño juega un papel fundamental en el afianzamiento de su personalidad, autoimagen, autoconcepto y autonomía, esenciales para la consolidación de su subjetividad, como también en las relaciones que establece con los padres, hermanos, docentes, niños y adultos cercanos a él. De esta forma, va logrando crear su manera personal de vivir, sentir y expresar emociones y sentimientos frente a los objetos, animales y personas del mundo, la manera de actuar, disentir y juzgar sus propias actuaciones y las de los

demás, al igual que la manera de tomar sus propias determinaciones. Procurar un adecuado desarrollo socio - afectivo del niño implica facilitar la expresión de sus emociones, tanto de ira, rabia, temor, llanto, como también de bienestar, alegría, gozo, amor, entusiasmo. Darle seguridad en sus acciones, facilitando la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, de aceptación, de cooperación voluntaria, de libertad de expresión, de apreciación de sus propios valores y de solidaridad y participación, hace parte de la formación para la vida, por cuanto permite a los niños ir creando su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

Un niño que desarrolle la capacidad de expresarse, relacionarse y comunicarse de tal forma que pueda establecer relaciones de reciprocidad y participación con los demás de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

### **2.17.2.7. Dimensión Estética**

La dimensión estética en el niño juega un papel fundamental ya que brinda la posibilidad de construir la capacidad profundamente humana de sentir, conmoverse, expresar, valorar y transformar las percepciones con respecto a sí mismo y al entorno, desplegando todas sus posibilidades de acción. El niño, en esa permanente interacción consigo mismo, con sus pares y con los adultos, especialmente con sus compañeros, el docente y padres de familia, manifiesta sus sensaciones, sentimientos y emociones, desarrolla la imaginación y el gusto estético garantizando climas de confianza y respeto, donde los lenguajes artísticos se expresan y juegan un papel fundamental al transformar lo contemplado en metáforas y representaciones armónicas de acuerdo con las significaciones propias de su entorno natural, social y cultural.

### **2.17.3. Perfil Del Estudiante De Educación Básica**

Este perfil proporciona una visión comprensiva del estudiante de educación básica, abordando aspectos académicos, sociales, emocionales y conductuales.

El perfil del estudiante de educación básica está definido, en propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo; Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente; Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana; Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua; Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

A continuación, se desarrollan de manera particular las dimensiones según su etapa escolar:

#### **Dimensión Académica**

- **Desempeño en Asignaturas:**

- **Lenguaje y Comunicación:** Los estudiantes tiene un buen dominio de la lectura y escritura. Leen con fluidez textos adecuados para su nivel y puede escribir composiciones coherentes. Participan activamente en discusiones en clase y muestra un vocabulario amplio.

- **Matemáticas:** Tienen una sólida comprensión de conceptos matemáticos básicos como operaciones aritméticas, fracciones y geometría. Resuelven problemas con precisión y es capaz de aplicar estrategias para resolver problemas complejos.
- **Ciencias:** Muestran interés en las ciencias naturales y participan activamente en experimentos y proyectos. Comprenden conceptos básicos sobre el medio ambiente, el cuerpo humano y la física.
- **Estudios Sociales:** Conocen hechos históricos y geográficos básicos y puede identificar elementos importantes sobre su país y otros países.
- **Habilidades de Estudio:**
  - **Organización:** Los estudiantes deben ser organizados con sus tareas y materiales escolares. Utilizan un calendario para gestionar sus deberes y asegurar de completar sus tareas a tiempo.
  - **Participación en Clase:** Participan activamente en clase y hacen preguntas para clarificar conceptos. Se involucra en debates y actividades grupales.

### Dimensión Social

- **Interacciones con Pares:**
  - **Relaciones:** Mantienen buenas relaciones con sus compañeros y es amigable. Se llevan bien con la mayoría de sus compañeros y es considerada una líder natural en actividades grupales.
  - **Colaboración:** Colaboran eficazmente en proyectos grupales y saben compartir responsabilidades. Muestran habilidades para trabajar en equipo y para resolver conflictos de manera constructiva.
- **Relaciones con Adultos:**
  - **Con Maestros:** Mantienen una relación positiva con sus maestros, buscando su orientación y consejo cuando es necesario. Respetan las reglas del aula y sigue las instrucciones de manera adecuada.
  - **Comunicación con Padres:** Se comunican abierta y frecuentemente con sus padres sobre sus logros y desafíos escolares.

### Dimensión Emocional

- **Autonomía y Autoestima:**
  - **Independencia:** Muestran un alto grado de independencia en la realización de tareas y toma decisiones. Se sienten seguros de sí mismos en sus capacidades académicas y sociales.
  - **Autoestima:** Su autoestima es sólida, especialmente en áreas donde tiene éxito, como en deportes o arte. Está abierta a recibir retroalimentación y a trabajar en áreas donde necesita mejorar.
- **Manejo de Estrés:**
  - **Resiliencia:** Manejan bien el estrés y la presión de las pruebas y exámenes. Utilizan estrategias como la respiración profunda y la planificación para enfrentar situaciones desafiantes.

### Dimensión Conductual

- **Comportamiento en Clase:**
  - **Actitud:** Generalmente son respetuosos con los demás y siguen las reglas del aula. A veces pueden mostrar impaciencia cuando las actividades no la desafían.
  - **Responsabilidad:** Asumen la responsabilidad de sus acciones y es puntual en la entrega de

tareas y proyectos.

- **Participación en Actividades Extracurriculares:**

- **Deportes y Clubes:** Participan en actividades extracurriculares como el club de ciencias y el equipo de fútbol. Muestra entusiasmo y compromiso en estas actividades.

## Dimensión Personal

- **Intereses y Pasatiempos:**

- **Hobbies:** Disfrutan de la lectura, especialmente de libros de fantasía y aventuras. Les gusta el arte y realizan proyectos creativos en su tiempo libre.
- **Metas Personales:** Están interesados en aprender más sobre el espacio y los planetas, y tiene el objetivo de convertirse en astronauta en el futuro.

- **Estilo de Aprendizaje:**

- **Preferencias:** Aprenden mejor a través de actividades prácticas y visuales. Se benefician de experimentos y demostraciones que le permiten ver cómo funcionan los conceptos en la práctica.

### 2.17.4. Perfil del estudiante de media vocacional.

Este perfil proporciona una visión integral del estudiante de educación media vocacional, destacando sus habilidades académicas, técnicas y personales. Sirve como una herramienta útil para comprender mejor sus capacidades y apoyarlo en su desarrollo académico y profesional.

## Dimensión Académica

- **Desempeño en Asignaturas:**

- **Materias Técnicas:** Los estudiantes de nuestro colegio tienen un sólido rendimiento en asignaturas relacionadas con la electrónica, como circuitos eléctricos, sistemas digitales y programación de microcontroladores. Demuestran habilidades prácticas avanzadas en la construcción y reparación de equipos electrónicos.
- **Ciencias Básicas:** Mantienen un buen rendimiento en matemáticas y física, áreas cruciales para su especialización técnica. Comprenden conceptos complejos y aplica fórmulas y principios de manera efectiva.
- **Comunicación:** Su desempeño en asignaturas de comunicación, como redacción técnica y presentaciones orales, es competente. Pueden explicar conceptos técnicos de manera clara y estructurada.

- **Habilidades de Estudio:**

- **Organización:** son organizados y lleva un registro meticuloso de sus proyectos y tareas. Utilizan herramientas de planificación para cumplir con los plazos y gestionar sus responsabilidades académicas y prácticas.
- **Investigación y Resolución de Problemas:** Demuestran habilidades avanzadas en la investigación y resolución de problemas técnicos. Utilizan recursos en línea y consulta con expertos cuando enfrenta desafíos complejos.

## Dimensión Profesional y Vocacional

- **Intereses y Habilidades Técnicas:**
  - **Especialización:** Tienen un interés profundo en la electrónica y la robótica. Participan en proyectos extracurriculares, como competencias de robótica y clubes de tecnología.
  - **Experiencia Práctica:** Han realizado prácticas en empresas locales, donde ha adquirido experiencia valiosa en la instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos. Su habilidad para aplicar conocimientos teóricos en entornos reales es destacable.
- **Metas Profesionales:**
  - **Objetivo a Corto Plazo:** Buscan completar su formación técnica con excelencia y obtener una certificación profesional en electrónica.
  - **Objetivo a Largo Plazo:** Aspiran a trabajar en el diseño y desarrollo de tecnologías innovadoras, con el objetivo de contribuir a la industria tecnológica y posiblemente iniciar su propio emprendimiento en el futuro.

## Dimensión Social

- **Interacciones con Pares:**
  - **Relaciones:** Mantienen relaciones positivas con sus compañeros y son vistos como líderes en proyectos de grupo. Sus habilidades para colaborar y compartir conocimientos lo convierten en un miembro valioso de su equipo.
  - **Trabajo en Equipo:** Muestran habilidades sobresalientes para el trabajo en equipo, asumiendo responsabilidades y facilitando la cooperación entre los miembros del grupo.
- **Relaciones con Adultos:**
  - **Con Docentes:** Tienen una relación respetuosa y abierta con sus profesores, buscando su orientación para avanzar en su carrera técnica. Participa en discusiones y se involucra en actividades extracurriculares organizadas por la institución.
  - **Comunicación con Mentores:** Se comunican efectivamente con sus mentores y están abiertos a recibir retroalimentación para mejorar sus habilidades y conocimientos.

## Dimensión Emocional

- **Autoestima y Motivación:**
  - **Confianza en sí Mismo:** Muestran confianza en sus habilidades técnicas y se sienten seguro al abordar desafíos complejos. Su entusiasmo por la electrónica y la tecnología contribuye a su alta motivación y compromiso con sus estudios.
  - **Manejo del Estrés:** Manejan bien el estrés asociado con la carga académica y los plazos de proyectos, utilizando técnicas de gestión del tiempo y relajación.
- **Resiliencia:**
  - **Adaptabilidad:** Son resilientes y capaces de adaptarse a cambios en proyectos o enfoques técnicos. Aprenden de sus errores y buscan soluciones creativas cuando enfrenta dificultades.

## Dimensión Personal

- **Intereses y Pasatiempos:**
  - **Hobbies:** Disfrutan de actividades relacionadas con la tecnología, como construir modelos



electrónicos y participar en foros en línea sobre avances tecnológicos. También les gusta la programación y el desarrollo de aplicaciones.

- **Participación Comunitaria:** Participan en actividades de voluntariado que promueven la educación tecnológica en su comunidad, ayudando a jóvenes a aprender sobre electrónica y robótica.
- **Estilo de Aprendizaje:**
  - **Preferencias:** Aprenden mejor a través de experiencias prácticas y proyectos hands-on. Prefieren métodos de enseñanza que incluyan simulaciones y experimentos, y se benefician de la retroalimentación inmediata durante la práctica.

## **2.17.5. Dimensiones de los estudiantes de básica y media vocacional**

### **2.17.5.1. Dimensión Espiritual**

Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; nuestra institución educativa la establece sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.

### **2.17.5.2. Dimensión Ética**

La institución en la formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

La formación ética y moral se promueve en nuestro establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

### **2.17.5.3. Dimensión Cognitiva**

La institución en esta dimensión maneja el desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos; La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad; La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad; La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura; La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera; La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y la adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad. El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.



#### **2.17.5.4. Dimensión Comunicativa**

Nuestro plantel educativo trabaja dentro de esta dimensión el desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua; La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo; El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

#### **2.17.5.5. Dimensión Corporal**

El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico; j) La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

#### **2.17.5.6. Dimensión Socioafectiva**

El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

#### **2.17.5.7. Dimensión Estética**

El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética; La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

#### **2.17.6. Perfil Del Docente**

Nuestra institución busca dentro del perfil docente que se sienta y ejerza la docencia con amor, para que su sensibilidad humana lo lleve a comprometerse con sus alumnos y acompañarlos en el desarrollo de su potencial humano y en el logro de su crecimiento integral.

Que en el desempeño de su profesión sienta la satisfacción que le permita realizarse como persona.

Que viva una ética que conduzca al respeto, la tolerancia, la convivencia, la valoración propia y del otro.  
Testimonio de vida.

Que conduzca al alumno a ser gestor y protagonista de su aprendizaje, al desarrollo de sus habilidades, de pensamiento y de su ser crítico.

Que mire y sienta el mundo en general, como hábitat de todos los seres vivos, razón por la cual el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible sean su compromiso.

Que tenga sentido de pertenencia hacia la institución, hacia su familia, hacia su comunidad educativa, a su región, a su país, y que lo transmita a sus alumnos.

Que sea creativo y estimule ese valor en sus alumnos.

Que sea un investigador y busque que sus alumnos también lo sean, lo que logran al convertir la escuela y el aula de clase en un laboratorio en los cuales investiguen su propia práctica.

Que tengan un amplio bagaje cultural frente al contexto y al avance de este. que esté abierto a los avances de la ciencia, la tecnología y las tendencias pedagógicas modernas.

Que asuma la responsabilidad de educador como lo concibió Comenio, quien dijo que la escuela es un taller de hombres para que los hombres se hagan en ella verdaderos hombres.

Que asuma su rol de docente, como facilitador o acompañante de los procesos de desarrollo del estudiante, más que como transmisor de conocimientos.

Que jalone aprendizajes significativos y no repetitivos.

Que quiera la enseñanza técnica y tecnológica.

Qué se preocupe por los nuevos métodos pedagógicos.

### ***Funciones Para Desarrollar***

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.
1. Implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
2. Implementar estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas, utilizando todos los recursos necesarios para que la asignatura sea comprendida y solucionar los posibles problemas de aprendizaje y comportamiento que presenten los estudiantes.
3. Elaborar de acuerdo con las políticas y lineamientos establecidos por la institución y entregar a tiempo los informes, reportes y registros que se soliciten desde la jefatura, coordinación y/o rectoría. Así como los inherentes al cargo.
4. Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
5. Programar en coordinación con la jefatura de área o sus superiores las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
6. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.
7. Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### ***Responsabilidades***

1. Procurar el bienestar físico y mental de todos los estudiantes de la institución
1. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando el sentido de pertenencia con la institución.
2. Realizar el acompañamiento de los estudiantes de acuerdo al cronograma establecido por las

- coordinaciones en ingresos, salidas y descansos de los estudiantes
3. Dar a conocer a los, padres de familia o acudientes, así como a los estudiantes los resultados académicos obtenidos por el/ella en los periodos establecidos por el colegio o durante el proceso.
  4. Colaborar y controlar las actividades escolares que impliquen manejo de dinero.
  5. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
  6. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
  7. Asegurar que los estudiantes a su cargo mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
  8. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

### ***Línea De Autoridad***

En dependencia del responsable del área y/o coordinaciones.

Sin autoridad presupuestaria.

Sin personal a cargo.

Autorización de documentos y reportes relacionados con los estudiantes.

Autoridad sobre los estudiantes.

### ***Requisitos Ideales Para El Cargo***

TITULACIÓN ACADÉMICA: Licenciado, profesional o técnico en cada una de las áreas.

EXPERIENCIA: Mínimo 1 año de experiencia en el cargo.

FORMACIÓN: Cultura Organización Minuto de Dios. Marco Legal Vigente aplicable a colegios. Cultura de la Calidad y Servicio al cliente. Lineamientos de Convivencia. Procedimientos Académicos. Proyecto de Vida. Plan de Emergencias y Salud Ocupacional.

HABILIDADES Y ACTITUDES: Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Adaptabilidad al medio. Habilidades comunicativas, poseer un pensamiento flexible. Habilidades Administrativas (Autoridad, organización, liderazgo, planeación, e identificación y resolución de problemas). Capacidad de motivar, conducir hacia metas comunes y contención grupal. Interés y respeto por los demás, espíritu de servicio.

### ***Observaciones***

Actualización en pedagogía, evaluación y cursos relacionados con el área a desempeñar. (No es indispensable). Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

### ***Debido Proceso De Los Docentes***

Dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- Llamado de atención verbal: Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:

1. Manual de convivencia
2. Reglamento interno del Trabajo

3. Guía de Protección al Menor
4. Documentos de Ley
5. Funciones del cargo

- Llamado de atención escrita: Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
- Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana: Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- Remisión a Recursos Humanos: Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

#### **2.17.6.1. Dimensión Espiritual**

Dentro del rol docente los valores, creencias y perspectivas espirituales de un educador influyen en su práctica pedagógica y en su relación con los estudiantes. Aunque la espiritualidad no siempre se manifiesta de manera explícita en el aula, puede tener un impacto significativo en la forma en que los docentes abordan su trabajo y se relacionan con sus estudiantes.

**Valores y Creencias:** Los valores espirituales de un docente, como la compasión, la empatía, la justicia y la integridad, pueden guiar su comportamiento y sus decisiones en el aula. Estos valores pueden influir en cómo se manejan las situaciones de conflicto, en cómo se fomenta un ambiente de respeto y en la manera en que se apoya el desarrollo emocional y social de los estudiantes.

**Relaciones Interpersonales:** La dimensión espiritual puede afectar la forma en que un docente se conecta con sus estudiantes. Un enfoque espiritual puede fomentar relaciones más profundas y significativas, basadas en el respeto mutuo y la comprensión. Los docentes que valoran la espiritualidad pueden estar más atentos a las necesidades emocionales y psicológicas de sus estudiantes.

**Propósito y Motivación:** La espiritualidad puede proporcionar un sentido de propósito y motivación en el trabajo educativo. Los docentes que encuentran un sentido más profundo en su labor pueden estar más comprometidos y apasionados por su enseñanza. Esto puede reflejarse en una mayor dedicación y en un enfoque más positivo hacia los desafíos educativos.

**Enseñanza y Aprendizaje:** La dimensión espiritual puede influir en la filosofía de enseñanza del docente. Por ejemplo, un enfoque basado en principios espirituales puede llevar a una educación más holística, que considera no solo el desarrollo académico de los estudiantes, sino también su crecimiento personal y su bienestar general.

**Cultura del Aula:** Los docentes pueden crear un ambiente de aula que refleje sus valores espirituales. Esto puede incluir prácticas como fomentar la reflexión, promover la paz y la armonía, y alentar a los estudiantes a explorar sus propias creencias y valores.

**Manejo de la Diversidad:** La espiritualidad también puede jugar un papel en la manera en que un docente aborda la diversidad en el aula. Un enfoque espiritual puede promover la aceptación y la comprensión de las diferencias culturales, religiosas y personales entre los estudiantes.

La dimensión espiritual en el rol de docente no se trata necesariamente de integrar principios y valores que contribuyan al bienestar integral de los estudiantes y a un entorno educativo positivo y enriquecedor.

#### **2.17.6.2. Dimensión Ética**

De esta manera se debe estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos; en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje.”

#### **2.17.6.3. Dimensión Cognitiva**

El docente conoce los procesos de desarrollo de los niños, teorías, metodologías y didácticas de la educación, estilos de aprendizaje, que le permiten desarrollar prácticas que fortalezcan el desarrollo integral de los niños en las etapas de desarrollo del conocimiento según la edad. También debe fortalecer procesos de formación enfocados al desarrollo integral de cada niño, facilitando el aprendizaje significativo a través de diferentes estrategias de enseñanza -aprendizaje. El docente genera ambientes favorables para el aprendizaje. Es importante que en el rol del docente encuentre en las dificultades una oportunidad para generar aprendizaje. Además, utiliza estrategias pedagógicas que generen aprendizajes significativos teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los niños.

#### **2.17.6.4. Dimensión Comunicativa**

El docente debe manifestar una actitud investigativa en la construcción de conocimientos fomentando situaciones problemáticas que permita a los niños, observar, describir y experimentar. También utiliza diferentes tipos de texto para enseñar distintas intencionalidades comunicativas, permitiendo dentro del aula un aprendizaje constante y significativo. Además, el docente debe tener presente que el niño está dirigido a expresar sus conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad a construir mundos posibles, estableciendo relaciones para satisfacer la necesidad de formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos.

#### **2.17.6.5. Dimensión Corporal**

La dimensión corporal del docente está fundamentada en: salud corporal, comunicación corporal, emociones e imagen corporal. Teniendo en cuenta lo anterior se define como la expresividad del movimiento, teniendo en cuenta el conocimiento y funcionamiento del cuerpo, higiene personal, cuidado del cuerpo, lenguaje corporal. De esta manera logra conseguir una apropiación del conocimiento del mundo mediante experiencias sensoriales y conceptuales al momento de construir un aprendizaje en sus estudiantes.

#### **2.17.6.6. Dimensión Socioafectiva**

El docente construye la dimensión socioafectiva; esto depende del tipo de interacción que establece el docente con los niños y a largo plazo la relación que construyen es así como una relación de influencia potencia en los niños, las niñas y las docentes sus habilidades intra subjetivas e intersubjetivas. Lo que conforma sujetos seguros, felices, quienes pueden expresar asertivamente sus emociones y constituir relaciones positivas.

#### **2.17.6.7. Dimensión Estética**

Elabora y utiliza material didáctico para fomentar el aprendizaje. Adicionalmente diseña actividades que se ajusten al desarrollo psicomotor en el nivel

El profesor en la enseñanza aprendizaje de sus alumnos debe aprovechar todas las posibilidades que brinda el contenido de su materia, así como todas las actividades que realice en función de la formación estética. Al tratar la educación estética como sistema y unidad orgánica en el desarrollo de la personalidad, se hace referencia específica a la formación de la actitud estética. Por ello, se afirma que la educación estética se refiere a la formación de una actitud creadora estética hacia la vida, el trabajo, el estudio, las relaciones sociales, las instituciones, la naturaleza y el arte.

#### **2.18. Perfil Del Directivo Docente**

El directivo docente debe ser un profesional que demuestre capacidad e interés para servir a la educación con amor a través de la práctica, el respeto y el acato a los derechos humanos, colocando la ciencia y la tecnología en un marco de humanización de la educación.

Con capacidad de liderazgo, que le permita jalonar procesos de mejoramiento institucional.  
Con excelentes relaciones humanas, para que interactúe con docentes, estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.

Con visión futurista, que le permita adelantarse a los cambios y planear de cara al futuro.  
Que se sienta satisfecho con su profesión, para que se realice como persona.

Que viva una ética que conduzca al respeto, la tolerancia, la convivencia, la valoración propia y del otro.  
Capaz de trabajar en equipo.

Con amplios conocimientos en sociología medio ambientalista, defensor del desarrollo sostenible democrático, flexible, participativo y creativo.

Que tenga un amplio bagaje cultural frente al contexto cultural y al avance del mismo; que este abierto a los avances de la ciencia, la tecnología y las tendencias pedagógicas modernas.  
Que promueva y establezca conexiones con las empresas del medio.

#### **Funciones Para Desarrollar**

1. Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.



2. Adecuar e implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.
3. Diseñar, implementar y verificar las estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas.
4. Participar en el diseño, promoción, planeación, organización, verificación y control del P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional). Así como la ejecución del mismo
5. Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.
6. Definir, consolidar y verificar el plan de estudios.
7. Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel.
8. Dirigir el consejo académico, los comités de evaluación y promoción y los demás en que sea requerido.
9. Colaborar con el rector en la planeación y ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.
10. Administrar el personal a su cargo de acuerdo con normas vigentes.
11. Supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas y promover el mejoramiento continuo del proceso educativo en cada área.
12. Servir de puente de comunicación efectivo entre el grupo de docentes de cada área con la Rectoría y el Departamento de Recursos Humanos.
13. Supervisar el desempeño de los docentes.
14. Asesorar a los padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.
15. Autorizar en coordinación con la jefatura de área las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.
16. Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes, relacionadas con el desempeño académico de los mismos.
17. Generar espacios de diálogo, cercanía y calidez humana que facilite la gestión de procesos de tipo relacional que conlleven al cumplimiento y apropiación de las normas de convivencia establecidas en el manual de convivencia escolar.
18. Verificar el cumplimiento de la jornada laboral pactada con cada uno de los docentes contratados en las distintas áreas.

### ***Responsabilidades***

1. Rendir periódicamente informe a la rectora sobre las actividades de su dependencia y colaborarle en la evaluación y planeación institucional.
2. Asegurar el cumplimiento del debido proceso establecido en el manual de convivencia escolar.
3. Reportar a Recursos Humanos mensualmente las novedades de personal que se registren.
4. Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.
5. Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.
6. Revisar y consolidar la información relacionada con sus funciones para su aprobación por parte de la Rectoría.

7. Velar por la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Rectoría.
8. Controlar las actividades escolares, curriculares y extracurriculares.
9. Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.
10. Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.
11. Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución
12. Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con el estudiante.
13. Asegurar que los docentes y los estudiantes a cargo de los mismos, mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.
14. Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

#### ***Línea De Autoridad***

1. En dependencia de Rectoría.
2. Sin autoridad presupuestaria.
3. Autorización sobre documentos relacionados con la gestión convivencial.
4. Con autoridad sobre docentes en lo referente a cuestiones disciplinarias y el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo y reglamentaciones legales relacionadas con los estudiantes.
5. Con autoridad sobre los estudiantes.

#### ***Requisitos Ideales Para El Cargo***

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Licenciado en educación o profesionales relacionados con educación o profesionales en ciencias humanas. Licenciado en educación o profesionales relacionados con educación o profesionales en ciencias humanas.

**EXPERIENCIA DE 2 a 5 años** como docente, jefe de área y/o Coordinación.

**HABILIDADES Y ACTITUDES** Liderazgo. Autoridad. Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Motivación, dinamismo y vitalidad. Habilidades comunicativas. Capacidad y espíritu de servicio. Adaptabilidad al medio. Organización. Habilidad para la negociación. Honestidad. Habilidades Administrativas. Criterio. Habilidad para dar instrucciones.

**OBSERVACIONES** El cargo debe ser ocupado preferiblemente por promoción interna. Actualización permanente en pedagogía y evaluación. Actualización en legislación educativa. Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

### ***2.19. Perfil De La Madre De Familia Y Del Padre De Familia***

Una de las funciones indelegables de los padres o grupo familiar dentro de la institución al ser responsables de los hijos, es ofrecerles educación no sólo desde el hogar, sino también a través una institución educativa.

La participación de los padres está normada en el artículo 23 y 24 del decreto 1860, y en el decreto 1286/05, el cual establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos. Esta normatividad permite a las organizaciones de los padres de familia, participar en el desarrollo de las políticas educativas y la democratización de la escuela, a través, de los gobiernos escolares y en la construcción e implementación del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).

El grupo de Padres de familia de la Institución debe caracterizarse porque:

1. Conoce ampliamente el Manual de Convivencia y la filosofía Institucional, está de acuerdo con los mismos y brinda apoyo a la institución en la formación de su hijos.
2. Asiste puntualmente a las reuniones programadas por la Institución, tales como entrega de informes

académicos, citas realizadas por los diferentes estamentos de la institución, talleres de padres, entre otras actividades programadas.

3. Participa activamente en las actividades escolares (proyectos y demás) establecidos por la Institución.
4. Es agente activo del proceso educativo de sus hijos, y les brinda a éstos los elementos necesarios para el cumplimiento de sus deberes escolares; acata las normas acordadas con el colegio a nivel académico y convivencial.
5. Colabora solidariamente desde el hogar con la formación de sus hijos en el Colegio: Uniformes, presentación personal, puntualidad, cumplimiento de deberes académicos, sentido de pertenencia, respeto por los valores institucionales y lealtad por la institución, campañas y programas.
6. Asume las obligaciones financieras derivadas de la firma del Contrato de Prestación de Servicios.

## **2.20. Perfil Del Personal Administrativo**

### **PERFIL: RECTOR(A)**

#### ***Funciones Para Desarrollar***

Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.

Planear, organizar, supervisar, controlar, dirigir y monitorear todos los procesos pedagógicos que permitan implementar el proyecto educativo institucional teniendo como referente los lineamientos y directrices de las autoridades educativas.

Diseñar, planear, implementar y evaluar el currículo que promueva el aprendizaje en las aulas y atienda la diversidad con una perspectiva de inclusión.

Planear y ejecutar junto con su equipo de trabajo actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.

Definir, consolidar y verificar el plan de estudios.

Evaluar junto con coordinación académica las competencias relativas a la pedagogía y didáctica y a la innovación y direccionamiento académico.

Supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.

Participar en la evaluación del desempeño laboral de los docentes, así como la evaluación institucional.

Fomentar e implementar políticas, procesos y procedimientos a favor del mejoramiento de la calidad del servicio educativo.

Representar al Colegio ante las autoridades educativas, eclesiásticas y civiles.

Dirigir y supervisar las actividades de bienestar y de proyección a la comunidad.

Presidir las reuniones del Consejo Directivo, académico y directivos docentes.

Participar en las reuniones de calidad, comités de evaluación y promoción y los demás en que sea necesaria su presencia.

Apoyar, asesorar y resolver situaciones de conflicto que se presenten en la comunidad educativa.

Liderar las reuniones de profesores, padres de familia y los actos de comunidad que se programen en el colegio.

Administrar el personal a su cargo de acuerdo con normas vigentes.

Supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas y promover el mejoramiento continuo del proceso educativo en cada área.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### **Responsabilidades**

Generar un clima institucional adecuado fomentando relaciones de colaboración y compromiso colectivo con acciones que impacten en la comunidad y conducir las relaciones de la institución con el entorno y otros sectores para crear y consolidar redes de apoyo.

Verificar que la asignación académica de los docentes y el horario general de clases del plantel, cumplan con los lineamientos legales y los establecidos por la alta dirección.

Rendir periódicamente a la Dirección Ejecutiva los informes relacionados con su gestión.

Elaborar y suministrar información oportuna a la Dirección Ejecutiva para ser presentada ante la Junta Directiva.

Promover el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y el manual de procedimientos de la CEMID.

Cumplir con los índices y metas establecidas por la alta dirección.

Fomentar la investigación para el logro de los propósitos educativos.

Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.

Garantizar el cumplimiento del cronograma institucional.

Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.

Revisar y aprobar la información relacionada con las áreas.

Velar por la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Alta Dirección.

Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.

Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

Presidir las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución

Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con los estudiantes.

Asegurar que los docentes y los estudiantes a cargo de los mismos, mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

### ***Línea De Autoridad***

En dependencia del director ejecutivo.

Sin autoridad presupuestaria.

Personal a cargo: Coordinadores (académico y de convivencia), departamento de bienestar estudiantil, pastoral y docentes.

Autoridad sobre los estudiantes.

### ***Requisitos Ideales Para El Cargo***

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Título universitario en Humanidades: Licenciado(a), Profesional en Educación o carreras afines.

**EXPERIENCIA:** 5 años en el sector educativo y 2 años como mínimo en cargos directivos.

**FORMACIÓN:** Cultura Organización Minuto de Dios. Marco Legal Vigente aplicable a colegios. Cultura de la Calidad y Servicio al cliente. Lineamientos de Convivencia. Procedimientos Académicos. Proyecto de Vida. Plan de Emergencias y Salud Ocupacional.

**HABILIDADES Y ACTITUDES:** Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Adaptabilidad al medio. Habilidades comunicativas, poseer un pensamiento flexible. Habilidades Administrativas (Autoridad, organización, liderazgo, planeación, e identificación y resolución de problemas). Capacidad de motivar, conducir hacia metas comunes y contención grupal. Interés y respeto por los demás, espíritu de servicio.

### **Observaciones**

El cargo debe ser ocupado preferiblemente por promoción interna, de preferencia con: Especialización en Educación, Administración Educativa o similares. Se sugiere exista actualización permanente en pedagogía y evaluación. Actualización en legislación educativa. Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:



1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
  - **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
  - **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

## PERFIL: COORDINADOR(A) ACADÉMICO

### *Funciones Para Desarrollar*

Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.

Adecuar e implementar el modelo pedagógico que permita hacer realidad el P.E.I. y la estrategia metodológica que promueva el aprendizaje en las aulas.

Diseñar, implementar y verificar las estrategias metodológicas que promuevan el aprendizaje en las aulas.

Participar en el diseño, promoción, planeación, organización, verificación y control del P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional). Así como la ejecución del mismo.

Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.

Definir, consolidar y verificar el plan de estudios.

Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel.

Dirigir el consejo académico, los comités de evaluación y promoción y los demás en que sea requerido.

Colaborar con el rector en la planeación y ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.

Administrar el personal a su cargo de acuerdo con normas vigentes.

Supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas y promover el mejoramiento continuo del proceso educativo en cada área.

Servir de puente de comunicación efectivo entre el grupo de docentes de cada área y la Rectoría.

Supervisar el desempeño de los docentes.

Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.

Autorizar en coordinación con los representantes de cada área las actividades extracurriculares que vayan de acuerdo con lo establecido en el plan de estudio y malla curricular.

Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes, relacionados con el desempeño académico de los mismos.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### ***Responsabilidades***

Rendir periódicamente al rector los informes relacionados con su gestión.

Fomentar la investigación para el logro de los propósitos educativos.

Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.

Garantizar el cumplimiento del cronograma institucional.

Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.

Revisar y consolidar la información relacionada con las áreas para su aprobación por parte de la Rectoría.

Velar por la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Rectoría.

Controlar las actividades escolares, curriculares y extracurriculares.

Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.

Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

Dirigir las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución

Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con el estudiante.

Asegurar que los docentes y los estudiantes a cargo de los mismos, mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

### ***Línea De Autoridad***

En dependencia de Rectoría.

Sin autoridad presupuestaria.

Autorización sobre documentos relacionados con la gestión académica.

Con autoridad sobre los docentes en lo referente a la gestión académica.

Con autoridad sobre los estudiantes.

Requisitos ideales para el cargo

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Licenciado en educación o profesionales relacionados con ciencias humanas.

**EXPERIENCIA:** 2 a 5 años como docente, responsable de área y/o Coordinación.

**FORMACIÓN:** Cultura Organización Minuto de Dios. Marco Legal Vigente aplicable a colegios. Cultura de la Calidad y Servicio al cliente. Lineamientos de Convivencia. Procedimientos Académicos. Proyecto de Vida. Plan de Emergencias y Salud Ocupacional.

**HABILIDADES Y ACTITUDES:** Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Adaptabilidad al medio. Habilidades comunicativas, poseer un pensamiento flexible. Habilidades Administrativas (Autoridad, organización, liderazgo, planeación, e identificación y resolución de problemas). Capacidad de motivar, conducir hacia metas comunes y contención grupal. Interés y respeto por los demás, espíritu de servicio.

### Observaciones

El cargo debe ser ocupado preferiblemente por promoción interna. Actualización permanente en pedagogía y evaluación. Actualización en legislación educativa. Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.

- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

## **PERFIL: COORDINADOR(A) DE CONVIVENCIA**

### ***Funciones Para Desarrollar***

Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.

Generar espacios de diálogo, cercanía y calidez humana que facilite la gestión de procesos de tipo relacional que conlleven al cumplimiento y apropiación de las normas de convivencia establecidas en el manual de convivencia escolar.

Verificar el cumplimiento de la jornada laboral pactada con cada uno de los docentes contratados en las distintas áreas.

Presidir y dirigir el comité de convivencia escolar, ejecutar los planes establecidos en el proyecto de convivencia.

Elaborar y controlar los turnos de acompañamiento en los diferentes espacios pedagógicos durante la jornada escolar.

Distribución y manejo de los distintos espacios físicos y el registro e informe de daños a la planta física.

Verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el “documento Guía para la Protección de los Menores” y la ley de “La Infancia y la Adolescencia” por parte del personal vinculado al colegio El Minuto de Dios.

Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten entre los miembros de la Comunidad Educativa.

Establecer canales y mecanismos de comunicación entre la comunidad educativa para el manejo, mediación y resolución de conflictos.

Autorizar y verificar el ingreso y/o salida de estudiantes durante la jornada escolar.

Participar en la, promoción del P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional). Así como la ejecución de este.

Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades de convivencia, y promover el mejoramiento continuo de los procesos de convivencia.

Participar el consejo académico, los comités de evaluación y promoción y los demás en que sea requerido.

Colaborar con el Rector en la planeación y ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.

Servir de puente de comunicación efectivo entre el grupo de docentes de cada área con la Rectoría y el Departamento de Recursos Humanos.

Asesorar padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### ***Responsabilidades***

Rendir periódicamente informe a la rectora sobre las actividades de su dependencia y colaborarle en la evaluación y planeación institucional.

Asegurar el cumplimiento del debido proceso establecido en el manual de convivencia escolar.

Reportar a Recursos Humanos mensualmente las novedades de personal que se registren.

Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.

Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.

Revisar y consolidar la información relacionada con sus funciones para su aprobación por parte de la Rectoría.

Velar por la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Rectoría.

Controlar las actividades escolares, curriculares y extracurriculares.

Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.

Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución

Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con el estudiante.

Hay que asegurar que los docentes y los estudiantes a cargo de los mismos, mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones de planta física y velen por el cuidado y buen uso de todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil y no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

### ***Línea De Autoridad.***

En dependencia de Rectoría.

Sin autoridad presupuestaria.

Autorización sobre documentos relacionados con la gestión convivencial.

Con autoridad sobre docentes en lo referente a cuestiones disciplinarias y el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo y reglamentaciones legales relacionadas con los estudiantes.

Con autoridad sobre los estudiantes.

Requisitos ideales para el cargo

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Licenciado en educación o profesionales relacionados con ciencias humanas.

**EXPERIENCIA:** 2 a 5 años como docente, responsable de área y/o Coordinación.

**FORMACIÓN:** Cultura Organización Minuto de Dios. Marco Legal Vigente aplicable a colegios. Cultura de la Calidad y Servicio al cliente. Lineamientos de Convivencia. Procedimientos Académicos. Proyecto de Vida. Plan de Emergencias y Salud Ocupacional.

**HABILIDADES Y ACTITUDES:** Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Adaptabilidad al medio. Habilidades comunicativas, poseer un pensamiento flexible. Habilidades Administrativas (Autoridad, organización, liderazgo, planeación, e identificación y resolución de problemas). Capacidad de motivar, conducir hacia metas comunes y contención grupal. Interés y respeto por los demás, espíritu de servicio.

### **Observaciones**

El cargo debe ser ocupado preferiblemente por promoción interna. Actualización permanente en pedagogía. Actualización en legislación educativa y relacionada con los deberes y derechos de los menores. Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.



## PERFIL: PSICÓLOGO (A)

### ***Funciones Para Desarrollar***

Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.

Favorecer la convivencia, el proceso de construcción del conocimiento y el bienestar emocional de los estudiantes, docente, personal y padres de familia del colegio.

Orientar y asesorar a la comunidad educativa en lo referente a los procesos de aprendizaje.

Desarrollar actividades individuales y grupales encaminadas a fortalecer el proyecto de educación sexual, haciendo énfasis en la prevención, la atención y la promoción de los estudiantes.

Apoyar a los estudiantes en su proceso de orientación vocacional y profesional.

Articular el trabajo de psicología con las dependencias de coordinación académica, coordinación de convivencia, pastoral y bienestar estudiantil para favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.

Diseñar estrategias y planes operativos para las jornadas pedagógicas, los encuentros, jornadas culturales y deportivas, inducción a jefes de área, docentes, estudiantes antiguos y nuevos.

Participar en la planificación del cronograma anual de actividades.

Colaborar con el rector en la planeación y ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.

Participar y apoyar los procesos de evaluación institucional.

Participar y apoyar las comisiones de evaluación y promoción de los estudiantes.

Apoyar los procesos de evaluación a directivos docentes, docentes y servicios complementarios.

Asesorar a los padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.

Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes, relacionadas con el área de Psicología.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### ***Responsabilidades***

Rendir periódicamente al Coordinador de Bienestar Estudiantil y/o al rector(a), los informes relacionados con su gestión.

Realizar contactos con instituciones externas para remitir a los estudiantes de acuerdo con sus necesidades.

Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.

Asistir a las reuniones programadas por el equipo de psicología, bienestar y aquellas establecidas por la rectoría.

Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.

Promover el desarrollo físico, emocional, intelectual y espiritual de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Cumplir los lineamientos establecidos por la Rectoría.

Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.

Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución

Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con el estudiante.

Velar que los estudiantes mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones del colegio, cuiden y den buen uso a todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil para no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

Línea de autoridad

En dependencia de Coordinación de Bienestar Estudiantil.

Sin autoridad presupuestaria.

Responsabilidad sobre impresiones diagnósticas, reportes y remisiones.

Sin personal a cargo.

Autoridad sobre los estudiantes.

Requisitos ideales para el cargo

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Profesional en Psicología.

**EXPERIENCIA:** 1 año.

**FORMACIÓN:** Cultura Organización Minuto de Dios. Marco Legal Vigente aplicable a colegios. Cultura de la Calidad y Servicio al cliente. Lineamientos de Convivencia. Procedimientos Académicos. Proyecto de Vida. Plan de Emergencias y Salud Ocupacional.

**HABILIDADES Y ACTITUDES:** Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Adaptabilidad al medio. Habilidades comunicativas, poseer un pensamiento flexible. Habilidades Administrativas (Autoridad, organización, liderazgo, planeación, e identificación y resolución de problemas). Capacidad de motivar, conducir hacia metas comunes y contención grupal. Interés y respeto por los demás, espíritu de servicio. Honestidad y Autorregulación.

#### **Observaciones**

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:

1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
  - **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
  - **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

## PERFIL: TRABAJO SOCIAL

### *Funciones Para Desarrollar*

Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.

Administrar los servicios estudiantiles en materias de bienestar.

Estudiar, diseñar, proponer, coordinar y ejecutar las políticas estudiantiles de la institución.

Apoyar la formación, desarrollo e integración del estamento estudiantil en la institución.

Diseñar estrategias tendientes a la obtención de recursos para el mejoramiento de la equidad y calidad de vida de los/as estudiantes.

Coordinar el grupo interdisciplinario correspondiente al bienestar estudiantil: Psicología y biblioteca.

Realizar el estudio socioeconómico del personal estudiantil y elaborar los respectivos informes.

Evaluar casos especiales con rectoría, psicología, coordinaciones y docentes para determinar la intervención en ellos por parte de trabajo comunitario en la comunidad estudiantil.

Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades de bienestar estudiantil y promover el mejoramiento continuo de dicho proceso.

Participar en los consejos y comités en que sea requerido.

Colaborar con el rector en la planeación y ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la

consolidación y el crecimiento institucional.

Asesorar a los padres de familia y orientar al estudiante en su desarrollo integral.

Mediar y solucionar las situaciones conflictivas que se presenten con los estudiantes.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

Responsabilidades

Rendir periódicamente al rector los informes relacionados con su gestión.

Plantear alternativas de mejora a las condiciones económicas, sociales y familiares de la comunidad educativa.

Ayudar junto con rectoría, coordinaciones de convivencia y académica y el grupo de bienestar a que los padres de familia conozcan, por medio de capacitaciones, los valores de sus hijos, fomentándolos y conduciéndolos a tomar decisiones ante sus deberes y sus derechos.

Proponer conferencias, talleres, foros en temas relacionados con la salud, medio ambiente y participación comunitaria.

Establecer redes interinstitucionales relacionadas con las acciones de desarrollo comunitario.

Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.

Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.

Revisar y consolidar la información para su aprobación por parte de la Rectoría.

Velar por la ejecución y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Rectoría.

Controlar las actividades escolares, curriculares y extracurriculares relacionadas con Bienestar Estudiantil.

Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.

Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

Participar en las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución

Establecer comunicación permanente con los profesores y padres de familia o acudientes para coordinar la acción educativa relacionada con el estudiante.

Velar que los docentes y los estudiantes a cargo de estos, mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones, cuiden y den buen uso a todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

Establecer estrategias de sostenibilidad del grupo estudiantil para no rebasar los niveles de deserción establecidos por la gerencia.

### ***Línea De Autoridad***

En dependencia de Rectoría.

Sin autoridad presupuestaria.

Responsabilidad con el manejo de la información.

Equipos interdisciplinarios de acuerdo a los proyectos.

Requisitos ideales para el cargo

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Profesional en áreas relacionadas con Ciencias Humanas.

**EXPERIENCIA:** Un (1) año de experiencia.

**FORMACIÓN:** Cultura Organización Minuto de Dios. Marco Legal Vigente aplicable a colegios. Cultura de la Calidad y Servicio al cliente. Lineamientos de Convivencia. Procedimientos Académicos. Proyecto de Vida. Plan de Emergencias y Salud Ocupacional.

**HABILIDADES Y ACTITUDES:** Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Adaptabilidad al medio. Habilidades comunicativas, poseer un pensamiento flexible. Habilidades Administrativas (Autoridad, organización, liderazgo, planeación, e identificación y resolución de problemas). Capacidad de motivar, conducir hacia metas comunes y contención grupal. Interés y respeto por los demás, espíritu de servicio.

### Observaciones

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Actitud personal frente a la experiencia humana y religiosa. Sensibilidad del trabajo comunitario en el campo educativo. Trabajo bajo presión. Preferiblemente con experiencia en la formulación de proyectos. Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente

debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

## **PERFIL: BIBLIOTECÓLOGO(A)**

### ***Funciones Para Desarrollar***

Cumplir con las disposiciones establecidas en el contrato y con los lineamientos del “Documento Guía para la Protección de los Menores Vinculados a los planteles de la Corporación Educativa Minuto de Dios”.

Planificar, organizar, desarrollar, administrar, diseñar, crear, ejecutar y controlar todos los servicios básicos y nuevos conforme a la demanda de los usuarios como también los procedimientos que se llevan a cabo en la biblioteca.

Elaborar el plan operativo anual juntamente con la rectoría.

Planificar necesidades de recursos de información, muebles y equipos, de acuerdo con las solicitudes recibidas por parte de las directivas del colegio.

Elaboración de Proyectos de capacitación y servicios especiales para la comunidad educativa del colegio y para la comunidad en general.

Evaluar las colecciones para la adquisición o descarte, clasificación y catalogación del material de consulta.

Préstamo y devolución de material de consulta de la biblioteca.

Orientar en los procesos de mantenimiento de las colecciones.

Definir los servicios generales de la biblioteca por medio de contactos interinstitucionales y abrir espacios de intercambio para ampliar la cobertura.

Apoyar las actividades individuales y grupales encaminadas a fortalecer los proyectos de Bienestar Estudiantil, haciendo énfasis en la promoción de la lectura e investigación.

Asesorar a los padres de familia y orientar al estudiante en la atención y cuidados que se deben tener frente al uso de los materiales bibliográficos.

Participar en la ejecución de las actividades y proyectos relacionados con la consolidación y el crecimiento institucional.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### ***Responsabilidades***

Rendir periódicamente al rector(a), los informes relacionados con su gestión.

Elaborar el reglamento de funcionamiento de la biblioteca.

Controlar y supervisar las tareas y funciones de servicio social de los estudiantes de grado 11 que sean asignados a la Biblioteca.

Realizar el inventario de los elementos de consulta de la biblioteca.



Actualizar la base de datos de los catálogos de consulta de los usuarios.

Llevar la estadística de los procedimientos, control de alumnos que asisten a la Biblioteca, estadísticas sobre el material bibliográfico consultado en sala, así como la salida de estos.

Mantener la Biblioteca completamente dotada para atender cualquier tipo de consulta.

Llevar un control de las multas que se generen por las devoluciones tardías de los materiales bibliográficos prestados para consulta externa.

Asistir a las jornadas pedagógicas, encuentros estudiantiles y a las jornadas culturales siempre y cuando la requiera la institución.

Atender a padres de familia y estudiantes que lo requieran.

Asistir a las reuniones programadas por el equipo que se conforme de Bienestar Estudiantil y aquellas establecidas por la rectoría en donde se requiera su presencia.

Participar activamente en los diferentes proyectos fomentando sentido de pertenencia con la institución.

Cumplir los lineamientos establecidos por la Rectoría.

Vivenciar los valores y proyectar la identidad y amor a la institución.

Asistir a las jornadas de capacitación programadas por la institución.

Asistir a las reuniones de padres de familia según el cronograma establecido por la institución

Velar que los estudiantes mantengan en buen estado de limpieza las instalaciones del colegio, cuiden y den buen uso a todos los muebles y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio.

### ***Línea De Autoridad***

En dependencia de rectoría

Sin autoridad presupuestaria.

Con personal a cargo: Auxiliares de Biblioteca, Practicantes y Estudiantes en Servicio Social.

Con responsabilidad documentaria.

Autoridad sobre los estudiantes.

### ***Requisitos Ideales Para El Cargo***

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Estudios parciales o totales en Bibliotecología ó Ciencias de la Información y Documentación.

**EXPERIENCIA:** 1 Año.

**FORMACIÓN:** Cultura Organización Minuto de Dios. Cultura de la Calidad y Servicio al cliente. Proyecto de Vida. Plan de Emergencias y Salud Ocupacional.

**HABILIDADES Y ACTITUDES:** Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades en las relaciones interpersonales. Organización. Motivación, dinamismo y vitalidad. Adaptabilidad al medio. Habilidades comunicativas. Habilidades para dar instrucciones. Manejo de tecnologías de información y archivo. Interés y respeto por los demás, espíritu de servicio.

### **Observaciones**

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Trabajo bajo presión. Preferiblemente con experiencia manejo de software de procesamiento de bases de datos. (UINICORNIO, CDS-ISIS). Disponibilidad para trabajar en horarios adicionales. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo. Buen manejo de tiempo.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

### **PERFIL: SECRETARIA ACADÉMICA**

#### ***Funciones Para Desarrollar***

Diligencias los libros de matrículas, admisiones, recuperaciones, validaciones, asistencias y actas de reunión.

- Colaborar en la organización y ejecución del proceso de matrículas.
- Mantener ordenada y organizada la documentación de los estudiantes.
- Gestionar ante la secretaria de educación el registro de los libros reglamentarios, certificados de estudio y tramitar los diplomas.
- Organizar funcionalmente el archivo, elaborar certificaciones y constancias solicitadas.
- Atender al público en el horario establecido.
- Refrendar las certificaciones expedidas por rectoría.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### ***Línea De Autoridad***

- En dependencia de Rectoría.
- Sin autoridad presupuestaria.
- Sin personal a cargo.
- Responsabilidad con el manejo y cuidado de equipos y de la información.

### **Requisitos Ideales Para El Cargo**

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Bachillerato concluido o Secretariado.

**FORMACIÓN ESPECÍFICA:** Manejo de Microsoft Office.

**EXPERIENCIA:** 1 año.

**HABILIDADES:** Recursividad, buena comunicación oral y escrita, dinámica, precisión, coordinación, organización.

**ACTITUDES:** Espíritu de servicio, sentido ético y honradez, responsabilidad, iniciativa, compromiso, fe. Calidad humana, madurez y compromiso, relaciones interpersonales, analítico, memoria y concentración.

### **Observaciones**

Buena presentación personal, vivencia de valores humanos y cristianos. Compromiso con la calidad y los procesos de mejoramiento continuo. Disponibilidad de tiempo.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

## **PERFIL: ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

### ***Funciones Para Desarrollar***

Apoyar y asistir todas las actividades relacionadas con la administración del colegio.

Centralización de la información financiera para la aprobación de las Directivas.

Revisar y entregar facturas para tramitar su pago.

Revisar y entregar provisiones provisionales para el desembolso.

Facilitar el desarrollo de los procesos logísticos y administrativos del colegio.

Asignar los recursos para las actividades escolares.

Verificar y revisar los vencimientos de servicios públicos y privados.

Recibir, revisar y clasificar la correspondencia recibida y tomar la acción de respuesta requerida.

Tramitar solicitudes de pago y requerimientos solicitados.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### **Línea De Autoridad**

En dependencia de Rectoría y Dirección Administrativa.

Sin autoridad presupuestaria.

Con personal a cargo. (mensajería, mantenimiento y servicios generales).

Con responsabilidad sobre la información y los documentos.

### **Requisitos Ideales Para El Cargo**

#### **REQUISITOS IDEALES PARA EL CARGO**

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Técnico o profesional en Administración o carreras afines o con estudios universitarios no culminados en dichas áreas.

**FORMACIÓN ESPECÍFICA:** Manejo de herramientas de Office.

**EXPERIENCIA:** 1 año.

**HABILIDADES:** Manejo de grupo, creatividad, innovación, trabajo en equipo, comunicación, orientación hacia logros, energía, autonomía, organización, negociación. Calidad humana, compromiso con la institución, Buenas relaciones interpersonales, liderazgo, analítico, buena memoria.

**ACTITUDES:** Espíritu de servicio, amor al trabajo asignado, honradez, apertura al cambio, aceptar las diferencias, responsabilidad, honestidad, iniciativa, compromiso.

### **Observaciones**

Manejo de tiempo, trabajo bajo presión y disponibilidad de horarios adicionales y compromiso con la calidad.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
  
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.

- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

## **PERFIL: AUXILIAR CONTABLE**

### ***Funciones Para Desarrollar***

Recepcionar, revisar, registrar y ordenar la documentación que será procesada de acuerdo a la normatividad legal.

Realizar la codificación y digitación contable de los documentos.

Realizar conciliaciones bancarias.

Generar auxiliares contables para revisión de cuentas y elaboración de informes.

Elaborar informe diario de tesorería.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### ***Línea De Autoridad***

En dependencia de Rectoría y Dirección Financiera.

Sin autoridad presupuestaria.

Sin personal a cargo.

Responsabilidad sobre la información y documentos.

### ***Requisitos ideales para el cargo***

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Auxiliar contable o estudiante de primeros semestres de Contaduría.

**FORMACIÓN ESPECÍFICA:** Manejo de herramientas Microsoft Office. Manejo de Software contable.

**EXPERIENCIA:** 1 año.

**HABILIDADES:** Trabajo en equipo, comunicación, buenas relaciones interpersonales, habilidad lógico-matemática, trabajo bajo presión, sentido del orden y la organización, alto nivel de atención y concentración, buena memoria, capacidad de análisis.

**ACTITUDES:** Espíritu de servicio, honestidad, honradez, ética profesional, reserva, discreción, responsabilidad, compromiso con la institución.

### **Observaciones**

Manejo de tiempo. Flexibilidad en el horario asignado.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.
- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

### **PERFIL: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO**

#### ***Funciones A Desarrollar***

Conservar y mantener en buen estado todos los equipos e instalaciones del Colegio

Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos del colegio.

Desarrollo de todas las actividades de mantenimiento general.



Programar actividades de mantenimiento (diario, semanal, mensual, semestral y anual)

Apoyo en la organización de actividades y eventos especiales.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

### ***Línea De Autoridad***

En dependencia de Rectoría y Asistente Administrativo.

Sin autoridad presupuestaria.

Con responsabilidad del material a su cargo.

### ***Requisitos ideales para el cargo***

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Bachiller.

**FORMACIÓN ESPECÍFICA:** Técnico en Mantenimiento y equipos.

**EXPERIENCIA:** 1 años.

**HABILIDADES:** Manejo de grupo, creatividad, innovación, trabajo en equipo, comunicación, energía, autonomía, organización, negociación, colaboración.

**ACTITUDES:** Espíritu de servicio, amor al trabajo asignado, valores de fe, honradez, amor a dios y a la ley, apertura al cambio, aceptar las diferencias, responsabilidad, honestidad, iniciativa, compromiso, fe, compromiso social, actitud de servicio, flexibilidad, participación, pertenencia.

### **Observaciones**

Manejo de tiempo. Actitud personal frente a la experiencia humana. Hacer presencia eclesial. Amplio conocimiento del trabajo social en el campo educativo. Capacidad de manejo y solución de conflictos.

**DEBIDO PROCESO:** dentro de las funciones y responsabilidades del docente, que se encuentran en la CEMID virtual de los Colegios Minuto de Dios, se realiza este seguimiento y acompañamiento de la siguiente manera:

- **Llamado de atención verbal:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por primera vez en el incumplimiento y/o conocimiento previo de una de las normas establecidas en:
  1. Manual de convivencia
  2. Reglamento interno del Trabajo
  3. Guía de Protección al Menor
  4. Documentos de Ley
  5. Funciones del cargo
  
- **Llamado de atención escrita:** Lo realiza las coordinaciones y/o rectoría, cuando el docente incurre por segunda vez en el cumplimiento de una de las normas establecidas anteriormente; dicho llamado quedará registrado en el formato de explicación escrita frente al incumplimiento en archivo de coordinación.

- **Acompañamiento en Plataforma CEMID Módulo de Gestión Humana:** Procede cuando el docente a pesar de los acompañamientos realizados en los llamados de atención verbal y/o escrito vuelve a reincidir en las faltas y no se ha evidenciado un cambio favorable en su actitud y cumplimiento; las coordinaciones y/o rectoría son los encargados de realizar llamados de atención en la CEMID VIRTUAL.
- **Remisión a Recursos Humanos:** Procede cuando el docente persiste en incumplimiento a su labor y/o comete una falta que ante el reglamento interno de trabajo y/o ante leyes civiles, está estipulada como una falta grave y deba responder ante las entidades externas y/o internas, para tal fin el docente debe acudir a la oficina de conciliación de la CEMID, en compañía de la abogada y coordinadora de convivencia como testigo, para realizar la indagatoria y descargos pertinentes.

## **2.21. Perfil Del Personal De Embellecimiento (Servicios Generales)**

### **PERFIL: SERVICIOS GENERALES**

#### ***Funciones Para Desarrollar***

Conservar las instalaciones del colegio en un óptimo estado de aseo y limpieza.

Realizar el aseo de los salones, corredores, baños, prados y jardines.

Colaborar con la organización y aseo de las áreas que se requieran para el desarrollo de eventos.

Colaborar con la organización de reuniones y actividades que se realicen en el colegio.

Colaborar con otras funciones del área de servicios generales cuando sea necesario.

Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

#### ***Línea De Autoridad***

En dependencia de Rectoría y Asistente Administrativo.

Sin autoridad presupuestaria.

Con responsabilidad con los materiales de aseo.

#### ***Requisitos ideales para el cargo***

**TITULACIÓN ACADÉMICA:** Primaria

**FORMACIÓN ESPECÍFICA:** No se requiere

**EXPERIENCIA:** No se requiere

**HABILIDADES:** Don de gente, observación, principios básicos de educación y autocontrol.

**ACTITUDES:** Actitud de servicio, seguimiento de órdenes e instrucciones, honradez, solidaridad. Calidad humana, madurez y compromiso, relaciones interpersonales.

## **Observaciones**

Disponibilidad de trabajar en horarios adicionales, salud, compromiso y lealtad institucional.

### **2.22. Fundamentación Legal PEI**

Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, nuestra institución educativa Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde donde debemos elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, nuestro proyecto educativo institucional expresa la forma como se han alcanzado los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de nuestro medio.

Nuestro proyecto educativo institucional responde a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable.

#### **2.22.1 Objetivo General Del PEI**

Lograr que la visión del hombre concebido como ser trascendente y fundamental para el mundo, se haga realidad en la comunidad educativa e ilumine el quehacer pedagógico, para facilitar en el estudiante un nivel de integración personal y social coherente con los valores éticos y morales que se propicien desde el núcleo familiar y la Institución.

#### **2.22.2 Objetivos Específicos**

##### **Axiológicos**

- Propiciar un desarrollo humano integral, basado en principios éticos y morales.
- Propiciar el desarrollo de la autonomía moral y responsable, a partir de la vivencia de sus principios y valores.
- Desarrollar en la comunidad educativa la comprensión de los procesos humanos para construir nuevas formas de convivencia.
- Generar en la comunidad educativa la toma de conciencia sobre la necesidad de transformarse y transformar positivamente su entorno.

##### **Cognitivos**

- Propiciar en el estudiante y en la comunidad educativa en general, el desarrollo de la autonomía intelectual (capacidad de pensar por sí mismo con sentido crítico, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista) que lo habilite para actuar de manera creativa, flexible y competente en un mundo en permanente cambio.
- Desarrollar en los estudiantes comprensiones amplias y profundas que les permitan aplicar de manera flexible y creativa los conocimientos en la solución de situación problemáticas.
- Generar ambientes de aprendizaje que favorezcan la construcción – aplicación de conocimientos en interacción permanente.

##### **Socialización y Convivencia**

- Concientizar a la comunidad educativa sobre la importancia de vivenciar principios y valores cristianos como base de la convivencia y transformación social.
- Generar ambientes de sana convivencia con base en el respeto de la diferencia y la solución creativa y conciliada de conflictos.

- Orientar y acompañar a la comunidad educativa en el descubrimiento del sentido de su existencia a partir de la construcción de su proyecto de vida.

#### **Proyección a la Comunidad**

- Generar espacios de acción social para los estudiantes que les permitan aplicar la proyección de su formación en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que requieren su apoyo.
- Integrar a los diferentes estamentos de la comunidad educativa con grupos de acción comunitaria en busca de bienestar, como testimonio de los principios y valores vividos en la institución.

#### **2.22.3 Escuela De Padres De Familia Y/O Cuidadores**

De acuerdo con la Ley 2025 de 2020 se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010.

Con relación a lo anterior en el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde se realizan al año cuatro escuelas para padres, madres de familia y/o cuidadores en cada periodo académico; esto con el fin de fortalecer temas de la actualidad y generar impacto positivo para el bienestar de todos los estudiantes y comunidad educativa en general.

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes. Por tal motivo, según el ARTÍCULO 4º de la presente Ley es de obligatoriedad que “Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmen su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada”.

De acuerdo con el anterior artículo, la institución puede implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en este documento.

### **3. GESTIÓN ACADÉMICA**

La gestión académica de la institución educativa cumple un proceso misional y cada uno de sus procesos están orientados a mejorar el progreso de los estudiantes en lo relacionado con el proceso enseñanza aprendizaje.

#### **3.1 Modelo Pedagógico**

Con el objeto de enfocarse en el desarrollo de valores y competencias y en la definición de un plan de estudios coherente no sólo con esta finalidad sino que permita la articulación del colegio con la realidad de su comunidad y del municipio de Soledad, tomará como referentes teorías de explicación y acción como el constructivismo, la teoría de las inteligencias múltiples y el aprendizaje significativo, bajo la pedagogía de la modificabilidad estructural cognitiva y la enseñanza para la comprensión.

La Modificabilidad Estructural Cognitiva por ser un modelo pedagógico cuyo horizonte se basa en un enfoque cognitivo-socioafectivo, donde el docente como mediador es un guía de los procesos de desarrollo del pensamiento y despierta en el estudiante curiosidad, creatividad y toma de conciencia, además de centrarse en los principios de aprender a ser y a sentir, aprender a saber y a pensar, aprender a hacer y aprender a convivir.

La Enseñanza para la Comprensión concede importancia al aspecto cognitivo, pero permite a la vez considerar otras dimensiones: social, emocional y espiritual, reconociendo así la integralidad del ser humano. Involucra de igual manera la flexibilidad y la creatividad elementos fundamentales que permiten el desarrollo de competencias:

- Estrategia metodológica
- Pedagogía del currículo problémico.
- Modificabilidad estructural cognitiva
- Enseñanza para la comprensión
- Listado único de Aprendizajes

### **Estrategia Metodológica**

Acciones concretas que permitan alcanzar los propósitos (mapas conceptuales, talleres, mentefactos, etc.)

Acciones pensadas de forma anticipada con el propósito de asegurar el alcance de objetivos propuestos.

### **Propósito**

Objetivos a los que se quiere llegar a corto, mediano y largo plazo.

Refleja el objetivo o el fin último a alcanzar. Potencia la capacidad de aprender y de pensar.

### **Aprendizaje**

Proceso por el cual el individuo se apropia del conocimiento en sus distintas dimensiones (conceptos, procedimientos, actitudes y valores).

Es el arte de la interiorización de elementos cognitivos, actitudinales y demás dimensiones humanas dentro de un contexto sociocultural.

### **Currículo**

Es la gestión, ejecución, evaluación de un compendio pedagógico.

Es la caracterización de los propósitos, contenidos, la secuencia, el método y la evaluación. Organización metodológica del aprendizaje en diferentes momentos.

Estructura de área y asignatura que contienen la finalidad de dar estructura a un énfasis.

## **Métodos**

Proceso para seguir en el desarrollo de un aprendizaje.

Forma como cada maestro enseña e imparte su conocimiento.

Procesos o caminos sistemáticos establecidos para realizar una tarea o un trabajo con el fin de alcanzar un objetivo predeterminado.

## **Evaluación**

Manera de medir el avance o no de los procesos de aprendizaje.

Parámetros que se establecen en tiempos determinados bajo características específicas, para determinar cómo van los procesos.

Proceso sistemático, riguroso de recolección de información, para formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar la actividad educativa. Se desarrolla en todas las etapas del aprendizaje.

## **Rol Educativo**

Una persona que se proyecte aplicando los principios del colegio (que se apropie del PEI).

Actuar ante parámetros establecidos y bajo una filosofía Institucional.

## **Rol del Docente**

Una persona que guíe, un motivador para alcanzar los mejores procesos de aprendizaje.

Actúa bajo una filosofía institucional y de acuerdo con un método previamente establecido y planeado que desarrolla con sus estudiantes.

Crea ambientes propios para el proceso enseñanza-aprendizaje.

Acompaña y guía en los procesos.

Estimula en el educando el desarrollo de habilidades y competencias. Guía, mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Registra observaciones y resultados del proceso, proponiendo ajustes o mejoras.

## **Perfil del Estudiante**

Con buena actitud hacia el aprendizaje de nuevos conocimientos.

Con sentido de pertenencia, que aporte en su formación y viva los principios y valores que guían el PEI de la Institución.

Persona que demuestre en su actuar alegría, bienestar, pasión por lo que aprende y hace, contribuyendo a dinamizar su vida escolar, familiar y social.

### **Perfil del Maestro**

Profesional idóneo, con vocación, dispuesto a educar con el ejemplo.

Mediador de procesos, líder en investigación y practicante de los valores institucionales.

Ético en su actuar y orientador en todos los espacios escolares.

Responsable, propositivo, ordenado y comprometido con el registro de sus acciones docentes.

### **3.2 Modelo Y Estrategia Pedagógica Minuto De Dios**

#### **PROPUESTA ENFOQUE EDUCATIVO STEM + COMPROMISO SOCIAL**

El término STEM apareció por primera vez en 1990 en Estados Unidos. Fue creado por The National Science Foundation como un acrónimo de Science, Technology, Engineering y Mathematics con el que se hacía referencia de forma general a eventos, políticas, proyectos o programas alusivos a estas áreas (Bybee, 2013). Para ese entonces, el énfasis se centró en las áreas individuales, pues aún no se vislumbraba su integración.

En el 2008, Georgette Yakman propuso en los Estados Unidos un nuevo marco de comprensión del enfoque, invitando a pasar de STEM a STEAM para adoptar un abordaje humanístico en el que la “A” hacía alusión a las artes físicas, plásticas, manuales y del lenguaje, y a las ciencias sociales (Ruíz, 2017). Este nuevo abordaje buscaba, además, promover una reflexión sobre las prácticas docentes que debían desarrollarse para cumplir con los objetivos del enfoque.

#### **3.2.1 Enfoque Educativo STEM**

Un enfoque de aprendizaje es la ruta preferente que sigue un individuo en el momento de enfrentar una demanda académica en el ámbito educativo; está mediado por la motivación del sujeto que aprende y por las estrategias usadas. Siendo el aula de clase el primer escenario en el que suceden estos eventos.

De esta manera, diversas investigaciones (BIGGS; KEMBER; LEUNG, 2001; ENTWISTLE, 1987; HERNÁNDEZ PINA; MAQUILÓN SÁNCHEZ; MONROY HERNÁNDEZ, 2012; MARTON; SÄALJÖ, 1976a, 1976b) apuntan a demostrar que, los enfoques de aprendizaje están influenciados por algunas de las características individuales de quien aprende, por la naturaleza de la tarea académica y por el contexto en que se da el proceso; estos factores interactúan en un sistema que define la ruta de aprendizaje elegida por cada estudiante (SOLER CONTRERAS, 2014a, 2014b).

Ahora bien ¿qué se entiende como enfoque de aprendizaje? Pues bien, estos han sido definidos por Biggs (2005, p. 32) como “los procesos de aprendizaje que emergen de las percepciones que los estudiantes tienen de las tareas académicas, influidas por sus características de tipo personal”, es decir, el significado no se impone ni se transmite mediante la enseñanza directa, sino que se crea mediante las actividades de aprendizaje. Aquello que construyen las personas a partir de un proceso de aprendizaje depende de sus motivos e intenciones, de lo que ya saben y de cómo utilicen sus conocimientos previos.



En ese horizonte, la educación con enfoque STEM fue un proceso liderado por políticos y empresarios para impulsar las vocaciones profesionales en carreras basadas en ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas, con el fin de promover la productividad y competitividad de las economías. Con el paso del tiempo, y con el surgimiento de propuestas como el enfoque educativo STEAM, la reflexión y las reformas empezaron a llevarse a los sistemas educativos formales: se generaron cambios en la educación primaria y secundaria, y se lideraron transformaciones en las metodologías de enseñanza para promover un aprendizaje en el que el estudiante tuviera un rol más activo. El objetivo era garantizar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades (CORFO y Fundación Chile, 2017).

Una vez entendido el ya mencionado enfoque, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios, se propone una modificación que posibilita la implementación de este con la particularidad contextual de la misma corporación, esta es: **STEM+SC** que corresponde un enfoque educativo que permite el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades. Con esta apuesta se pretende que, el estudiante se desprenda del aprendizaje superficial en el cual, intenta liberarse de la tarea con el mínimo esfuerzo dando la sensación de alcanzar todos los requisitos y en donde se favorece el aprendizaje solamente de los contenidos seleccionados.

### 3.2.2 Implicaciones Sobre Los Actores

Teniendo en cuenta que, la educación como escenario de transformación social reconoce al ser humano como un cúmulo de sensaciones y características que lo definen desde lo particular, el enfoque educativo **STEM +SC** pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo. Concebir la educación como un proceso que se desarrolla de manera permanente en interacción con el mundo.

Los docentes pasarán del círculo vicioso al círculo virtuoso y los estudiantes desarrollarán las siguientes competencias según la propuesta de Sánchez (2019):

1. Autonomía, emprendimiento, colaboración y comunicación.
2. Conocimiento y uso de la tecnología.
3. Diseño, fabricación de productos, creatividad e innovación.
4. Pensamiento crítico y resolución de problemas.

Además, los estudiantes en el marco de la UNESCO desarrollarán las siguientes habilidades para el Siglo XXI:

- Cimentar conocimientos de contenidos sólidos e integrados.
- Comprometerse con el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Ser capaz de aprender en el ámbito de la interdisciplinariedad.
- Ser capaz de desarrollarse en cuatro ámbitos relevantes: (1) concienciación mundial (2) finanzas, economía, empresa y emprendimiento; (3) civismo; (4) salud y bienestar.
- Buscar y valorar la diversidad.
- Trabajo en equipo e interconexión.
- Ciudadanía cívica y digital.
- Competencia global.
- Competencia intercultural.
- Ser capaz de tomar la iniciativa, tener autonomía y responsabilidad.

- Se creativo e innovador.

Y todo ello bajo cuatro ejes centrales:

- Aprender a ser.
- Saber conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos.

En el desarrollo del proceso educativo se gestan y articulan mecanismos de enseñanza-aprendizaje enmarcados en estrategias y ambientes estimulantes para la apropiación de conocimiento. Es por ello que, desde la Corporación Educativa Minuto de Dios y su propuesta de enfoque educativo **STEM+SC** se busca el desarrollo y la puesta en marcha de los aprendizajes en contextos reales y significativos teniendo como referencia el aporte y beneficio a las comunidades, en ese sentido, el SC (Social Commitment) emerge como la apuesta de valor del Sistema de Enseñanza - Aprendizaje CEMID.

Este enfoque educativo **STEM + SC** pretende asociar de manera directa el aprendizaje con los contextos vitales de los estudiantes, desarrollar habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven. Esto implica pasar de un aprendizaje de temas y contenidos y de una formación memorística, enciclopédica y bancaria, a una educación pertinente y conectada con las necesidades y retos de sus comunidades, las regiones, el país y el mundo.

### 3.2.3 METODOLOGÍA

El enfoque STEM utiliza la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), el Aprendizaje Basado en Indagación y la Ed comunicación como mecanismo para alcanzar sus propósitos. Estos fomentan el trabajo auto dirigido a través del abordaje de temas relevantes de diversa índole y facilitan el aprendizaje por la construcción del conocimiento progresivo a través de la investigación para su posterior divulgación a la comunidad. Así pues, se busca que el estudiante pueda tener un acercamiento a un proceso de autogestión, planificación y ejecución encaminado a la elaboración de sus propias producciones como una muestra de su aprendizaje.

#### **Aprendizaje Basado en Proyectos – Aprendizaje Basado en Investigación**

De esta manera, el ABP facilita la integración curricular dado que las actividades que se plantean son concebidas desde una perspectiva interdisciplinar (STEM + SC) y de largo plazo para su abordaje, donde no existe respuesta única, es decir, son proyectos de carácter abierto y con diferentes vías para su resolución. Esto resulta significativo dado que durante el proceso los estudiantes pueden desarrollar habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales en diversas asignaturas, de modo que no sólo se incide en la formación académica, sino que también se brinda la posibilidad de potenciar el desarrollo social y personal de los estudiantes.

Por su parte el ABI utiliza herramientas claves de las Metodologías Activas para incorporar elementos propios de la Investigación, significa una oportunidad para la CEMID basar su SEA en la materialización de habilidades investigativas, en la medida de vincular de manera practica sus proyectos con la realidad de los contextos. Desde la mirada de Lacueva (2001) se considera que los proyectos con temáticas relevantes abarcan tres tipos: proyectos científicos, proyectos tecnológicos y proyectos ciudadanos. A continuación, se describe cada uno y las etapas de su desarrollo:

TIPO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	PROCESOS DE DESARROLLO		
		Indagación	Representación	Comunicación y evaluación
<b>Proyecto científico</b>	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación tomando como referente los ODS, necesidades e intereses del contexto sobre diversos fenómenos naturales aproximándose a un método científico, estableciendo relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas que permitan estos puntos en común.	Delimitación del tema a investigar Clarificación conceptual Planificación sobre diseño metodológico	Puesta en marcha del diseño metodológico Análisis de resultados y conclusiones	Valoración de los alcances y limitaciones de la investigación Divulgación del proceso investigativo
<b>Proyecto tecnológico</b>	En este tipo de proyecto los estudiantes realizan una investigación encaminada a construir un producto de utilidad práctica a partir de los ODS, necesidades e intereses del contexto, desarrollando nuevos conocimientos y habilidades. Aquí es posible extender relaciones interdisciplinarias desde las asignaturas que se consolidan como parte de STEM.	Determinación de lo que se necesita Información de base conceptual y procedimental Elaboración de diseño procedimental.	Ejecución del diseño procedimental Puesta a prueba y reformulación en caso de ser necesario	Valoración de los alcances y limitaciones del proyecto Divulgación del proceso investigativo

<p><b>Proyecto ciudadano</b></p>	<p>En este tipo de proyecto los estudiantes seleccionan un problema inquietante relacionada con su contexto más cercano tomando como referente los ODS. A partir de allí actúan como ciudadanos críticos y participativos instruyendo de información, proponiendo soluciones frente a ésta y si es posible, las ponen en práctica y las difunden a su comunidad.</p>	<p>Identificación de un problema inquietante para la comunidad Caracterización del problema en contexto. Toma de decisiones encaminada a elaboración de propuestas</p>	<p>Desarrollo de propuestas Valoración de los alcances y limitaciones de las propuestas</p>	<p>Divulgación de las propuestas a la comunidad Coevaluación de las propuestas por parte de la comunidad para reformulación</p>
----------------------------------	--	--	---	---

Tabla 1. Tipos de proyectos ABP y sus fases. Fuente: Elaboración propia.

Esta metodología incluye las 4 rutas de investigación CEMID como una orientación para conducir procesos de indagación en los estudiantes, las cuales involucran tres procesos de desarrollo, concordantes con los procesos de desarrollo en metodología ABP: indagación, representación y comunicación. A continuación, se describe la finalidad de cada una de estas rutas investigativas:

1. Indagación desde los sentidos: Esta ruta se orienta para los grados de preescolar, primero, segundo y tercero de primaria. Tiene como propósito desarrollar procesos de indagación desde un enfoque experiencial–sensorial–creativo, lo cual significa que las experiencias de aprendizaje se planifican como contextos donde la exploración sensorial y la observación son protagonistas para alcanzar el desarrollo de habilidades.
2. Indagación desde la reflexión: Esta ruta se orienta para los grados cuarto, quinto y sexto. Tiene como propósito trabajar habilidades de tipo racional–creativo, lo cual se vincula con la integración de elementos lógicos de las asignaturas que permiten puntos de interdisciplinariedad. Así mismo, se integran elementos creativos asociados a la representación y comunicación durante la ruta, especialmente en el diseño ingenieril de productos y la elección de formatos para comunicar y divulgar el proceso.
3. Indagación por pares académicos: Esta ruta se orienta para los grados séptimo, octavo y noveno de bachillerato. Tiene como propósito desarrollar procesos colaborativos–asociativos, en los cuales se gestan mecanismos de coevaluación a través de un ejercicio de pares académicos entre los estudiantes y permite considerar nuevos puntos de vista que enriquezcan las investigaciones desde una mirada externa, desarrollar procesos metacognitivos en los estudiantes durante su ejercicio académico y fomentar la colaboración interna al igual que ocurre dentro de las comunidades científicas auténticas.
4. Indagación formal: Esta ruta se orienta para los grados decimo y undécimo de bachillerato. Tiene como propósito alcanzar la aproximación conceptual–generación de ideas, lo cual se asocia con el acompañamiento del docente para lograr procesos sistémicos y estructurados de indagación que les permita a los estudiantes monitorear sus progresos, reflexionar sobre la información recolectada y tomar decisiones encaminadas a mejorar su proceso investigativo.

## Edu comunicación

La educación es y ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de la sociedad, y todos los procesos que dentro de esta se llevan a cabo para la autorregulación y sostenimiento. De esa manera, todas las apuestas de los Gobiernos Nacionales a nivel mundial por generar políticas que den bienestar social siempre incluyen transformaciones dentro de las políticas educativas a partir de los Ministerios de Educación. Ahora bien, aunque los procesos de innovación educativa no surgen desde los entes gubernamentales, sí son mediados por estos últimos para la incorporación de iniciativas que den lugar al cambio y la transformación. Esto quiere decir que la educación resulta como eje de articulación social.

Con base en lo anterior, es que desde la necesidad de hacer más eficiente el proceso educativo, se generan transformaciones dentro de las mismas prácticas pedagógicas. Esto no quiere decir que estos cambios son únicos y sin divergencias, por el contrario, estos se nutren de la multiplicidad de iniciativas, metodologías, enfoques, paradigmas y demás procesos de mejoramiento. Entendida entonces esa línea de variación sistemática en las formas de enseñanza es que se puede hablar de Ed comunicación en este Sistema de Enseñanza-Aprendizaje que incluye un enfoque STEM+SC y, por ende, asume de manera intrínseca una interdisciplinar y transdisciplinar.

Así las cosas, es necesario entender cómo los avances tecnológicos han hecho que la humanidad a lo largo de la historia se transforme en todos y cada uno de los niveles que la componen. Así, en un principio, la comunicación humana, vista como invención tecnológica, hizo que las sociedades se desarrollaran de manera colectiva; que se tejieran redes de relaciones cognitivas y sociales que permitían la transmisión de conocimientos de manera oral. Así, esa oralidad propiciaba un nuevo avance para la sociedad del momento. Sin embargo, no sería hasta el paso de la oralidad a la escritura, que estos conocimientos de tradición oral se iban a ir transformando en textos con un carácter particular, la memoria.

La escritura entonces se convirtió en una extensión de la memoria humana que abarcaba el tiempo más allá del momento de producción del discurso. Esto hizo que varios siglos después, y con todas las implicaciones sociales, políticas y culturales, la humanidad desarrollara técnicas de producción masiva para la elaboración y distribución de textos a niveles nunca vistos. Es así como la imprenta, para ese momento, constituyó un avance tecnológico bastante significativo para todo progreso cultural debido a la movilización global del saber, o, por lo menos, una primera etapa de lo que hoy se denomina democratización del conocimiento.

El mundo siguió cambiando y las innovaciones tecnológicas se hicieron cada vez más fuertes, cada vez con mayores implicaciones globales, logrando así, la implementación de una serie de recursos novedosos para el acceso a la información. En ese horizonte, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han posicionado como herramientas indispensables en procesos sociales de todo tipo, pero esencialmente y con relación a esta propuesta, para la Educación. Entendido el devenir de uno de los tantos fines – y por qué no, medios – de la escritura, es necesario reafirmar que la comunicación (escrita u oral) es uno de los propósitos de este proyecto, pues permite, que todos los procesos llevados a cabo dentro de los escenarios de educación primaria, básica y media sean visibilizados y trasladados desde la ciencia a la comunidad. Es decir, el ejercicio problemático de los estados del saber ya no quedará aislado del contexto real, sino que además será, a modo de repositorio, un instrumento de socialización y aproximación de jóvenes investigadores al mundo académico/científico.

La educación a lo largo de la historia de la humanidad ha permeado todos los aspectos sociales del desarrollo humano, aun pensando esta, desde los escenarios más rudimentarios de sus orígenes. Así, lo que se entiende por sociedad, nace y se apropia desde los espacios iniciales de educación (formal, no formal, de tradición) y enseñanza a los individuos que componen una comunidad. Así, muchos esfuerzos por hacer más eficiente el tránsito al saber, llevaron a la investigación de metodologías, prácticas, guías y demás instrumentos innovadores

para la aprehensión de conocimientos de la manera más práctica y efectiva posible, de esta manera se llegó a escenarios educativos de implementación pedagógica y didáctica de transformación. Sin embargo, no es hasta el boom de las tecnologías de la información que se va a pensar la relación que puede haber entre la educación y la tecnología. Por supuesto, no pensar en las Tics en la era actual, es casi un agravio a los avances de la cuarta revolución industrial, pero, el reto real no es la incorporación de la tecnología en los escenarios educativos, sino la relación cognitiva que tiene el pensamiento tecnológico dentro de la escuela.

La intermediación de los desarrollos tecnológicos en la vida cotidiana de la humanidad ha transformado sus relacionamientos y sus formas prácticas de asumir el entorno, hoy, resulta natural manipular artefactos que simplifiquen los procedimientos y mejoren en términos de eficiencia, eficacia y efectividad la vida material de los seres humanos. El acceso a nuevas tecnologías no es homogéneo a toda la población, por el contrario, es una de las formas con la que los Estados y las Organizaciones Multilaterales miden los niveles de desigualdad y desarrollo de los individuos, si bien el acceso al conocimiento debería basarse en criterios de universalidad, los contextos desiguales perpetúan brechas de acceso a los nuevos conocimientos.

De tal manera, se debe comprender que la utilización de herramientas tecnológicas es un resultado natural del desarrollo de la ciencia y el conocimiento, por tal razón, los procesos de enseñanza – aprendizaje tienen el deber de utilizar los avances materiales y teóricos del pensamiento humano, sin embargo, con la intención de no acrecentar la desigualdad en cuanto a la oportunidad del acceso a los contenidos académicos, los procesos formativos no deben migrar en su totalidad a las experiencias meramente intermediadas por dispositivos tecnológicos. Es por ello que, la labor docente en la actualidad debe comprender la importancia de las Tics y utilizarlas sobre la base de las posibilidades que el contexto ofrezca, resulta contradictorio que el mundo de la formación (formal – no formal) se niegue a los desarrollos del conocimiento y que sus actores desliguen sus prácticas de estos desarrollos.

Es en este punto en el que se habla de aquel campo de Ed comunicación como un escenario de participación estudiantil, junto con la integración de las formas de comunicación que posibilitan las Tics. Por lo tanto, incorporar la Ed comunicación desde la definición de Mario Kaplún propuesta en el siglo pasado es de vital importancia:

*“Tendrá por objetivo fundamental el de potenciar a los educandos como emisores, ofreciéndoles posibilidades, estímulos y capacitación para la autogeneración de mensajes. Su principal función será, entonces, la de proveer a los grupos educandos de canales y flujos de comunicación – redes de interlocutores, próximos o distantes – para el intercambio de tales mensajes. Al mismo tiempo, continuará cumpliendo su función de proveedora de materiales de apoyo; pero concebidos ya no como meros transmisores-informadores sino como generadores de diálogo, destinados a activar el análisis, la discusión y la participación de los educandos y no a sustituirlas”. (Kaplún, 1998: 244).*

En síntesis, al ser la educación un vehículo de movilidad social resulta fundamental que los diversos actores educativos implementen de manera gradual y en correspondencia a sus contextos particulares, herramientas propias de los diversos recursos tecnológicos que se han producido en los tiempos recientes. Las inmensas posibilidades que desde el ejercicio práctico del proceso de enseñanza – aprendizaje que se plasman en el horizonte son una posibilidad de facilitar el ejercicio de interacción social y las experiencias significativas de docentes, familias y estudiantes.




### 3.3 Plan De Estudios Por Área

#### Definición del esquema del plan de estudios y del plan de mejoramiento académico para el año siguiente:

Durante las semanas previas a la iniciación del año escolar, la Rectoría y la Coordinación Académica diseñarán el esquema del Plan de Estudios teniendo en cuenta los siguientes elementos de entrada:

- Leyes y decretos (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, , Decreto 2343 de 1996, Decreto 1290 de 2009 y demás normas aplicables).
- Estándares curriculares
- Lineamientos curriculares
- Plan de Mejoramiento institucional (año anterior una vez que se esté prestando el servicio)
- Información previa de diseños (Resultados obtenidos con el plan de estudios, plan de área, malla curricular y Proyectos pedagógicos institucionales inmediatamente anterior)
- Lineamientos establecidos por la Dirección Ejecutiva de la Corporación Educativa Minuto de Dios.
- Resultados de evaluaciones externas (ICFES, SABER Y COMPRENDER)
- Estrategia metodológica.

### Asignación Académica

Menú General|  PCGA-01-R-50 versión 1

Colegio y año

(08-2024) Ciudad Verde

**CURSOS AUTORIZADOS 64**  
**DOCENTES ASIGNADOS 83**  
**VACANTES ASIGNADAS 0**  
**DOCENTES TIEMPO COMPLETO 84**  
**DOCENTES TIEMPO PARCIAL 0**  
**SUPERNUMERARIOS 2**

Nombre	IH
ACOSTA HERRERA FREDY GIOVANNY	7
VELEZ CANTE LILI	3

#### CURSOS/ESTUDIANTES

T-01	23	2-03	34	4-03	37	6-02	43	7-06	43	9-04	42	11-02	36
T-02	25	2-04	31	4-04	26	6-03	44	8-01	41	9-05	42	11-03	37
T-03	25	2-05	30	4-05	28	6-04	40	8-02	42	9-06	43	11-04	36
1-01	38	3-01	41	5-01	40	6-05	42	8-03	41	10-01	39	11-05	36
1-02	36	3-02	40	5-02	39	6-06	37	8-04	41	10-02	39	<b>Total</b>	2370
1-03	38	3-03	38	5-03	39	7-01	42	8-05	40	10-03	38		
1-04	21	3-04	31	5-04	34	7-02	44	8-06	39	10-04	33		
1-05	22	3-05	33	5-05	33	7-03	44	9-01	42	10-05	35		
2-01	36	4-01	38	5-06	33	7-04	44	9-02	42	10-06	34		
2-02	38	4-02	38	6-01	42	7-05	44	9-03	43	11-01	35		



**Asignación Académica**

Colegio y año

(08-2024) Ciudad Verde

Resumen General

No se contrastan

Nº Cursos por grado

Base \*Estudios y Asig. Acad.

Plan Estudios Reporte Oficial

Asignación A Docente Reporte Oficial

Asignación

Filtro - Área	Materia	1			2			3			4			5			6			7			8			9			10			11			Ti
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3				
Expresión en la primera infancia	Chiquimetrizados (Música)	1	1	1																															
	Chiquimetrizados (psicomotricidad, música y plásticas)	1	1	1																															
	Ejercite (Danzas)	1	1	1																															
	Ejercite (Edu. Física)	2	2	2																															
	Locomotora lectora	3	3	3																															
	Helo	4	4	4																															
Experimentación y pensamiento lógico en la primera infancia	Genios experimentando	3	3	3																															
	Conéctate	1	1	1																															
Desarrollo social y personal en la primera infancia	¿Qué será cuando grande?	5	5	5																															
	Lúdica	1	1	1																															
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales				3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Bioquímica																																		
	Química																																		
	Física																																		
Sociales y Ciudadanía Crítica	Ciencias Sociales				4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
	Ciudadanía y Paz																																		
	Emprendiendo paz				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Educación Ética y en Valores Humanos	Ciencias Políticas y Económicas																																		
	Estrategia para el Desarrollo de la Formación Integral				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Artística y Cultural	Artes Plásticas				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Danza				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Música				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Educación y Enseñanza para la Formación Espiritual y Humana				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Humanidades - Lengua Castellana	Lengua Castellana				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Plan Lector				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Humanidades - Idioma Extranjero Inglés	Inglés				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Taller de Inglés																																		
Matemáticas	Matemáticas				5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Pensamiento Matemático				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tecnología e Informática	STEM+SC				2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Filosofía																																		
Cátedra Empresarial	Cátedra Empresarial				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Comportamiento Escolar				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total I.H.		35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
Asignado/Real		35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
Asignado (Vacante)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

### 3.3.1 Presentación De Las Áreas

#### Presentación Del Área de Lengua Castellana

El área de Lengua Castellana permite potenciar el desarrollo de Competencias Comunicativas que propician procesos de aprendizaje significativos, a través de la interacción y la interdisciplinariedad, fomentando la investigación y la comprensión para que el individuo piense y actúe de manera creativa; transformando su entorno, vivenciando principios y valores cristianos legados por nuestro fundador el padre Rafael García-Herreros y así consolidar una sociedad más justa y equitativa.

Todos los seres humanos están dotados con la capacidad lingüística y es función primordial de la formación en lenguaje aportar a su adecuado desarrollo. Según esto, se plantea que dicha formación se orienta hacia el enriquecimiento de seis dimensiones como son la comunicación, la transmisión de información, la representación de la realidad, la expresión de los sentimientos y las potencialidades estéticas, el ejercicio de una ciudadanía responsable y el sentido de la propia existencia.

#### Presentación Área de Matemáticas y Tecnología

##### Matemáticas

Mediante el aprendizaje de las matemáticas los estudiantes desarrollan y enriquecen su capacidad de pensamiento, de reflexión lógica, desarrollo científico e interpretativo y creativo adquiriendo herramientas para explorar la realidad, representarla, explicarla, predecirla y modificarla. La matemática enriquece y aplica continuamente su conocimiento en la resolución de problemas, tanto al interior de la misma, como en otras disciplinas, además desarrolla su habilidad para usar el lenguaje matemático y comunicar ideas, razonar y analizar, cuestionarse, interpretar críticamente información para la toma de decisiones consecuentes, en fin, para enriquecer y aplicar continuamente su conocimiento, hace alusión a aquello que resulta necesario para que el estudiante como ciudadano, independientemente de cuál sea su oficio o profesión, pueda desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual. 3

##### Tecnología

Generalmente la tecnología ha sido relacionada con los aparatos sofisticados que inundan todos los espacios de la vida cotidiana. También se menciona el término tecnología como sinónimo de procesos novedosos, avances en las comunicaciones, informática, medicina, ingeniería y particularmente referido a los avances en los equipos y programas de computador, así como los instrumentos asociados a éste. En otros casos la tecnología se toma como factor de bienestar o se le critica al relacionarla con destrucción, contaminación y deshumanización.

La tecnología no debe confundirse con los instrumentos que el hombre diseña y produce a diario, ni con las actividades técnicas que se desarrollan en la producción de estos ni con las estrategias para su intercambio comercial entre países, ni con las transformaciones e impactos sociales que éstos generen. La tecnología, como fenómeno cultural, es el conjunto de conocimientos que ha hecho posible la transformación de la naturaleza por el hombre y que son susceptibles de ser estudiados, comprendidos y mejorados por las generaciones presentes y futuras. En consecuencia, la visión de la tecnología como problema de conocimiento, permite que ocupe un espacio privilegiado en las organizaciones sociales y en las distintas actividades que en ella se desarrolla.

## Presentación Área de CCNN

La estructuración del programa de Ciencias Naturales y Educación ambiental pretende:

Fortalecer el sentido sobre el valor de la vida y su conservación.

Formar estudiantes con capacidad de pensar de forma reflexiva, analítica y crítica, alrededor de preguntas como: ¿cómo son las cosas y los seres vivos?, ¿cómo se comportan? ¿cómo funcionamos los seres vivos y cómo nos relacionamos con el entorno?

Desarrollar la capacidad analítica y crítica que permita generar alternativas de solución.

Generar una actitud investigativa a partir de la construcción, relación, significación de conceptos, aplicación de procedimientos experimentales, formulación de hipótesis, y argumentaciones que permitan contrastar y valorar hechos biológicos.

Concienciar sobre la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida en beneficio social y el desarrollo de valores como el respeto, la tolerancia, la autoestima y la responsabilidad que permitan a los estudiantes orientar sus intereses y sobre todo dar sentido a la vida cotidiana y futura. Potencializar las habilidades y talentos de los niños y niñas de la institución.

Generar hábitos de cuidado y limpieza a partir del reconocimiento del propio cuerpo y el ambiente próximo desde el ciclo infantil hasta la educación media vocacional.

Generar hábitos de cuidado y limpieza a partir del reconocimiento del propio cuerpo y el ambiente próximo desde el ciclo infantil hasta la educación media vocacional.

En función de las dimensiones del desarrollo integral humano y sostenible, el Área de Ciencias Naturales y Educación ambiental se propone:

Una formación para la acción comunitaria y social.

Una formación ecológica para un desarrollo sostenible.

Una formación para el pensamiento y la acción coherente con este.

Una formación ética, axiológica y trascendente.

Una formación para orientar en la parte conceptual, pedagógica y desarrollo del currículo.

Una formación para analizar conocimiento común, científico y tecnológico en la naturaleza de la ciencia y la tecnología.

Una formación para sus implicaciones valorativas en la sociedad y sus incidencias en el ambiente y en la calidad de la vida humana.

## Presentación Área de Sociales

La intención del área de Ciencias sociales es propiciar experiencias significativas en el aprendizaje, que motiven al estudiante a conocer y comprender el ser humano en su entorno físico, sociocultural, político y económico, estimulando su capacidad para recrearlo y transformarlo a través del tiempo. Generando a partir de ello pensamiento crítico, capacidad de proyección y actitud resolutiva, ya que toda persona como ser social interactúa con los demás, partiendo de las experiencias: consigo mismo, su entorno y Dios. Desarrollando todas sus potencialidades en un proceso singular que resaltan las dimensiones trascendentales e immanentes del estudiante, como ser humano a través de la ubicación en el tiempo y en el espacio, actuando según sus principios del proyecto de su vida en formación.

En este mismo sentido el área de Ciencias Sociales busca promover el desarrollo múltiples habilidades y actitudes desde un enfoque didáctico, interdisciplinar e innovador a través del cual se puedan fomentar las bases de una ciudadanía activa y comprometida con la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la constitución, de igual manera se espera que esta disciplina del saber aporte elementos teóricos, metodológicos y prácticos que permiten generar en la población estudiantil una nueva conciencia frente al devenir histórico de la sociedad.

Las estrategias y metodologías implementadas en cada una de las asignaturas que integran el área permitirán el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo en los estudiantes frente a los problemáticas presentes en el contexto local, regional, nacional e internacional y asumen un rol como defensores de la democracia, reivindicadores de los derechos humanos y promotores en la construcción y renovación de una sociedad más incluyente y pluralista propiciando de esta manera la generación de espacios de formación cívica y política para la comunidad educativa, concientizando sobre la necesidad de la participación y la construcción de una sociedad democrática, basada en la ley, la realidad del contexto socio cultural, la convivencia y la ética, organizando un gobierno escolar incluyente, deliberante y activo.

## Presentación Área de Expresión

Tiene por objetivo el desarrollo comunicativo y expresivo a través del movimiento corporal, la percepción, la memorización, concentración, acondicionamiento físico y hábitos saludables. Las asignaturas que la integran tienen una forma específica de generar, conciencia social y de la actividad humana a través de la enseñanza de técnicas y lenguajes particulares permitiendo el reflejo de la realidad por medio de imágenes culturales y deportivas.

“El objeto específico del área es contribuir a la formación integral del estudiante a partir del desarrollo corporal expresivo, la sensibilidad, creatividad, y la proyección social, potencializando las habilidades y destrezas deportivas y artísticas; a través de las experiencias motoras que le permitan actuar frente a la realidad objetiva y subjetiva, que el asimila y reelabora con una actitud reflexiva que contribuyen al mejoramiento de su entorno. El para qué del área responde a la línea de acción del desarrollo espiritual según PEI, como un proceso constante de integración de la persona a partir del descubrimiento y fortalecimiento interior de sensibilidades, capacidades, habilidades, valores, respeto por sí mismo y por el otro como garantía de una educación integral.

## Presentación Área de Inglés

El objetivo principal de la enseñanza del inglés es desarrollar las cuatro habilidades comunicativas (Reading, writing, listening, speaking) por medio de las competencias básicas (lingüística, pragmática, sociolingüística)

y los componentes lenguaje (fonético, semántico, lingüístico y pragmático) promoviendo la formación y transformación personal y social.

Aprender una lengua extranjera es una oportunidad invaluable para el desarrollo social, cultural y cognitivo de los estudiantes para que:

- Disminuye el etnocentrismo y permite a los individuos apreciar y respetar el valor de su propio mundo, lo mismo que desarrollar el respeto por otras culturas. El aprendizaje de una lengua extranjera fomenta el respeto y la valoración de la pluralidad y de las diferencias, tanto en el entorno inmediato como en el globalizado.
  - Permite al estudiante entablar relaciones con otras personas y desenvolverse en situaciones nuevas.
  - Contribuye a la formación de conceptos, razonamiento lógico y desarrollo de la creatividad (Conceptos y preconcepciones de la lengua materna relacionados con los de la lengua extranjera).
  - Brinda la oportunidad al estudiante de abrir su mente, de tomar a la lengua extranjera como instrumento de comunicación estratégico y acceder a mejores oportunidades a nivel académico, personal, laboral y social.
- El manejo de una segunda lengua en el mundo globalizado en el que vivimos se convertirá, a mediano o largo plazo, en un requisito obligatorio para que nuestros profesionales puedan acceder a empleos calificados. Por lo tanto, el reto que tenemos es grande; debemos preparar a nuestros profesionales para que puedan enfrentar las exigencias del mundo globalizado, de lo contrario, no estaríamos siendo lo suficientemente competitivos.

### **Presentación Área de Ciclo Inicial**

Según el lineamiento curricular de educación inicial dado por el Ministerio de educación Nacional es indispensable partir de los ejes de trabajo pedagógico

Para propender por el fortalecimiento del desarrollo infantil, metodológicamente se hace necesario identificar algunos de los componentes de las dimensiones sobre los cuales se puede organizar el trabajo pedagógico, a los cuales denominaremos los ejes de trabajo pedagógico. Son ellos los que permiten determinar el sentido de la acción pedagógica para favorecer el desarrollo de las dimensiones en el escenario educativo.

Los ejes no se conciben como aspectos cerrados, lineales o secuenciales, sino que son referentes para la organización del trabajo pedagógico con los niños y las niñas en los cuales ellos y ellas son reconocidos como sujetos activos, propositivos, únicos, pensantes y sensibles. Por lo tanto, es necesario resaltar que los ejes dan respuesta a la pregunta sobre qué aspectos se deben trabajar en la cotidianidad del preescolar para propender por el desarrollo integral de niños y niñas. Es así como los ejes proponen campos de trabajo que potencian el desarrollo de cada dimensión por medio de los pilares de la educación, para lo cual los maestros diseñan experiencias que, aunque en la mayoría de las ocasiones tendrán un énfasis sobre la particularidad de una dimensión, no implican exclusivamente el fortalecimiento de ella, sino que posibilitan que se fortalezcan otras dimensiones y otros ejes, logrando su integración desde la práctica pedagógica.



### 3.3.2 Objetivos Por Área

#### LENGUA CASTELLANA

Objetivo General	Objetivos Específicos
Fomentar los hábitos en la lectura, escritura y oralidad en la comunidad educativa con estamentos acordes que permitan ser atractivos para ellos por medio de la interdisciplinariedad en las áreas.	Lograr que el estudiante, a través de la práctica, exprese con coherencia y cohesión sus sentimientos, opiniones, deseos y reflexiones, partiendo de la elaboración de textos cortos.
	Educar al estudiante en el desempeño de competencias básicas en todas las áreas, Mediante el ejercicio continuo de la lectura y la escritura
	Preparar al alumno en la correcta expresión oral y escrita.
	Impulsar el deseo de leer haciendo de los libros, en el colegio, fuente de entretenimiento, formación e información.

#### MATEMÁTICAS

Objetivo General	Objetivos Específicos
Diseñar e implementar actividades utilizando estrategias didácticas, metodológicas y tecnológicas que estimulen en los estudiantes la comprensión lectora, la creatividad y el lenguaje de símbolos matemáticos; fortaleciendo sus capacidades y logrando paulatinamente ser más competentes en la resolución de problemas, además de incrementar el desempeño en las pruebas internas y externas (Pruebas saber, martes de prueba).	Detectar las dificultades que tienen los estudiantes en solucionar satisfactoriamente problemas matemáticos que requieran aplicar todos sus conocimientos.
	Diseñar e implementar estrategias que incentiven y fortalezcan en los estudiantes las competencias matemáticas, necesarias en la presentación de las Pruebas saber
	Implementar lecturas en contexto matemático que potencien el análisis, comprensión y resolución de problemas
	Crear estrategias didácticas que permitan la motivación de los estudiantes a una mejor comprensión matemática, desarrollo de su creatividad por medio de actividades lúdicas y/o de desarrollo de pensamiento.
	Fomentar el uso de las tecnologías de la información como herramientas educativas en el desarrollo de las temáticas en el aula.
	Desarrollar actividades con los grados T° a 11° en la hora de Taller pensamiento Matemático (TPM) y de refuerzo sobre resolución de preguntas tipo Prueba saber apoyándose en Martes de Prueba.

## TECNOLOGÍA

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>El objetivo general del PPI en el área de Tecnología e Informática en el Colegio el Minuto de Dios Ciudad Verde es el de proveer a los estudiantes de herramientas necesarias para Entender la Tecnología e Informática como un aspecto básico y fundamental de la realidad actual e interactuar con ella de forma responsable, equilibrada y crítica, identificar y manejar con claridad un conjunto de procesos de invención, fabricación y utilización de los productos tecnológicos y/o informáticos, articularlos para la solución de un problema, necesidad o deseo, de nuestro entorno o vida cotidiana.</p>	<p>Comprender el nuevo rol que adquiere un docente y un estudiante en la nueva era tecnológica virtual.</p>
	<p>Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo tales como la planificación, el repaso, la búsqueda, selección y organización de la información, en los materiales referencia, el archivo de contenidos o la autocorrección, combinando de forma armónica el trabajo individual con el trabajo por parejas y en grupo</p>
	<p>Utilizar la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación sobre el propio proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de autoconocimiento y auto superación ante las posibles dificultades de la vida, propiciando actitudes y comportamientos realmente reflexivos y formativos</p>
	<p>Potenciar y facilitar el aprendizaje para que los alumnos logren desarrollar la capacidad de ser mejores aprendices: “aprender a aprender”.</p>

## CCNN

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Generar en la comunidad educativa el compromiso ambiental para el adecuado manejo, clasificación y reutilización de los residuos sólidos y la conservación de los recursos naturales dentro de la institución educativa y fuera de ella</p>	<p>Establecer espacios de discusión, información, capacitación e instrucción sobre las formas de manejo de los residuos sólidos y la importancia de conservar los recursos naturales.</p>
	<p>Conformar grupos de Gestores ambientales que apoyen y lideren actividades en favor del proyecto de educación ambiental.</p>
	<p>Posibilitar la participación de las diferentes áreas del conocimiento en actividades que contribuyan en la preservación del ambiente.</p>
	<p>Generar sentido de pertenencia en el colegio y en la comunidad sobre la preservación y cuidado del ambiente.</p>



## SOCIALES

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Generar sentido de pertenencia en todos los miembros de la comunidad educativa a través de mecanismos participación propuestos desde el proyecto de gobierno escolar, vinculando a la comunidad educativa en el proceso de formación democrática para generar y mejorar los espacios de convivencia y tolerancia, según la ley 1620 del 2013, de esta manera se preparan a los estudiantes para ejercer su deber y derecho al voto, hoy como miembros de una comunidad educativa y en un mañana como ciudadanos que elijan con acierto a sus gobernantes, para finalmente fomentar el sentido de la responsabilidad con la institución y la comunidad educativa del Colegio El Minuto de Dios de Ciudad Verde</p>	<p>Reconocer que cada estudiante es un miembro activo de la sociedad y un agente dinamizador de derechos y deberes.</p>
	<p>Identificar las formas de participación ciudadana en nuestro sistema educativo y responder al momento histórico que se está viviendo.</p>
	<p>Preparar al estudiante como individuo para el uso de su deber y derecho al sufragio y demás formas de participación ciudadana</p>
	<p>Motivar a los estudiantes para que participen en la puesta y ejecución de proyectos y actividades institucionales.</p>
	<p>Crear espacios para la participación democrática del estudiante; como eventos de mitigación de violencia escolar</p>
	<p>Incentivar el liderazgo en aras de proyectar la formación de líderes comunitarios</p>
	<p>Crear un grupo de trabajo encargado diseñar e implementar campañas sobre la mitigación de la violencia escolar</p>
	<p>Fomentar la participación de la comunidad educativa en el gobierno escolar, proyectada a una vida ciudadana.</p>
	<p>Promover en los estudiantes valores de equidad y tolerancia con respecto a los diversos grupos culturales y étnicos.</p>
	<p>Incentivar el respeto hacia las culturas afrocolombianas y su patrimonio inmaterial y material.</p>
<p>Generar hábitos de emprendimiento empresarial que los involucre en el sistema de ahorro y manejo de las finanzas.</p>	

## EXPRESIÓN

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>El plan de Emergencias del Colegio El Minuto de Dios de Ciudad Verde se organiza con el propósito de ofrecer seguridad y bienestar a la población estudiantil y en general a la comunidad en caso de cualquier desastre natural o emergencia, proporcionando los conocimientos necesarios para afrontarlos. Esto lo relacionamos en el libro del ideario con uno de los principios orientadores y además frase célebre del padre Rafael García Herreros donde dice “QUE NADIE SE QUEDE SIN SERVIR”, desde el PPI buscamos que estudiantes brigadistas y en general toda la comunidad educativa pueda estar al servicio en caso de una emergencia siempre velando por la seguridad no solo de él sino también de sus compañeros. Sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención y el manejo y atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de la comunidad.</p>	<p>Preparar y proporcionar a la comunidad educativa, con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.</p>
	<p>Dar a conocer conceptos de prevención de desastres, para adquirir una cultura de prevención, a nivel individual y colectivo</p>
	<p>Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en un momento de desastre</p>
	<p>Dar a conocer el plano de evacuación y su señalización, para identificar en el plano las posibles rutas de evacuación.</p>
	<p>Capacitar un grupo de estudiantes que se destaquen por su excelencia académica y convivencial para conformar una brigada de emergencia, que pueda servir, ayudar y guiar a la comunidad en cualquier evento que requiera prevención y/o atención de desastres.</p>
	<p>Realizar dos simulacros de evacuación en el primer semestre y dos durante el segundo semestre, con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.</p>
	<p>Analizar los resultados para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.</p>
	<p>Obtener mejores resultados en el simulacro respecto a la importancia que este tiene para la comunidad.</p>
	<p>Desarrollar estrategias que permitan mejorar los resultados de tiempo de acción y reacción; recorrido y desplazamiento.</p>
	<p>Plantear diferentes alternativas que mejoren el orden y el desplazamiento en cuanto a las rutas de evacuación.</p>
	<p>Tener el listado de estudiantes con los datos de la EPS a la que pertenecen en caso de alguna eventualidad</p>
	<p>Sensibilizar a la comunidad educativa de los términos: amenaza, vulnerabilidad y riesgo.</p>
	<p>Señalizar el colegio adecuadamente.</p>
	<p>Capacitar a los estudiantes para enfrentar un evento de manera segura desde un determinado sitio al punto de encuentro.</p>
<p>Realizar el curso de plan de emergencias en la alcaldía de Soacha.</p>	
<p>Tener en cuenta la sensibilización a las brigadas tanto en primaria como en bachillerato.</p>	
<p>Realizar plegables informativos sobre primeros auxilios, señalización, evacuación etc., sobre términos básicos en plan de emergencias.</p>	

## INGLÉS

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Desarrollar en los estudiantes habilidades comunicativas donde el estudiante evidencie los aprendizajes de acuerdo a los niveles de desempeño del idioma inglés mediante la implementación de plataformas digitales y el uso de las inteligencias múltiples.</p>	<p>Desarrollar el pensamiento crítico, facilitando actividades y materiales que promuevan su puesta en práctica; potencializando habilidades de pensamiento basadas en la reflexión, el análisis, la toma de decisiones y el razonamiento con una relación directa con la comunicación.</p>
	<p>Generar la capacidad creativa, el pensamiento crítico y el uso de las inteligencias múltiples donde el estudiante sea el agente directo en la construcción de aprendizajes de la segunda lengua</p>
	<p>Formar estudiantes creativos que cumplan los siguientes aspectos fundamentales: fluidez verbal y mental para producir ideas, flexibilidad para producir ideas diferentes, capacidad de elaboración para construir las ideas y hacerlas más extensas, ser original para construir ideas propias.</p>
	<p>Fomentar en los estudiantes la responsabilidad en las acciones de cada uno, formando un sentido de la cooperación y el cuidado.</p>
	<p>Persistir en el estudiante el aprendizaje del idioma inglés a través de las TIC e identificando el tipo de inteligencia que han desarrollado a través de su formación.</p>
	<p>Entrenar al estudiante a mejorar su desempeño académico, su potencial intelectual y su madurez emocional, estableciendo diferencias notables en los diferentes aprendizajes.</p>
	<p>Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión potencializando la inteligencia emocional desde la empatía, el control emocional, la expresión de sentimientos trabajando en entornos dentro y fuera de la escuela.</p>
	<p>Estimular al estudiante a través de estrategias innovadoras valorando su libertad para construir sus aprendizajes, en un ambiente amoroso, alegre, motivador y empático con el fin de fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas lingüísticas del idioma.</p>
	<p>Comprender el nuevo rol que adquiere un docente y un estudiante en la nueva era tecnológica.</p>
	<p>Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo tales como la planificación, el repaso, la búsqueda, selección y organización de la información, en los materiales referencia, el archivo de contenidos o la autocorrección, combinando de forma armónica el trabajo tanto individual y cooperativo.</p>
<p>Utilizar la evaluación, la autoevaluación y la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de autoconocimiento y auto superación ante las posibles dificultades de la vida, propiciando actitudes y comportamientos reflexivos y formativos.</p>	

## CICLO INICIAL

Objetivo General	Objetivos Específicos
<p>Desarrollar en los estudiantes habilidades comunicativas donde el estudiante evidencie los aprendizajes de acuerdo con los niveles de desempeño del idioma inglés mediante la implementación de plataformas digitales y el uso de las inteligencias múltiples.</p>	<p>Desarrollar el pensamiento crítico, facilitando actividades y materiales que promuevan su puesta en práctica; potencializando habilidades de pensamiento basadas en la reflexión, el análisis, la toma de decisiones y el razonamiento con una relación directa con la comunicación.</p>
	<p>Generar la capacidad creativa, el pensamiento crítico y el uso de las inteligencias múltiples donde el estudiante sea el agente directo en la construcción de aprendizajes de la segunda lengua.</p>
	<p>Formar estudiantes creativos que cumplan los siguientes aspectos fundamentales: fluidez verbal y mental para producir ideas, flexibilidad para producir ideas diferentes, capacidad de elaboración para construir las ideas y hacerlas más extensas, ser original para construir ideas propias.</p>
	<p>Fomentar en los estudiantes la responsabilidad en las acciones de cada uno, formando un sentido de la cooperación y el cuidado.</p>
	<p>Persistir en el estudiante el aprendizaje del idioma inglés a través de las TIC e identificando el tipo de inteligencia que han desarrollado a través de su formación.</p>
	<p>Entrenar al estudiante a mejorar su desempeño académico, su potencial intelectual y su madurez emocional, estableciendo diferencias notables en los diferentes aprendizajes.</p>
	<p>Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión potencializando la inteligencia emocional desde la empatía, el control emocional, la expresión de sentimientos trabajando en entornos dentro y fuera de la escuela.</p>
	<p>Estimular al estudiante a través de estrategias innovadoras valorando su libertad para construir sus aprendizajes, en un ambiente amoroso, alegre, motivador y empático con el fin de fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas lingüísticas del idioma.</p>
	<p>Comprender el nuevo rol que adquiere un docente y un estudiante en la nueva era tecnológica.</p>
	<p>Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo tales como la planificación, el repaso, la búsqueda, selección y organización de la información, en los materiales referencia, el archivo de contenidos o la autocorrección, combinando de forma armónica el trabajo tanto individual y cooperativo.</p>
<p>Utilizar la evaluación, la autoevaluación y la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de autoconocimiento y auto superación ante las posibles dificultades de la vida, propiciando actitudes y comportamientos reflexivos y formativos</p>	

### 3.3.3 Objetivos generales y específicos de los proyectos de aula y de investigación desarrollados por nivel en la institución

En la institución educativa se implementa la metodología activa denominada **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)** a través de la cual se establece que en el nivel de Básica Primaria (1° A 5°), los estudiantes organizados por niveles educativos desarrollarán proyectos de aula y en el nivel Básica Secundaria y Media Vocacional, los estudiantes realizarán proyectos de investigación que permitan generar productos observables y promueven la solución de problemáticas en el contexto escolar.

A continuación, se describen los proyectos de aula y proyectos de investigación planteados con los diferentes niveles educativos con sus correspondientes objetivos:

#### **NIVEL EDUCATIVO: TRANSICIÓN Y PRIMERO**

Proyecto por nivel

**Título del proyecto:** “Tu consumo responsable ayudará a cuidar nuestro entorno”

**Objetivo General:** Identificar como Dentro de la ciudadela encontramos algunas falencias en la concientización del consumo responsable de los residuos orgánicos e inorgánicos, esto generando en nuestros estudiantes un pensamiento crítico y flexible que les permita analizar y tomar buenas decisiones frente a las buenas prácticas del uso responsable de los elementos.

**Objetivos Específicos:** Reconocer las diferentes culturas de los países, su ubicación geográfica y símbolos patrios.

1. Identificar los factores que influyen en el uso adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos.
2. Promover la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones adecuadas de acuerdo con su etapa de desarrollo para así garantizar un desarrollo en comunidad.
3. Aplicar las actividades ejecutadas durante el año escolar en las diferentes áreas, en un contexto educativo con el fin de evidenciar los aprendizajes alcanzados.

#### **NIVEL EDUCATIVO: SEGUNDO Y TERCERO**

Proyecto por nivel

**Título del proyecto:** “Fomentando la producción y consumo responsable en la ciudadela y/o Soacha (según corresponda): Un compromiso con el cuidado del medio ambiente y la comunidad”

**Objetivo General:** Fortalecer dentro de la ciudadela y/o Soacha (según corresponda), encontramos algunas falencias en la concientización del consumo responsable de los residuos orgánicos e inorgánicos, esto generando en nuestros estudiantes un pensamiento crítico y flexible que les permita analizar y tomar buenas decisiones frente a las buenas prácticas del uso responsable de los elementos.

### **Objetivos Específicos:**

1. Identificar los factores que influyen en el uso adecuado de los residuos orgánicos e inorgánicos.
2. Generar en nuestros estudiantes un pensamiento crítico y flexible que les permita un desarrollo a nivel nacional frente a lo vivenciado en cada uno
3. Aplicar las actividades ejecutadas durante el año escolar en las diferentes áreas, en un contexto educativo con el fin de evidenciar los aprendizajes alcanzados.

### **NIVEL EDUCATIVO: CUARTO QUINTO Y SEXTO**

Proyecto por nivel

**Título del proyecto:** “Zero waste at the school”

**Objetivo General:** Identificar que en nuestro colegio se pueden proponer formas de participar en la estrategia Zero Waste at the School a nivel nacional, involucrando a los estudiantes de 4° grado en la reducción. Nuestro colegio puede proponer formas de participar en la estrategia Zero Waste at the School a nivel nacional, involucrando a los estudiantes de 4°, 5° y 6° grado en la reducción de residuos y la promoción de prácticas de residuos y la promoción de prácticas sostenibles. Esto implica educar sobre el impacto ambiental.

### **Objetivos Específicos:**

1. Participar en la estrategia Zero Waste at the School a nivel nacional.
2. Proponer formas de participar en la estrategia Zero Waste at the School a nivel nacional.
3. Educar de manera consciente frente al impacto ambiental que vivimos actualmente.

### **NIVEL EDUCATIVO: SÉPTIMO**

Proyecto por nivel

**Título del proyecto:** Estrategias Integradas para Mitigar el Impacto Ambiental de la Actividad Extractivista y Energética en Ecosistemas Terrestres.

### **Objetivo general:**

Fortalecer el crecimiento de la actividad extractivista y energética, se requieren estrategias integradas que aborden tanto los desafíos socioeconómicos como ambientales para mitigar su impacto en los ecosistemas terrestres. Estas estrategias incluyen el uso de tecnologías más limpias, la promoción del consumo sostenible y la formulación de políticas públicas favorables a una economía verde. Sin embargo, se enfrentan a obstáculos como la resistencia de los intereses establecidos y la falta de recursos.

### **Objetivos Específicos:**

1. Promover el autoconocimiento de habilidades en los estudiantes del colegio el Minuto de Dios ciudad verde del grado séptimo mediante la investigación de las inteligencias múltiples.

2. Planificar, analizar y ejecutar un proceso de enseñanza - aprendizaje transversal a todas las áreas del conocimiento, evaluando los aspectos positivos que se producen en los estudiantes del colegio el minuto de Dios Ciudad Verde séptimo en el autoconocimiento de sus habilidades a través de la exploración de desafíos socioeconómicos.

3. Sustentar los avances evidenciados en los estudiantes del colegio el Minuto de Dios Ciudad Verde de grado séptimo, frente al autorreconocimiento de sus habilidades haciendo uso de desafíos socioeconómicos para potencializar su proceso de aprendizaje de forma transversal.

## **NIVEL EDUCATIVO: OCTAVO**

Proyecto por nivel

**Título del proyecto:** Explorando soluciones energéticas sostenibles para nuestra región

### **Objetivo general**

Argumentar la fundamentación del ejercicio de vida de los ecosistemas terrestres a nivel regional

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes
- Fortalecer el aprendizaje colaborativo, autónomo y pensamiento crítico en los estudiantes de grado octavo.
- Reconocer el ejercicio de vida de los ecosistemas terrestres a nivel regional.

## **NIVEL EDUCATIVO: NOVENO**

Proyecto por nivel

**Título del proyecto:** Explorando soluciones energéticas sostenibles para nuestra región.

### **Objetivo general**

Fundamentación del ejercicio de vida de los ecosistemas terrestres a nivel regional.

### **Objetivos específicos**

- Desarrollar habilidades investigativas en los estudiantes
- Fortalecer el aprendizaje colaborativo, autónomo y pensamiento crítico en los estudiantes del noveno grado.
- Orientar a los estudiantes frente al significado social de la Explorando de soluciones energéticas sostenibles
- Generar en los estudiantes espacio para reflexionar sobre la vida en los ecosistemas terrestres y así mismo, cuidar de ellos para aportar a nuestra naturaleza.



## **NIVEL EDUCATIVO: DÉCIMO**

Proyecto por nivel

**Título del proyecto:** Explorando Soluciones Energéticas Sostenibles para Nuestra Comunidad Escolar.

### **Objetivo general**

Identificar la perspectiva global del ejercicio de industria, innovación e infraestructura a nivel mundial.

### **Objetivos específicos**

1. Implementarse tecnología innovadora de manera sostenible para promover la infraestructura resiliente.
2. Fomentar la industrialización inclusiva a partir del análisis de modelos mundiales
3. Promoviendo la conciencia ambiental en la comunidad estudiantil

## **NIVEL EDUCATIVO: UNDÉCIMO**

Proyecto por nivel

**Título del proyecto:** Hidroponía y reciclaje, ¿La solución?

**Objetivo General:** Promover la investigación, frente a los altos índices de contaminación ambiental registrados en las grandes ciudades del mundo debemos plantear diversas soluciones a la problemática que enfrentamos día a día, por ello se propone desde nuestra institución una estrategia que contribuye en la disminución de la huella del carbono y reduciendo los efectos negativos del mismo.

### **Objetivos Específicos:**

1. Promover las prácticas de hidroponía y reciclaje causar un impacto.
2. Evaluar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU en el contexto mundial sobre ejes tales como acción sobre el clima.
3. Promover la transversalidad de las diferentes áreas del conocimiento al reconocer las problemáticas sociales, ambientales y culturales aportando desde cada disciplina del saber elementos importantes para reflexionar y construir soluciones mediante la aplicación del trabajo colaborativo por parte de los estudiantes.

### 3.3.4 Metodología Por Área

#### Área de Lengua Castellana

La metodología que utiliza el área se genera aprendizaje a través de:

- El desarrollo de propuestas de acuerdo con los lineamientos y estándares curriculares.
- Formación de grupos de estudio e investigación en el aula que permitan mantener discusiones para compartir experiencias y generar nuevos conocimientos.
- Desarrollo de talleres de grupo, exposiciones, concursos, juegos pedagógicos, técnicas de discusión, análisis de películas y obras literarias, visitas en contextos culturales
- El desarrollo de competencias (interpretativa, argumentativa, propositiva y comunicativa)
- La construcción de textos de acuerdo con la edad en la que se encuentra cada estudiante, la expresión oral y la comprensión lectora
- Por medio de los principios legados por nuestro fundador se logra un aprendizaje significativo de los valores cristianos. Además, es importantísima la presencia significativa del docente
- Actividades que permitan el desarrollo y la potencialidad de operaciones mentales.
- La utilización del lenguaje para establecer acuerdos en situaciones en las que se deban tomar decisiones.

*La aplicabilidad del proyecto PILEO, puesto que es un conjunto de saberes, acciones, actitudes y valores incluidos en diversas estrategias que buscan hacer de la lectura, la escritura y la oralidad un fundamento del que hacer académico, pedagógico, de la formación personal y social.*

- Iniciar el proceso de lecto-escritura desde los grados de transición a través de la construcción del conocimiento vivenciándolo con su entorno, motivado a la escritura de experiencias significativas.
- Generando actividades desde transición a once con una asignación semanal de taller tipo prueba saber.
- Apropiando y potencializando el uso de las TICS para la innovación de las tecnologías en el aula.

#### Área de Matemáticas

La metodología que utiliza el área se genera aprendizaje a través de:

##### Matemáticas

La afectividad sin perder de vista el respeto y la posición de adulto significativo.

La motivación pública y personal cuando se detectan avances; sin perder de vista la exigencia.

Situaciones problemáticas y el aprovechamiento de los contenidos como reto personal y grupal.

Lo concreto a lo abstracto y del conocimiento que tiene el niño para que este perciba y diferencie lo que se le está presentando. (Se emplea material como fichas, palitos, tapas, ábacos, loterías, bloques, material didáctico en general, etc.). Así el niño se acerca de lo concreto pasando por lo semi-concreto a lo abstracto, el niño llega de las partes al todo para luego volver a las partes, analiza, sintetiza y vuelve a analizar.

El uso de distintos lenguajes matemáticos para interpretar y valorar informaciones sobre fenómenos conocidos, así como para comunicar los propios pensamientos con mayor precisión.

El reconocimiento de situaciones del medio habitual para cuyo tratamiento se requiere el uso de los números y de las operaciones elementales de cálculo, formuladas mediante formas sencillas de expresión matemática y las resolvemos utilizando los algoritmos correspondientes.

La utilización de instrumentos sencillos de cálculo y medida con un propósito determinado, decidiendo en cada caso sobre la pertinencia y ventajas que implica su uso, sometiendo los resultados a una revisión sistemática.

La elaboración y el empleo de estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental para la resolución de problemas sencillos, modificándolas si fuera necesario.

La comprensión del propio entorno y desarrollamos nuevas posibilidades de acción sobre el mismo, utilizando conocimientos sobre las formas geométricas, sus propiedades y sus tamaños, y describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.

La obtención, interpretación y valoración de información sobre fenómenos y situaciones del entorno y formamos juicios sobre los mismos, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, y representándolos de forma gráfica y numérica.

El reconocimiento de la utilidad de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutando su uso y valorando las propias capacidades personales frente a ellas, afrontando sin inhibiciones las situaciones que requieran su empleo.

La actuación en situaciones cotidianas y de resolución de problemas de acuerdo con actitudes matemáticas, como son la exploración de distintas alternativas, la creatividad, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Problemas que surgen cuando la situación actual es diferente a la deseada y teniendo en cuenta que para solucionarlos se debe pasar de una a otra; lo cual implica aplicación de conceptos y procesos mentales de los cuales muchas veces no tenemos conciencia, se hace necesario concienciarnos de éstos y potenciar su desarrollo en los estudiantes. El objetivo es que el estudiante comprenda el problema, es decir identifique y relacione las condiciones, conceptos y elementos involucrados. Se buscará promover la invención de problemas: matematizando situaciones de la vida cotidiana, siempre teniendo en cuenta que todo problema trabajado con los estudiantes debe tener una intencionalidad y una aplicación.

Explicaciones pertinentes que les permitan conocer el tema, aclarar dudas, generar expectativas y buscar alternativas de solución a diferentes situaciones. Luego se asignan guías o talleres en los que para su desarrollo deben utilizar conocimientos adquiridos, allí podrán evaluar hasta qué punto lo han hecho o que requieren para alcanzar los diferentes propósitos. También se realiza evaluación de lo visto, esto nos permite conocer el grado de apropiación de los diferentes temas y aprender de los errores cometidos, viendo el error como una oportunidad de cambio y de mejoramiento.

El desarrollo de estrategias que se presentan y son indispensables para la adquisición de conocimientos, el afianzamiento de valores y actitudes, el desarrollo de competencias y la identificación de las limitaciones y dificultades para alcanzar los propósitos. El planteamiento de preguntas que incentivan el pensamiento lógico, su capacidad de análisis y de reflexión, la intencionalidad clara, la profundización de conocimientos mediante consultas, el planteamiento de problemas y las alternativas de solución, motivan un mayor aprendizaje de las matemáticas.

El trabajo previo, antes de desarrollar una unidad o eje temático se realiza un juego exploratorio y una lectura comprensiva.

El diagnóstico, no sólo el del inicio del año sino el que se realiza cada comienzo de tema.

## Tecnología

Como actividad humana, la tecnología busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos. La mayoría de la gente suele asociar la tecnología simplemente con artefactos como computadores y *software*, aviones, pesticidas, plantas de tratamiento de agua, píldoras anticonceptivas y hornos microondas etc. Sin embargo, la tecnología es mucho más que sus productos tangibles.

Es así como en el área de tecnología utilizamos como estrategia la combinación de los tres ejes en base a las temáticas de la malla curricular.

Desde la parte informática el estudiante utiliza el hardware y el software con el fin de digitalizar estas ideas en aplicaciones o programas que le permiten transformar sus prototipos manuales en digitales haciéndolos más llamativos e interesantes.

Desde el eje de tecnología se guía al estudiante para la construcción real del artefacto que diseña y digitaliza en informática, teniendo en cuenta que lo que cree tenga fundamentos teóricos y sea para beneficio de la comunidad.

Los dos momentos se generan en el aula de clases y en la sala de sistemas siguiendo el orden correspondiente: Diseño, digitalización y creación, una herramienta para motivar al estudiante en realizar trabajos de calidad es que los mejores trabajos son seleccionados para participar en exposición el día de la tecnología, estos estudiantes que participen tendrán una nota extra como reconocimiento a su esfuerzo y calidad de trabajo.

Mediante esta metodología didáctica se involucra y motiva al estudiante con el fin de que no solo adquiera unos conceptos sino con base a ellos diseñe, digitalice y cree procesos o artefactos que cumplan una función en beneficio del ser humano.

Como actividad humana, la tecnología busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos. La mayoría de la gente suele asociar la tecnología simplemente con artefactos como computadores y *software*, aviones, pesticidas, plantas de tratamiento de agua, píldoras anticonceptivas y hornos microondas etc. Sin embargo, la tecnología es mucho más que sus productos tangibles.

Es así como en el área de tecnología utilizamos como estrategia la combinación de los tres ejes en base a las temáticas de la malla curricular.

Desde la parte informática el estudiante utiliza el hardware y el software con el fin de digitalizar estas ideas en aplicaciones o programas que le permiten transformar sus prototipos manuales en digitales haciéndolos más llamativos e interesantes.

#### Área de CCNN

La metodología que utiliza el área se genera aprendizaje a través de:

Diseño de estructuras mentales que permitan jerarquizar los conocimientos previos con los adquiridos en el proceso.

Apropiando la metodología establecida por la institución fundamentada en: modificabilidad estructural cognitiva, enseñanza para la comprensión y aprendizaje significativo, pilares pedagógicos de las planeaciones, quehacer en el aula y resolución de problemas.

Algunas de las herramientas establecidas en el MEC, son consideradas de utilidad en el área de ciencias naturales, porque establece como criterio que el estudiante posee las capacidades cognoscitivas que le permiten reformularse o acoplarse según las necesidades del entorno. Es de esta manera que el papel de nosotros como docentes es ser mediador para solventar aquellas dificultades que se presenten en el proceso de aprendizaje del estudiante.

Desde la resolución de problemas como alternativa de modelo pedagógico se establece que este permite que el estudiante aplique nociones teóricas para establecer posibles soluciones en situaciones problema de carácter cotidiano o académico, desarrollando en él habilidades de carácter científico.

Estableciendo pautas y criterios de trabajo organizado, en donde se promueva el mejoramiento de los hábitos de estudio. (empleo de colores, cuadros comparativos, letra legible, ortografía).

Promoviendo el trabajo cooperativo en el aula, ya que desarrolla en los estudiantes la construcción de ideas en colectivo como base de la construcción en ciencias naturales.

Generando hábitos de lectura y consulta en textos científicos, porque gracias a esto el estudiante podrá ampliar su espíritu de indagación.

Potenciando el pensamiento a través del desarrollo de las operaciones mentales y funciones cognitivas, ya que para los procesos de enseñanza- aprendizaje es complicado desligar procesos académicos del desarrollo psicomotor. De manera más específica en los grados inferiores.

Desarrollando guías y talleres donde se pone a prueba no solo el aspecto cognitivo, sino que se relaciona con los aspectos de la cotidianidad.

Realizando prácticas de laboratorio donde el estudiante vivencie algunas situaciones de sí mismo y de su entorno. (Sujeto a la disposición de los recursos de la institución).

Generando buenas relaciones estudiante-estudiante y estudiante-docente que permitan un buen clima de aula.

Favoreciendo una actitud positiva y activa hacia las Ciencias Naturales y Educación Ambiental donde los conocimientos adquiridos tengan relación con los contenidos y estrategias metodológicas.

Teniendo como punto de partida los conceptos previos de los estudiantes y la interacción entre estudiante-docente en el proceso de construcción de estos conocimientos.

Desarrollando un pensamiento crítico y creativo donde el estudiante plantee sus propios interrogantes.

Formando estructuras de trabajo disciplinado y organizado, estimulando la concentración y el ánimo de los estudiantes.

Explorando, experimentando y desarrollando la capacidad de observar, comparar, buscar información, plantear preguntas y definir nuevos conceptos.

#### Área de Sociales

La metodología que utiliza el área se genera aprendizaje a través de:

Las ciencias sociales se enseñan siempre contando con las metodologías que, como ciencias que son, aplican al estudio de la realidad social concreta. Estas continuamente se están modificando, por lo que es imprescindible actualizar al estudiante en las maneras de reflexionar sobre el estudio de las sociedades humanas y los modelos a partir de los cuales esta es concebida. Esto se halla en acuerdo con la importancia que se da a la innovación y actualización del conocimiento en la misión institucional de la CEMID, y en el pensamiento del padre Rafael García-Herreros, quien llama a que el docente no se encasille en la enseñanza basada en los “viejos libros amarillos”.

El modelo pedagógico del Colegio el Minuto de Dios Ciudad Verde está basado en el constructivismo que organiza los contenidos en torno a metodologías participativas para fomentar la autonomía del estudiante en el desarrollo progresivo de operaciones mentales, con vocación investigativa. Para esto es posible utilizar metodologías que propicien ejercicios colaborativos de diagnóstico socioambiental:

*a. Cartografías sociales y mapas parlantes:* metodologías a través de las cuales se puede diagnosticar la percepción que del espacio local-regional tienen los estudiantes y situando las fuerzas políticas y actividades productivas predominantes en el contexto del país, la región y el municipio. Los mapas parlantes, por su parte, propician formas participativas y prospectivas de ordenamiento alternativo del territorio, basadas en la información obtenida a través de los ejercicios de indagación, análisis de textos audiovisuales y salidas de reconocimiento territorial.

*b. Historias de vida y espirales de tiempo:* uno de los propósitos fundamentales del Plan General es afianzar el pensamiento histórico de los estudiantes, incorporando la dimensión temporal de los conflictos socioambientales provocados por los cambios en modelo económico y el sistema político en el país, la región y el municipio. Son útiles, entonces, metodologías que, como las espirales, permitan superar la concepción tradicionalmente lineal del tiempo y ayuden a recuperar relatos históricos cargados de matices y contradicciones, que den cuenta de los cambios culturales y económicos del contexto espacial al que no refiramos, asociados a las transformaciones de la base productiva, la dinámica de ocupación e inmigración y la crisis-reelaboración de costumbres colectivas

*c. Uso de tecnologías de la información y sistemas de información geográfica:* que permita incorporar este tipo de recursos en el análisis espacial, acercando los contenidos a los estudiantes. A través de herramientas de georreferenciación es posible trabajar conceptos como posición astronómica, posición geográfica, altitud, longitud y latitud, avanzando en la comprensión de las características biofísicas, sociales e históricas de las regiones del mundo, de Colombia y del municipio

*d. Proyecto de Enriquecimiento Pedagógico: hacia un Plan Lector Local para el fortalecimiento de competencias lectoras en competencias ciudadanas*

De otro lado, la lectura y la escritura son las habilidades básicas que entrenamos, por medio de la práctica, cuando abordamos temas históricos. Por medio de ellas podemos observar objetivamente (es decir no sólo por medio de opiniones injustificadas que nadie comparte, sino de argumentos racionales que pueden ser debatidos y falseados) los vestigios escritos e iconográficos que deliberadamente han dejado las sociedades del pasado para conservar la elaboración de memoria histórica como patrimonio exclusivo, con la finalidad de clasificarlos, separarlos y valorarlos según los juicios del presente.

Luego de analizar con atención los resultados de las pruebas Saber 11 de 2019, el área ha propuesto cualificar las competencias lectores en aprendizajes relacionados con las competencias lectoras. Para esto los docentes del área implementaran estrategias apoyados en los protocolos de clase generados por el proyecto de enriquecimiento pedagógico avanzando, además, en recurso metacognitivos que le permitan a los estudiantes gestionar su propio proceso de aprendizaje, esto a través de técnicas como los mapas mentales, mentefactos y otros métodos de organización y representación de la información, con el objetivo de ayudarlos a avanzar en formas más complejas y abstractas de pensamiento para la resolución de problemas propios de las ciencias sociales.

Este conjunto de estrategias forma el Plan Lector Local, que será desarrollado desde la asignatura de Emprendiendo Paz, en los niveles de primaria y Ciudadanía y Paz, en los cursos de bachillerato.

## Área de Expresión

La metodología que utiliza el área se genera aprendizaje a través de:

La forma cómo el área genera aprendizajes está dada desde educar al estudiante en conceptos, procedimientos y actitudes, consiguiendo así una educación integral del estudiante.

Donde se propicia el mantenimiento del equilibrio psicofísico a la vez que es un medio de mantenimiento de ocupación del tiempo libre.



Sus funciones son múltiples: de conocimiento, anatómico – funcional, estético y expresivo, comunicativa y de relación, higiénica, agnóstica, placentera y de comprensión.

Jean Piaget

A través de sus estudios se describió con detalles la forma en que se produce el desarrollo cognitivo así mismo su teoría permitió que conozcan con relativa certeza el momento y el tipo de habilidad intelectual que cada estudiante puede desarrollar según en el estadio o fase cognoscitiva en la que se encuentra. Recordemos que son cuatro los estadios que caracterizan el desarrollo cognitivo del niño y del adolescente

El primero se denomina sensorio motor esta etapa es importantísima ya que logra sobre su culminación distintas habilidades motrices y mentales.

El segundo período es el preoperacional, asimismo a éste lo podemos dividir en dos subestadios, uno preconceptual donde la habilidad más destacada pasa por el razonamiento transducido, esto significa razonan, pero sin el alcance inductivo ni deductivo.

El segundo subperíodo es el intuitivo, su inteligencia se circunscribe a ser meramente impresionista, ya que solo capta un aspecto de la situación,

El tercer estadio del desarrollo cognitivo es el operatorio concreto, el razonamiento se vincula en esta etapa casi exclusivamente con la experiencia concreta. Tiene la capacidad de describir su medio.

El cuarto y último se encuentra el estadio operacional formal, los jóvenes ya en esta etapa pueden razonar de manera hipotética y en ausencia de pruebas materiales. Así mismo está en condiciones de formular hipótesis y ponerlas a prueba para hallar las soluciones reales de los problemas entre varias soluciones posibles, alcanzando en esa oportunidad el razonamiento hipotético deductivo

Como metodología y técnica de la clase, el área ha procurado ir desarrollando un procedimiento real y afectivo que comprende:

- Prelación de la clase, desde el punto de vista organizativo.
- El saludo
- El control de asistencia
- La comprobación del estado del espacio y ambiente de trabajo.
- Las responsabilidades individuales y grupales de cada nivel
- Despertar el interés y la atención
- Desarrollo afectivo del plan
- Asignación de tarea, como proceso de avance y evidencia de comprensión

En torno a la didáctica tenemos que para el área es de gran importancia atender “el problema determinado encargo social”<sup>4</sup> que consiste en preparar al hombre para la vida. Es decir, la sociedad le plantea a la escuela la necesidad de la formación de un individuo que reúna determinadas cualidades que le permita enfrentarse a un conjunto de situaciones, que puedan ser modificadas mediante la acción del mismo individuo, que se apoya en los conocimientos adquiridos desde las diferentes ramas del saber siempre y cuando haya aprendido a dominar mediante procesos de teoría y práctica dichos conocimientos, el área de expresión más sin embargo, desea y ve con imperiosa necesidad que en torno a estos temas se abra una gran discusión con aportes y teorías para ir cualificando desde el espectro general de la institución la decantación de unas líneas que converjan en el mejor logro para nuestros estudiantes y comunidad en general.

## Área de Inglés

La metodología que utiliza el área se genera aprendizaje a través de:

Los docentes de la asignatura de inglés conciben el aprendizaje de un idioma extranjero como un proceso dinámico, interactivo y continuo que fomenta el trabajo en equipo y la creatividad. En este orden de ideas los docentes acuden a estrategias metodológicas en las cuales se tiene en cuenta el contexto y los intereses de los estudiantes, al igual que el desarrollo de las inteligencias múltiples con el fin de involucrar en las actividades a todos

los estudiantes. Además, tiene siempre presente que lengua y cultura son elementos inseparables y que, por consiguiente, la metodología planteada debe servir de medio de conexión entre las diferentes culturas, sin olvidar el desarrollo de los valores y principios planteados en el PEI.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el rol del docente debe ser el de un mediador con la capacidad de establecer estrategias que permitan al estudiante el descubrimiento de sus intereses, ritmos y estilos de aprendizaje. Estas estrategias deben tener en cuenta la formación y el desarrollo integral de los educandos y permitirles posteriormente sentir, hacer, observar, reflexionar, descubrir, organizar, liderar y resolver sus acciones en la medida de lo posible.

No podemos dejar de lado el aspecto concerniente a los ambientes de aprendizaje ya que de ellos depende en gran parte el éxito de las estrategias planteadas. Los ambientes de aprendizaje son una serie de estímulos externos que el maestro debe propiciar para que los estudiantes se sientan a gusto, motivados e interesados por lo que se pretende enseñar y de esta manera participen de manera activa y oportuna en el desarrollo de las actividades. La creación de un ambiente adecuado requiere también de la elaboración de material lúdico, de recursos como guías, diálogos, juegos, concursos, lecturas, etc., con los cuales los estudiantes se interesan por los temas propuestos y se hacen conscientes de la necesidad de aprender un idioma extranjero, desarrollando así las cuatro habilidades comunicativas (listening, speaking, writing, reading) en cada actividad propuesta. Se hará gran énfasis en el enriquecimiento de vocabulario y en el manejo de frases útiles en el quehacer diario para que sean empleadas por toda la comunidad educativa según el contexto y las necesidades comunicativas desde los saludos hasta las despedidas. Sin embargo, no basta con el esfuerzo y la creatividad docente; en algunas ocasiones el área requiere de la adquisición de recursos como grabadoras, salas de videos, centro de recursos de inglés con acceso a Internet, los cuales refuerzan los procesos llevados a cabo en el aula de clases.

**METODO DE APRENDIZAJE: COMUNICATIVO:** Como extensión del método audio lingual, el método comunicativo también pone énfasis en ayudar a los alumnos a usar la lengua de aprendizaje en una gran variedad de contextos y da importancia al aprendizaje de las funciones de la lengua. A diferencia del método audio lingual, su principal objetivo es ayudar a los alumnos a crear frases con significado en lugar de ayudarles a construir estructuras gramaticales perfectamente correctas o a conseguir una pronunciación perfecta. Esto significa que el aprendizaje de la lengua extranjera se evalúa teniendo en cuenta cómo el estudiante desarrolla su competencia comunicativa, la cual se podría definir como la capacidad que tiene el estudiante para usar sus conocimientos sobre los aspectos formales y sociolingüísticos de la lengua para comunicarse de manera adecuada. El método comunicativo se caracteriza por ser un enfoque de enseñanza general y no un método de enseñanza con prácticas de clase claramente definidas. Como tal, a menudo se le define por medio de una lista de principios o características generales. Una de las listas más conocidas es la de las cinco características del método comunicativo, elaboradas por David Nunan (1991):

Introduce textos reales en la situación de aprendizaje.

Ofrece a los alumnos oportunidades para pensar en el proceso de aprendizaje y no sólo en la lengua.

Da importancia a las experiencias personales de los alumnos como elementos que contribuyen al aprendizaje del aula.

Intenta relacionar la lengua aprendida en el aula con actividades realizadas fuera de ella.

Estas cinco características son las que propugnan los defensores del método comunicativo para demostrar que están tan interesados en las necesidades y deseos de sus alumnos como en la relación que existe entre la lengua que se enseña en sus clases y la que se utiliza fuera del aula. Bajo esta definición tan amplia, cualquier tipo de enseñanza que ayude al estudiante a desarrollar su competencia comunicativa en un contexto real se considera una forma de enseñanza aceptable y beneficiosa. De este modo, las actividades realizadas en las clases basadas en el método comunicativo suelen incluir actividades en parejas y en grupo en las que se requiere la negociación y la cooperación de los alumnos, actividades enfocadas a adquirir fluidez que animen a los alumnos a aumentar su confianza, juegos de simulación (role-play) en los que los alumnos practican y desarrollan las funciones de la lengua, y también actividades enfocadas a adquirir un buen uso de la gramática y la pronunciación.

Actividades de clase utilizadas en el método comunicativo

Algunos ejemplos de actividades son:

- Juegos de simulación
- Actividades de escucha
- Aprendizaje de canciones
- Creación de material didáctico como loterías, flashcards, domino, etc.
- Entrevistas
- Intercambio de información repartida entre alumnos
- Juegos
- Intercambio de idiomas
- Encuestas
- Trabajo en parejas
- Aprender enseñando

La enseñanza del inglés sugiere el aprendizaje para la comunicación. Las prácticas deben ser vistas como utilitarias y provechosas. Apunta al no aburrimiento y la idea fundamental consiste en estimular y enfrentar al estudiante con sus propias necesidades, y ayudarlo a comprender la importancia de este idioma dentro de éste contexto. Pretende que el idioma se enseñe como la lengua materna: por medio de situaciones reales. Ya no preocupa tanto decirlo todo perfectamente, sino poder decirlo. Al decir de Antonio Battro, fundador del Centro de Investigaciones filosóficas: “El pensamiento humano se desarrolla en conexión con las emociones y los sentimientos, por ello el aprendizaje exige afecto, interés y motivación”.

Área de Ciclo Inicial

La metodología que utiliza el área se genera aprendizaje a través de:

### LA LÚDICA COMO ESTRATEGIA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El juego didáctico es una estrategia que se puede utilizar en cualquier nivel o modalidad del educativo, pero por lo general el docente lo utiliza muy poco porque desconoce sus múltiples ventajas. En la corporación Educativa Minuto de Dios trabajamos los aprendizajes por medio de los 6 ambientes lúdicos.

Con la propuesta de enseñanza por medio de los ambientes lúdicos se pretende que el juego se estructure como un juego reglado que incluye momentos de acción pre-reflexiva y de simbolización o apropiación abstracta-lógica de lo vivido para el logro de aprendizajes, cuyo objetivo último es la apropiación por parte del jugador, de los contenidos fomentando el desarrollo de la creatividad. El uso de esta estrategia persigue una cantidad de objetivos que están dirigidos hacia la ejercitación de habilidades en determinada área. Es por ello por lo que es importante conocer las destrezas que se pueden desarrollar a través del juego, en cada una de las dimensiones del desarrollo del educando como: la socio- afectiva, cognitiva, comunicativa, corporal y estética.

Ahora bien, según Sanuy (1998) “la palabra juego, proviene del término inglés “game” que viene de la raíz indoeuropea “ghem” que significa saltar de alegría... en el mismo se debe brindar la oportunidad de divertirse y disfrutar al mismo tiempo en que se desarrollan muchas habilidades” (p.13).

Para autores como Montessori, citada en Newson (2004) “el juego se define como una actividad lúdica organizada para alcanzar fines específicos” (p. 26). La relación entre juego y aprendizaje es natural; los verbos “jugar” y “aprender” confluyen. Ambos vocablos consisten en superar obstáculos, encontrar el camino, entrenarse, deducir, inventar, adivinar y llegar a ganar... para pasarlo bien, para avanzar y mejorar (Andrés y García, s/f). La diversión en las clases debería ser un objetivo docente.

La importancia de esta estrategia radica en que no se debe enfatizar en el aprendizaje memorístico de hechos o conceptos, sino en la creación de un entorno que estimule a los estudiantes a construir su propio conocimiento y elaborar su propio sentido (Bruner y Haste, citados en López y Bautista, 2002) y dentro del cual el profesorado pueda conducir al niño progresivamente hacia niveles superiores de independencia, autonomía y capacidad para aprender, en un contexto de colaboración y sentido comunitario que debe respaldar y acentuar siempre todas las adquisiciones

Entonces, una vez establecida la importancia de esta estrategia, el juego didáctico surge “...en pro de un objetivo educativo, se estructura un juego reglado que incluye momentos de acción pre-reflexiva y de simbolización o apropiación abstracta lógica de lo vivido para el logro de objetivos de enseñanza curriculares... cuyo objetivo último es la apropiación por parte del jugador, de contenidos fomentando el desarrollo de la creatividad” ...Yvern (1998) (p. 36). Este tipo de juego permite el desarrollo de habilidades por dimensiones del desarrollo.

En los colegios de la corporación Educativa el Minuto de Dios se manejan rotaciones y caracterizaciones para cada ambiente lúdico y lúdica como tal, según se establezca en los horarios de cada institución relacionando la siguiente tabla:

ROTACIONES	ESTRATEGIAS	
	1	2
<ul style="list-style-type: none"> <li>Como estrategia de apropiación y motivación, se debe caracterizar a los estudiantes según sea el ambiente.</li> <li>Las rotaciones se hacen de acuerdo a los horarios establecidos en cada colegio desde inicio de año.</li> </ul>	<p>Cuatro días de la semana en cada curso, ejecutan uno de los 6 ambientes lúdicos los estudiantes junto con la directora de curso en su salón de clase de manera aleatoria.</p>	<p>Un día a la semana rotan los estudiantes por los 6 ambientes lúdicos con las docentes del grado por todos los salones.</p>

Pero...¿Cuál es la dinámica con los ambientes lúdicos?

### 3.3.5 Criterios De Flexibilización

Criterios y estrategias de flexibilización del currículo por área de acuerdo a los DUA y los PIAR.

#### DUA (DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE)

El diseño universal para el aprendizaje (DUA) está relacionado de forma directa con los recursos de aprendizaje en abierto (REA) y el tienen el objetivo de poder personalizar el recorrido educativo por medio de la creación



y desarrollo de un entorno personal de aprendizaje (PLE) propio. Igualmente, el DUA implica la accesibilidad universal a la educación, marcando el camino hacia una inclusión efectiva. Se trata de una visión humanista de la educación, recordando que todos somos diferentes y únicos, con nuestros puntos fuertes y débiles: la diversidad es la regla, no la excepción.

En este sentido, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son la llave maestra hacia el DUA, proporcionando herramientas para la accesibilidad y para la cooperación. En el diseño universal del aprendizaje en inglés (UDL), se toma en consideración el término de diversidad en el sentido más amplio de la palabra. Promueve una flexibilización del currículo, para que este sea abierto e inclusivo desde el comienzo, intentando minimizar las necesarias e inevitables adaptaciones posteriores. De esta manera, se favorece la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación. Muchos autores entienden el DUA como un conjunto de principios enfocados hacia esa finalidad de inclusión y accesibilidad.

### **Principios Del DUA**

Cuando se habla del diseño universal para el aprendizaje, se suelen diferenciar tres áreas fundamentales: la representación, la motivación y la acción y expresión.

A. La representación hace referencia al contenido y a los conocimientos: qué aprender. Se ofrecerán distintas opciones para el acceso al contenido, tanto a nivel perceptivo como comprensivo.

B. La motivación implica compromiso y cooperación, supone involucrarse: por qué aprender. Se proveerán diferentes formas de contribuir al interés de los estudiantes, tanto para captarlo como para mantenerlo, promoviendo su autonomía y su capacidad de autorregulación.

C. La acción y la expresión responden a cómo aprender. En este caso, otorgando todo el protagonismo a los alumnos, mediante el empleo de metodologías activas.

Tomado de: <https://colombia.unir.net/actualidad-unir/disenio-universal-aprendizaje/>

### **PIAR (PLAN DE AJUSTES INDIVIDUALES RAZONABLES)**

De acuerdo al el Decreto 1421 de 2017 introdujo la figura del PIAR. La sigla PIAR significa Plan Individualizado de Ajustes Razonables, el PIAR es la herramienta más importante para materializar la inclusión, le exige al maestro conocer a sus estudiantes y planear sus actividades, apoyos y ajustes razonables hechos a la medida.

#### **Características del PIAR:**

1. El PIAR es un plan. El PIAR es un instrumento de planeación, una herramienta que permite contrastar el currículo para el grado escolar con las características del niño o niña con discapacidad para definir metas y objetivos con respecto al año escolar y, establecer, los ajustes razonables y apoyos pedagógicos. No es un currículo paralelo, es la adaptación del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes con discapacidad.
2. El PIAR es individual. El PIAR es una herramienta hecha a la medida de cada uno de los estudiantes con discapacidad. Es un error pensar que la misma versión del PIAR, con los mismos contenidos y ajustes para todos los niños y niñas con discapacidad va a servir para algo. Todo lo contrario. Para que el PIAR sea un documento vivo debe corresponder a la realidad de cada niño o niña con discapacidad, por eso debe incluir una descripción de la persona, de su contexto familiar y social, los ajustes que se desarrollan, que funcionan y que no lo hacen.

3. El PIAR debe ser elaborado por el docente de aula. Con frecuencia los docentes de aula, es decir, aquellos que tienen a su cargo un grupo de niños y niñas en un grado escolar no asumen esta responsabilidad. Los docentes dicen que no saben de discapacidad y que por eso no hacen el PIAR. Están equivocados, el PIAR no es sobre la discapacidad, sino sobre la pedagogía y la didáctica, temas en los cuales son expertos.
4. El PIAR debe partir de la valoración pedagógica. Los documentos médicos, exámenes, historias clínicas y demás son importantes para saber el diagnóstico del niño con discapacidad y para saber qué tiene. Pero sirven poco, o nada, para saber qué hacer en términos pedagógicos y didácticos. Casi nunca un diagnóstico le ha sido útil a un maestro para saber cómo enseñar y que hacer en su salón de clases. El PIAR debe incluir la información de salud, pero no puede quedarse ahí. El PIAR debe incluir una valoración pedagógica que permita saber cómo está el estudiante en términos educativos, qué ha logrado, qué no, qué lo motiva, que no lo hace.
5. El PIAR debe fijar las metas y objetivos que deben alcanzarse a lo largo del grado escolar. Las metas y objetivos deben fijarse teniendo en cuenta el avance individual de cada estudiante, pero también teniendo en cuenta los estándares básicos de competencias (EBC) y los derechos básicos de aprendizaje (DBA) para cada grado y para cada área, es decir, con lo que se espera que los estudiantes aprendan en cada año escolar y en cada área del conocimiento.
6. El PIAR debe incluir los ajustes razonables. La esencia del PIAR es poder identificar las barreras que enfrenta cada estudiante con discapacidad, poder planificar las actividades sin que dichas barreras surjan y, establecer los ajustes razonables que deben llevarse a cabo para que dichos estudiantes puedan acceder, participar y ser evaluados en condiciones de igualdad.
7. El PIAR requiere de la creatividad y de la innovación de los maestros. Para ser exitoso y ser un documento vivo, el PIAR requiere que los maestros que lo elaboran no lo vean como una carga, como un formato más que se diligencia para ser guardado y que sirve poco. Todo lo contrario. El PIAR debe ser usado para planear las clases, para profundizar el conocimiento sobre el estudiante, para innovar ajustes razonables a lo largo del año escolar, para tener altas expectativas para con los estudiantes con discapacidad.
8. En el PIAR también hay que decir lo que no funciona. El PIAR está pensado para ser un documento vivo que acompaña la historia y trayectoria escolar del estudiante con discapacidad. Esto significa que los maestros no solo deben incluir los ajustes razonables que funcionan, sino también aquellos que intentaron y no funcionó para un estudiante en particular. El PIAR, en el mediano y largo plazo se convierte en un repositorio de estrategias y experiencias que enriquecen la práctica de los maestros que lo reciben y lo usan en sus clases.
9. El PIAR sirve para evaluar. El PIAR es una herramienta que permite evaluar a los estudiantes a lo largo del año escolar y decidir si debe ser promovido o reprobado. En muchos casos, cuando los niños y niñas con discapacidad no tiene PIAR, difícilmente alcanzan los logros esperados, la falta de ajustes razonables les impide participar en condiciones de igualdad y, al final, terminan por no cumplir lo esperado, principalmente porque lo que se espera de ellos no fue ajustado a sus capacidades y necesidades.
10. El PIAR debe tener herramientas y espacios de construcción colectiva a su alrededor. No basta con que cada docente de aula diligencie y use el PIAR en su salón de clase. Dentro del colegio debe haber espacios de intercambio y construcción colectiva en donde los maestros puedan compartir ideas y generar prácticas en torno a la inclusión.

Tomado de: [https://www.desclab.com/post/\\_piar](https://www.desclab.com/post/_piar) // Lucas Correa



## ÀREA: CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANÍA CRÍTICA

El área de Ciencias Sociales y Ciudadanía Crítica desempeñó un papel fundamental en la institución Educativa, desde sus propósitos teóricos, metodológicos y prácticos se propone contribuir a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes de la institución, promueve la formación un ser social e histórico comprometido con el mejoramiento de las problemáticas sociales, económicos y ambientales presentes en el contexto local, regional, nacional y global, en este mismo sentido esta disciplina del saber promueve el desarrollo de las competencias ciudadanas enfocadas a través del desarrollo múltiples habilidades y capacidades para actuar acorde con a los principios establecidos en la Constitución política de Colombia y los objetivos establecidos en el marco de la educación en Colombia.

Las Ciencias Sociales tienen la gran responsabilidad de promover el acceso equitativo y universal a la educación en Colombia, promoviendo el reconocimiento de las minorías étnicas y grupos sociales históricamente excluidos (Indígenas, afrodescendientes, población en situación de discapacidad, la comunidad LGTBQ+, entre otros) fomentando las bases para una educación inclusiva, de calidad y acorde con las necesidades y demandas sociales, dejando de lado conceptos como la discriminación, la inequidad y el poco compromiso del Estado con el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, de acuerdo a lo expuesto anteriormente y teniendo como referente las nuevas leyes y políticas educativas relacionadas con atención, adaptación y mejoramiento de las condiciones de niños, niñas y jóvenes que conforman las diferentes poblaciones diversas (estudiantes con discapacidad, jóvenes con coeficientes intelectuales superiores y niños con problemáticas emocionales y afectivas), el área de Ciencias Sociales de la institución ha asumido el compromiso de implementar en su proceso de planeación y desarrollo curricular los referentes y principales elementos del modelo DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) y la implementación de los PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables) a través del desarrollo de estrategias didácticas acordes al desarrollo cognitivo, el contexto escolar y objetivos educativos establecidos en cada uno de los niveles educativos.

A continuación, se describe de manera general las características de cada modelo de inclusión y adaptación, así como las estrategias diseñadas desde el área de Ciencias Sociales para promover su adaptación al sistema escolar:

### **Estrategias establecidas DUA desde el área de Sociales:**

1. Los docentes del área de Ciencias Sociales al momento de la planificación curricular tienen en cuenta los elementos del DUA, esto con el objetivo de establecer actividades y recursos educativos que respeten los ritmos de aprendizajes, características y condiciones particulares de los estudiantes para promover el alcance de los objetivos propuestos.
2. La estrategia establecida desde el área en los diferentes niveles educativos tiene como objetivos principales el desarrollo de competencias y habilidades observables en los estudiantes no se enfocan a la comprensión de temáticas y aprendizajes sin contexto.
3. Durante el proceso educativo se emplea los principios de la evaluación diagnóstica formativa ofreciendo a los estudiantes múltiples formas y herramientas para demostrar las competencias adquiridas en el área.
4. La motivación desempeña un papel fundamental en el proceso educativo, los docentes del área de Ciencias Sociales tienen la responsabilidad promover el asombro, el amor y la receptividad por los diferentes campos de estudio propios de esta área del conocimiento con el objetivo de fortalecer la formación integral y progresiva de los estudiantes.

5. En el desarrollo de aprendizajes establecidos los docentes del área emplean múltiples herramientas virtual y presencial que promueven el acceso y la inclusión efectiva de toda la población estudiantil en el análisis de hechos históricos, prácticas y problemáticas sociales.

#### **Estrategias de aplicación desde el área de Ciencias Sociales (PIAR):**

1. Los docentes del área de Ciencias Sociales elaboran el Plan individual de ajustes razonables personalizado para cada estudiante que hace parte de la población diversa o requiere inclusión, cada período se realiza este proceso teniendo las recomendaciones establecidas desde el departamento de Orientación Escolar.
2. Desde el área de Ciencias Sociales se diseñan las actividades, estrategias y se plantean los ajustes necesarios al curricular teniendo en cuenta el diagnóstico médico, las orientaciones de los especialistas, el desarrollo cognitivo, así como la discapacidad o condición que presenta el estudiante, esto con objetivo de focalizar el trabajo y promover el desarrollo de múltiples competencias.
3. El Plan Individuales de Ajustes Razonables presenta una alta relación y coherencia con el Diseño Universal de Aprendizaje ya que los docentes del área de Ciencias Sociales de institución ofrecen múltiples herramientas y recursos educativos que promueve el acceso y la pertinencia de los aprendizajes de acuerdo al nivel educativo.
4. Es importante mencionar que, al finalizar cada período educativo, el docente titular de la asignatura o docente de aula aplica una evaluación formativa donde se analizan los avances y dificultades presentadas por el estudiante en particular con el objetivo de identificar y reflexionar sobre la pertinencia y validez de los ajustes realizados.
5. Por último, los docentes del área permanecen en constante comunicación con los padres de familia de estudiante que presenta la discapacidad o situación limitante para acceder a la educación, se establece un compromiso y trabajo colaborativo para aportar significativamente en el desarrollo de habilidades y competencias propias del área de acuerdo a los ajustes realizados.

#### **ÁREA: REF (religión, Ética y filosofía)**

#### **Estrategias establecidas DUA desde el área de REF:**

El área de REF (Religión-Ética-Filosofía), contempla el DUA (UDL en inglés); diseño universal para el aprendizaje en el planificador, con los principios de flexibilización del currículo, reducción de limitaciones para el aprendizaje. En esta área prima el desarrollo del sentido crítico, moral y espiritual. Ello en el marco de la amplia gama de formas de aprender y educar, consigo reforzar la mirada integral y humanista más allá de un déficit de contexto, competencia o capacidad.

Se mantiene con lo previamente manifestado los principios del DUA, ante la representación-acción/expresión-implicación. Ante el primer elemento se busca desde plataformas virtuales, ejercicios presenciales, trabajo colaborativo-cooperativo que el estudiante pueda obtener una adecuada red de reconocimiento de información; desde el segundo principio se dan diversas formas de manifestación para organizar, planificar, postular y presentar su aprender, haber y ser, una red estratégica; en el último principio se ve inmerso el estudiante en diversas motivaciones, desde lo personal, grupal, intelectual para facilitar su participación, una red afectiva que implica docente, estudiantes, psicología, trabajo social.

En el planificador el diseño obedece a establecer un inicio, desarrollo y cierre, ello implica que el inicio determina no solo la motivación, sino las capacidades, roles y funciones. El desarrollo vincula las diversas redes expresadas y el cierre la flexibilización no sólo evaluativa sino también afectiva.

En los diversos niveles de concreción de los grados existen recursos audiovisuales, textuales, táctiles, colores, escritos, vocabulario, lectura, analogía-metáfora, mnemotécnica, retroalimentación, revisión. Así periodo a periodo procurando diversificar y atender a una mejor comprensión. Ello en concordancia con metodologías en torno a desarrollo gráfico, artes, proyectos, medios digitales, indagación mayéutica, inteligencias y talentos, apuntando al desarrollo integral y la autonomía personal.

Esto no es garantía del éxito en el diseño, supone un amplio grado de implicación, donde el plantel hace constante revisión, desde lo cooperativo, los intereses comunes, los rangos de edad y necesidades de los estudiantes. Así mismo la comprensión de tiempos acordes, adecuados, apoyo en el aula, modelos y herramientas con desafíos acordes.

### **Estrategias de aplicación desde el área de REF (PIAR):**

El PIAR como instrumento en la planeación, permite atender y flexibilizar el currículo para casos específicos, los cuales llevan seguimiento documental, profesional y docente. El plantel al inicio, desarrollo y cierre del año escolar lleva el registro en documentos concernientes y en el planteamiento de planificador, tanto docente y plantel reconocen estrategias para reforzar, acompañar y velar por el aprendizaje.

Ello supone ajustes razonables y apoyos pedagógicos. No es un proceso intermitente, sino continuo, durante años. En el cual los estudiantes llevan un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La institución, reconoce su rol consigo, también solicita el apoyo en el proceso educativo de la familia para fortalecer los procesos escolares del estudiante, informando ajustes razonables para la flexibilización del currículo. Es decir, el área reitera las necesidades del estudiante de acuerdo a las condiciones de su dificultad. Con el reconocimiento de su especificidad: Conocer la situación de estudiante; Profundizar en el conocimiento del trastorno; Realizar los respectivos ajustes razonables de acuerdo con los temas del nivel académico; Establecer un vínculo maestro- estudiante; Focalizarse en la autoestima (Aceptando las dificultades-Identificando los esfuerzos- Intentando modificar el lenguaje); Favorecer la integración; Normalizar las dificultades; Adaptarse a las necesidades. Una estrategia integral de seguimiento emocionalmente y siguiendo el proceso de inclusión.

### **ÀREA: LENGUA CASTELLANA**

#### **Estrategias establecidas DUA Y PIAR desde al área de Lengua Castellana:**

El área de Lenguaje y Literatura, enmarcada dentro de la filosofía del Proyecto Educativo Institucional del Colegio, que concibe al ser humano como un ser integral, capaz de comunicarse, cuya formación se adhiere el ser individual, el ser comunitario, el ser ecológico y el ser trascendente, sienta sus pilares en un Enfoque COMUNICATIVO, tratando de potenciar las seis dimensiones propuestas por el MEN: Comunicación, Transmisión de la Información, Expresión de la Realidad, Expresión de los Sentimientos y Potencialidades Estéticas, Ejercicio de una Ciudadanía Responsable y Sentido de la Propia Existencia; que relaciona a este ser pluridimensional, a través de la mejor herramienta que posee el hombre: EL LENGUAJE, potenciado en contextos significativos y pletóricamente comunicativos a través del diálogo argumentado; estos principios están estrechamente ligados a los Lineamientos Curriculares propuestos por el Ministerio de Educación Nacional, a la ley 115 de 1994, la cual fija como uno de los fines de la educación colombiana, la formación de jóvenes competentes comunicativamente, y a los Estándares Curriculares que establecen que *"la adquisición del lenguaje es la herramienta fundamental para que el individuo forme parte de la cultura y para que aprehenda el conocimiento y se comuniquen"*; sólo

mediante el lenguaje.

En consecuencia, el desarrollo del lenguaje implica el desarrollo de la capacidad comunicativa. Así, el Área de Lenguaje y Literatura está orientada principalmente al fortalecimiento de destrezas comunicativas básicas: Hablar y Oír, Leer y Escribir; teniendo en cuenta que *“comunicarse significa siempre decir algo a alguien”*. Los Estándares que están presentes en esta área y están organizados en cinco factores denominados así: en primera instancia, la INTERPRETACIÓN TEXTUAL, que pretende comprender e interpretar distintas clases de textos con una actitud crítica y con capacidad argumentativa; La PRODUCCIÓN TEXTUAL, que provee las herramientas que necesitan los jóvenes educandos para producir discursos, orales y escritos, los cuales potencian los procesos metacognitivos cuya evolución se va registrando a través del CUADERNO y la CARPETA que lejos de constituirse en una cartilla que condensa la producción escrita de los estudiantes en los distintos grados, les permite desarrollar y consolidar procesos metacognitivos de Escritura. El estándar relacionado con la ESTÉTICA DEL LENGUAJE, les permite a los educandos explorar el maravilloso mundo de la LITERATURA, desde los diferentes Periodos y Escuelas, apropiándose de manera crítica y creativa de las manifestaciones literarias del contexto Colombiano, Latinoamericano, Español y Universal. Es pertinente resaltar que la asignatura PLAN LECTOR se adecúa a los requerimientos y las exigencias nacientes de este estándar curricular. Por otra parte, el estándar que hace referencia a los MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SISTEMAS SIMBÓLICOS, acerca al estudiante a la apropiación de los lenguajes verbales y no verbales, de los códigos, los signos y los símbolos, para desarrollar procesos comunicativos intencionados en el mundo actual. Finalmente, la ÉTICA DE LA COMUNICACIÓN le permite al joven aprendiz entender cómo y para qué comunicarse, expresando respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo.

### Proceso general del área.

La potenciación del ser integral, capaz de comunicarse, se busca a través de las competencias trabajadas desde el área TEXTUAL, GRAMATICAL, LITERARIA-POÉTICA, SEMÁNTICA, PRAGMÁTICA-ENCICLOPÉDICA y ORAL-DISCURSIVA, las cuales apuntan hacia el fortalecimiento de la propuesta establecida en los Estándares Básicos que se enfoca en Producción Textual, Comprensión e Interpretación Textual, Literatura, Medios de Comunicación y Otros Sistemas Simbólicos y Ética de la Comunicación, incorporando en los contextos en donde se desenvuelve el educando, elementos pragmáticos, lingüísticos, semánticos, textuales, gramaticales, semióticos y poéticos, con el único fin de contribuir con la formación de líderes comunicativos, tolerantes, dialógicos, responsables, investigadores y creadores de espacios significativos.

El área de Lenguaje y Literatura se propone facilitar el desarrollo y fortalecimiento de la competencia comunicativa y discursiva que le permiten al estudiante escuchar y hablar, leer y escribir significativamente su mundo interno y externo, desde sus complejas voces históricas, sociales y culturales. A su vez, en el estudiante se potencia la Competencia Discursiva, la cual le permite analizar, comprender, interpretar, decodificar y producir diversas clases de textos en los cuales convergen factores semántico-comunicativos, pragmáticos e ideológicos. De esta manera, el área, al igual que la Institución, busca promover una educación integral que potencie las habilidades y destrezas comunicativas y discursivas, teniendo como eje fundamental el Lenguaje, en una constante construcción y transformación del conocimiento, en procesos plenos de significación y de sentido.

Además, el Área establece una serie de propósitos, los cuales responden a los Lineamientos y a los Estándares Curriculares del Ministerio de Educación Nacional; cada uno de estos logros involucra las competencias que desarrolla el área: Comunicativa, Lingüística (gramatical), Pragmática, sociocultural, discursiva o textual, literaria, semiológica y semántica. Cada una de las competencias se evalúa con base en textos (orales, escritos, icónicos, audiovisuales), y en el desempeño evaluativo del educando a Nivel Interpretativo, Argumentativo y Propositivo. Así, los propósitos generales hacia los cuales se encaminan los esfuerzos mancomunados de la Institución, desde el área de Lenguaje y Literatura son, aplicando en los PIAR y DUA institucional:

1. Comprender diferentes clases de texto, orales, escritos y audiovisuales, a nivel Interpretativo, Argumentativo y Propositivo.
2. Producir textos coherentes y cohesivos (orales, escritos y audiovisuales), en donde se evidencie el uso adecuado de las normas ortográficas establecidas (Informativos, argumentativos, Literarios, Expositivos, Persuasivos, Instructivos).
3. Explicar de manera crítica los significados de signos, símbolos, códigos y señales utilizados por el hombre, diferenciando lenguajes y estructuras de los mensajes para utilizarlos en sus propias creaciones.
4. Analizar las intenciones comunicativas que tiene el hombre cuando emplea signos, símbolos y señales; plasmar en sus propias creaciones formas de simbolizar la realidad.
5. Participar activa y responsablemente en cada una de las actividades relacionadas con la asignatura de PLAN LECTOR para cada período académico.
6. Comprender y reconocer características y representantes de los diversos Movimientos y Escuelas Literarias presentes en los diversos periodos de la historia de la humanidad.
7. Identificar, caracterizar y valorar diferentes grupos humanos teniendo en cuenta aspectos étnicos, lingüísticos, sociales y culturales.

### **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

<p>1.1. Módulo de trabajo.</p> <p>La herramienta fundamental de trabajo, tanto para el docente como para el estudiante, es el módulo de trabajo, en la cual se desglosa toda la temática a enseñar. Este módulo posee unas características específicas propias que buscan cumplir con el objetivo general del área: potenciar las habilidades y destrezas comunicativas del estudiante para que pueda entender y hacerse entender en un medio social determinado.</p>	<p>1.2. Aprendizaje colaborativo.</p> <p>El aprendizaje colaborativo se basa en el valor de la fraternidad: fraternidad entre docente-estudiante y estudiante-estudiante. Este tipo de aprendizaje se encamina hacia la meta de crear seres humanos sociales, capaces de lograr una sana interacción entre todos los miembros de la comunidad. De igual manera, pretende cubrir las necesidades específicas del individuo por medio de la colaboración de la comunidad en general, así se pone en marcha el proceso de comunicación.</p>
---	--

<p>1.3. Puesta en común.</p> <p>La puesta en común es parte importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite la retroalimentación de la aprehensión del conocimiento y lograr que éste se transforme en significativo. De igual forma, se puede estimular la comunicación oral y/o escrita para llevar a cabo esta puesta en común y lograr en el estudiante el mejoramiento en estas destrezas comunicativas.</p>	<p>1.4. Taller.</p> <p>El taller es una estrategia alternativa a las anteriores, pero de igual valor, ya que puede ser considerado como un trabajo en clase o un ejercicio de casa; combinado con alguna estrategia de las ya mencionadas, se transforma en una herramienta eficaz de trabajo para buscar el aprendizaje significativo, especialmente en esta área.</p>
<p>1.5. Criterios de evaluación.</p> <p>Los criterios de evaluación están determinados por los diferentes momentos evaluativos (Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación) y los instrumentos evaluativos. Es importante que se mida la efectividad de los anteriores por medio del criterio de evaluación correcto y, así, lograr una evaluación cualitativa y cuantitativa que determine el crecimiento académico del estudiante y, a su vez, la mejora en las habilidades y destrezas comunicativas.</p>	<p>1.6. Recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Docentes.</li> <li>- Estudiantes.</li> <li>-Tablero y marcadores.</li> <li>- Sillas y mesas.</li> <li>- Módulo de trabajo.</li> <li>- Portátil y video beam.</li> <li>- Cuadernos y carpetas.</li> </ul>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA</b></p> <p>Estándares básicos en Lenguaje y Literatura.</p> <p>Lineamientos curriculares en Lengua Castellana.</p>	

### ÀREA: MATEMÁTICAS

#### **Estrategias establecidas DUA Y PIAR desde al área de Matemáticas y Tecnología:**

Ruta de trabajo en clase:

Planificación semanal de las actividades del curso para poder verificar los avances que presentan los estudiantes en la adquisición de los aprendizajes.

Debe describir:

- a. Objetivo de la actividad:



- b. Antes de la actividad: Lectura previa, puede ser una historia, biografía, dato curioso o acertijo matemático adaptado a la edad y grado de los estudiantes.
- c. Durante la actividad: Descripción del contenido específico (nombre del tema) de la actividad que se realizará incluyendo el material necesario para el desarrollo de la misma, el cual debe ser llamativo y novedoso con el fin de capturar su interés.
- d. Después de la clase: puede ser una investigación o un ejercicio de aplicación propuesto en términos que le faciliten al estudiante su comprensión, no debe ser excesivo o frustrante.

### **Material preparatorio para Matemáticas**

Presentaciones de PowerPoint, Fichas interactivas, plataformas didácticas gratuitas, Videos en dibujos animados y lecturas preparatorias respecto de los temas específicos que se trabajan en la clase de matemáticas, material propuesto en la plataforma Moodle.

El material debe ser presentado a los estudiantes mínimo con 48 horas de antelación con el fin de propiciar curiosidad hacia los contenidos y su posterior comprensión.

#### **Material didáctico manipulable de Matemáticas**

Regletas de cuisenaire, Arco, mini arco, instrumentos de precisión, papel milimetrado, papel cuadriculado, papel de colores, colores, marcadores, tijeras, rompecabezas, cubos de rubic, tangram, etc...

Otros materiales: representaciones graficas estadísticas en color, desarrollos de planos para el aprendizaje de los cuerpos sólidos y sólidos de revolución, acertijos lógico matemáticos impresos que optimizan el uso del tiempo durante las clases.

Su incorporación tiene como finalidad que a partir de la manipulación se facilite la comprensión de las estructuras y objetos matemáticos.

#### **Material audiovisual:**

Lo ideal es que las presentaciones audiovisuales sean en dibujos animados, o preparadas por el docente a cargo, en caso de utilizar videos disponibles en la red verificar el contenido para evitar generar confusiones.

Lo ideal es que se haga uso de la aplicación edpuzzle.es para editar los videos y a medida que se van visualizando los estudiantes respondan preguntas referentes a su contenido, esta aplicación es compatible con Moodle.

#### **Flexibilización curricular:**

Esta estrategia se utiliza para los estudiantes que presenten mayor dificultad en la adquisición de los aprendizajes establecidos para su grado de formación.

En ella el docente enfatiza el aprendizaje en los conceptos básicos de las temáticas abordadas para el resto de la clase. Es decir, evalúa al estudiante por avances y no como evaluar al resto del grupo.

Es importante en la flexibilización, que el estudiante cuente con un grupo de apoyo académico, este contexto minimiza la frustración.



## ÀREA: EXPRESIÓN

### **Estrategias establecidas DUA Y PIAR desde al área de Expresión:**

El área de expresión tiene como particularidad ser práctica en la cual se pretende generar un desarrollo motor en los estudiantes con el fin de afianzar y generar habilidades deportivas, musicales y dancísticas, esto evidenciado en cada una de las temáticas y metodologías planteadas desde la malla curricular y los planificadores en cada uno de los niveles académicos.

De esta forma, se plantea flexibilizar las estrategias formativas con los estudiantes que se encuentren en el programa Piar, como primera medida el trabajo es colaborativo para contar con el apoyo de un par y así generar una mayor confianza y motivación para la práctica de cada una de las temáticas, así mismo se flexibiliza la evaluación valorando el esfuerzo y la capacidad por resolver las problemáticas que se planteen. Cabe aclarar que jamás se excluye al estudiante para la ejecución de ninguna actividad ya que esto generaría un aislamiento por parte de él mismo como de sus compañeros siempre en pro de buscar una igualdad sin generar limitantes ante su desarrollo integral.

De igual forma los docentes deben estar constantemente en comunicación con el docente director de curso y padres de familia para poder fortalecer los procesos desde casa y contar con un trabajo colaborativo.

## ÀREA: CICLO INICIAL

### **Estrategias establecidas DUA desde al área de Ciclo Inicial:**

Los docentes que imparten clases en el área de ciclo inicial pueden identificar de manera temprana, cualquier tipo de dificultad que presenten los estudiantes y generar estrategias que les permitan continuar en su proceso de adaptación e inicio de su escolaridad, obteniendo mejores resultados y generando más confianza para el ingreso al grado siguiente.

Fomentar estrategias motivadoras, creativas y significativas para los estudiantes, en las que puedan involucrar el conocimiento adquirido y compartiendo con sus compañeros motivándolos a realizar un trabajo colaborativo.

Motivar a los estudiantes para que aprendan teniendo en cuenta sus intereses, sus experiencias previas y el manejo de sus emociones que permiten darle significado al conocimiento que se está transmitiendo.

Generar actividades donde se utilizan todos los sentidos, táctil, olfativo, visual, gustativo y auditivo, ya que se permite a los estudiantes comprender y aprender mas sobre su mundo gracias a las experiencias directas.

Crear actividades lúdicas, transformadoras, relevantes e inclusivas que permitan la interacción de los docentes y estudiantes en la construcción de su aprendizaje.

Fortalecer el manejo de las habilidades sociales donde se le permite al estudiante expresar y comprender sus emociones teniendo un control adecuado y responsable en la demostración de sus sentimientos y el que dan los demás.

### **Estrategias de aplicación desde el área de Ciclo Inicial (PIAR):**

Estrategias de aplicación desde el área de Ciclo inicial:

Los docentes que imparten clases en ciclo inicial teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes y las dificultades que se presentan elaboran un plan de trabajo individual que les permiten observar avances en sus diferentes procesos.

Teniendo en cuenta las indicaciones de orientación escolar y con el diagnóstico médico, se realiza un ajuste razonable poniendo al estudiante en el centro de todo el proceso, conociendo sus necesidades, involucrando a la familia para que de forma lúdica, creativa y emotiva los estudiantes con necesidades especiales aprendan.

Los docentes de ciclo inicial fijan metas y objetivos que permiten el avance individual del estudiante, generando las estrategias que aporten de manera significativa al proceso académico de cada estudiante, teniendo en cuenta el diseño universal para el aprendizaje y los derechos básicos del aprendizaje, que permite que el estudiante no solo fortalezca su parte social, sino que aprenda.

### **ÀREA: CCNN**

#### **Estrategias establecidas DUA Y PIAR desde al área de CCNN:**

Desde el área de ciencias Naturales es fundamental la enseñanza para la comprensión y aprendizaje significativo de los fenómenos naturales y explicación de los mismos por lo tanto se emplea como estrategia de flexibilización:

1. Establecimiento claro de pautas y criterios de trabajo organizado, en donde se promueva el mejoramiento de los hábitos de estudio. (empleo de colores, cuadros comparativos, letra legible, ortografía).
2. Algunas de las herramientas establecidas en el MEN, son consideradas de utilidad en el área de ciencias naturales, porque establece como criterio que el estudiante posee las capacidades cognoscitivas que le permiten reformularse o acoplarse según las necesidades del entorno.
3. Promoción del trabajo cooperativo en el aula, ya que desarrolla en los estudiantes la construcción de ideas en colectivo como base de la construcción en ciencias naturales.
4. Generación de hábitos de lectura y consulta en textos científicos, porque gracias a esto el estudiante podrá ampliar su espíritu de indagación.
5. Potenciamiento del pensamiento a través del desarrollo de las operaciones mentales y funciones cognitivas, ya que para los procesos de enseñanza- aprendizaje es complicado desligar procesos académicos del desarrollo psicomotor. De manera más específica en los grados inferiores.
6. Desarrollo de guías y talleres donde se pone a prueba no solo el aspecto cognitivo, sino que se relaciona con los aspectos de la cotidianidad.
7. Realización de prácticas de laboratorio donde el estudiante vivencie algunas situaciones de sí mismo y de su entorno. (Sujeto a la disposición de los recursos de la institución).
8. Generar buenas relaciones estudiante-estudiante y estudiante-docente que permitan un buen clima de aula.
9. Favorecer una actitud positiva y activa hacia las Ciencias Naturales y Educación Ambiental donde los conocimientos adquiridos tengan relación con los contenidos y estrategias metodológicas.
10. Tener como punto de partida los conceptos previos de los estudiantes y la interacción entre estudiante-docente en el proceso de construcción de estos conocimientos.
11. Desarrollar un pensamiento crítico y creativo donde el estudiante plantee sus propios interrogantes.
12. Formar estructuras de trabajo disciplinado y organizado, estimulando la concentración y el ánimo de los estudiantes.
13. Explorando, experimentando y desarrollando la capacidad de observar, comparar, buscar información, plantear preguntas y definir nuevos conceptos.
14. El uso de las TIC, en el desarrollo de las clases, logrando potencializar habilidades en los estudiantes acordes a las necesidades del mundo actual (Sujeto a la disposición de los recursos de la institución).

## ÀREA: INGLÉS

### Estrategias establecidas DUA Y PIAR desde al área de inglés:

Como institución educativa se hace parte de un proceso de educación inclusiva, donde se hace uso de un plan individual de ajustes razonables (PIAR), el cual por periodos define las diferentes estrategias a desarrollar con los estudiantes según la indicación de diagnóstico proporcionado por un profesional de la salud debidamente certificado. El docente propondrá de acuerdo al diagnóstico previamente establecido, estrategias a realizar, desarrollo de actividades y seguimiento periodo a periodo, junto al acompañamiento del padre de familia y/o cuidador.

Aquellos estudiantes que presentan ajustes razonables dentro de la implementación del currículum (PIAR) basan su trabajo dentro de la asignatura de inglés por medio de estrategias enfocadas en el desarrollo de la competencia comunicativa desde un sentido conversacional donde se fomente el apoyo del aprendizaje de la lengua inglesa por medio del trabajo de herramientas audiovisuales al igual que visuales. Estas herramientas permiten que los estudiantes se familiaricen con un concepto y una terminología por medio de la distinción de imágenes y cuerpos gráficos que vayan de la mano con los referentes teóricos. Lo que se logra buscar desde el área de inglés es un trabajo en el cual el conocimiento teórico- gramatical sea manejado a través de la interacción con material que genere el mismo aprendizaje a raíz de los diferentes ajustes al currículum a base del PIAR.

### 3.3.6 Criterios De Evaluación

#### CAPÍTULO I SIE

En el cual se definen los criterios de evaluación, los propósitos de la evaluación, los componentes del Sistema de evaluación, procedimientos de la evaluación, criterios de promoción, promoción anticipada, título de bachiller, criterios de pérdida de cupo.

#### 1. Criterios De Evaluación

- A. “Evaluar es comparar lo esperado con lo alcanzado”.
- B. “El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral” (Ley 115 Art. 91).
- C. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. (Decreto 1290 Art. 1).
- D. Para el Padre Rafael García-Herreros “La evaluación es una mirada integral que el individuo hace de sí mismo y en la que reconoce sus temores, falencias y fortalezas con la firme intención de mejorar cada día, como resultado de un compromiso consigo mismo y con la sociedad en la que habita. El ser humano está en constante evaluación: ante sí mismo, ante la sociedad y ante Dios”.
- E. Evaluar NO es calificar, es valorar integralmente a los estudiantes desde el acompañamiento continuo. (Ideario Educativo, Hogares Infantiles y Colegios El Minuto de Dios).
- F. “El maestro es la persona que puede valorar a sus estudiantes, pero no sólo desde sus capacidades cognitivas, sino también desde la dimensión humana y espiritual, que permite el acompañamiento con miradas integrales del ser. Integralidad que no desconoce el contexto de la comunidad donde está inserto el estudiante y los padres de familia” Padre Rafael García Herreros.

- G. La evaluación se concibe como la revisión continúa de los procesos con el fin de favorecer el logro de las competencias y aprendizajes, para retroalimentar los eventos pedagógicos y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.
- H. La evaluación del desempeño escolar es el proceso continuo, sistemático, flexible, interpretativo, participativo y formativo que se expresa en informes cuantitativos - cualitativos - descriptivos en los cuales se emite un juicio de valor sobre el avance de los estudiantes en el alcance de los Sistema Institucional de Evaluación 2022 Colegio El Minuto De Dios Ciudad Verde | 3 propósitos y competencias definidos en el plan de estudios.

### **3.3.7 Mallas Curricular**

Descripción: Teniendo en cuenta los elementos de entrada mencionados en la actividad número 5 y 6 la coordinación académica, junto con los líderes de área y docentes analizan el listado único de aprendizajes y orientaciones curriculares en el caso de expresión, filosofía y tecnología, organizándolos dentro del formato de las mallas curriculares enviadas por la Dirección Nacional de Educación (DNE), quienes previamente han tenido en cuenta los procesos de validación enviados por los jefes de área a los expertos nacionales de la DNE el año inmediatamente anterior, los cuales hacen los ajustes en procura del mejoramiento de los resultados. (Ver indicadores del Proceso de Prestación del Servicio Educativo).

Para el próximo año se implementará dentro de nuestra malla y planeación un Proyecto de Educación para la Ciudadanía Global – ECG: Evaluación Formativa la cual utiliza diferentes técnicas de evaluación y hace triangulación de la información, para emitir juicios y valoraciones contextualizadas. Está centrada en la forma como el estudiante aprende, sin descuidar la calidad de lo que aprende. Es transparente, continua y procesual.

#### **Estructura**

A partir del año 2019 hasta la fecha, el proceso correspondiente a la elaboración, revisión, verificación y validación de las mallas curriculares se ejecuta desde la Dirección Nacional de Educación (DNE), instancia reguladora de los procesos académicos y pedagógicos de la Corporación Educativa Minuto de Dios. Cabe mencionar que los jefes de área se encargan de realizar la validación de manera virtual al finalizar el año, donde indican oportunidades de mejora a ser analizadas por los expertos nacionales y posible inclusión para el año siguiente.

La coordinación académica se encarga de verificar que los jefes de área envíen la información sobre la validación de mallas a la coordinación nacional de la DNE en las fechas establecidas por esta instancia.

Los Resultados quedan plasmados en:

- Revisión en el Acta General PCGA-02-R-12.
- Acta Consejo Académico PCGA-01-R-09.

### **3.3.8 Metas Institucionales**

- Alcanzar las metas establecidas en cada una de las variables\* de medición asociadas a la satisfacción del cliente con relación a la prestación del servicio educativo. \*Restaurante, Transporte, Padres de familia, estudiantes y Deserción.
- Lograr que el promedio de los resultados individuales, por área, en las pruebas de estado de cada institución se incrementen en 1 punto con relación al año anterior, teniendo como mínimo esperado un

puntaje de 62. \* Para los colegios IB, el puntaje mínimo esperado es de 65.

- Alcanzar la meta satisfactoria en los indicadores de los programas que conforman la Estrategia para el Desarrollo de la Formación Integral “EDFI”.

### 3.3.9 Ejes Articuladores

#### ÁREA SOCIALES

La realidad social es compleja y dinámica, en este sentido las Ciencias Sociales fortalece en los individuos su capacidad de reconocerse en el mundo, como agentes de cambio y transformación de su entorno, para lograr lo anterior el área de Ciencias Sociales se estructura de la siguiente forma:

- **Ejes curriculares**
- **Estructuras básicas**
- **Propósitos del área**

<b>EJES CURRICULARES</b>	<b>ESTRUCTURAS BÁSICAS</b>
<i>Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el MEN para Ciencias Sociales, los estándares de Competencias Ciudadanas y los Componentes que evalúa el ICFES.</i>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• el planeta como un espacio de desarrollo.</li> <li>• las construcciones culturales como generadoras de identidad y conflicto.</li> <li>• las organizaciones políticas y sociales para afrontar cambios y necesidades.</li> <li>• desarrollo económico sostenible y dignidad humana</li> <li>• las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes</li> <li>• nuestro planeta como espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.</li> <li>• las personas como guardianas y beneficiarias de la tierra.</li> <li>• la necesidad de buscar un desarrollo económico que permita preservar la dignidad humana.</li> <li>• las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.</li> <li>• democracia en la escuela: gobierno escolar</li> <li>• convivencia y paz</li> <li>• pluralidad y respeto a la diferencia</li> <li>• responsabilidad social y democrática</li> <li>• la defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el espacio, el territorio, el ambiente y la población</li> <li>• el poder, la economía y las organizaciones sociales</li> <li>• el tiempo y las culturas</li> </ul>

**Nota aclaratoria:** El área de Ciencias Sociales al estudiar su malla curricular y al revisar su plan de área decide basar todos sus procesos en las disposiciones específicas del MEN y la secretaria de Educación, razón por la cual hemos fundamentado nuestros propósitos anuales en los lineamientos, estándares curriculares y leyes dispuestos en los documentos por dichos elementos.

## ÁREA CCNN

El documento de Lineamientos en Ciencias Naturales y Educación Ambiental propone dos ejes fundamentales para el desarrollo de las competencias en esta área, así:

- Procesos de pensamiento y acción que, a su vez, se abordan desde tres aspectos fundamentales:
  - Cuestionamiento, formulación de hipótesis y explicitación de teorías;
  - acciones que ejecuta el estudiante para alcanzar lo anterior;
  - reflexión con análisis y síntesis que permite al estudiante entender a cabalidad para qué le sirve lo aprendido.
- Conocimiento científico básico que desarrolla a partir de:
  - Relaciones biológicas;
  - Relaciones físicas;
  - Relaciones químicas,

## ÁREA EXPRESIÓN

1. la sensibilidad
2. desarrollo corporal expresivo
3. creatividad
4. proyección social expresiva.

EJES DE ÁREA	ESTRUCTURAS BÁSICAS
Sensibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apreciar</li> <li>• vivenciar</li> <li>• sentir</li> <li>• tener capacidad de asombro</li> </ul>
Desarrollo corporal expresivo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• aplicación del desarrollo psicomotor</li> <li>• capacidad de reacción ante lo imprevisto</li> <li>• apropiación de la autonomía</li> <li>• canalizar y aplicar actividades</li> </ul>
Creatividad:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización</li> <li>• valoración crítica</li> <li>• innovar y re-crear</li> <li>• resolución de dificultades</li> </ul>
Proyección social expresiva:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• socialización activa de teorías</li> <li>• Desarrollo – interpretación vivencia de valores sociales y de convivencia.</li> <li>• Difusión de las manifestaciones artísticas y deportivas.</li> <li>• Participación a la comunidad de los procesos académicos.</li> </ul>

EJES DE ÁREA	ESTRUCTURAS BÁSICAS
Educación Física Y Deportiva.	<p><u>Desarrollo Físico y Motriz:</u> Comprende procesos de conocimiento, desarrollo, valoración, cuidado y dominio del cuerpo para el cultivo de las potencialidades de la persona y adquisición de nuevos modelos de movimiento. Se incluye la postura, el desarrollo motriz, la condición física y el dominio corporal de ser humano y son influenciados por leyes de crecimiento, maduración y ambiente. Son susceptibles de aprendizaje y perfeccionamiento, son de naturaleza biológica y psicológica. Forma un todo armónico y su cualificación implica una atención personal que responde a las características individuales, ambientales y culturales.</p> <p><u>Formación Postural:</u> Comprende aspectos biológicos, psicológicos y culturales de estructura anatómica, análisis de morfología, imagen corporal, tono muscular y actitud a través de los cuales se organiza su dinámica.</p> <p><u>Desarrollo Motriz:</u> Comprende la evolución armónica de la motricidad humana en la cual su edad el esquema corporal, el equilibrio y la coordinación, la lateralidad, la respiración, la relajación, así como las cualidades perceptivo-motrices de percepción espacial y temporal.</p> <p><u>Condición Física:</u> Comprende el desarrollo de las cualidades condicionales o capacidades que intervienen en la regulación y función del organismo en el cumplimiento de acciones motrices. Estas capacidades están determinadas por factores energéticos funcionales. Resistencia, fuerza, flexibilidad, rapidez cambian con la edad, el medio, el entrenamiento y el tipo de tarea que debe cumplir la persona, estos factores determinan la forma y graduación de la actividad.</p> <p>A medida que se consigue el desarrollo físico se consolidan estructuras perceptivas óseo-musculares y orgánicas que realizan funciones especializadas e interdependientes a partir de las cuales se adquieren capacidad de reacción y acción del estudiante, consigo mismo y con el mundo que lo rodea, a través de la sensibilidad y el movimiento.</p> <p>En la realización de prácticas corporales , se integran factores internos y externos al ejecutante y son por lo tanto, acciones cualificadas cuyo dominio expresa un mayor o menor grado de experiencia e inteligencia motriz del sujeto, entendida como un tipo de saber en el cual se manifiesta la inteligencia corporal cenestésica propuesta por Gardner, “Inteligencia que permite a una persona rápida y certeramente una acción luego de seleccionar, entre múltiples informaciones la más conveniente a su equipo y menos al de sus oponentes”.</p> <p><u>Interacción Social:</u> En la interacción social, las actividades corporales y lúdicas juegan un papel fundamental como campo propio de actividad y aprendizaje social</p>



Artes  
Escénicas  
(Danzas)

**SENSIBILIDAD CORPORAL** (Percepción del orden a través de un conjunto de estímulos, la selección de los mismos y el procesamiento de la información para exteriorizar en una respuesta motora.

- Exploración y reconocimiento del cuerpo
- Reconocimiento del movimiento como elemento de comunicación.
- Vivencia de un contexto a través de la danza
- Plasticidad del movimiento rítmico

**DESARROLLO CORPORAL EXPRESIVO** (representa la capacidad cognitiva y motora de los estímulos por medio de diferentes signos del lenguaje rítmico en una realidad concreta)

- Formación motora habilidades rítmicas.
- Conciencia corporal escénica
- Secuencia de movimientos en esquemas rítmicos
- Manejo del espacio escénico

**CREATIVIDAD ESCÉNICA** (capacidad expresiva y comunicativa, confluyen las estructuras temporales-espaciales dinámicas del movimiento en la estructura rítmica.)

- Valoración crítica de Imitación de roles
- Innovar, recrear y proponer elementos rítmicos
- Conceptualización coreográfica

**PROYECCIÓN SOCIAL Y EXPRESIVA** (Capacidad socializante que aporta la danza en el contexto)

- Escenificación del proceso rítmico
- Apropiación de la identidad cultural
- Comunicación corporal expresiva.
- Apropiación de la capacidad de liderazgo

Música	<p>Los tres elementos fundamentales de la música son: la melodía, la armonía y el ritmo, estas son la razón para que estos elementos se conviertan en los ejes de esta asignatura.</p> <p><b>Ritmo.</b> En un sentido general el ritmo es el flujo de movimiento controlado o medido sonoro o visual. El ritmo es una característica básica de todas las artes, especialmente de la música, la poesía, la danza.</p> <p>Es uno de los elementos básicos que debe controlar el estudiante para la realización de todas las actividades propias de la asignatura.</p> <p><b>Armonía.</b> La armonía es la disciplina que estudia la percepción del sonido en forma “simultanea” en forma de acordes y la relación que se establece con los de su entorno próximo. Cuando el estudiante se enfrenta al aprendizaje de un instrumento como la guitarra o el piano o pretender hace un trabajo de polifonía vocal o melódica, debe conocer los conceptos básicos de la armonía musical.</p> <p><b>Melodía.</b> Una melodía es una sucesión coherente de sonidos y silencios que se desenvuelven en una secuencia lineal que tiene una identidad y significado propio dentro de un entorno sonoro particular.</p> <p>Concretamente, incluye cambios de alturas y duración, en general patrones interactivos de cambio y calidad.</p> <p>El estudiante en esta asignatura debe manejar el concepto de línea melódica para resolver actividades de técnica vocal y ejecución de instrumentos como flauta dulce soprano.</p>
--------	---

<p><b>A r t e s</b> <b>Plásticas</b></p>	<p><b>Exploratorio:</b> Fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, exploratorio, expansionista, descriptivo e inductivo Reconocimiento de materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición, diferenciación y aplicación de recursos y técnicas artísticas</li> <li>-Utilización de materiales y recursos,</li> </ul> <p><b>Sensibilidad:</b> Forma de apertura a, Proporciona la preparación perceptiva de las técnicas, edades n descubrimiento estimulante que permite adquirir habilidades básicas. Desarrollo de coordinación viso-manual en dibujos dirigidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Motricidad fina y gruesa, en la aplicación de técnicas mixtas</li> <li>-Reconocimiento de técnicas</li> <li>- Apropiarse de trabajos plásticos en referentes teóricos de Historia del Arte</li> </ul> <p><b>Producción:</b> Habilidades básicas para el dibujo imaginativo y expresivo, técnicas para dibujar integradoras de habilidades básicas. Proceso de tomar conciencia de los objetos, relaciones y cualidades, Ejecuta técnicas artísticas mixtas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Integra dentro de su practicidad control de calidad visual y perceptual</li> <li>-Construye a través de técnicas artísticas</li> <li>-Mejora su trazo con técnicas de eficacia en dibujo</li> </ul> <p><b>Creación:</b> fortalecimiento de creatividad donde integra un hacer, rehacer, aprender y reaprender. Viaje simbólico multi asociado de diferentes planos de pensamiento: cambiar el modo especial del ver, iniciando un proceso de cambio mental hacia una modalidad visual diferente de procesar la información, crear nuevas soluciones a un problema, Soluciona problemas plásticos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Propone a partir del conocimiento empírico y teórico</li> <li>-Innova integrando su producción artística al su Yo y entorno</li> </ul>
--	---

## ÁREA INGLÉS

### Estructura para cada eje:

- Ejes de área
- Estructuras básicas
- Propósitos del área (de acuerdo con los ejes)

### EJES:

Reading/lectura.

Writing/escritura.

Speaking/expresión oral.

Listening/escucha.

### COMPETENCIAS:

1. Competencia Lingüística
2. Competencia Pragmática
3. Competencia Sociolingüística

### **NIVEL PRINCIPIANTE A1 (GRADOS PREESCOLAR A TERCERO)**

- Comprende historias cortas narradas en un lenguaje sencillo.
- Desarrolla estrategias que le ayudan a entender algunas palabras, expresiones y oraciones que lee.
- Comprende el lenguaje básico sobre su familia, amigos, juegos y lugares conocidos, si le hablan despacio y con pronunciación clara.
- Recurre frecuentemente a su lengua materna para demostrar comprensión sobre lo que lee o le dicen.
- Habla en inglés, con palabras y oraciones cortas y aisladas, para expresar sus ideas y sentimientos sobre temas del colegio y su familia.
- Empieza a estructurar sus escritos.
- Participa en conversaciones con pronunciación clara y buena entonación.

### **NIVEL BASICO A2 (GRADOS CUARTOS Y QUINTOS)**

- Comprende textos cortos de cierta dificultad sobre actividades cotidianas, de su interés, sobre otras asignaturas y mi entorno social.
- Escucho un texto oral y si me resulta familiar comprendo la información más importante.
- Sostengo conversaciones rutinarias para saludar, despedirme, hablar sobre el clima o de cómo me siento.
- Hablo de mí, de mis compañeros y de nuestras actividades cotidianas con oraciones simples, encadenadas lógicamente y a veces memorizadas.

### **NIVEL BASICO A 2 (GRADOS SEXTOS Y SEPTIMOS)**

- Comprende textos cortos de cierta dificultad sobre actividades cotidianas, de su interés, sobre otras asignaturas y mi entorno social.
- Sostiene conversaciones rutinarias para saludar, despedirse, hablar del clima o de cómo se siente.
- Sostengo monólogos en los cuales hago presentaciones breves y explico de manera sencilla, mis preferencias, actividades y otros temas con mi entorno e intereses.
- Expreso mis ideas, sensaciones y sentimientos con oraciones cortas y claras con una pronunciación comprensible.
- Escribo textos cortos que narran o describen y lugares que imagino y conozco.
- El lenguaje que domino me permite tratar temas cotidianos o que sobre los que tengo conocimiento.

### **NIVEL PREINTERMEDIO 1 B1.1 (GRADOS OCTAVO-NOVENO)**

- Lee y comprende textos narrativos y descriptivos o narraciones y descripciones de diferentes fuentes sobre temas que le son familiares, y comprende textos argumentativos cortos y sencillos.
- Participo en conversaciones en las que expresa opiniones e intercambio información sobre temas personales o de su vida diaria.
- Hace presentaciones breves para describir, narrar, justificar y explicar brevemente hechos y procesos, también sus sueños, esperanzas y ambiciones.
- Su pronunciación es clara pero aún comete errores y tiene acento extranjero.
- Escribe textos expositivos sobre temas de su entorno y su interés, con una ortografía y puntuación aceptables.

## ÁREA LENGUA CASTELLANA

### Ejes de área

Los ejes desde los cuales se pensaron los indicadores de logros, y que a su vez sirven como referente del trabajo curricular son:

- 1.Un eje referido a los procesos de construcción de sistemas de significación
- 2.Un eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos.
- 3.Un eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje.
- 4.Un eje referido a los principios de la interacción y a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación.
- 5.Y un eje referido a los procesos de desarrollo del pensamiento.<sup>5</sup>

Estos ejes se encuentran en la malla mencionados de la siguiente manera:

- Comunicación
- Lingüística Textual.
  - Lectura Semántica
  - Estética literaria.

### Estructuras básicas para cada eje:

- 1.Un eje referido a los procesos de construcción de sistemas de significación:

Lectura, escritura, oralidad, imagen. En este punto, es importante la claridad sobre las formas de acercamiento de los niños a la lengua escrita en los primeros años de escolaridad

Los niveles en los cuales se divide este sistema son:

- Nivel de construcción o adquisición: Lectura, escritura, oralidad e imagen.
- Nivel de uso: Utilización de estos sistemas en contextos comunicativos, asociado a las prácticas de lectura, escritura, oralidad y lenguaje de imágenes.
- Nivel de explicación de funcionamiento de los sistemas de significación: Reflexión sistemática sobre el funcionamiento de los sistemas de significación. La lengua y la imagen como objetos de estudio.
- Control sobre el uso de los sistemas de significación: Nivel metacognitivo, Interpretación y producción de textos. Elementos que componen un texto y procesos de comprensión, interpretación y producción.

- 2.Un eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos.

Los diferentes usos sociales del lenguaje y los diferentes contextos suponen la existencia de diferentes tipos de textos.

Procesos para la comprensión, análisis y producción:

- Nivel intratextual: Estructura semántica y sintáctica, microestructura y macro, estructura...
- Nivel intertextual: Reconocer relaciones entre el texto y otros textos.
- Nivel extratextual: Reconstrucción del contexto o situación de comunicación en que se producen los textos.

Categorías para el análisis de producción escrita:

- Nivel A coherencia y cohesión local: Realización adecuada de enunciados, nivel microestructural. (Proposiciones).
- Nivel B Coherencia global. Seguimiento de un núcleo temático a lo largo del texto.
- Nivel C Coherencia y cohesión lineal: Establecimiento de vínculos, relaciones y jerarquías entre las proposiciones para construir una unidad de mayor significado.
- Nivel D Pragmática: Producir un texto atendiendo a una intencionalidad y lenguaje pertinente.

El proceso lector lo compone:

- Lector: Estrategias de muestreo, predicción e inferencias; factores; propósito; conocimiento previo, nivel de desarrollo cognitivo y competencia lingüística.
- Texto: Determinado por la intención comunicativa.
- El contexto: Condiciones que rodea el acto de lectura: textual (relaciones de un enunciado con otros del mismo texto). Extratextual (clima, espacio físico, posición al leer), psicológico (estado anímico del lector en el momento de leer el texto)

3.Un eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje.

Aspectos fundamentales en el estudio de la literatura:

- La literatura como representación de la cultura y planteamiento de lo estético.
- La literatura como lugar de convergencia de las manifestaciones humanas, de las ciencias y de otras artes.
- La literatura como ámbito testimonial en el que se identifican tendencias, rasgos de oralidad, momentos históricos, autores y obras.

Dimensiones teóricas:

- Estética: Recreación del texto para hacer aflojar el efecto estético.
- Historiografía y sociología: Historia de la literatura, movimientos y características.
- Semiótica: Análisis de las obras literarias.
- Diálogo entre textos: intertextualidad: En el texto literario se cruzan textos de distinta clase, se ponen en juego las competencias literarias, crítica y enciclopédica.
- Recapitulación: Estudio de la literatura como acumulación de información general sino como experiencia de lectura y de desarrollo de la argumentación crítica (teoría sobre el lenguaje y teorías literarias)

4.Un eje referido a los principios de la interacción y a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación:

- Procesos asociados con la construcción de los principios básicos de la interacción desde el lenguaje y la construcción del respeto por la diversidad cultural.
- Reconocimiento de múltiples códigos sociales, culturales y lingüísticos que circulan en el aula, respeto de roles y turnos conversacionales.

Diversidad étnica y cultural:

- Diversidad lingüística: 64 lenguas indígenas en las instituciones estas lenguas deben ser enseñadas y difundidas con el mismo estatus social de cualquier otra lengua.
- Bilingüismo: Uso y enseñanza equilibrada de la lengua materna y el castellano.

5. Eje referido a los procesos de desarrollo del pensamiento

Relación entre desarrollo del lenguaje y desarrollo del pensamiento:

- Desarrollo cognitivo: Construcción de herramientas del pensamiento a través de las cuales se da la significación (formas de lenguaje, sus significados ni estructuras que cada sujeto va construyendo). El lenguaje combina la función comunicativa con la de pensar.

Estrategias cognitivas para la comprensión textual:

- No fragmentar el texto ni el proceso lector.
- Implementar estrategias pedagógicas antes, durante y después.
- La técnica del recuento.
- La relectura.
- El parafraseo.
- Las redes conceptuales.

Componentes metacognitivos: Habilidad para reflexionar sobre el propio proceso de comprensión, incluye el conocimiento que el lector tiene de sus habilidades y recursos. La función ejecutiva o procesos de orden superior como evaluación, planificación y regulación.

Estrategias metacognitivas para mejorar la comprensión lectora: fases

- Enseñanza de aspectos generales: propósitos de la lectura, planes y estrategias.
- Conocimiento de estrategias específicas relacionadas con la construcción e identificación de significado (conocimiento previo, resumen, inferencia Ideas principales...)
- Enseñanza de estrategias para evaluar y regular la propia lectura (relectura, auto-cuestionamiento)

## ÁREA MATEMATICAS Y TECNOLOGÍA

### Matemáticas

- **Numérico-variacional:** Alude al significado del número y sus diferentes usos; a la estructura del sistema de numeración; al significado y utilización de las operaciones, así como de la comprensión de sus propiedades y las relaciones entre sí; al reconocimiento de regularidades y patrones; a la identificación de variables; a la descripción de fenómenos de cambio y dependencia; a la variación en contextos aritméticos y geométricos; y al concepto de función.
- **Geométrico-métrico:** Está relacionado con la construcción y manipulación de representaciones de objetos bidimensionales y tridimensionales, además de sus características, relaciones y transformaciones. También se refiere a la comprensión del espacio y el plano a través de la observación de patrones y regularidades, así como al razonamiento geométrico y a la solución de problemas de medición (longitud, área, volumen, capacidad, masa, tiempo, entre otras) a partir de la selección de unidades, patrones e instrumentos pertinentes.
- **Aleatorio:** Indaga por la lectura, representación e interpretación de datos extraídos de contextos no matemáticos (encuestas, resultados de experimentos, entre otros); el análisis de diversas formas de representación de información numérica; la elaboración de conjeturas sobre regularidades y tendencias presentadas en fenómenos estadísticos y probabilísticos: y el uso de medidas de centralización, posición, dispersión y forma.



## Tecnología

### EJES:

- A. Planteamiento y diseño de soluciones tecnológicas
  - Identificar problemas.
  - Analizar situaciones problemáticas.
  - Presentar alternativas de solución.
  - Priorizar las alternativas de solución.
  
- B. Planteamiento y diseño de soluciones informáticas
  - Selección de información
  - Apropiar información.
  - Procesar por medios automáticos información

### ÁREA REF

### ÉTICA

OBJETO DE ESTUDIO	EJES
Ética Y Proyecto De Vida	Autorrealización-Proyecto de vida buena y búsqueda de la felicidad.
	Desarrollo de sujetos sentí pensantes.
	Sentido crítico y reflexivo.
	Aprender a comunicarse, a valorar y cuidar el cuerpo.
	Conciencia Ecológica
	Formación ciudadana.

#### Estructuras básicas:

- a. ANTROPOLÓGICO:** comprende la reflexión sobre el hombre, en sus relaciones con el mundo de la naturaleza, la sociedad y consigo mismo.  
Se aborda la reflexión de la pregunta por el hombre, con el fin de indagar por el sentido de su ser y por el sentido de su quehacer en interacción con la realidad del mundo, teniendo en cuenta que el ser humano es un individuo integral que se juzga desde sus principios y valores y es allí desde donde se fundamenta la ética.
- b. DEONTOLÓGICO:** Hace referencia a la rama de la ética que se encarga del estudio de los fundamentos del deber y las normas morales. Se refiere a un conjunto ordenado de deberes y obligaciones morales que tienen los profesionales de una determinada materia. La deontología es conocida también bajo el nombre de "Teoría del deber".
- c. AXIOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO:** Es una parte de la Filosofía que estudia la naturaleza de los valores y juicios valorativos. La axiología no sólo trata de los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es bueno o malo.
- d. SISTEMÁTICO O HISTÓRICO:** es el estudio y reinterpretación de la historia. Se refiere a la interpretación de hechos históricos a la luz de nuevos datos, o nuevos análisis más precisos.

## Filosofía

- a. **EPISTEMOLÓGICO (Qué es el conocer):** aborda los grandes interrogantes frente al conocimiento y las interpretaciones y respuestas que han evaluado los grandes filósofos más destacados a través de la historia (verdad, razón, origen y esencia del conocimiento).
- b. **ESTÉTICO (Qué es lo bello):** aborda las diferentes concepciones de lo bello, en las propuestas escritas, postulados filosóficos, artísticos como comprensión de la realidad y la asimilación de la misma.
- c. **MORAL (Qué es bueno):** aborda la reflexión de la construcción de lo bueno o malo desde las posturas filosóficas de diferentes orientaciones como filosofía práctica, que ahonda en la axiología, deber ser, buen obrar, la construcción de sujetos y sociedades.
- d. **ANTROPOLÓGICO (Qué es el hombre):** comprende la reflexión sobre el hombre, en sus relaciones con el mundo de la naturaleza, la sociedad y consigo mismo. Se aborda la reflexión de la pregunta por el hombre, con el fin de indagar por el sentido de su ser y por el sentido de su quehacer en interacción con la realidad del mundo.

Es necesario reconocer que el hombre debe ser consciente de su realidad en cuanto sea generador de su existencia en cuanto ser dentro de este espacio, donde confluye en una identidad por sí mismo, para poder encontrar las diferencias entre otros y no ser iguales en cuanto nuestros ideales.

- e. **ONTOLÓGICO (Qué es el ser):** aborda principalmente las problemáticas relacionadas con el sentido y la constitución del ser, es decir con aquello que define el ser de las cosas, la realidad y el mundo, la reflexión principal es la relación del ser, el hombre y el mundo (a partir del lenguaje ético, conocimiento y la cultura). Todo esto es una formación humana integral, la cual se entiende como un proceso de formación y transformación personal y social, que descansa tanto en las premisas espirituales como en la realidad de una sociedad necesitada de procesos educativos que contribuyen al bienestar común. **(Pág. 27 Ideario Educativo de los hogares Infantiles y Colegios de la Organización El Minuto de Dios)**

Debe ser entendido como la manera en que todos se interrelacionen con el mundo de una manera autónoma y decidida frente a la participación del ser en un ámbito social y cultural, donde pueda estar en la capacidad de definir su realidad y los constantes cambios que estos les generan.

## ÁREA SOCIALES

Uno de los desafíos más importantes que asumirá el área es la transición al modelo de aprendizaje por competencias, proceso que demanda de los docentes un importante esfuerzo de reflexión en torno al quehacer pedagógico. El fortalecimiento de competencias asociadas al pensamiento complejo y sistémico, el análisis de discurso, el desarrollo de nociones espaciotemporales como dimensiones constitutivas de la realidad social.

Dinamizar la labor del equipo docente en torno a este proceso es un objetivo fundamental para el año 2020, que trataremos de abordar motivando la actualización docente y, desde el punto de vista organizativo, delegando el trabajo por proyectos, generando escenarios que pueden ayudar a desarrollar recursos para el aula, fortaleciendo competencias asociadas al pensamiento crítico, las capacidades argumentativas y la proyección de soluciones con incidencia comunitaria.

Es importante que los estudiantes aprendan a relacionar los hechos históricos, el contexto geográfico y las implicaciones sociales, políticas y económicas que estos hechos han generado a través del tiempo para esto es necesario que los docentes promuevan y permitan un secuencia dirigida a través de la aplicación de estrategias didácticas e innovadoras logrando que los estudiantes desarrollen las competencias propias del área al pasar de eje curricular a otro, entendiendo que estos no pueden ser concebidos como componentes aislados si no por

el contrario como elementos necesarios y reglamentarios en el camino que debe recorrer el estudiante hasta aplicar las múltiples habilidades obtenidas a lo largo del proceso educativo.

### 3.3.10 Competencias Por Áreas

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS QUE DESARROLLA DEL ÁREA CCNN

Existen competencias básicas que permiten al ser humano vivir en sociedad como son: interpretar, argumentar y proponer, por lo tanto, la educación cumple un papel fundamental en el desarrollo de esas competencias, aportando nuevas interpretaciones, nuevos lenguajes y nuevas posibilidades de orientar las acciones.

Se considera el conjunto de las acciones que se realizan en el contexto de la vida escolar, se puede reconocer en ellas mismas tres grandes dimensiones: la interpretación de textos, fenómenos o acontecimientos, la argumentación que sirve de base a las explicaciones y la proposición que permite imaginar nuevas acciones y prever sus resultados.

#### Competencias Generales:

- Competencia interpretativa: Reconocimiento y distinción del sistema de significación básico, involucra acciones como identificar, deducir, inducir, elementos en un esquema, gráfica, tabla, asociar conceptos con palabras, signos ó símbolos que lo representen.
- Competencia Propositiva: Incluyen acciones como generar nuevos desarrollos conceptuales, concebir formas alternativas de explicación de una situación dada, conjeturar un resultado no evidente
- Competencia Argumentativa: Permite desarrollar la capacidad de explicar en los estudiantes una situación problema mediante el razonamiento a partir del concepto.
- Competencia Valorativa: Involucra todas las acciones de tipo interpretativo, argumentativo, propositivo, orientadas a la toma de posición respecto de las actividades asociadas al trabajo de la ciencia.

#### Competencias Específicas:

Las competencias específicas en ciencias naturales se deben desarrollar desde los primeros grados de la educación, con el fin que el estudiante aprenda e interactúe de manera lógica y propositiva en su entorno.

- Uso del concepto para resolver un problema: Interpretamos situaciones cuando somos capaces de entender un concepto y lo interiorizamos para comprender cómo ocurren los fenómenos de la naturaleza.
- Explicación de Fenómenos: Cuando establecemos las condiciones necesarias para que un fenómeno se produzca, podemos seleccionar un argumento que nos permita explicar dicho acontecimiento.
- Indagación: Cuando indagamos una situación problema podemos comprender, predecir a través de la observación y la relación de su contexto, lo cual nos genera una conclusión.
- Comunicar: Es donde el estudiante tiene la capacidad para escuchar, plantear y desarrollar situaciones que los conlleven a dar respuesta a diferentes fenómenos y de allí impartir y comunicar el conocimiento.

#### Competencias Laborales:

Según la guía Articulación de la educación con el Mundo productivo (MEN), las competencias laborales “comprenden todos aquellos conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para que los

jóvenes se desempeñen con eficiencia como seres productivos”, el área de ciencias naturales y educación ambiental en el colegio El Minuto de Dios- Ciudad Verde, dentro de su malla curricular, matriz de evaluación y planeación, plantea diferentes estrategias que permiten el desarrollo de las competencias laborales generales y específicas, de preescolar a noveno, se hace énfasis en el trabajo en equipo, el sentido ético, el manejo y utilización de recursos, el aprender de las experiencias de otros.

## **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS QUE DESARROLLA DEL ÁREA CICLO INICIAL**

Se debe tener en cuenta que la lúdica es fundamental para fortalecer las demás competencias como la comunicativa, la ciudadana, la matemática y la científica, en las cuales nos basaremos en este documento, aclarando que no son las únicas competencias que los niños de preescolar poseen, como tampoco los funcionamientos cognitivos (componentes) son los únicos que sustentan cada competencia. En la práctica los docentes pueden identificar otras competencias y funcionamientos cognitivos (componentes) importantes en la vida de los preescolares que de la mano de estas 5 básicas se podrán ir fortaleciendo en el proceso de enseñanza - aprendizaje

### **1. Competencia Comunicativa**

Las competencias comunicativas son el conjunto de conocimientos y habilidades que utiliza el niño para construir significados y atribuir sentido a su experiencia, los que pueden ser expresados de manera oral o escrita. Estos significados y sentidos les permiten a los niños llegar a comprender el mundo y a sí mismos, entender sus sentimientos, deseos, pensamientos e intenciones y los de aquellos con quienes interactúan. La Narrativa en sus diferentes registros se perfila como una vía privilegiada para el dominio de la competencia comunicativa, es a través de esta forma de expresión que los niños cuentan historias, eventos y sucesos.

### **2. Competencia Ciudadana**

La competencia ciudadana se refiere a los conocimientos y habilidades que los niños ponen en evidencia cuando comprenden las regularidades del mundo social: atribuyen estados psicológicos a sí mismos y a los otros en función de sus actuaciones, reconocen la perspectiva del otro en un hecho social, identifican múltiples posiciones en un conflicto, establecen acuerdos en la resolución de un problema, comprenden las emociones que median situaciones y predicen acciones futuras en una interacción. Estas habilidades han sido objeto de investigaciones bajo la denominación de “Estudios en Teoría de la Mente”.

### **3. Competencia Matemática**

La construcción de los números naturales es la base de la competencia numérica en la primera infancia y se logra por dos vías alternas y relacionadas: la significación de los elementos de la secuencia numérica verbal y la significación de las notaciones arábigas. A medida que avanzan en la significación de los sistemas numéricos arábigo y verbal, los niños empiezan a significar y construir otras propiedades abstractas de los números naturales tales como la cardinalidad y la ordinalidad.

### **4. Competencia Científica**

La competencia científica hace referencia al uso de los funcionamientos cognitivos de los niños frente a problemas y fenómenos naturales y sociales. En Transición los niños son invitados a pensar sobre las ciencias naturales y sociales, y así se promueve una vocación por el conocimiento y el pensamiento riguroso.

Los funcionamientos cognitivos de la competencia científica son fuente de conocimiento en sí mismos, y su uso reiterado en contextos de resolución de problemas contribuye a acrecentar el conocimiento y la comprensión que los niños tienen, es decir, a desarrollar el pensamiento crítico y creativo.

### **5. Competencia Lúdica**

El juego infantil es la mejor muestra de la existencia del aprendizaje espontáneo; considera el marco Lúdico como un invernadero para la recreación de aprendizajes previos y la estimulación para adquirir seguridad en dominios nuevos.

El juego es un proceso complejo que permite a los niños dominar el mundo que les rodea, ajustar su comportamiento a él y al mismo tiempo, aprender sus propios límites para ser independientes y progresar en la línea del pensamiento y la acción autónoma.

La educación preescolar debe permitir ambientes positivos en donde el niño se desempeñe a plenitud en cada una de sus áreas de desarrollo partiendo de que él es el protagonista y es nuestro deber mantener activa su mente por medio de bienes lúdicos que lo lleven al conocimiento de nuevas experiencias de aprendizaje (Claudia Rojas Torovich, 2001). 14

13 Tomado de [http://cms.univalle.edu.co/cognitiva/wp-content/archivos/publicaciones/Elementos%20conceptuales\\_aprender%20y%20jugar.pdf](http://cms.univalle.edu.co/cognitiva/wp-content/archivos/publicaciones/Elementos%20conceptuales_aprender%20y%20jugar.pdf)

## **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS QUE DESARROLLA EL ÁREA EXPRESIÓN**

- **Competencias generales**
  - Interpretativa
  - Argumentativa
  - Propositiva
- **Competencias específicas**
  - Comunicativa
  - Expresiva
  - Musical
  - Corporal
  - Social
  - Crítica

## **COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS QUE DESARROLLA EL ÁREA INGLÉS**

- Competencias generales
- Competencias específicas

El objetivo de los Estándares curriculares para la asignatura de inglés en cuanto al desarrollo de Competencias sigue siendo el mismo a lo propuesto en los lineamientos Curriculares del Ministerio de Educación Nacional de 1999 en los cuales se pone de manifiesto la enseñanza de LENGUAS EXTRANJERAS basada en un enfoque de competencias Comunicativas, apoyada en los presupuestos de Bachman Lyle (1990). Por consiguiente, la

asignatura de inglés pretende evaluar la competencia del lenguaje sugerida por este autor, conformada por la competencia organizativa y la competencia pragmática.

La primera hace referencia tanto al dominio de la estructura formal del lenguaje (competencia gramatical) como al conocimiento acerca de cómo se construye el discurso (competencia textual). En la competencia gramatical se incluyen el control del vocabulario, la morfología, la sintaxis y los elementos fonéticos. En la textual, se contemplan la cohesión y la organización retórica. La competencia pragmática se refiere al uso funcional del lenguaje y al conocimiento de su apropiado uso, según el contexto en el cual se emplea, o sea, la competencia sociolingüística. La competencia pragmática comprende el control de rasgos funcionales del lenguaje tales como la habilidad para expresar ideas y emociones (funciones ideacionales), para lograr que se lleve a cabo algo (funciones manipulativas), para usar el lenguaje para enseñar, aprender y resolver problemas (funciones heurísticas) y para ser creativo (funciones imaginativas).

Finalmente, la competencia sociolingüística considera aspectos como la sensibilidad hacia tipos de dialectos y registros, la naturalidad o cercanía a los rasgos característicos de la lengua y la comprensión de referentes culturales y figuras de la lengua. Estas competencias serán evaluadas a través de distintas situaciones comunicativas que corresponden a los ejes curriculares propuestos en los Lineamientos Curriculares, a saber: Comunicación, culturas y comunidades y conexiones con otras áreas. Otro aspecto importante a tener en cuenta en esta nueva estructura son las acciones de la competencia comunicativa (Interpretativa, argumentativa y propositiva), Acciones que no son evaluadas o desarrolladas de forma explícita. Se pretende reforzar e ir avanzando de manera progresiva por lo menos al segundo nivel “Argumentativa” haciendo uso de las herramientas adquiridas en la Lengua Extranjera Inglés.

Con base en lo anterior, el estudiante encontrará en el aprendizaje de inglés situaciones correspondientes a los ejes curriculares antes mencionados, en las cuales él o ella darán cuenta de su competencia del lenguaje y del nivel de acción que ha desarrollado. De tal manera que los resultados corresponderán, por un lado, a las competencias evaluadas y por otro, a las acciones de la competencia.

### **La Competencia Comunicativa**

Al igual que en otras áreas, los estándares de inglés son criterios claros que permiten a los estudiantes y a sus familias, a los docentes y a las instituciones escolares, a las Secretarías de Educación y a las demás autoridades educativas, conocer lo que se debe aprender. Sirven, además, como punto de referencia para establecer lo que los estudiantes están en capacidad de saber sobre el idioma y lo que deben saber hacer con él en un contexto determinado.

El conjunto de saberes, conocimientos, destrezas y características individuales que permite a una persona realizar acciones en un contexto determinado es lo que define las competencias.

En el caso del inglés se espera desarrollar la competencia comunicativa.

#### ***La competencia comunicativa incluye:***

**Competencia lingüística.** Se refiere al conocimiento de los recursos formales de la lengua como sistema y a la capacidad para utilizarlos en la formulación de mensajes bien formados y significativos. Incluye los conocimientos y las destrezas léxicas, fonológicas, sintácticas y ortográficas, entre otras. Esta competencia implica, no sólo el manejo teórico de conceptos gramaticales, ortográficos o semánticos, sino su aplicación en diversas situaciones. (Por ejemplo, hacer asociaciones para usar el vocabulario conocido en otro contexto o aplicar las reglas gramaticales aprendidas en la construcción de nuevos mensajes).

**Competencia pragmática.** Se relaciona con el uso funcional de los recursos lingüísticos y comprende, en primer lugar, una competencia discursiva que se refiere a la capacidad de

organizar las oraciones en secuencias para producir fragmentos textuales. En segundo lugar, implica una competencia funcional para conocer, tanto las formas lingüísticas y sus funciones, como el modo en que se

encadenan unas con otras en situaciones comunicativas reales.

**Competencia sociolingüística.** Se refiere al conocimiento de las condiciones sociales y culturales que están implícitas en el uso de la lengua. Por ejemplo, se emplea para manejar normas de cortesía y otras reglas que ordenan las relaciones entre generaciones, géneros, clases y grupos sociales.

También se maneja al entrar en contacto con expresiones de la sabiduría popular o con las diferencias de registro, de dialecto y de acento.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS QUE DESARROLLA EL ÁREA LENGUA CASTELLANA

Las competencias se definen según los lineamientos en: “las capacidades con que un sujeto cuenta para”. Por tanto, estas competencias constituyen fundamentalmente unos referentes u horizontes que permiten visualizar y anticipar énfasis en las propuestas curriculares sea alrededor de proyectos pedagógicos o de trabajos a nivel de talleres dentro del área de lenguaje.

A continuación, se relacionan algunas competencias relacionadas al lenguaje o a la gran competencia significativa

### Competencias Generales

La noción de competencia se basa en la constitución y formación de los estudiantes en diferentes dimensiones de su desarrollo, mostrados a través de sus potencialidades y capacidades. Se define como “las capacidades con que un sujeto cuenta para expresarse de manera correcta”.

A nivel general, las competencias son:

**Interpretativa:** Hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean estos sociales, científicos, artísticos, etc. De este modo la interpretación alude fundamentalmente al fenómeno de la comprensión, esto es, a la problemática implicada en la constitución de los diversos sentidos que circulan en estos contextos.

**Argumentativa:** La competencia argumentativa si está fundamentada en la comprensión, no puede ser entendida como la propia del diálogo personal o interpersonal, donde se escucha y se valora un punto de vista, sino que es una acción contextualizada que busca dar explicación de las ideas que articulan y dan sentido al texto. En tal caso, el estudiante no argumenta desde un discurso personal previamente definido, desconociendo el contexto específico de significación (texto), donde su argumentación adquiere sentido.

**Propositiva:** Se caracteriza por ser una actuación crítica al plantear opciones o alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo determinado. El acto de construir o de crear un discurso, ya sea un texto escrito o una obra de arte, conlleva la exigencia de haberse apropiado de su contexto artístico, científico, ético, etc.,

**Comunicativa:** Es el conjunto de procesos y conocimientos de diversos tipos como son: lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos. Donde el hablante, oyente, escritor o lector, deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación, al contexto de comunicación y al grado de formalización requerida.

### Competencias Especificas

Las competencias específicas del área se basan principalmente, en el desempeño que el estudiante puede tener a nivel comunicativo.



Las competencias que se trabajan son<sup>4</sup>:

**Textual:** Referida a los mecanismos que garantizan coherencia y cohesión a los enunciados (nivel micro) y a los textos (nivel macro). Esta competencia está asociada, también, con el aspecto estructural del discurso, jerarquías semánticas de los enunciados, uso de conectores, por ejemplo; y con la posibilidad de reconocer y seleccionar según las prioridades e intencionalidades discursivas, diferentes tipos de textos.

**Pragmática o Sociocultural:** referida al reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la Comunicación. Aspectos como el reconocimiento de intencionalidades y variables del contexto como el componente ideológico y político que está detrás de los enunciados hacen parte de esta competencia, el reconocimiento de variaciones dialectales, registros diversos o, en términos de Beristáin, códigos sociolingüísticos, presentes en los actos comunicativos son también elementos de esta competencia.

**Gramatical o Sintáctica:** Reglas sintácticas, morfológicas, fonológicas y fonéticas, que rigen la producción de los enunciados lingüísticos

**Semántica:** semántica referida a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias del contexto de comunicación. Aspectos como el reconocimiento de campos semánticos, tecnicismos o idiolectos particulares, hacen parte de esta competencia; lo mismo que el seguimiento de un eje o hilo temático en la producción discursiva.

**Enciclopédica:** Referida a la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y Comunicación, los saberes con los que cuentan los sujetos y que son construidos en el ámbito de la cultura escolar o sociocultural en general, y en el microentorno local y familiar.

**Literaria:** entendida como la capacidad de poner en juego, en los procesos de lectura y escritura, un saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de las obras mismas, y del conocimiento directo de un número significativo de éstas experiencia de lectura y análisis de obras.

**Poética:** Entendida como la capacidad de un sujeto para inventar mundos posibles a través de los lenguajes, e innovar en el uso de estos. Esta competencia tiene que ver con la búsqueda de un estilo personal.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS QUE DESARROLLA EL ÁREA MATEMÁTICAS Y TECNOLOGIA

### Matemáticas

La competencia matemática consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

### Competencias generales

- **Comunicación y representación:** Incluye, entre otras, la capacidad del estudiante de interpretar y servirse de diferentes tipos de representación propios de las matemáticas.
- **Modelación, planteamiento y resolución de problemas:** Incluye, entre otras, la capacidad de formular problemas en términos matemáticos, de desarrollar y aplicar diferentes estrategias para solucionarlos, y de justificar la elección de ciertos métodos e instrumentos para enfrentarlos.

- **Razonamiento y argumentación:** Incluye, entre otros aspectos, la capacidad de comprender y justificar estrategias y procedimientos gracias a los cuales se llega a determinada solución de un problema.

La noción de competencia está vinculada con un componente práctico: “Aplicar lo que se sabe para desempeñarse en una situación” (Estándares básicos de calidad en matemáticas y lenguaje). Para el caso particular de las matemáticas, ser competente está relacionado con ser capaz de realizar tareas matemáticas, además de comprender y argumentar por qué pueden ser utilizadas algunas nociones y procesos para resolverlas. Esto es, utilizar el saber matemático para resolver problemas, adaptarlo a situaciones nuevas, establecer relaciones o aprender nuevos conceptos matemáticos.

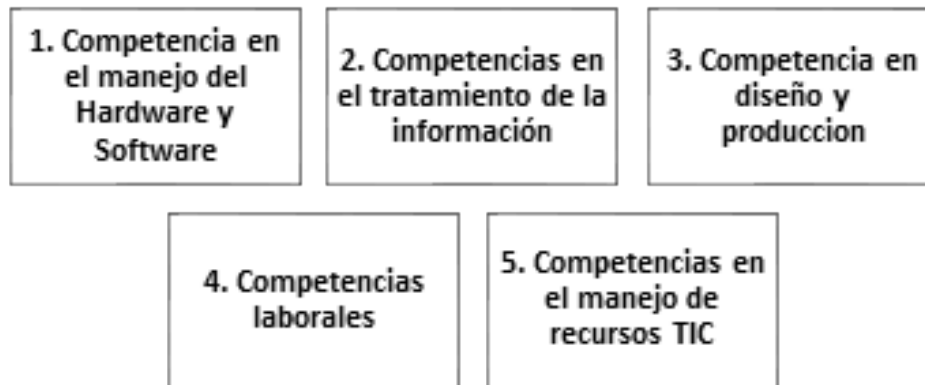
Así, la competencia matemática se vincula al desarrollo de diferentes aspectos, presentes en toda la actividad matemática de manera integrada:

- **Comprensión conceptual de las nociones, propiedades y relaciones matemáticas:** se relaciona con el conocimiento del significado, funcionamiento y la razón de ser de conceptos o procesos matemáticos y de las relaciones entre éstos. En los Lineamientos curriculares se establecen como conocimientos básicos: Pensamiento y sistemas numéricos, pensamiento espacial y sistemas geométricos, pensamiento métrico y sistemas de medidas, pensamiento aleatorio y sistemas de datos, pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos.
- **Formulación, comparación y ejercitación de procedimientos:** se refiere al conocimiento de procedimientos matemáticos (como algoritmos, métodos, técnicas, estrategias y construcciones), cómo y cuándo usarlos apropiadamente y a la flexibilidad para adaptarlos a diferentes tareas propuestas.
- **Modelación:** entendida ésta como la forma de describir la interrelación entre el mundo real y las matemáticas, se constituye en un elemento básico para resolver problemas de la realidad, construyendo modelos matemáticos que reflejen fielmente las condiciones propuestas, y para hacer predicciones de una situación original.
- **Comunicación:** implica reconocer el lenguaje propio de las matemáticas, usar las nociones y procesos matemáticos en la comunicación, reconocer sus significados, expresar, interpretar y evaluar ideas matemáticas, construir, interpretar y ligar representaciones, producir y presentar argumentos.
- **Razonamiento:** usualmente se entiende como la acción de ordenar ideas en la mente para llegar a una conclusión. Para este caso particular, incluye prácticas como justificar estrategias y procedimientos, formular hipótesis, hacer conjeturas, encontrar contraejemplos, argumentar y exponer ideas.
- **Formulación, tratamiento y resolución de problemas:** todos los aspectos anteriores se manifiestan en la habilidad de los estudiantes para éste. Está relacionado con la capacidad para identificar aspectos relevantes en una situación para plantear o resolver problemas no rutinarios; es decir, problemas en los cuales es necesario inventarse una nueva forma de enfrentarse a ellos.
- **Actitudes positivas en relación con las propias capacidades matemáticas:** este aspecto alude a que el estudiante tenga confianza en sí mismo y en su capacidad matemática, que piense que es capaz de resolver tareas matemáticas y de aprender matemáticas; en suma, que el estudiante admita y valore diferentes niveles de sofisticación en las capacidades matemáticas. También tiene que ver con reconocer el saber matemático como útil y con sentido.

Llegar a ser matemáticamente competente es un proceso largo y continuo que se perfecciona durante toda la vida escolar, en la medida que los aspectos anteriores se van desarrollando de manera simultánea, integrados en las actividades que propone el maestro y las interacciones que se propician en el aula de clase. El maestro de matemáticas debe ser consciente de esto al planificar su enseñanza y al interpretar las producciones de sus estudiantes, pues sólo así logrará potenciar progresivamente en ellos las aptitudes y actitudes que los llevará a tener mejores desempeños en su competencia matemática. Las competencias matemáticas no son un asunto de todo o nada.

## Tecnología

Las competencias del área de tecnología e informática requieren el desarrollo de procesos de pensamiento concreto, abstracto, sistémico, divergente estratégico, así como aprendizajes cognitivos, metacognitivos, procedimentales y actitudinales; aprendizajes y procesos que se manifiestan en las competencias que se expresan a continuación y que se evidencian a través de desempeños o acciones concretas.



### 1. En cuanto a las competencias del manejo del Hardware y Software encontramos:

- Conocer las partes que conforman el ratón (botón izquierdo y derecho, botón de rueda, clave y conector).
- Diferenciar el puntero y el cursor.
- Identifica las cuatro zonas del teclado (alfanumérica, de navegación, numérica y de funciones).
- Reconoce el entorno de trabajo que ofrece el sistema operativo.
- Maneja adecuadamente las ventanas.
- Utiliza adecuadamente el explorador de archivos y/o mi PC.
- Conocer y utilizar las combinaciones generales de teclado (que cumplen la misma función en la mayoría del software; ejemplo, [F1] = Ayuda, [ctrl.+C] = copiar, entre otras)

### 2. En cuanto a las competencias en el tratamiento de la información:

El manejo de información es un requisito fundamental para desempeñarse productivamente en la sociedad. Las habilidades que deben desarrollar los estudiantes son: manejo de fuentes de información, reflexión crítica, reflexión pertinente de información, aplicación de la información en situaciones concretas, presentación de la información, difusión de la información, manejo de lenguajes propios de la tecnología, lectura semiótica, uso de computadores, manejo ético de la información, entre otras.

- Comprende la importancia de manejar adecuadamente información, manejo que incluye cómo encontrarla, evaluarla críticamente (cuestionarla) y utilizarla.
- Utiliza estrategias de búsqueda adecuadas para localizar y acceder las mejores fuentes que contengan la información más pertinente.
- Demuestra comprensión de los conceptos teóricos avanzados de Internet.
- Utilizar apropiadamente las funciones básicas de un software para elaborar Mapas y Telarañas.

3. En cuanto a las competencias de diseño y producción:

se entiende en la capacidad para generar medios autosuficientes y crear condiciones de desarrollo socioeconómico, elevando el nivel de vida de las personas, entendido de esta manera los estudiantes deben desarrollar habilidades en cuanto a la identificación de necesidades,, análisis, formulación y solución de problemas, planeación, manejo y aplicación de conocimientos, operaciones técnicas, construcción de prototipos, construcción de documentos, administración, gestión y evaluación de los productos, bajo principios y criterios éticos de calidad, entre otras.

4. En cuanto a las competencias laborales:

Hacen referencia a las capacidades reales de una persona para desempeñar funciones productivas en diferentes contextos, con base en las exigencias y criterios de calidad y excelencia esperados por el sector productivo.

- Relaciones interpersonales: comunicación, trabajo en equipo, liderazgo, capacidad de negociación, entre otras.
- Relaciones personales: Toma de decisiones, autocontrol, autoaprendizaje y aprendizaje continuo, confianza en sí mismo, manejo de riesgos y desafíos, equilibrio emocional, constancia de trabajo, actitud crítica y de cambio, persistencia en el trabajo emprendido a pesar de las dificultades, entre otras.
- Capacidad de adaptación rápida al cambio según roles o papel de la persona en áreas de trabajo concreto o en actividades de simulación.
- Organización y manejo de recursos: Aplicación del conocimiento, planeación, manejo de recursos (tiempo, lugar, financieros, materiales, y humanos).
- Comprensión del funcionamiento de sistemas y organizaciones sociales y tecnológicas.

5. En cuanto a las competencias el manejo de recursos TIC:

“Lo que los estudiantes deberían saber y ser capaces de hacer para aprender efectivamente y vivir productivamente en un mundo cada vez más digital...”<sup>9</sup>

- Creatividad e innovación: Los estudiantes demuestran pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollan productos y procesos innovadores utilizando las TIC.
- Comunicación y Colaboración: Los estudiantes utilizan medios y entornos digitales para comunicarse y trabajar de forma colaborativa, incluso a distancia, para apoyar el aprendizaje individual y contribuir al aprendizaje de otros.
- Investigación y Manejo de Información: Los estudiantes aplican herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
- Pensamiento Crítico, Solución de Problemas y Toma de Decisiones: Los estudiantes usan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS QUE DESARROLLA EL ÁREA REF

### Competencias Genéricas, transversales, específicas y socioemocionales.

Tiene como objetivo recordar las competencias genéricas, específicas, transversales y socioemocionales, y cómo estas se relacionan entre sí en el proceso de construcción de nuestros aprendizajes.

Es fundamental abordar con total claridad los conceptos y procesos que allí aparecen sobre los aspectos importantes de las competencias, entre estos se encuentran: definición, características, función y tipos de competencias, genéricas (interpretativa, argumentativa y propositiva) transversales CEMID (lectora y escritora), específicas (las que define el ICFES para las pruebas saber para cada área o procesos principales que la sustentan) y socioemocionales (de índole personal, para un desarrollo sano acorde a la edad).

### Competencias Específicas

COMPETENCIA	EXPLICACIÓN
<b>Aprender a vivir en comunidad</b>	Se refiere al aprendizaje de contenidos de carácter actitudinal que son coherentes con los temas de cada uno de los grados.
<b>Dialógica</b>	Permite a los estudiantes no sólo aprender más acerca del tema en referencia, sino que posibilita en los participantes aprender a expresarse con claridad ante los demás, regular sus debates por convenciones como hablar por turnos, prestar atención, entre otros.

### Competencias Genéricas

COMPETENCIA	EXPLICACIÓN
<b>INTERPRETATIVA</b>	Es la capacidad de identificar las condiciones de un problema, establecer relaciones, comparar, extraer información no verbal, reconocer implicaciones directas e interpretar gráficas y datos experimentales
<b>ARGUMENTATIVA</b>	Es la capacidad para obtener implicaciones mediante encadenamiento lógico, reconocimiento de una argumentación válida, contraste de ideas o puntos de vista, establecimiento de condiciones de necesidad o suficiencia y justificaciones o razones para validar una proposición.
<b>PROPOSITIVA</b>	Es la capacidad para buscar que el estudiante haga generalizaciones, modele algún fenómeno, evalúe relaciones causa - efecto, infiera información no suministrada, seleccione la mejor manera de solucionar un problema e infiera consecuencias en un problema a partir del cambio de alguna de sus condiciones.

### Competencias Transversales

COMPETENCIA	EXPLICACIÓN
<b>COMUNICATIVA LECTORA</b>	Explora la forma como los estudiantes leen e interpretan diferentes tipos de textos. Se espera que puedan comprender tanto la información explícita como la implícita en los textos, establecer relaciones entre sus contenidos y lo que saben acerca de un determinado tema, así como realizar inferencias, sacar conclusiones y asumir posiciones argumentadas frente a los mismos.

<b>COMUNICATIVA ESCRITORA</b>	Se refiere a la producción de textos escritos, de manera que atiendan a los siguientes requerimientos: (a) responder a las necesidades comunicativas, es decir, si se requiere relatar, informar, exponer, solicitar o argumentar sobre un determinado tema; (b) cumplir procedimientos sistemáticos para su elaboración; y (c) utilizar los conocimientos de la persona que escribe acerca de los temas tratados, así como el funcionamiento de la lengua en las diversas Situaciones comunicativas.
-----------------------------------	---

### Competencias Socioemocionales

COMPETENCIA	EXPLICACIÓN
<b>AUTOCONCIENCIA</b>	Habilidad que permite reconocer nuestras propias emociones, pensamientos, valores y conectarlos con nuestros comportamientos y acciones. Tener la capacidad de reconocer las propias fortalezas y debilidades, fundadas en la confianza, optimismo y mentalidad de crecimiento.
<b>AUTORREGULACIÓN</b>	La autorregulación es una herramienta fundamental que permite al estudiante activar su aprendizaje y alcanzar con éxito sus propósitos educativos. Cuando hablamos de autorregulación nos referimos al control que la persona realiza sobre sus pensamientos, acciones, emociones y motivaciones a través de estrategias personales para alcanzar objetivos.
<b>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>	Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que existe entre dos o más personas e incluso a nivel personal.
<b>MOTIVACIÓN</b>	Se basa en aquellas cosas que impulsan a un individuo a llevar a cabo acciones y a mantener firme su conducta hasta lograr cumplir todos los objetivos planeados. La noción, además, está asociada a la voluntad e interés. En otras palabras, puede definirse la motivación como la voluntad que estimula a hacer un esfuerzo con el propósito de alcanzar ciertas metas.
<b>ASERTIVIDAD</b>	Capacidad de comunicar a las personas que nos rodean nuestros sentimientos y necesidades, pero evitando herir u ofender a los demás. Es importante tener en cuenta que el asertividad es solo una parte de las habilidades sociales, aquella que reúne las conductas y pensamientos que nos permiten defender los derechos de cada uno sin agredir ni ser agredido.
<b>TRABAJO EN EQUIPO</b>	Implica la inclusión de más de una persona, lo que significa que el objetivo planteado no puede ser logrado sin la ayuda de todos sus miembros, sin excepción. Implica compromiso, no es sólo la estrategia que se lleva a cabo para alcanzar metas comunes, sino también es necesario que exista liderazgo, armonía, responsabilidad, creatividad, voluntad, organización y cooperación entre cada uno de los miembros.



<b>RESILIENCIA</b>	Capacidad que tiene una persona o un grupo de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encuentran latentes y que el individuo desconoce hasta el momento.
<b>TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN</b>	Es aprender a gestionar los errores de manera eficaz, entender que equivocarse es clave para los procesos de aprendizajes. Adicionalmente, es la capacidad de aprender de las situaciones desfavorecedoras y actuar de manera positiva frente a las dificultades.
<b>LIDERAZGO</b>	Es la capacidad del ser humano de orientar y dirigir las personas hacia el cumplimiento de un objetivo en común. Para ser un buen líder, el ingrediente principal es convencer con el ejemplo.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECIFICAS QUE DESARROLLA EL ÁREA SOCIALES

### Competencias Generales.

- Cognitiva.

Los estudiantes en su proceso de aprendizaje representarán un entorno mediante la lógica y el aspecto cognitivo consistente en la comprensión de las cosas, de los fenómenos y la relación de ellos con su medio el cual se logra en el aprendizaje interiorizado por los educandos.

Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos

Reflexiona sobre el uso del poder y la autoridad en su entorno y expresa pacíficamente su desacuerdo cuando considera que hay injusticias.

- Comunicativa

El lenguaje es la capacidad que le permite al ser humano representar su realidad, por medio de un sistema lingüístico, fortaleciendo en los estudiantes la habilidad de interpretar, comprender y expresar sentimientos y emociones a partir del conocimiento adquirido.

Escucha y expresa, con sus palabras, las razones de sus compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no está de acuerdo.

Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.

- Ética

El estudiante desde su quehacer cotidiano mejora sus relaciones sociales, sus valores personales y propicia su auto-estima, valorando el mundo que lo rodea, formulando juicios hacia la realidad que le circunda.

- Espacial.

Los estudiantes se ubicarán en el espacio geográfico y tiempo histórico, involucrando estos aspectos en su realidad cotidiana para el aprendizaje procedimental como base del conocimiento implícito y explícito.

- Financiera



Los estudiantes adquirirán los modelos básicos de la educación financiera para el desarrollo de las competencias financieras como: manejo de finanzas, ahorro, canasta familiar y microeconomía de los bancos.

- Cívica

Comprende la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por sí mismo y por los demás, y los practica en su contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).

Participa, en su contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumple.

Identifica y respeta las diferencias y semejanzas con los demás, y rechaza situaciones de exclusión o discriminación en su familia, con sus amigas y amigos y en su salón.

Asume, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en su vida escolar y familiar y contribuye a la protección de los derechos de las niñas y los niños.

Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.

Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.

### **Competencias Específicas.**

Las ciencias sociales además de manejar las competencias generales, en su proceso de enseñanza aprendizaje fortalecen habilidades que permiten a los estudiantes motivar su capacidad de análisis, deducción, inferencia, argumentación y proyección. Las siguientes competencias propician lo anteriormente descrito:

- *Pensamiento social*

Los estudiantes identifican el papel del Estado y formas políticas premodernas en el ordenamiento del territorio, analizando desde esta dimensión la relación entre el gobierno y la sociedad en contextos locales. De esta forma comprenden las facultades soberanas del Estado, los cambios en las estructuras de poder locales-tradicionales y los estragos que genera su ausencia en la regulación de procesos sociales y económicos

- *Interpretación y análisis de perspectivas*

Los estudiantes son capaces de articular argumentos coherentes y de asumir respetuosamente los debates propuestos en clase. Analizan el origen económico y geopolítico de los conflictos nacionales e internacionales desde la perspectiva de los intereses en conflicto entre actores con recursos desiguales, comprendiendo el desarrollo histórico-estructural de las guerras mundiales, entre países centrales, y las guerras civiles en los países periféricos.

- *Pensamiento sistémico y reflexivo*

Los estudiantes identifican la relación entre fenómenos locales, propios de su contexto inmediato, y procesos estructurales de alcance planetario. De allí que sea necesario profundizar nociones de geografía para incorporar el espacio en el análisis de procesos sistémicos, asociados a procesos económicos, relaciones de poder y

conflictos sociales y armados a nivel mundial.

### 3.3.11 Indicadores De Desempeño

- El 70% de los estudiantes alcanzarán satisfactoriamente los propósitos de cada una de las asignaturas, con un promedio de igual o superior a 3.5, en cada bimestre y del 85% al finalizar el año escolar.
- El 95% de los aprendizajes propuestos en la malla curricular será trabajada en cada una de las áreas, por parte de los docentes de T° a 11°.
- Lograr que el promedio de los resultados individuales, por materia, en las pruebas de estado de cada institución sea mayor a 60 puntos.

### 3.3.12 Evidencias De Aprendizaje

Los estudiantes muestran su proceso durante y en el cierre del periodo cuando cada docente realiza el proceso mediante las valoraciones de manera cuantitativa y cualitativa. A nivel corporativo se maneja nuestra plataforma de cierre de periodo donde se evidencia por asignatura el rendimiento general de cada curso como lo muestra la imagen de anexo.

Desde nuestra plataforma CEMID nos realizan a nivel corporativo un seguimiento que permite tomar acciones de mejora para los resultados periodo a periodo en cada una de las asignaturas que hacen parte de nuestro plan de estudio. Se anexa pantallazo como evidencia.

Estadísticas por Asignatura (Por Periodo)															Colegio: 08 Ciudad Verde				Resumen A				Resumen B				Resumen C				Resumen D			
Menú General   PCGA-02-R-70 versión 1															Año: 2024				Período: 1				Materia: Ciencias Naturales											
Inf actual, incluye recuperaciones y retiros posteriores a la VALIDACION															DATOS EN EL MOMENTO DE VALIDAR																			
Curso	Cant	Baj	Bas	Alt	Sup	Des	%	NoD	%	Cant	Baj	Bas	Alt	Sup	Des	%	NoD	%	Clasificación	RAZONES BUENOS RESULTADOS	RAZONES MALOS RESULTADOS	Val												
1-01	38	0	0	23	15	38	100.0	0	0.0	38	0	0	23	15	38	100.0	0	0.0	S.C. Sobresaliente	Los estudiantes trabajan en clase de manera satisfactoria para el primer periodo académico, cumpliendo con los requisitos solicitados.	Algunas veces los estudiantes no presentan a tiempo las actividades designadas en el módulo educativo en el tiempo designado o en el cuaderno lo que puede afectar su valoración final.	👍												
1-02	34	0	1	13	22	35	97.2	1	2.8	34	0	1	13	22	35	97.2	1	2.8	S.C. Sobresaliente	Los estudiantes del curso 102 muestran gran interés y disposición frente a las actividades trabajadas lo que permitió obtener buenos resultados durante el periodo académico. Se evidencia compromiso y responsabilidad por parte de los padres de familia.	Es importante fortalecer en algunos estudiantes los diferentes aprendizajes permitiendo despejar dudas e inquietudes.	👍												
1-03	38	0	1	8	31	37	97.4	1	2.6	38	0	1	8	31	37	97.4	1	2.6	S.C. Sobresaliente	Los estudiantes del grado 103 durante el primer periodo han demostrado responsabilidad ante la asignatura, compromiso por entregar a tiempo las diferentes actividades y participación activa, logrando alcanzar las competencias trabajadas.	En ocasiones los estudiantes, no traen el material correspondiente a la asignatura, el módulo de trabajo lo que impide evaluar de manera óptima el proceso.	👍												
1-04	20	1	2	12	5	17	85.0	3	15.0	20	1	2	12	5	17	85.0	3	15.0	S.C. Sobresaliente	Los estudiantes de grado 104 muestran interés por las clases, actividades y compromisos, así mismo la participación sobre los aprendizajes aclarando dudas en cada uno de ellos, son muy organizados y colaborativos con los compañeros.	El básico desempeño se presentó a raíz de que los estudiantes no traen su cuaderno o módulos se atrasan en clase y no realizan las actividades pertinentes a el primer periodo.	👍												
1-05	22	1	5	7	9	16	72.7	6	27.3	22	1	5	7	9	16	72.7	6	27.3	S.C. Satisfactorio	Los estudiantes del grado 105 durante el primer periodo académico presentaron las actividades de manera adecuada y puntual de acuerdo a lo solicitado por la docente, demostrando constantemente interés en los aprendizajes propuestos para la asignatura.	La mayor dificultad presentada en algunos estudiantes del grado 105 corresponde a no contar con el material solicitado, por otro lado los estudiantes en desempeño básico no cuentan con las bases de escritura lo que lleva a que no ejecuten las actividades de forma adecuada.	👍												
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>61</b>	<b>82</b>	<b>143</b>	<b>92.9</b>	<b>11</b>	<b>7.1</b>	<b>154</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>61</b>	<b>82</b>	<b>143</b>	<b>92.9</b>	<b>11</b>	<b>7.1</b>	<b>S.C. Sobresaliente</b>															
Ciencias Naturales Grado 1															Ciencias Naturales Grado 1																			

También como evidencia de este proceso contamos planillas de valoraciones por periodo ya que nuestro proceso valorativo se maneja de manera digital para mejorar y optimizar el tiempo de trabajo de nuestros docentes y de esta manera mantener actualizada la información que se brinda a los padres de familia frente al rendimiento académico de nuestros estudiantes.

El Docente del Minuto de Dios Ciudad Verde aplicara los instrumentos de evaluación mediante una planificación

bimestral el cual registrara en las planillas de valoraciones donde esta discriminado el trabajo en el aula, el martes de prueba, la evaluación bimestral, la encuesta de ambiente escolar y la actitudinal (Auto – Co - Heteroevaluación).

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE  
PLANILLA POR PERIODOS

PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN DE NOTAS - jun, 13 de abril de 2023

Versión III  
Código  
SCGIN-02-R-10

Menú General Listado de Planillas Mantenimiento Web

Curso: T - 4  
Materia: Hello  
Profesor: GIL TRIANA ANYI KATERIN  
Período: 1

CEMID  
Copyright ©

Novedades

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	Trab Assign (T)						MP	AE	Tot	Períod	Ev	AcM	Aprendizajes	Cul	Fortalezas		Dificultades		Sugerencias		N°
		1	2	3	4	5	6									1	2	1	2	1	2	
1	ALMANZA ALFONSO EVELYN (08230515)												4.3	4.3-AL								1
2	CARMONA BEJARANO JUAN PABLO (08230484)												4.3	4.3-AL								2
3	CHAVEZ BARRERO JUAN CARLOS (08230327)												4.3	4.3-AL								3
4	CONTRERAS LARA SANTIAGO (08230363)												4.3	4.3-AL								4
5	CUBILLOS PACHECO LOREN GABRIELA (08230011)												4.3	4.3-AL								5
6	FORERO RUIZ MATHIAS (08230513)												4.3	4.3-AL								6
7	GONZALEZ FANDIÑO JUAN DIEGO (08230191)												4.3	4.3-AL								7
8	GRAMADOS MORA JINGIE CAROLINE (08230244)												5.0	5.0-AA								8
9	GUARIN BELTRAN DAVID ANTONIO (08230216)												4.3	4.3-AL								9
10	HERNANDEZ SASTOQUE EMMANUEL (08230008)												4.3	4.3-AL								10
11	HINCAPIE ORTIZ JOSE LUIS (08230533)												4.3	4.3-AL								11
12	JIMENEZ PINTO JOSEPH SANTIAGO (08230402)												4.3	4.3-AL								12
13	LARA TUNJANO ANA MARIA (08230082)												4.3	4.3-AL								13
14	LOPEZ ZAPATA MARTIN (08230180)												5.0	5.0-AA								14
15	MARRON FEO FEDERICK DAMIAN (08230474)												4.3	4.3-AL								15

## Autoevaluación (DEFINIR)

La Autoevaluación es un proceso permanente, participativo y reflexivo que permite establecer las fortalezas y debilidades de los programas académicos y a nivel institucional permitiendo el mejoramiento continuo como estudiante del Minuto de Dios Ciudad Verde.

### Criterios

En el cual se presentan los procesos de autoevaluación de los estudiantes.

La autoevaluación, como oportunidad de crecimiento, de reflexión y de establecimiento de acciones de mejora es fundamental en el proceso escolar; para ello, se establecen como espacios de autoevaluación de los estudiantes los siguientes:

Autoevaluación en su desempeño actitudinal demostrado en cada una de las asignaturas.

Este aspecto hace referencia a la oportunidad del estudiante de reflexionar sobre su actuar, su concepto es tenido en cuenta en la valoración total de la asignatura. Se complementa con la heteroevaluación por parte del docente, coevaluación por parte de docentes, estudiante y compañeros de curso y se emite una valoración del promedio de los tres conceptos (auto y co- evaluación); por lo anterior se establecen los siguientes criterios:

### Autoevaluación En Estrategia De Firma De Compromisos (Periodo O Final).

Momento fundamental en el que el estudiante en compañía de sus padres de familia y/o acudiente, identifica las dificultades presentadas y genera estrategias de mejora de resultados obtenidos en el periodo en que lo firma.

### Autoevaluación En Espacio De Taller De Padres.

Estimular la participación y el esfuerzo por contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y en

la sociedad, se trata de promover una educación PREVENTIVA Y EFICAZ, no podemos educar “apagando fuegos”, es importante hablar de la educación de nuestros hijos.

### Autoevaluación En Corte Académico Y Convivencial.

La generación de este espacio surge de la importancia de informar al padre y al estudiante acerca de las situaciones, pero más allá de informar, es establecer acciones puntuales que surjan del estudiante quien es el actor del proceso educativo con el acompañamiento y apoyo de los padres de familia y de la institución, trabajando como equipo para lograr la superación de las dificultades presentadas viéndose reflejado en la promoción al año siguiente por parte del estudiante.

### Heteroevaluación (Definir)

La heteroevaluación es la evaluación que realiza un docente sobre un estudiante respecto de su trabajo en aula, actitud y rendimiento académico, etc. En este proceso formativo las personas pertenecen a distintos niveles, es decir no cumplen el mismo rol dentro del aula.

### Criterios AC (auto, coevaluación)

CRITERIOS DE AUTO Y COEVALUACIÓN COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE							
CRITERIOS	ESCALA VALORATIVA						
PARA EL SER (ACTITUDINAL)	AUTO-COHE EVALUACIÓN (Marca X)	SIEMPRE (5 PUNTOS)	CASI SIEMPRE (4 PUNTOS)	ALGUNAS VECES (3 PUNTOS)	CASI NUNCA (2 PUNTOS)	NUNCA (1 PUNTOS)	NOTA
Su presentación personal es acorde con el horario de clases (utilizo uniforme de pulcra y acorde a las normas de la institución)							
Llega puntual al colegio y a las horas de clases propuestas por la institución							
Atiende las orientaciones y explicaciones por el docente							

Participa activa y efectivamente en las actividades grupales e individuales propuestas en clase							
Preserva el orden y ayuda a mantener el silencio dentro del salón de clases							
No se distrae en actividades ajenas a la clase (uso de celulares, juegos, escuchar música, realizar actividades de otras asignaturas, etc.)							
Manifiesta respeto frente a las compañeros, compañeros y docentes en general							
Procura no faltar a clases y justificar las inasistencias, se adelanta en las actividades propuestas durante los días de ausencia							
<b>PARA EL SABER (CONCEPTUAL)</b>	<b>AUTO-COHE EVALUACIÓN (Marca X)</b>	<b>SIEMPRE (5 PUNTOS)</b>	<b>CASI SIEMPRE (4 PUNTOS)</b>	<b>ALGUNAS VECES (3 PUNTOS)</b>	<b>CASI NUNCA (2 PUNTOS)</b>	<b>NUNCA (1 PUNTOS)</b>	<b>NOTA</b>
Expresa muy bien los resultados de la forma adecuada y explica de manera clara los procedimientos aplicados							

Responde con claridad y coherencia todas las preguntas en cada una de las sesiones							
Evalúa su proceso de aprendizaje a partir de los resultados que ha obtenido en pruebas y proceso académico							
Comprende los aprendizajes y procedimientos adquiridos y trabajados en clase durante este periodo							
<b>PARA EL HACER (PROCEDIMENTAL)</b>	<b>AUTO-COHE EVALUACIÓN (Marca X)</b>	<b>SIEMPRE (5 PUNTOS)</b>	<b>CASI SIEMPRE (4 PUNTOS)</b>	<b>ALGUNAS VECES (3 PUNTOS)</b>	<b>CASI NUNCA (2 PUNTOS)</b>	<b>NUNCA (1 PUNTOS)</b>	<b>NOTA</b>
Muestra interés para mejorar sus valoraciones y promedios durante el transcurso del periodo							
Cumple con las actividades propuestas por el docente dentro y fuera del aula (puntualidad, calidad y presentación de trabajos)							
Apoya a su equipo para generar dinámicas de trabajo colaborativo, fortaleciendo la resolución de problemas y mejorando resultados							
<b>TOTAL-VALORACIÓN FINAL AC</b>							

### 3.3.13 Plan De Apoyo

#### SIE CAPÍTULO VI

En el cual se presentan las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes. Como estrategias de seguimiento y apoyo para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, y para resolver situaciones pedagógicas pendientes, se encuentran diversas estrategias que buscan generar en los estudiantes un compromiso y un cambio de actitud para mejorar los resultados obtenidos en los periodos académicos o en el año escolar. Estas estrategias son:

#### 1. Comisiones De Evaluación Y Promoción

El Consejo Académico conformará, para cada grado, una Comisión de evaluación y promoción integrada por rector quien lo preside, los directores de grupo, un representante de los padres de familia que no sea docente de la institución, psicólogos (as) y coordinadores con el fin de analizar las estrategias implementadas para el refuerzo, apoyo y superación de las dificultades presentadas durante el periodo académico o el año escolar. En la reunión que tendrá la Comisión de evaluación y promoción al finalizar cada período escolar, se analizarán los casos de educandos con valoraciones inferiores o iguales a 3.4 (“desempeño bajo”) en cualquiera de las áreas y se harán recomendaciones generales o particulares a los docentes, a otras instancias del establecimiento educativo, al padre de familia y al estudiante en términos de actividades de refuerzo y superación. Analizadas las condiciones de los educandos, se citará a los padres de familia o acudientes y al educando (entrega de informes académicos bimestrales) con el fin de informar y acordar los compromisos por parte de los involucrados (padre de familia, estudiante e Institución). Las comisiones, además, analizarán los casos de los educandos con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades especiales de motivación, o promoción anticipada.

Al finalizar el año, la Comisión de evaluación y promoción de cada grado será la encargada de determinar los educandos que son promovidos y los que deben reiniciar un grado determinado. Las decisiones, observaciones de cada comisión se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de educandos.

#### 2. Procesos De Superación De Aprendizajes Pendientes Por Periodo

En caso de que los estudiantes no alcancen los aprendizajes en cualquier asignatura en el periodo, desarrollarán planes para la superación de propósitos pendientes los cuales incluyen dos fases: A. Fase I. Pautas o cuestionario de superación de aprendizaje pendientes. 30% Son actividades, pautas o criterios que el estudiante con el APOYO DE SUS PADRES realizará para preparar la prueba de sustentación. Estas pautas son prerrequisito para acceder a la segunda fase, por lo tanto, debe contener todos los criterios de contenido, incluso el respeto a los derechos de autor y la presentación definida por el Colegio. Estas se rán entregadas a l padre de familia en la reunión de reportes de evaluación correspondiente a cada periodo académico. B. Fase II. Sustentación 20%, evaluación 30% y asistencia 20% de aprendizajes pendientes 70% Corresponde a la sustentación y e v a l u a c i ó n del proceso anterior y se accede a través de la presentación completa de las pautas. Aquí se evalúan los aprendizajes correspondientes a los aprendizajes, de acuerdo con la programación académica. Este proceso se lleva a cabo en cada periodo, la semana después de la entrega de informes académicos.

Este proceso de superación tendrá en equivalencias, pautas 30% y sustentaciones, asistencia y evaluación 70%. La aprobación equivale a la valoración resultante de 3.5. Este proceso también se realizará de manera semestral (julio y noviembre) allí se nivelará lo pendiente por asignatura en el año con el fin de brindar oportunidades de



superación de propósitos y alcanzar sin dificultad su año escolar. Estudiantes que no superen dichas nivelaciones no presentarán más oportunidades en enero ni durante el año siguiente, quedando con la deficiencia de manera permanente. De la misma manera se seguirá el programa de refuerzo escolar y la Institución podrá determinar la necesidad de realizar cursos de nivelación al finalizar el año escolar con la intención de favorecer la promoción de los estudiantes.

### 3. Compromiso Académico

Estrategia que se implementa después de obtener los resultados académicos de cada periodo o del año académico. Busca generar en el estudiante mejoría de su proceso, a través del establecimiento de acciones puntuales y verificables con el apoyo, el conocimiento y aprobación del padre de familia. Existen tres clases de compromisos, estos son:

- **Acta De Compromiso Académico Por Periodo.**

Se implementa esta estrategia a aquellos estudiantes que en sus resultados de periodo presenten dificultades “desempeño bajo” en una o más asignaturas del plan de estudios del grado que este cursando. En éste se registran las asignaturas con dificultad, al igual que los compromisos que conjuntamente padre y estudiante asumen para mejorar los resultados obtenidos en el periodo. Se identifican los riesgos de la situación que se presenta en el estudiante a través de 5 literales que indican las implicaciones de esta estrategia. Estas son:

- a. El estudiante presenta dificultades en dos o más asignaturas por periodo. Por lo cual debe presentar plan de superación de propósitos pendientes para cada periodo por el que firme el compromiso.
- b. El no aprobar el proceso de superación en la asignatura deja los propósitos pendientes, es decir se mantiene la valoración que se obtuvo y al final del año cuando se defina la promoción se realizará la suma de cada uno de los periodos y de su resultado se determina la aprobación del área y de acuerdo al proceso, la reprobación del año escolar.
- c. En caso de que el (la) estudiante haya sido promovido con dos áreas reprobadas en el año anterior y al no superar las dificultades académicas podría PERDER EL CUPO PARA EL SIGUIENTE AÑO ESCOLAR.
- d) En caso de que el (la) estudiante sea reiniciante y continúe con las dificultades académicas PIERDE SU CALIDAD DE ESTUDIANTE para el año posterior a la firma de este compromiso.
- e) La firma por dos o más periodos consecutivos del compromiso académico indica que el estudiante presenta ALTO RIESGO DE REPROBACIÓN del año escolar vigente. Las actas de compromisos académicos por periodo (durante primer y segundo periodo) se manejarán de manera física, custodiados en coordinación académica, la aceptación de los padres se hace cuando firman el documento de este trámite se encarga el director de curso

- **Compromiso académico**

Estudiantes promovidos con una y/o dos áreas reprobadas. Esta estrategia se aplica al finalizar el año y posterior a las decisiones de las Comisiones de Evaluación y Promoción y se hace efectiva para aquellos estudiantes que obtuvieron en su desempeño escolar en una y/o dos áreas del plan de estudios, resultados inferiores o iguales a 3.4 equivalentes a “desempeño bajo”. En éste se deja especificado que el estudiante fue promovido con un área y mantiene su reprobación luego de los procesos de superación correspondientes, de acuerdo con las fechas y la metodología destinados por la institución, pierde cupo para el año siguiente al cual fue promovido. (Criterios de pérdida de curso, numeral 8, capítulo I) Los compromisos académicos para promoción con una o

dos áreas pendientes, se manejarán de manera física, custodiados en coordinación académica, la aceptación de los padres se hace cuando firman el documento de este trámite se encarga el director de curso. Debido al estado de emergencia presentado, se hizo necesario realizar algunos ajustes en la prestación del servicio educativo para atender las disposiciones del MEN. La firma física de compromisos se realizará por medio del director de curso en las reuniones de entrega de informes de cierre de año.

- **Citación A Padres Por Orientación Y/O Coordinación Académica**

Estrategia que se implementa luego de la Comisión de evaluación del primer periodo académico. Asiste el padre de familia y estudiante (de ser posible) que en esta parte del proceso presente dificultades académicas siendo evaluada la situación por el docente director de curso correspondiente. En él se brindan estrategias de apoyo para mejorar el desempeño académico de los estudiantes a nivel de hábitos de estudio y pautas o criterios a tener en cuenta en el proceso escolar y para evitarla reprobación o la pérdida de cupo en la institución. La citación a padres se realiza de manera presencia en la institución, teniendo en cuenta horarios de atención de todos los docentes, directivos docentes, administración, equipo psicosocial, y pastoral, donde el padre de familia puede asistir sin o con cita, dependiendo el caso.

### **3.4 Cátedras De Ley**

El área de Ciencias Sociales y Ciudadanía Crítica de la institución Educativa dando cumplimiento a lo establecidos en la ley General De Educación, las políticas educativas actuales y los lineamientos establecidos en el marco legal y constitucional que definen los principios básicos educación formal en Colombia ha adoptado e incorporado las diferentes Cátedras de Ley en su proyecto educativo y la planeación curricular y pedagógica propia de la disciplina del saber, promoviendo en los niños, niñas y jóvenes de la institución el reconocimiento del legado cultural e histórico de la población afrocolombiana así como los problemáticas ambientales, económicos y sociales que afrontan en la actualidad, en este mismo sentido se ha dado énfasis al desarrollo de la cultura del emprendimiento, la innovación y la creatividad en el ambiente escolar a través de la creación de productos y servicios que respondan a las necesidades de la ciudadanía, de igual manera se ha promovido la importancia de fomentar una cultura de paz, de resolución pacífica de conflicto, de respeto y promoción de los derechos humanos y por último se enfatizado la importancia desde la Ciencias Sociales e institución educativa entorno al reconocimiento y valoración de la dimensión cultural, histórica y ambiental del municipio de Soacha Cundinamarca a través de la exaltación de símbolos, atractivos turísticos, la calidez de sus habitantes y la protecciones de las ecosistemas que existen en el territorio.

Es importante mencionar dentro de la organización curricular del área de Ciencias Sociales en la institución educativa no se tiene establecido el trabajo de cátedra de ley de manera independiente o propiamente con asignaturas académicos, si no por el contrario los elementos, prepósitos y fundamentos de cada una de ellas se trabajan de manera integral y transversal desde el área de Ciencias Sociales a través del estudio, la reflexión de diversos aprendizajes establecidos en todos niveles educativos relacionados con la construcción de memoria histórica, reconocimiento del territorio, promoción de ley de emprendimiento en Colombia, el análisis de conflictos y la creación de mesas de diálogo para la resolución pacífica y concertada de conflictos, por último es importante mencionar que algunas de esta cátedra también se trabajan desde la implementación de proyectos propios del área tales como; el proyecto de afrocolombianidad, el proyecto de emprendimiento escolar y la implementación del proyecto de democracia y gobierno escolar.

### 3.4.1 Cátedra De Estudio Afrocolombianidad

La cátedra comprende un conjunto de temas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades afrocolombianas, afroamericanas y africanas y se desarrolla como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales, correspondientes a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

Entre los objetivos fundamentales de la cátedra están: conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana y aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.

Fue creada por la ley 70 de 1993 y tiene su concreción con el decreto 1122 de 1998, que establece su carácter obligatorio en el área de ciencias sociales para todos los establecimientos educativos estatales y privados, que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media.

Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82805.html>

### 3.4.2 Cátedra De Paz

¿Qué es la Cátedra de la PAZ (Ley 1732 y decreto 1038)?

La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”.

¿Cuál es el objetivo de la Cátedra de la Paz?

Según el mismo Decreto 1038 “la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

¿Qué contenidos son los que deben estar en la Cátedra de la Paz?

La Cátedra que se implemente en cada institución educativa está encaminada a generar aprendizajes en los siguientes componentes, textualmente del decreto:

- a) **Cultura de la paz:** se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- b) **Educación para la paz:** se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) **Desarrollo sostenible:** se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

Fuente: <https://www.somoscapazes.org/c%C3%A1tedra-de-paz.php>

### 3.4.3 Cátedra Soacha

Desde el año 2018 hasta la actualidad el proyecto de “Cátedra Soacha” se desarrolla en el marco de una alianza entre la Alcaldía Municipal de Soacha, la Secretaría de Educación y Cultura del municipio y la UNAD, que tiene como objetivo generar una plataforma virtual de contenido con diseño instruccional creado desde el aprendizaje significativo.

“Por medio de la plataforma podrán conocer los lugares turísticos y cómo se fomenta la recreación, el deporte y la cultura. Este proyecto será sin duda, un ejemplo para que otros municipios puedan generar sentido de pertenencia, arraigo e identidad en sus habitantes más jóvenes” expresa Martha Viviana Vargas Galindo, funcionaria del SINEP de la UNAD, quien resalta que la plataforma va dirigida a estudiantes de básica primaria y secundaria.

En este caso, la Universidad desde el Sistema Nacional de Educación Permanente –SINEP, adscrito a la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, prestó asesoría pedagógica y apoyó el diseño del ambiente virtual de aprendizaje, a través de un equipo profesional de doctores, magísteres y profesionales de áreas como pedagogía, tecnología y diseño.

Se planeó cada uno de los cursos con contenidos, actividades y más de 300 recursos web organizados en siete ejes temáticos que permean transversalmente los niveles y grados de la educación básica y media. Estos son:

- La defensa de la condición humana soachuna y su respeto por la diversidad.
- Las personas como sujetos de derechos y la vigencia de derechos humanos en el municipio.
- Rasgos geográficos e identitarios del municipio.
- Aspectos socioeconómicos del municipio.
- Identidad y memoria colectiva del municipio.
- Saber cultural soachuno.
- Conflicto y cambio social.

### 3.4.4 Cátedra Emprendimiento

La Cátedra de Emprendimiento se encuentra reglamentada por Ley 1014 de 2006 que de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional en la descripción de la Guía 69 se entiende:

## El Emprendimiento En Los Establecimientos Educativos

El emprendimiento es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Ley 1014 de 2006, art. 1º).

Recuerde que... El desarrollo humano integral es “el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades” (PNUD, 2007). En este sentido, el desarrollo humano integral está relacionado con el fortalecimiento de capacidades desde todas las dimensiones del ser humano, que le permitan generar acciones en todos los ámbitos de su vida en pro de su progreso y bienestar.

En los establecimientos educativos, el emprendimiento, desde un enfoque de desarrollo humano integral es entendido como una forma de pensar, sentir y actuar para la creación de valor, lo cual permite a la comunidad educativa proponer espacios y escenarios de formación para:

1. construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad.
2. dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible.
3. promover la cooperación y el trabajo en equipo en todos los miembros de la comunidad.
4. fortalecer en los estudiantes la capacidad de conseguir y conservar un empleo, acceder a diferentes alternativas laborales y a posibilidades de autoempleo.
5. consolidar procesos de articulación del establecimiento educativo con el sector productivo, la educación superior y la educación para el trabajo.

Fuente: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-287822\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-287822_archivo_pdf.pdf)

### 3.5 Intensidad Horaria

Se hace explícita la intensidad horaria de las áreas, garantizando el 80% de áreas obligatorias y el 20% de optativas, de acuerdo a los artículos 23 y 311 de la ley 115 de 1994, la intensidad horaria semanal y anual para cada nivel educativo se define de acuerdo a la normatividad vigente (Ley 17253 de 2015, artículo 57 que modifica el artículo 85 de la ley 115 de 1994 y el decreto 1070 de 2015, en el artículo 2, 3, 3.6, 1.6. Duración de la jornada única y 2.3.3.6.2.13 metas de implementación de la jornada única, parágrafo 1), recibiendo ajustarse 40 semanas lectivas anuales. 25 horas semanales para preescolar, 30 horas semanales para básica primaria y 35 horas semanales para básica secundaria y media.









Vocacional.

Desde la institución educativa y específicamente desde el área de Ciencias Sociales se promueve en los niños, niñas y jóvenes el reconocimiento de los principios constitucionales, relacionados con la aplicación e importancia de modelo de Estado Social de Derecho en Colombia, los deberes del Estado Colombiano y derechos de los ciudadanos, así como la importancia del reconocimiento de los mecanismos constitucionales que tienen los ciudadanos para participar activamente en la democracia y el procedimiento adecuado para emplear diferentes acciones judiciales que permitan la defensa y promoción de derechos establecidos en la carta magna, así como las funciones de las ramas del poder público y los organismos de control respectivamente, es importante mencionar que en todos los niveles educativos durante cada período académico dentro del proceso de planificación curricular se diseñan y se ejecutan actividades didácticas tales como; conversatorios, debates, análisis de noticias sobre vulneración de derechos fundamentales, redacción de artículos de opinión y análisis frente al papel desempeñado por el Estado Colombiano y la ciudadanía en la consolidación de una sociedad más equitativa, justa e incluyente. El propósito fundamental del área de Ciencias Sociales de acuerdo a la ley mencionado es aportar elementos didácticos pedagógicos y formativos que permitan la formación de ciudadanos críticos, reflexivos, conscientes de su realidad social y promotores de la aplicación de los principios éticos, morales y constitucionales en la reconstrucción del tejido social, el reconocimiento de las minorías étnicas y el respeto por el otro.

A continuación, se describen de manera general los principales objetivos establecidos desde el área de Ciencias Sociales y Ciudadanía Crítica para dar cumplimiento a los propósitos establecidos en la ley mencionada:

### **Objetivo General**

Brindar a los estudiantes una aproximación conceptual a la Constitución Política de Colombia, con el fin de hacer conciencia sobre los Derechos Fundamentales de la persona humana y de dotar de sentido social, promoviendo la puesta en práctica de los principios y valores de la participación ciudadana y el reconocimiento de las instituciones políticas.

### **Objetivos específicos**

A través de la aproximación conceptual a la Constitución Política de Colombia, el programa busca que el estudiante desarrolle competencias para:

- Reflexionar sobre los principios fundamentales que enuncia la Constitución para entender, explicar e interpretar los problemas de la sociedad en función del bien colectivo.
- Reconocer la supremacía de la Constitución, como norma de normas, y entender la manera de garantizar dicha supremacía como acuerdo de interacción humana en el Estado Social de Derecho.
- Comprender los Derechos Fundamentales y la estructura orgánica del Estado Colombiano
- Comprender los procesos políticos y cambios constitucionales.
- Analizar críticamente las situaciones reales de la aplicación y el cumplimiento de la Constitución Política de Colombia en el país.

### **3.8 Proyectos Transversales Obligatorios**

El Ministerio de Educación Nacional dentro de sus Estrategias de la Política de Calidad Educativa: contempla la Formación para ciudadanía mediante el Fortalecimiento y expansión de los programas pedagógicos transversales y del programa de Competencias Ciudadanas.

Los Proyectos Pedagógicos Transversales establecidos en el art. 14 de la Ley 115 de 1994 son: Educación Ambiental, Educación Sexual y Derechos Humanos (educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación de valores humanos).

¿Qué Son Los Proyectos Pedagógicos Transversales?

Según AGUDELO y FLORES (1.997): Es una estrategia de planificación de la enseñanza con un enfoque global, que toma en cuenta los componentes del currículo y se sustenta en las necesidades e intereses de los niños, niñas y jóvenes y de la escuela, a fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a calidad y equidad.

#### **Objetivo:**

Diseñar, ejecutar y valorar el trabajo educativo de los estudiantes para el crecimiento humano integral del estudiante el desarrollo cultural y social donde se les permita responder a las exigencias sociales actuales.

#### **3.8.1 Aprovechamiento Del Tiempo Libre**

**Responsable:** Área de Ciclo Inicial

#### **Objetivo General**

Promover espacios donde el estudiante pueda desarrollar habilidades, destrezas por medio de la recreación, la lúdica, el deporte y la creatividad en las cuales se le permite proyectarse hacia sus propios intereses y necesidades contribuyendo a la formación integral de su personalidad, potencializando la responsabilidad, la autonomía personal y social, así como todas aquellas habilidades sociales que favorezcan una adecuada integración social en el tiempo libre y a la vez que son fomentadas las relaciones de amistad, compañerismo, trabajo en equipo y fortalecimiento de los valores que la convivencia en grupo necesita.

#### **Objetivos Específicos**

- Propiciar en los estudiantes un pensamiento constructivo hacia el adecuado uso del tiempo libre.
- Guiar el proceso de aprendizaje del estudiante mediante didácticas como rondas infantiles, manualidades y juegos tradicionales que le permiten desarrollar habilidades sociales, motrices y musicales motivadas por sus intereses.
- Promover el interés de los estudiantes y la comunidad educativa hacia el arte y la cultura, a través de diversas manifestaciones lúdicas y recreativas, las cuales fortalecerán su personalidad logrando una adecuada interacción con su entorno.
- Establecer alternativas formativas que generen situaciones de liderazgo, solidaridad y tolerancia en pro del enriquecimiento espiritual y moral de los estudiantes.
- Favorecer situaciones lúdicas para la enriquecer su creatividad e imaginación en el adecuado uso del tiempo libre.
- Fortalecer valores sociales que contribuyan en beneficio a la sociedad en la que viven, que sean tolerantes y aporten a una sana convivencia.

## Marco Legal

La presente propuesta se fundamenta en los estamentos legales correspondientes al desarrollo y labor que involucren actividades con niños y niñas:

### **Constitución Política De Colombia:**

ARTICULO 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

ARTICULO 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

**Tomado de:** <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>

### **Ley General De Educación:**

Artículo 5º.- Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.

La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. Decreto Nacional 114 de 1996, la Educación no Formal hace parte del Servicio Público Educativo.

Tomado: [http://sintraeducacionbogota.org/images/PDF/Legislacion/LEY\\_GENERAL.pdf](http://sintraeducacionbogota.org/images/PDF/Legislacion/LEY_GENERAL.pdf)

### **3.8.2 Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)**

**Responsable:** Área de Ciencias Naturales

#### **Objetivo General:**

Generar en la comunidad educativa el compromiso ambiental para el adecuado manejo, clasificación y reutilización de los residuos sólidos y la conservación de los recursos naturales dentro de la institución educativa y fuera de ella.

#### **Objetivos Específicos:**

- Establecer espacios de discusión, información, capacitación e instrucción sobre las formas de manejo de los residuos sólidos y la importancia de conservar los recursos naturales.
- Conformar grupos de Gestores ambientales que apoyen y lideren actividades en favor del proyecto de educación ambiental.
- Posibilitar la participación de las diferentes áreas del conocimiento en actividades que contribuyan en la preservación del ambiente.
- Generar sentido de pertenencia en el colegio y en la comunidad sobre la preservación y cuidado del ambiente.

## Marco Legal

En Colombia existen varias normas que reglamentan la educación ambiental, a continuación, se nombra y analiza la normatividad vigente que sustenta y reglamenta la educación ambiental y en especial el PRAE.

### Constitución Política

Los artículos 67, 69 y 80 hacen referencia a la educación y al ambiente.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y a la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en zonas fronterizas. La constitución política de Colombia reglamenta y promueve la protección al medio ambiente a través de su capítulo 3.

### Ley General De Educación

ARTÍCULO 5o. FINES DE LA EDUCACIÓN. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines...

ARTÍCULO 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación...

ARTÍCULO 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

ARTÍCULO 14. ENSEÑANZA OBLIGATORIA. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con...

La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.

ARTÍCULO 21. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BASICA EN EL CICLO DE PRIMARIA. Los

cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

**ARTÍCULO 23. ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.** Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

Ciencias naturales y educación ambiental. En la ley 115 podemos apreciar la importancia que se le da a la educación ambiental ya que es nombrada y reglamentada en algunos de los artículos que son pilares de la educación (FINES DE LA EDUCACIÓN, ENSEÑANZA OBLIGATORIA, OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CICLO DE PRIMARIA y ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES). Es por esto que las instituciones educativas están en la obligación de promoverla.

DECRETO 1743 DE 1994: Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

### **3.8.3 Justicia, Paz, Democracia Y Valores Humanos**

#### **Proyecto de valores “Por un minuto de amor en tu corazón”**

**Responsable:** Área de REF y CIENCIAS SOCIALES

#### **Objetivo General**

Contribuir a la formación integral de los estudiantes con la orientación vocacional de sus proyectos de vida a través del fortalecimiento de los valores y habilidades sociales, la promoción de una convivencia pacífica, la construcción del tejido social, el reconocimiento de la memoria histórica, la cultura empresarial y el sentido de identidad por el municipio de Soacha Cundinamarca.

#### **Objetivos específicos**

- Integrar elementos propios de los legados culturales de la población afrocolombiana como la resistencia, las luchas sociales y la identidad en la construcción de los proyectos de vida de los estudiantes.
- Propiciar desarrollo de la cultura empresarial, apoyo social y liderazgo como ejes articuladores de sociedad colombiana.
- Reflexionar sobre la función activa de la paz, la memoria en nuestro país y los procesos de reparación, reconciliación y no repetición.
- Participar en el desarrollo del programa de formación en valores de la Corporación Educativa Minuto de Dios vivenciando los principios y valores espirituales y morales legados por el Padre Rafael García Herreros.
- Promover el reconocimiento del legado histórico, político, social y cultural que el municipio de Soacha ha realizado al patrimonio de la nación colombiana.

## Marco Legal Y Constitucional – PROYECTO DE VALORES

El Proyecto pedagógico institucional de Justicia, paz, democracia y valores humanos se encuentra enmarcado en los siguientes referentes legales y constitucionales que reglamentan la implementación de esta propuesta en la institución educativa:

Es preciso señalar que la LEY 115 DE 1994 en su Artículo. 5 fines de la educación permite entender que: 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. Así mismo, en el contexto de la sociedad colombiana se precisan los siguientes artículos y leyes establecidas en el marco democrático. Consigno alcanzar la delimitación adecuada que corresponde al campo axiológico de la institución, a continuación, los aspectos a desarrollar:

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos se encuentra reglamentada por la ley 70 de 1993 y tiene su concreción con el decreto 1122 de 1998, que establece su carácter obligatorio en el área de ciencias sociales para todos los establecimientos educativos estatales y privados, que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media. Entre los objetivos fundamentales de la cátedra están: conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana y aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo. Atendiendo a lo anterior el artículo 55 transitorio de la Constitución Política, que protege la identidad cultural y derechos de las Comunidades Negras, crea la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Es decir, el reconocemos no solamente este carácter étnico en nuestra nación, sino que es necesaria la apertura y el reconocimiento de los valores culturales que vienen intrínsecos en la historia colombiana.

Con este contexto se anuda el proceso de la paz, elemento que no solamente obedece a una necesidad social sino de reparación en un país convulsionado. (Ley 1732, Decreto 1038 de 2015- República de Colombia) La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En este mismo sentido La Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”. Sumado a ello “Art. 14 numeral d: La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general, la formación de los valores humanos”.

Según el mismo Decreto 1038 “la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

Por otra parte, la Cátedra de emprendimiento e innovación en Colombia se encuentra establecida mediante la ley 1014 de 2006, la cual el artículo # 1 hace mención al El emprendimiento como una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Si bien la nación colombiana se encuentra llena de rasgos sociales culturales étnicos diversos es importante entender que también estamos en un proceso necesario de desarrollo y crecimiento económico el cual durante los últimos decenios ha sido importante para el desarrollo de estas capacidades que alcancen realmente un impacto positivo y la generación de empleo y me vas fuentes de recursos. De allí delimitar como el emprendimiento y el



crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. Dicho marco delineará un enfoque regionalizado de acuerdo con las realidades socioeconómicas de cada región. Ley 2069 de 2020. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

Por último, respecto la Cátedra de Soacha fue instituida en el año 2000, a través del Acuerdo Municipal No. 49, el Concejo Municipal de Soacha dejó plasmada la iniciativa de implementar la denominada Cátedra Soacha. Sin embargo, sólo hasta el 2018 la Administración Municipal hizo realidad esta estrategia que será aplicada a partir del 2019 en las instituciones educativas oficiales y privadas, la cual tiene como objetivo fundamental promover el reconocimiento del legado cultural, histórico, político y social del municipio el desarrollo de la ciudad, en este mismo sentido promueve el cuidado y la preservación de los recursos naturales que existen en el territorio aportando desde el contexto escolar a generar identidad, apropiación por parte de los niños y jóvenes en la construcción de una nueva ciudad progresista, diversa e inclusiva.

### **3.8.4 Educación Sexual Y Construcción De Ciudadanía**

**Responsable:** Equipo Psicosocial

#### **Objetivo General**

Promover en los estudiantes del Colegio Minuto de Dios Ciudad Verde, el valor de la sexualidad entre los niños, niñas, preadolescentes, adolescentes y jóvenes pertenecientes a la comunidad educativa, resaltando la importancia de la igualdad social de los géneros, la autonomía, la capacidad para expresar sentimientos y emociones, la libertad, el amor propio y de la familia, a través de reflexiones generadas por el conocimiento de sí mismo.

#### **Objetivos Específicos**

- Fortalecer la identidad de cada uno de los miembros de la población educativa con el fin de afianzar la autoestima, auto esquema y la autoimagen.
- Afianzar desde la dimensión familiar, los valores, actitudes y comportamientos que permitan una sana convivencia y una comprensión frente a la sexualidad y la afectividad.
- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia por el reconocimiento de la sexualidad de cada uno de los miembros de la institución, como parte fundamental de la dinámica social en un ambiente libre, con el fin de construir aptitudes, principios y valores para el bien propio y el de los demás.
- Reconocer la sexualidad de los estudiantes como elemento fundamental de su desarrollo que le permita forjar valores sociales e individuales basados en el respeto, amor propio, la toma adecuada de decisiones, la identificación de derechos y deberes que den cuenta de la importancia de la identidad de género.

### **3.8.5 Proyecto De Educación Vial**

**Responsable:** Área de Matemáticas y Tecnología

#### **Objetivo General:**

Sensibilizar a los estudiantes del colegio El Minuto De Dios Ciudad Verde, frente a su condición de peatón dentro de la institución o conductor en su vida cotidiana (bicicleta, patines, tabla o patineta), fortaleciendo las actitudes, capacidades y hábitos necesarios para que actúe de manera cuidadosa y responsable, respetando las normas, reglamentos y leyes vigentes de tránsito, con el fin de prevenir accidentes viales.

## Objetivos Específicos:

- a. Diseñar y aplicar actividades específicas en las clases de tecnología, que sensibilicen a los y las estudiantes del colegio el minuto de Dios Ciudad Verde sobre la importancia de ser buenos usuarios en la vía ya sea dentro del colegio o vía pública, respetando las normas de tránsito.
- b. Fortalece la cultura del respeto entre los estudiantes sensibilizándolos frente al respeto por la vida e integridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. Propiciar el interés hacia el aprendizaje y práctica de las señales de tránsito fundamentando en los estudiantes en la aplicación de las normas de seguridad vial como un bien común.
- d. Lograr la reducción de accidentes dentro de la institución a partir de la práctica de la educación vial en todos los miembros de la comunidad del colegio el minuto de Dios Ciudad Verde.
- e. Estimular en los estudiantes la capacidad de análisis de riesgos en la vía generando en ellos conductas y hábitos, seguros en la vía.
- f. Fortalecer actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y solidaridad con los demás y de reconocimiento de que sus actos tienen consecuencias tanto en sí mismo como en los demás.
- g. Desarrollar en los estudiantes una actitud de precaución y prevención, generando en ellos la capacidad de autoevaluarse y decidir qué puede y qué no puede hacer y el riesgo al que se expone frente a situaciones que exigen habilidades y capacidades personales con las que no cuenta.
- h. Fomentar en los estudiantes del Colegio el minuto de Dios Ciudad Verde la capacidad de resolver conflictos generados a partir del uso del espacio público.

## Marco Legal

### Constitución Política De Colombia

**Artículo 1.** Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

**Artículo 11.** El derecho a la vida es inviolable. La vida es el más importante de los derechos fundamentales constitucionales, pues es evidente que, al no existir vida, en modo alguno pueden existir los demás derechos fundamentales.

**Artículo 16.** Todas las personas tienen el derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás.

**Artículo 24.** Todo colombiano, con las limitaciones que establezca la ley, tiene el derecho a circular libremente por el territorio nacional.

**Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral.

El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Artículo 52. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Artículo 67. La educación como derecho de todo individuo con función social rescatando valores como la paz, la democracia, la recreación y la cultura.

LEY 769 DE 2002 (NUEVO CÓDIGO NACIONAL DEL TRÁNSITO)

Artículo 56. OBLIGATORIEDAD DE LA ENSEÑANZA. Se establecerá como obligación en la educación preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, impartir los cursos de tránsito y seguridad vial previamente diseñados por el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO. Los Ministerios de Transporte y Educación Nacional, tendrán un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de sanción de la presente ley para expedir la reglamentación atinente al cumplimiento de lo dispuesto en este artículo y para presentar las cartillas y documentos básicos de estudio de tránsito y seguridad vial y para la adopción de modernas herramientas tecnológicas didácticas dinámicas para dramatizar el contenido de las cartillas y los documentos básicos de estudio para la educación en tránsito y seguridad vial en cada uno de los niveles de educación aquí descritos”.

**Directiva Ministerial N° 13, agosto 14 De 2002**

El congreso de la República promulgó la Ley 769 “por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones”. Una de las motivaciones fundamentales para su expedición, consistió en la necesidad de contrarrestar los altos índices de accidentalidad que se registran en el país y que a diario cobran la vida o son motivo de graves lesiones para muchos colombianos y de manera más preocupante, de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

Por lo anterior, la mencionada ley dispuso, como una de las principales estrategias para lograr evitar este alto grado de accidentalidad, la educación en tránsito y Seguridad Vial de los estudiantes. En virtud de lo dispuesto por esta ley les solicito tener en cuenta las siguientes consideraciones:

La Educación en tránsito y seguridad vial tiene como propósito el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan a los escolares ejercer su derecho a la movilidad libre y segura, conocer y respetar las normas del tránsito, y respetar los derechos de los demás en los espacios públicos.

Este tema por estar fundamentado en el respeto por el derecho a la vida, a la movilidad, en el disfrute del espacio público, y en el reconocimiento y respeto por las normas y las leyes, se encuentra inscrito en las temáticas generales desarrolladas por las competencias ciudadanas y puede ser abordado de manera muy efectiva con herramientas de trabajo educativo como los Estándares en Competencias Ciudadanas, actualmente en proceso.

Teniendo en cuenta que la educación para el respeto al espacio público y la movilidad son temas estrechamente ligados al desarrollo de las competencias ciudadanas, y dado que se trata fundamentalmente de una práctica social y cotidiana, consideramos que en tanto los estándares y el programa de competencias ciudadanas son socializados en el país, estos temas pueden ser abordados desde el área de las ciencias sociales o de ética y valores, como ya lo han venido haciendo algunas instituciones educativas.

DECRETO N. 1073 (23 DE MAYO DE 1998)

“Por el cual se hace obligatoria para los establecimientos de Educación básica, la enseñanza de las normas de

tránsito y seguridad vial”.

### 3.8.6 Promoción de lectura (PILEO)

**Responsable:** Área de Lengua Castellana

#### Objetivo General

Fomentar los hábitos en la lectura, escritura y oralidad en la comunidad educativa con estamentos acordes que permitan ser atractivos para ellos por medio de la interdisciplinariedad en las áreas

#### Objetivos Específicos

- Educar al estudiante en el desempeño de competencias básicas en todas las áreas, Mediante el ejercicio continuo de la lectura y la escritura.
- Preparar al alumno en la correcta expresión oral y escrita.
- Impulsar el deseo de leer haciendo de los libros, en el colegio, fuente de entretenimiento, formación e información.
- Lograr que el estudiante, a través de la práctica, exprese con coherencia y cohesión sus sentimientos, opiniones, deseos y reflexiones, partiendo de la elaboración de textos cortos.

#### Marco Legal

La Secretaría de Educación diseñó el Plan Distrital de Lectura y Escritura en la Escuela, un conjunto de lineamientos y estrategias que fomentan las competencias en lenguaje mediante el mejoramiento de los niveles de lectura y escritura (comportamiento lector, comprensión lectora y producción textual) de estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media, a través el fortalecimiento del papel de la escuela y de la familia en la formación de lectores y escritores. De otra parte, la Subdirección de Medios Educativos de la SED considera que los maestros son actores principales en el diseño y desarrollo de programas de fomento de lectura y escritura en las instituciones educativas; pues su liderazgo pedagógico facilita la incorporación de dichos programas al trabajo en las áreas y asignaturas del Plan de estudios y el currículo. Según el decreto:

**Tomado de:** <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Plan-Nacional-de-Lectura-y-Escritura-PNLE-/Plan-Nacional-de-Lectura-y-Escritura/325387:Definicion>

#### DECRETO 133 DE 2006 (abril 21)

“Por medio del cual se adoptan los lineamientos de Política pública de Fomento a la Lectura para el periodo 2006 - 2016.”

EL ALCALDE MAYOR DE BOGOTA D.C

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confieren los artículos 315 de la Constitución Nacional, 38 numeral 4, del Decreto Ley 1421 de 1993, y

Considerando:

Que el artículo 315 de la Constitución Política establece como atribución de los alcaldes la de cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del Gobierno Nacional y los acuerdos del Concejo.

Que de conformidad con los artículos 38 numeral 4, del Decreto Ley 1421 de 1993, es atribución del alcalde Mayor de Bogotá, ejercer la potestad reglamentaria, expidiendo los decretos, órdenes y resoluciones necesarios para asegurar la debida ejecución de los acuerdos.

Que la Política Distrital de Fomento a la Lectura hace parte de los propósitos planteados por el Plan de Desarrollo de Bogotá *Sin Indiferencia: Un compromiso social contra la pobreza y la exclusión, que en su Eje Social*, presenta el programa *Cultura para la inclusión social*, el cual, entre otros aspectos, pretende articular “las políticas culturales con énfasis en los sectores de menores ingresos y las localidades con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad” y como una de sus metas propone la “Implementación de acciones para lograr el eficaz funcionamiento del Sistema Distrital de Lectura”.

Que por medio del Acuerdo **106** de diciembre 29 de 2003 el Concejo de Bogotá creó el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura, como órgano consultivo de la Administración Distrital encargado de asesorar en el diseño de las políticas, planes y programas para el fomento de la lectura en Bogotá.

Que el citado Acuerdo **106** de 2003 estableció entre las funciones del Consejo Distrital de Fomento a la Lectura recomendar a la Administración Distrital los lineamientos para la elaboración del Plan Distrital de Fomento de la Lectura como instrumento de planeación y coordinación para el fomento y promoción de la lectura.

Que para el efecto, desde su instalación en enero de 2004 el Consejo Distrital señalado, inició los trabajos de formulación de los lineamientos de política para la elaboración del Plan Distrital de Fomento de la lectura para la ciudad de Bogotá, de una manera concertada con la sociedad civil consultada en un encuentro efectuado los días 29 y 30 de abril de 2005 en el que participaron 530 personas comprometidas con el tema, lo que adicionalmente generó un documento final socializado el 26 de febrero de 2006, el cual hace parte integral del presente decreto.

Que en el citado documento, se señala que debe darse prioridad a nueve aspectos dentro de la política pública de lectura y escritura para el Distrito Capital con el objeto de: Garantizar la atención integral al problema del analfabetismo en la ciudad; Fortalecer las instituciones educativas en todos los niveles de la educación formal para que estén en condiciones de formar lectores y escritores que puedan hacer uso de la lectura y la escritura de manera significativa y permanente; Fomentar la creación, fortalecimiento y desarrollo de las bibliotecas públicas en la ciudad, como instituciones culturales fundamentales para el acceso libre y democrático a la cultura escrita y como espacios privilegiados para el fomento de la lectura y la escritura; Crear, fortalecer y cualificar programas de formación inicial y continua, para que docentes, bibliotecarios y otros actores se conviertan en mediadores de lectura y escritura; Estimular la creación y desarrollo de programas y experiencias de lectura y escritura en espacios no convencionales: parques, hospitales, cárceles, entre otros; Implementar y fomentar programas de lectura y escritura dirigidos a la familia y a la primera infancia; Garantizar a la juventud el acceso a la lectura y la escritura, así como a otros medios de calidad y su formación como lectores y escritores autónomos, especialmente en los sectores excluidos de la cultura escrita; Impulsar la producción de materiales de lectura de excelente calidad y promover nuevas posibilidades de circulación y oportunidades de acceso de la población a ellos. Convocar al sector privado a participar en un proyecto social y cultural que permita el acceso a los libros por parte de la población excluida de ellos y Convocar la participación de los medios masivos de comunicación tanto públicos como privados en los propósitos de esta política.

Que, para poder atender las nueve prioridades propuestas, es necesario determinar en cada una de ellas los gestores y responsables, los objetivos, la población participante, las acciones recomendadas y los recursos requeridos para el efecto.

**Ver anexo II Decreto Distrital 93 de 2003**

Tomado de:

file:///C:/Users/HP/Downloads/lineamientos\_politica\_nacional\_fomento\_lectura\_colombia.pdf

### 3.8.7 Bilingüismo

**Responsables:** área de inglés

#### Objetivo General

Desarrollar en los estudiantes habilidades comunicativas donde el estudiante evidencie los aprendizajes de acuerdo con los niveles de desempeño del idioma inglés mediante la implementación de plataformas digitales y el uso de las inteligencias múltiples.

#### Objetivos específicos

1. Desarrollar el pensamiento crítico, facilitando actividades y materiales que promuevan su puesta en práctica; potencializando habilidades de pensamiento basadas en la reflexión, el análisis, la toma de decisiones y el razonamiento con una relación directa con la comunicación.
2. Generar la capacidad creativa, el pensamiento crítico y el uso de las inteligencias múltiples donde el estudiante sea el agente directo en la construcción de aprendizajes de la segunda lengua.
3. Formar estudiantes creativos que cumplan los siguientes aspectos fundamentales: fluidez verbal y mental para producir ideas, flexibilidad para producir ideas diferentes, capacidad de elaboración para construir las ideas y hacerlas más extensas, ser original para construir ideas propias.
4. Fomentar en los estudiantes la responsabilidad en las acciones de cada uno, formando un sentido de la cooperación y el cuidado.
5. Persistir en el estudiante el aprendizaje del idioma inglés a través de las TIC e identificando el tipo de inteligencia que han desarrollado a través de su formación.
6. Entrenar al estudiante a mejorar su desempeño académico, su potencial intelectual y su madurez emocional, estableciendo diferencias notables en los diferentes aprendizajes.
7. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión potencializando la inteligencia emocional desde la empatía, el control emocional, la expresión de sentimientos trabajando en entornos dentro y fuera de la escuela.
8. Estimular al estudiante a través de estrategias innovadoras valorando su libertad para construir sus aprendizajes, en un ambiente amoroso, alegre, motivador y empático con el fin de fortalecer el desarrollo de las capacidades y destrezas lingüísticas del idioma.

9. Comprender el nuevo rol que adquiere un docente y un estudiante en la nueva era tecnológica.
10. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y cooperativo tales como la planificación, el repaso, la búsqueda, selección y organización de la información, en los materiales referencia, el archivo de contenidos o la autocorrección, combinando de forma armónica el trabajo tanto individual y cooperativo.
11. Utilizar la evaluación, la autoevaluación y la reflexión sobre el propio proceso de enseñanza-aprendizaje como instrumento de autoconocimiento y auto superación ante las posibles dificultades de la vida, propiciando actitudes y comportamientos reflexivos y formativos.

## Marco Legal

### Ley General de Educación o Ley 115

En su Artículo 20 inciso a y c referente a los objetivos generales de la educación básica en el ciclo primaria, básica y media, determina como objetivos generales:

“Propiciar una formación general, mediante al acceso, de manera crítica y creativa al conocimiento científico-tecnológico, artístico y humanístico de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores al proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.”

“Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana”

### Ley N° 1341 del 30 Julio de 2009

Esta ley define los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, es importante conocer las disposiciones legales en cuanto al uso de las TIC en la educación.

- Artículo 2, numeral 7. *El derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC*: En desarrollo de los artículos 20 y 67 de la Constitución Nacional el Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes derechos: la libertad de expresión y de difundir sus pensamientos y opiniones, la de informar y recibir información veraz imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura.
- Artículo 39: *Articulación del plan TIC*: Articulación con el Plan de Educación para afianzar la concatenación de las acciones, eficiencia en la utilización de los recursos y avanzar hacia los mismos objetivos. Apoyará al Ministerio de Educación Nacional para:
  1. Fomentar el emprendimiento en TIC, desde los establecimientos educativos, con alto contenido en innovación.
  2. Poner en marcha un Sistema Nacional de alfabetización digital.
  3. Capacitar en TIC a docentes de todos los niveles.
  4. Incluir la cátedra de TIC en todo el sistema educativo, desde la infancia.
  5. Ejercer mayor control en los cafés Internet para seguridad de los niños.



### 3.8.8 Otros Proyectos Proyecto De Vida

**Responsables:** Área de Ética, Religión y Filosofía y Orientación Escolar

#### Objetivo General

Animar el desarrollo del proyecto de vida en niños y jóvenes de la institución educativa, el colegio Minuto de Dios Ciudad Verde. A fin de dar sentido a su existencia, las realidades de su entorno y aportar a la construcción del tejido social.

#### Objetivos Específicos

- Analizar la construcción del proyecto de vida en el contexto de Soacha en el marco de la sociedad colombiana.
- Promover los principios de la visión eudista y el legado del Siervo, Padre Rafael García-Herreros en la elaboración de un proyecto de vida
- Suscitar espacios de reflexión, sensibilización e interiorización para el descubrimiento de metas, objetivos desde y para los estudiantes.
- Formar en ejercicios vocacionales en los estudiantes, para el proceso de proyección profesional y humana.
- Incentivar la cultura de formación integral y la cultura de emprendimiento, para la construcción de proyecto de vida.

#### Marco Legal

La vida o la existencia es un tema holístico, tratado desde distintas ópticas históricas, intelectuales, religiosas y psicológicas. Abarca preguntas sobre el sentido mismo de la existencia, el desarrollo moral, las dimensiones del ser humano, los vínculos afectivos y sociales.

Aristóteles ya presentaba una postura ante ello en su ética a Nicómaco. Una teleología enfocada en lo eudemonista, es decir, la vida se orienta a un fin último, la felicidad. Jesús ya orientaba en su doctrina, sermones una reflexión semejante al expresar su propia realidad, como “camino, verdad y vida”, en una tarea de seguimiento con eje espiritual. Juan 14, 6. Buda en su respectivo momento, expresaba, esta búsqueda del sentido de la existencia entre la ambivalencia propia del samsara y la tarea verdadera de la liberación de los deseos, del sufrimiento y la aceptación del cambio. De modo más reciente dentro de la obra Eudista, el Siervo de Dios el Padre Rafael García Herreros, manifestaba su máxima “Qué nadie se quede sin servir”, un principio de vida a nivel social y construcción humana, pedagógica y espiritual, ejes de la visión fundante del Minuto de Dios. Esta visión panorámica presenta al proyecto de vida un develamiento progresivo en la existencia humana, con la capacidad de per-formar el contexto, el entorno y la vida propia de terceros.

Para fines del PEI se implementa el concepto delimitado por Ovidio D´Angelo, como: “un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de vida, un modelo ideal-real complejo de la dirección perspectiva de su vida, de lo que espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y las posibilidades internas y externas de lograrlo; define su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada.” (1999, p. 32). El ser humano por tanto es comprendido como dimensional, su tarea en el proyecto de vida no se cierra solo a una etapa de la vida, sino implica la existencia en su totalidad. Es un proceso de crecimiento, desarrollo, construcción y deconstrucción, de encuentro, apertura y cierre de ciclos vitales y preguntas sobre nuestra condición, la condición de los otros y las decisiones que enmarcan nuestra voluntad o la condicionan.

El proyecto de vida desde la institución no solo es una tarea académica, sino, un deber moral. Que recibe el apoyo del área de REF, Psicología, Trabajo Social, Pastoral. Por ende, está inmerso en la relación y construcción del individuo desde la comunidad educativa de la cual se hace parte. La formación implica atender a vínculos afectivos, reflexionar por la calidad de vida, delimitar la identificación de roles y familias, asimilar la vinculación profesional, vocacional, emprendedora y laboral. Casullo ya lo expresaba “aprender a crecer” con determinados valores y una ética, sobre la responsabilidad ante las decisiones, sumado al respeto por los otros; sustentado en el conocimiento del propio sujeto, sus posibilidades, núcleo familiar, en el marco de la realidad social, económica, cultural y política. Un ejercicio de metacognición, a resumidas cuentas.

Existen amplias estrategias para asimilar la importancia de la construcción de este proceso. Es menester recordar, que el ser humano no está limitado, está en potencia a llegar a ser más... superar los encasillamientos de personalidad, rol social, desarrollo emocional. Dilts y Maslow comprenden estas realidades desde niveles de desarrollo, estructuras que se van amalgamando hasta constituir la identidad de los sujetos, en el caso de este documento, los estudiantes.

La pirámide de Dilts asume el primer nivel, con el entorno, como también se reconocen en los objetivos específicos de este apartado. Seguido de conductas, capacidades, valores, creencias, identidad y la misión personal, (responder) ¿para qué vivo? Seis niveles a fin de atender el proyecto de todo ser humano, una construcción simbiótica. Maslow brinda una visión más íntima del ser humano, lo ve desde sus necesidades... El ser humano no es un proyecto inacabado, sino con el deseo de realizarse, ello solo se logra al superar o estabilizar niveles de vida. Fisiológicamente, seguridad, afiliación, reconocimiento y por último autorrealización, en suma, cinco niveles para la asunción de la persona. El proyecto de vida es intransferible, nadie puede sustituir o construir por otro. Cada estudiante amalgama su haber, hacer y ser. Cada cual afronta necesidades en un nivel distinto a fin de alcanzar metas con sus capacidades intelectuales, emocionales, sociales y axiológicas.

Frankl en su libro, “El hombre en busca del sentido” permea todo lo tratado hasta el momento. El sujeto humano es el único capaz de proveer sentido a la propia existencia, es una tarea no limitante por contexto, raza, credo, orientación u otro aspecto. Es una impronta que no debe perder validez, en caso contrario, la vida en sus diversas dinámicas se vacía. No es una fórmula determinada para alcanzar un modelo de vida ideal, sino un proyecto de vida, que aporte a sí mismo y a los otros. Es así el proyecto de vida como el ser de cada niño y adolescente, multidimensional.

De acuerdo a lo anterior, se considera pertinente abordar el tema de orientación vocacional como proceso indispensable en el desarrollo del ser humano dicho proceso involucra una conducta de elección que se encuentra directamente relacionada con el desarrollo de la identidad personal, la cual evoluciona durante el ciclo vital del ser humano conocido como la adolescencia. Ello en consonancia a otro aspecto dentro del proceso vocacional: autoconcepto, el cual se puede definir según lo citado por Cazalla (2013) Como las percepciones del individuo sobre sí mismo, las cuales se basan en sus experiencias con los demás y en las atribuciones que él mismo hace de su propia conducta. (Shavelson, Hubner y Stanton, 1976).

Con estos referentes teóricos se comprende la tarea de instrumentos de seguimiento, remisiones, orientación vocacional, planificadores, talleres de vida, encuentros, charlas, direcciones de grupo entre otros como parte del enriquecimiento vital y existencial de personas en formación no solo académica, sino emocional y moral. A fin de aportar a la sociedad, su entorno próximo y su vida en cuanto construcción, personal.

## 4. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

Gestionar las relaciones de la Institución con la comunidad, así como promover la participación, convivencia, atención educativa a grupos con necesidades educativas especiales, bajo la perspectiva de inclusión y prevención de riesgos, con el fin de asegurar una educación integral de calidad garantizando el cumplimiento de los fines de la Ley General de Educación y normatividad educativa vigente.

### 4.1 Servicio Social Escolar Obligatorio

#### Procedimientos De Acompañamiento, Seguimiento Y Evaluación Del Servicio Social Obligatorio

Por tanto, el Servicio Social del Estudiante debe propinar la interacción persona-comunidad de nuestros estudiantes, de los grados 9°, 10° y 11°, y es fundamental para su formación integral al atender necesidades culturales, sociales, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre.

Los estudiantes realizarán su servicio social con diferentes entidades, encaminadas al apoyo comunitario y deberán cumplir con un mínimo de 100 horas.

La evaluación de este servicio se realizará teniendo en cuenta el reporte de asistencia, puntualidad, cumplimiento a las normas del lugar donde se presta, ejemplo y testimonio y responsabilidad en la realización de este.

#### Proceso

El estudiante después de realizar el proceso de inscripción, inducción y recibir el acompañamiento correspondiente, debe cumplir con unos mínimos acuerdos a fin de culminar satisfactoriamente el Servicio Social, tales como:

- El cumplimiento del horario según se haya firmado y convenido.
- Utilización del uniforme de diario o sudadera del Colegio, debido a que representa una actividad Institucional.
- Seguimiento de las normas propias de la Institución donde se realizará el Servicio Social.
- Seguimiento de las normas consignadas en el Manual de Convivencia Escolar del Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde. Las faltas durante el servicio serán consignadas en el observador (por ejemplo: abandono del servicio sin aviso y/o ausentismo).
- El estudiante debe ser responsable del registro de horas de Servicio Social, y debe acreditar firma y sellos en original.
- Al finalizar el servicio social el estudiante y la institución realizan una pequeña evaluación del proceso en la Institución correspondiente. Y se procede a certificar en la Secretaría (solicitud a realizar los lunes).

#### Particularidades

• Los estudiantes que ya realizaron el Servicio Social en otra Institución o están certificados por su anterior Colegio, deben presentar el certificado en original en las oficinas de Trabajo Social en el cual se exprese el cumplimiento de las horas. Posteriormente este será verificado mediante un correo electrónico o llamada telefónica.

• Los estudiantes que se encuentren vinculados a una Liga Deportiva, (avalada por el IMRDS Soacha- IDRD (Bogotá) o Aprendizaje de Instrumentos Musicales pueden homologar el Servicio Social, presentando una constancia que especifique su proceso o el tiempo de antigüedad que debe ser superior a un año, los días de clases o entrenamientos que deben ser superior a 3 horas por semana, en papel membretado y firmas en original.

## **4.2 Plan Escolar De Gestión Riesgo**

### **PLAN DE EMERGENCIAS.**

#### **Objetivos Generales**

El plan de prevención y atención de emergencias del Colegio El Minuto de Dios de Ciudad Verde se organiza con el propósito de ofrecer seguridad y bienestar a la comunidad educativa en caso de cualquier desastre natural o emergencia, proporcionando los conocimientos necesarios para afrontarlos. Esto es claramente relacionado con uno de los principios orientadores y además frase célebre del padre Rafael García Herreros donde dice “QUE NADIE SE QUEDE SIN SERVIR”, desde el PPI se busca que estudiantes, brigadistas y en general toda la comunidad educativa pueda estar al servicio en caso de una emergencia con el fin de velar por la seguridad no sólo de sí mismo sino también de cualquier persona que lo rodee. Es por esto que se busca sensibilizar a la población hacia la cultura de la prevención, el manejo y la atención adecuada en momentos de emergencia para así actuar de manera pronta, eficaz y organizada ante situaciones de riesgo y garantizar la integridad física de la comunidad.

#### **Objetivos Específicos**

Preparar y proporcionar a la comunidad educativa, con los conocimientos suficientes para afrontar de forma adecuada accidentes y/o desastres causados por la naturaleza.

Dar a conocer conceptos de prevención de desastres, para adquirir una cultura de protección, a nivel individual y colectivo.

Practicar comportamientos básicos de autoprotección para prevenir accidentes en momentos de evacuación.

Dar a conocer el plano de evacuación y su señalización, para identificar las posibles rutas de evacuación. Capacitar un grupo de estudiantes que se destaquen por su excelencia académica y convivencial para conformar una brigada de emergencia, que pueda servir, ayudar y guiar a la comunidad en cualquier evento que requiera prevención y/o atención de desastres.

Realizar un simulacro de evacuación por periodo, con el fin de prevenir situaciones de peligro y tomar decisiones pertinentes a la situación de desastre.

Analizar los resultados para mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.

Obtener mejores resultados en el simulacro respecto a la importancia que este tiene para la comunidad.

Desarrollar estrategias que permitan mejorar los resultados de tiempo de acción y reacción; recorrido y desplazamiento.

Plantear diferentes alternativas que mejoren el orden y el desplazamiento en cuanto a las rutas de evacuación.

Tener el listado de estudiantes con los datos de la a que EPS a la que pertenecen en caso de alguna eventualidad  
Sensibilizar a la comunidad educativa de los términos: amenaza, vulnerabilidad y riesgo.

Señalizar el colegio adecuadamente.

Capacitar a los estudiantes para enfrentar un evento de manera segura desde un determinado sitio al punto de encuentro.

## Marco Legal

Obedeciendo a la resolución no. 3459 de julio de 1994, por la cual se regulan actuaciones del sistema educativo de Santa Fe de Bogotá, D. C. en la prevención de desastres, la sección preescolar, primaria y bachillerato del colegio “El colegio el minuto de Dios de Ciudad Verde” pretende a los 9 artículos expuestos en éste a través del proyecto.

La constitución política de Colombia 1991 en el título II de los derechos, las garantías y los deberes, en los capítulos 2 y 3 resaltan y respaldan legalmente la necesidad institucional de asumir este programa para cumplir con la ley establecida en los siguientes artículos:

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

### 4.3 Medios Y Recursos Educativos

Nuestra institución cuenta con estos espacios educativos para brindar una educación con calidad.

Medio	Recurso Educativo
Aulas	Can. 60
Biblioteca	Can. 1
Laboratorios	Can. 2
Salas Tecnología	Can. 2
Escenarios Deportivos	Can. 3
Salas Audiovisuales	Can. 6
Plataformas Educativas	Moodle Y LMS
Ludoteca	Can. 1
Sala Stem	Can. 1

### 4.4 Documento SIEE

En el siguiente enlace se puede acceder al PDF completo de este documento.

ENLACE

<https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/Ciudad%20Verde/DOCUMENTOS%20CV/sistema-institucional.pdf>

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN 2024 CAPÍTULO I

En el cual se definen los criterios de evaluación, los propósitos de la evaluación, los componentes del Sistema de evaluación, procedimientos de la evaluación, criterios de promoción, promoción anticipada, título de bachiller, criterios de pérdida de cupo.

#### 4.4.1 Criterios De Evaluación

- A. “Evaluar es comparar lo esperado con lo alcanzado”.
- B. “El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral” (Ley 115 Art. 91).
- C. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes. (Decreto 1290 Art. 1).
- D. Para el Padre Rafael García-Herreros “La evaluación es una mirada integral que el individuo hace de sí mismo y en la que reconoce sus temores, falencias y fortalezas con la firme intención de mejorar cada día, como resultado de un compromiso consigo mismo y con la sociedad en la que habita. El ser humano está en constante evaluación: ante sí mismo, ante la sociedad y ante Dios”.
- E. Evaluar NO es calificar, es valorar integralmente a los estudiantes desde el acompañamiento continuo. (Ideario Educativo, Hogares Infantiles y Colegios El Minuto de Dios).
- F. “El maestro es la persona que puede valorar a sus estudiantes, pero no sólo desde sus capacidades cognitivas, sino también desde la dimensión humana y espiritual, que permite el acompañamiento con miradas integrales del ser. Integralidad que no desconoce el contexto de la comunidad donde está inserto el estudiante y los padres de familia” Padre Rafael García Herreros.
- G. La evaluación se concibe como la revisión continúa de los procesos con el fin de favorecer el logro de las competencias y aprendizajes, para retroalimentar los eventos pedagógicos y facilitar el desarrollo integral de los estudiantes.
- H. La evaluación del desempeño escolar es el proceso continuo, sistemático, flexible, interpretativo, participativo y formativo que se expresa en informes cuantitativos - cualitativos - descriptivos en los cuales se emite un juicio de valor sobre el avance de los estudiantes en el alcance de los Sistema Institucional de Evaluación 2022 Colegio El Minuto De Dios Ciudad Verde | 3 propósitos y competencias definidos en el plan de estudios.

#### 4.4.2. Propósitos De La Evaluación

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional: (Decreto 1290. Artículo 3)

- A. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- B. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- C. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- D. Determinar la promoción de estudiantes.
- E. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

#### 4.4.3 Componentes Del Sistema De Evaluación

El SIE hace parte del proyecto educativo Institucional y se rige por los criterios establecidos en su horizonte Institucional y las normas estipuladas en la ley 115 de 1994, Art. 23 y Art. 31 en los que se determinan las áreas obligatorias y fundamentales así:

Para el nivel de educación preescolar según resolución 2343 de 1996

Dimensión Corporal

Chiqui Motorizados (psicomotricidad, música y plásticas)

Ejercítate

Dimensión comunicativa

Locomotora Lectora

Hello Dimensión socio afectiva

¿Qué será cuando sea grande?

Dimensión cognitiva

Genios Experimentando

Conéctate

Dimensión Lúdica

Juego y Aprendo.

En el ejercicio de la autonomía curricular establecida en la Ley General de Educación en su artículo 77, y según lo establecido en el Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997, sobre las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, además de lo estimado en los lineamientos pedagógicos curriculares del Ministerio de Educación Nacional en donde se expresan las dimensiones Sistema Institucional de Evaluación 2022 Colegio El Minuto De Dios Ciudad Verde | 4 ética, comunicativa, espiritual, cognitiva, estética, socio-afectiva y corporal se agruparán los ambientes lúdicos en ocho propuestas pedagógicas que permiten el desarrollo en su totalidad de las dimensiones mencionadas, a saber: Genios experimentando, Conéctate, ¿Qué será cuando sea grande?, Chiqui-motorizados, Ejercítate, Locomotora lectora, Hello y Juego y aprendo.

Para los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media (según corresponda)

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Ciencias Naturales
- Bioquímica
- Química
- Física

SOCIALES Y CIUDADANÍA CRÍTICA

CÁTEDRA EMPRESARIAL

EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR

- Religión “Educación y Enseñanza para la Formación Espiritual Humana” EDUCACIÓN ÉTICA Y EN

VALORES HUMANOS

- Ética Los estudiantes de primaria y bachillerato recibirán formación integrada desde los ejes de ética y valores, mediante la asignatura “Educación Ética y en Valores Humanos”



## FILOSOFÍA

- Filosofía

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Danza
- Artes Plásticas
- Música

## EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

- Educación Física HUMANIDADES IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS
- Inglés

## HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA

- Lengua Castellana

## MATEMÁTICAS

- Matemáticas

## TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

- Tecno digital 5.0

**EDFI** En ejercicio de la autonomía curricular establecida en la Ley General de educación en su artículo 77, y a los principios misionales de la Corporación Educativa Minuto de Dios se establece un frente unificado de trabajo en cuanto a la educación integral que conjuga las dimensiones ética y espiritual establecidas en los lineamientos curriculares de la educación en ética y valores humanos, integrando una gran área denominada EDFI (Estrategia para el Desarrollo y la Formación Integral) que le apunta al desarrollo de estas dimensiones desde las líneas cuidado del cuerpo, la responsabilidad social escolar, las competencias socioemocionales, ética y valores, pastoral y el proyecto mi territorio de paz y sana convivencia) en cumplimiento del PEI marco de la CEMID y de la autonomía curricular ya citada. Teniendo en cuenta que se ejecutará como línea transversal de formación sin valoración cuantitativa.

**TECNO DIGITAL 5.0 (TECNOLOGÍA)** En ejercicio de la autonomía curricular establecida en la Ley General de Educación en su artículo 77, a lo establecido en la guía 30 del Ministerio de Educación Nacional y dando respuesta a los progresos sobre educación STEM se realiza el ajuste al contenido del plan de estudios de la asignatura de Tecnología e informática, siguiendo además los principios misionales de la Corporación Educativa Minuto de Dios en cumplimiento del PEI marco de la CEMID y de la autonomía curricular ya citada.

### 4.4.4 Procedimientos De Evaluación

En el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde la unidad de planeación y a su vez de evaluación son los aprendizajes, los cuales son la enunciación de una comprensión que se pretende lograr con los estudiantes en un tiempo determinado. Responde a las siguientes preguntas: ¿Qué queremos que los estudiantes comprendan? ¿Para qué es importante que comprendan eso? Por asignatura se manejan mínimo uno y máximo cuatro aprendizajes por periodo académico, según su intensidad horaria.

Los aprendizajes se alcanzan progresivamente a través del desarrollo de las acciones reflexivas en cada clase y evento pedagógico de cada período académico. Estas acciones son los pasos diseñados por los docentes para guiar a los estudiantes al alcance de los aprendizajes. Se caracterizan por:

- ▶ Ser acciones que deben realizar los estudiantes para alcanzar los aprendizajes, permitiendo evidenciar las comprensiones.
- ▶ Ser secuenciales soportados en las operaciones mentales de las competencias básicas (interpretativa, argumentativa y propositiva).
- ▶ Involucrar a los estudiantes en el saber y saber hacer.

#### 4.4.5 Criterios De Promoción

Aprobación De Un Grado Escolar De conformidad con la Ley 115 de 1994 y el decreto 1290 de 2009, se establece la aprobación del año escolar para: El estudiante que obtenga en máximo dos áreas del plan de estudios con valoración inferior a 3,5.

El grado de preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar. DECRETO 180 DE 1981 Artículo 1º = Título El título es el logro académico que alcanza el estudiante en la culminación del ciclo de educación media vocacional, que lo acredita para el ingreso a otros programas de educación o para el ejercicio de una actividad, según la ley. Artículo 2º = Otorgamiento.

Las instituciones de educación legalmente autorizadas para ello expedirán los títulos en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, a quienes hayan cumplido con los requisitos del respectivo programa aprobado por el Estado y con las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la institución y las demás normas legales.

##### 4.4.5.1. Aprobación de un grado escolar

De conformidad con la Ley 115 de 1994 y el decreto 1290 de 2009, se establece la aprobación del año escolar para:

- El estudiante que obtenga en máximo dos áreas del plan de estudios con valoración inferior a 3,5.
- El grado de preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar. 5.2. Reprobación de un grado escolar:
- El estudiante que no apruebe tres o más de las áreas del plan de estudios.
- El estudiante que ha dejado de asistir el 25% o más de las actividades académicas durante el año escolar en cuyo caso se deja a las Comisiones de Evaluación la posibilidad de analizar aquellos casos de estudiantes que se han ausentado el mismo porcentaje, pero con la respectiva justificación y que en su desempeño no evidencian el alcance de los aprendizajes establecidos.

En el caso de los estudiantes que reprueban el año, sus acudientes podrán solicitar en el primer periodo académico del grado que debe reiniciar, un seguimiento académico, el cual será analizado por la primera comisión de evaluación para aplicar al derecho de promoción anticipada según el numeral 6 capítulo I de este documento.

De cumplirse los requisitos se promoverá luego de obtener la aprobación del padre de familia. Dicha solicitud podrá ser realizada “una sola vez en el historial académico para el caso de los estudiantes no promovidos”.

No se permitirá el reinicio académico por parte de los estudiantes que presenten 3 o más áreas reprobadas, es decir, se deberá ubicar otro ambiente y espacio de formación; esto con el fin de acrecentar la responsabilidad en los estudiantes, valorar el esfuerzo de padres y docentes con el ánimo de mejorar la calidad educativa de la institución.

#### **4.4.6 Promoción Anticipada**

(Decreto 1290 de 2009, A r t . 7) Se aplicará a los estudiantes de los grados del nivel de básica primaria y secundaria que demuestren amplia superación de los propósitos planteados para el grado que se encuentran cursando. (Para cada grado se establecerán en el P.E.I. los aprendizajes y los desempeños, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996).

**PARÁGRAFO:** La solicitud de la promoción anticipada puede ser presentada por el director de curso, el padre de familia y/o acudiente a la coordinación, únicamente en el primer periodo académico.

- El estudiante presentará prueba de suficiencia y Psicología intervendrá con el estudiante, previo concepto favorable, la Comisión de Evaluación analizará el caso y procederá a la toma de decisión correspondiente.

Las directivas del plantel reglamentarán las acciones correspondientes a la legalización de la promoción anticipada, ante la secretaría académica para efectos de actualizar la documentación y elaboración de certificados. La copia del acta de comisión de promoción se adjuntará en el registro de valoración escolar del estudiante.

#### **Requisitos:**

- A. Tener concepto favorable de la Comisión de Evaluación y Promoción.
- B. Haber obtenido desempeños iguales o superiores a 4,6 en todas las asignaturas del plan de estudios durante el primer periodo académico.
- C. Poseer la madurez emocional, psicológica e intelectual para asumir el grado de promoción.
- D. Para la aplicación de esta promoción es indispensable la aceptación del estudiante, padre de familia y/o acudiente.
- E. El estudiante y el acudiente asumirán un compromiso de ayuda mutua para la adaptación y nivelación que sea necesaria para el siguiente grado.

#### **4.4.7 Criterios De Pérdida De Cupo**

En el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde se dará la pérdida del cupo, por motivos académicos cuando:

- El estudiante que después de firmar compromiso académico (periodo ó final) reincida en deficiencias, se deja a análisis y decisión de la comisión de evaluación y promoción el renovar o no la matrícula para el año siguiente.
- Estudiante que por dos años consecutivos finalice reprobando la misma asignatura y no culmine con éxito su proceso nivelatorio.
- Estudiante que repruebe tres o más áreas, en definitiva, al finalizar el año escolar.
- De acuerdo con el aspecto convivencial: Cuando El Comité Escolar de Convivencia no levante la matrícula en observación del estudiante.

#### **4.5 Documento Manual De Convivencia**

##### **Aspecto Legal**

Para el bienestar de la comunidad educativa y el alcance de los perfiles propuestos para el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, se hace necesario el establecimiento de normas que faciliten los procesos académicos y contribuyan a la convivencia armónica, que deben ser conocidas y comprendidas por cada uno de los estamentos, especialmente por los estudiantes y padres de familia. Estas normas formarán parte del proceso educativo y contribuirán al buen funcionamiento del plantel, la armonía y tranquilidad de toda la comunidad.

Consideramos de gran importancia que los estudiantes asistan diariamente al colegio con la seguridad de que siempre van a ser atendidos, y cuentan con un ambiente adecuado y el sano afecto de sus profesores, directivas y compañeros, dado que cada uno debe comprometerse a transmitir estos mismos sentimientos a todas las personas de la comunidad educativa.

Si bien, el proyecto de convivencia de la institución educativa será el resultado de la construcción participativa de la comunidad educativa, éste tomará como referentes, la Enseñanza para la Comprensión de David Perkins, la Teoría de la Elección de William Glasser y los elementos de la “PENTACIDAD” de Marina V. Herreros y Begoña Salas. Su estructura se fundamentará en la educación para el desarrollo de la conciencia, el crecimiento humano en paz y el reconocimiento del otro en sus diferencias y semejanzas.

El desarrollo del proyecto de convivencia posibilitará en los estudiantes del colegio, la construcción de su estilo de hombre o de mujer involucrados en el mundo de los valores, conscientes de la realidad cambiante, y comprometidos con el mejoramiento de la calidad de vida individual y de su entorno.

El enfoque conceptual se concretiza en el diálogo a partir de lo cotidiano, lo que implica:

La escucha del otro, como base fundamental de la interacción social y principio legal que establece el respeto al debido proceso.

Saber ponerse “en situación de”, como expresión de respeto por las circunstancias particulares y los distintos espacios de la vida en comunidad.

“Comprometerse a”, como expresión de la alteridad constructora del civismo indispensable en nuestro País.

Este enfoque conceptual se concretiza en una doble acción:

El desarrollo de una actitud determinada “de apertura”, de adquisición de compromiso.

El aprendizaje en comprensiones sociales, como, por ejemplo: saber defender una postura, la deliberación, el respeto por las normas, entre otras.

En este contexto surge la disciplina como un elemento formador de hábitos para la vida y como instrumento para generar acciones humanas individuales que respeten el espacio social y aporten a su dinamismo.

Para el estudiante, el maestro será un referente de formación; en un “currículum oculto” que transmite a los niños y jóvenes con su ejemplo, un estilo de vida basado en valores sólidos y en carácter coherente, capaz de afrontar las exigencias académicas, intelectuales y tecnológicas de la época. Es un facilitador de los procesos de construcción de la persona (estudiante).

El estudiante es protagonista de su realidad y de acuerdo con su etapa evolutiva va asumiendo gradualmente

su compromiso con su historia personal y social. De esta manera, el otro es un ser legítimo que piensa, siente y actúa diferente; y en esa medida aporta, enriquece y favorece el planteamiento de posibilidades y realidades diversas.

La comunidad educativa se convierte así en un organismo que posibilita la resignificación de las relaciones interpersonales, proponiendo una dinámica pedagógica dialogal, con sentido comunitario, armónica y a la vez centrada en valores humanos y cívicos. La acción de esta comunidad educativa no estará aislada de la realidad del entorno, sino que a través de estrategias como la escuela de padres, el servicio social, los eventos culturales, el diálogo estudiante-padre de familia, docente-padre de familia impactará progresiva y significativamente a la comunidad. La aplicación de este modelo convivencial así lo ha demostrado en diferentes lugares del país cuyo servicio educativo es operado por El Minuto de Dios, tales como Bucaramanga, Cúcuta, Tabio, Tenjo, Itagüí, entre otros.

El Marco legal en el que se insertará el proyecto de convivencia estará determinado por las normas existentes y las características señaladas por el horizonte institucional del colegio. Fundamentalmente:

Constitución Política de 1991

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación

Decreto 1860 emanado del Ministerio de Educación Nacional

Decreto 1290 emanado del MEN

Ley 1098 de 2006. Ley de la Infancia y Adolescencia

Manual de Convivencia de la Institución

El Manual de Convivencia es la concreción en la vida cotidiana de la manera en que se regulan las relaciones en la comunidad educativa. Comprende:

Las generalidades sobre los estudiantes, características, deberes y derechos.

Los procedimientos para la acción formativa

Órganos de gobierno

La manera en que los padres de familia se integran a la comunidad

La concreción del rol de docente con sus funciones y responsabilidades

El sistema de evaluación y demás reglamentaciones académicas.

Dentro de los deberes que los estudiantes deben cumplir, de manera especial se incluirán los siguientes:

**Puntualidad:** La puntualidad es una de las normas básicas de la buena formación, es una actitud que se adquiere desde los primeros años de vida mediante la generación de hábitos en la familia, donde las normas y costumbres establecen horarios para cada una de nuestras actividades.

“Vivir el valor de la puntualidad es una forma de hacerle a los demás la vida más agradable, mejora nuestro orden y nos convierte en personas digna de confianza”.

**Uniforme:** El porte del uniforme refleja el sentido de pertenencia, respeto a la comunidad y una autoestima adecuada, recordando que el buen porte del uniforme implicará la no utilización de prendas que no estén reglamentadas para el espacio formal educativo. Fuera de él, los estudiantes pueden desplegar su creatividad y presentarse con la libertad propia de su personalidad.

**Elementos no académicos:** Los elementos distintos a los útiles de estudio (aparatos de música y comunicación) son distractores que impiden a los estudiantes concentrarse en las actividades esenciales de su proceso de formación y generan dificultades innecesarias, por lo cual no serán permitidos.

**Aseo del salón de clase y cuidado de pupitres y accesorios:** Como parte de la formación y de la sensibilización con el orden y la armonía del entorno, para mantener la presentación y cuidado de las aulas de clase, los directores de curso delegarán diariamente a 3 estudiantes, para que velen por el orden del aula durante la jornada escolar. Estos encargados entregarán el salón ordenado al docente que tenga a cargo la última hora de clase.

**Manifestaciones de índole amoroso:** El plantel partirá de la base de considerar todas las manifestaciones de índole amoroso como parte del desarrollo afectivo del ser humano y que su aprendizaje supone un crecimiento individual y un respeto por el espacio social; se orientará a los jóvenes a comprender que el ambiente escolar no es el adecuado para ellas.

Sin estar en contra de la importancia que tienen para el ser humano las manifestaciones de afectividad, simpatía y cariño, consideramos que por ser el colegio un espacio de convivencia en el que compartirán niños desde preescolar hasta personas adultas, incluyendo los padres de familia y visitantes del establecimiento, no es pertinente hacer públicas las manifestaciones de índole amoroso asociadas con noviazgo o amistad íntima, ya que pueden ser vistas como un modelo no apropiado para todos, o como un signo de irrespeto con los más pequeños.

Es deber de la institución desplegar una labor formativa y de concientización en la que se enfatice sobre la importancia del manejo del afecto en espacios públicos, el respeto por sí mismo y por el otro, la importancia de proyectar siempre una buena imagen y ser ejemplo de convivencia ciudadana enmarcada dentro de valores y principios éticos, morales y espirituales acordes con el proyecto de vida personal.

#### **4.5.1 Características Generales Manual Convivencia**

“Sé que es necesario abrirte anchas las puertas del mundo,  
que todo te pertenece,  
que no deben estar cerrados para ti  
los portones del progreso y del bienestar”.

Rafael García-Herreros

## **CAPÍTULO I**

En el siguiente enlace se puede acceder al PDF completo de este documento.

ENLACE

<https://22215056.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/22215056/Landings/Colegios/Ciudad%20Verde/DOCUMENTOS%20CV/manual-convivencia.pdf>

### **Introducción**

#### **Concepto**

El Manual de Convivencia del Colegio, busca el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho dentro de criterios de dignidad e igualdad, con aplicación de los principios de interés superior que corresponden a la infancia y la adolescencia, la prevalencia de sus derechos, la corresponsabilidad familia-institución en el proceso formativo, el respeto a los derechos constitucionales del debido proceso y derecho a la defensa, con el fin de lograr la convivencia pacífica que garantice y facilite el desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa, aportando al cumplimiento del objetivo institucional en beneficio de la familia, la sociedad y el Estado.

#### **Alcance**

El Manual de convivencia es de obligatorio cumplimiento para todos los integrantes de la comunidad educativa, enfocado en preservar la sana convivencia de estudiantes, docentes, padres de familia y miembros administrativos de la institución, por medio de la formación en valores, la resolución pacífica de conflictos, para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar de acuerdo a la Ley 1620 del 2013 y las normativas vigentes para el presente año.

#### **Justificación**

El Manual de Convivencia se soporta en el reconocimiento de los derechos humanos y se rige por las disposiciones de la constitución Política de Colombia con sujeción al Código de la Infancia y la Adolescencia, la Ley General de Educación, el Decreto 1860 de 1994 y normas concordantes y posteriores aplicables a los establecimientos educativos, así como el Proyecto Educativo Institucional, para el logro del desarrollo integral de los educandos, dentro de un marco de convivencia pacífica y crecimiento integral de la comunidad educativa.

El Colegio facilitará la revisión permanente de su Manual de Convivencia en lo que tiene que ver con las pautas y procedimientos con el fin de adecuarlos a las dinámicas sociales, y a los cambios en la legislación de nuestro país. Además, este proceso se complementará la participación y el compromiso de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa, ajustándose a los avances, cambios y necesidades del mundo actual.

#### **Objetivo**

El objeto del manual de convivencia para la institución educativa El Minuto de Dios Ciudad Verde tiene como finalidad:

Contribuir a la formación de ciudadanos integrales y activos a la comunidad que aporten a la construcción de una sociedad de manera democrática, por medio de la participación, el respetando a la diferencia del otro y los diferentes tipos de procesos interculturales de las personas que lo rodean; mediante la creación de estrategias pedagógicas que apunten a generar en los estudiantes habilidades de convivencia escolar y formación para los



derechos humanos, por medio la prevención y mitigación de la violencia escolar.

## **Términos Y Definiciones**

### **Convivencia Escolar**

Se refiere a la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.

### **Conflicto**

Es una manifestación de intereses opuestos, en forma de disputa. Tiene muchos sinónimos: pelea, discrepancia, desavenencia, separación, todos con una valoración negativa a priori. Vale la pena detenerse en que el conflicto es una construcción social diferente a la violencia, que puede involucrarla, así como puede no hacerlo.

### **Normas De Convivencia**

Las normas de convivencia son pautas de protocolo, respeto y organización que rigen el espacio, el tiempo, los bienes y el tránsito entre las personas que comparten un lugar y un momento.

### **Acontecimiento Pedagógico**

Un acontecimiento planeado que convoque a la comunidad educativa alrededor de un tema específico y los motive a reflexionar, debatir, proponer y actuar frente a los hechos propuestos, generan un acontecimiento pedagógico. Este proceso de identificación de intereses, preocupaciones y situaciones hace parte de la lectura de contexto que realiza la comunidad educativa frente a la convivencia escolar y el ejercicio de los DDHH y DHR en sus estudiantes.

### **Acceso Carnal**

“Se entiende por acceso carnal la penetración del miembro sexual del hombre por vía anal, vaginal u oral, así como la penetración vaginal o anal con cualquier otra parte del cuerpo humano (lengua, dedos, etc.) u objeto” (MEN, 2013a, pág. 274).

### **Acoso Escolar**

Conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niña, niño o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, y que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo de terminado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o de estudiantes contra docentes, y ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo (CRC, 2013a, artículo 2°).

### **Acoso Por Homofobia O Basado En Actitudes Sexistas**

La discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y expresión de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o el menoscabo del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

## **Agresión Escolar**

“Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante” (MEN, 2013, artículo 39). La agresión escolar puede ser:

**Gestual:** Toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

## **Acoso Sexual**

Son todas aquellas acciones o comportamiento sexuales, donde no existe penetración del miembro viril por vía anal, vaginal u oral, y/o la penetración vaginal o anal con cualquier otra parte del cuerpo humano u otro objeto” (ICBF, 2018, pág. 13). Incluye caricias, tocamientos, besos, etc. que se realiza en contra de la voluntad de una persona.

## **Actividad Sexual**

La actividad sexual es una expresión conductual de la sexualidad personal donde el componente erótico de la sexualidad es el más evidente. La actividad sexual se caracteriza por los comportamientos que buscan erotismo y es sinónimo de comportamiento sexual. (Organización Panamericana de la Salud, 2000)

## **Actividad Sexual Penetrativa, Acto Sexual O Relación Sexual**

Es el conjunto de elementos que tienen alguna importancia en el entendimiento sexual de la pareja humana, o en el proceso de relación entre ambos sea permanente o temporal.

El coito o cópula vaginal es la introducción del pene en la vagina. Puede ser también un coito anal o un coito oral, cuando la introducción del pene es en el recto a través del ano o en la boca respectivamente. Es sólo una parte de la respuesta sexual coital y ésta es una fase del proceso relación sexual. En muchas oportunidades puede estar ausente, o incluso ser parcialmente cumplido, sin que por ello afecte la totalidad de la relación humana en el campo de la sexualidad. La relación sexual humana se construye en base al desarrollo de la sexualidad como componente de la personalidad con sus características de historicidad, voluptuosidad, trascendencia, lenguaje y respuesta paradójal.

## **Acto Sexual Violento, En Persona Puesta En Incapacidad De Resistir O Con Menores De 14 Años**

Acceso Carnal o Acto Sexual en Persona puesta en Incapacidad de Resistir. El que realice acceso carnal con persona a la cual haya puesto en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento. Acceso Carnal Abusivo con menor de catorce años. El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor de catorce (14) años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales.

## **Agresión Electrónica**

Toda acción que busque afectar negativamente a otras personas a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos; tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

## **Agresión Esporádica**

Cualquier tipo de agresión que ocurre solo una vez, es decir, que no hace parte de un patrón de agresiones repetidas contra una misma persona. Este concepto incluye eventos aislados de agresión física, verbal o relacional. No incluye agresiones electrónicas que se realizan en redes sociales virtuales, dado que estas, al divulgarse, se convierten en ofensas repetidas. Por ejemplo, subir una foto íntima a una red social en Internet no puede considerarse agresión esporádica a pesar de que la foto solamente se subió una vez, pues dicha foto puede ser compartida y reenviada en innumerables ocasiones. En cambio, un mensaje de texto ofensivo sí puede considerarse agresión esporádica si no hace parte de un patrón de agresiones y es enviado solamente a la persona agredida (MEN, 2013a, pág. 49).

## **Agresión Física**

Toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

## **Agresión Relacional**

Toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

## **Agresión Verbal**

Toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

## **Clima De Aula**

La relación entre alumno y profesor es una variable que influye tanto en la creación de un buen clima en el aula como en el grado de satisfacción que alumno y profesor muestran en dicho proceso.

## **Coerción Sexual**

Se llama coerción sexual cuando te presionan, te engañan, te amenazan o te fuerzan de manera no física a mantener un acto sexual no deseado. La coerción es hacerte pensar que debes tener sexo con una persona. Es posible que la ejerza alguien que tiene poder sobre ti, como un maestro, un arrendador o un jefe. Ninguna persona tiene obligación de tener relaciones sexuales con otra, en ninguna circunstancia.

## **Competencias Ciudadanas**

Son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

## **Comportamiento Sistemático**

El pensamiento sistémico es la actitud del ser humano, que se basa en la percepción del mundo real en términos de totalidades para su análisis, comprensión y accionar, a diferencia del planteamiento del método científico, que sólo percibe partes de éste y de manera inconexa.

## **Convivencia Pacífica**

Es la base de toda sociedad organizada y positiva social y personal. Nuestra convivencia está llena de dificultades. Las dificultades humanas están relacionadas con el conflicto. El ser humano no es un ser solitario sino todo lo contrario, somos seres sociales. Necesitamos de los demás para vivir mejor y poder desarrollarnos, sin embargo, estos otros seres a los que necesitamos son diferentes. La diversidad es la clave de la humanidad, todos somos humanos y diferentes, esta característica es lo que me alimenta y me hace crecer como persona, pero también es la diferencia la que me provoca el conflicto.

## **Corresponsabilidad**

Implica que dos o más personas se hagan cargo material y/o moralmente, de las consecuencias de un hecho u omisión, provocado por ellos, por otros o por accidente; en forma conjunta, cooperativa y solidaria. Esta corresponsabilidad puede estar establecida por normas éticas, sociales, religiosas o jurídicas.

## **Dignidad Humana**

Es un valor inherente a nuestra condición de seres humanos que supone ser reconocidos como iguales por parte de las instituciones y por parte de todos los integrantes de la sociedad, sean estos allegados o no. Supone ser respetados y valorados íntegramente en sociedad sin distinción de color de piel, género, origen étnico, condición social u orientación sexual. Autonomía, libertad y responsabilidad son los valores inalienables que sustentan nuestra dignidad humana y, por ello, ésta no es ni transferible, ni vendible, ni negociable; constituye nuestro valor más íntimo y nuestro legado más originario para las generaciones presentes y futuras.

## **Derechos Humanos, Sexuales Y Reproductivos**

Buscan garantizar que las personas puedan tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva con libertad, confianza y seguridad, de acuerdo a su vivencia interna (asociada al cuerpo, la mente, la espiritualidad, las emociones y la salud) y externa (asociada al contexto social, histórico, político y cultural).

## **Ruta De Atención Integral Para La Convivencia**

Es una herramienta establecida en la Ley 1620 de 2013, que tiene como objetivo apoyar al sector educativo en el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos; la mitigación de riesgos; el manejo de las situaciones que afectan la convivencia escolar; el seguimiento a los casos que ocurren en los diferentes contextos; y el apoyo para afrontar estas diferencias en los establecimientos educativos del país.

La Ruta define procesos y protocolos, que se convierten en una respuesta integral a la realidad que vive la escuela en temas de convivencia escolar. La puesta en marcha de la Ruta posibilita que los establecimientos logren resultados en cuatro aspectos:

- Formación de sujetos activos de derechos
- Fomento de la inclusión y la participación de toda la comunidad educativa
- Transformación
- Mejoramiento del clima escolar

## Sexo

El concepto de sexo está relacionado a una serie de variantes que conducen a ideas en general, la diferenciación de las especies y la reproducción de la raza. En biología es el proceso mediante el cual los humanos y cualquier especie se aparean conduciendo a la reproducción de las mismas. Todo este proceso en el que se fecunda un ovulo y este se desarrolla en un vientre materno hasta nacer conduce a definir el sexo del feto. En los humanos, el acto del sexo es más complejo, ya que no comprende el simple hecho de la reproducción, es una de las pocas especies que practica el sexo por placer.

### 4.5.2. Principios Inherentes A Las Normas De Convivencia Escolar

#### Principios Del Sistema Nacional De Convivencia LEY 1620 DEL 2013

**Participación.** En virtud de este principio las entidades y establecimientos educativos deben garantizar su participación para la coordinación y armonización de acciones, en el ejercicio de sus respectivas funciones, que permitan el cumplimiento de los fines del Sistema. Al tenor de la Ley 115 de 1994 y de los artículos 31, 32, 43 y 44 de la Ley 1098 de 2006, los establecimientos educativos deben garantizar el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes en el desarrollo de las estrategias y acciones que se adelanten dentro de los mismos en el marco del Sistema. En armonía con los artículos 113 y 288 de la Constitución Política, los diferentes estamentos estatales deben actuar en el marco de la coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiariedad; respondiendo a sus funciones misionales.

**Corresponsabilidad.** La familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción, en torno a los objetivos del Sistema y de conformidad con lo consagrado en el artículo 44 de la Constitución Política y el Código de la Infancia y la Adolescencia.

**Autonomía:** Los individuos, entidades territoriales e instituciones educativas son autónomos en concordancia con la Constitución Política y dentro de los límites fijados por las leyes, normas y disposiciones.

**Diversidad:** El Sistema se fundamenta en el reconocimiento, respeto y valoración de la dignidad propia y ajena, sin discriminación por razones de género, orientación o identidad sexual, etnia o condición física, social o cultural. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación y formación que se fundamente en una concepción integral de la persona y la dignidad humana, en ambientes pacíficos, democráticos e incluyentes.

**Integralidad:** La filosofía del sistema será integral y estará orientada hacia la promoción de la educación para la autorregulación del individuo, de la educación para la sanción social y de la educación en el respeto a la Constitución y las leyes

#### Marco Legal

Constitución Política de Colombia 1991

Ley 115 de 1994 “Por la cual se expide la ley general de educación”

Ley 1620 de 2013 “por la cual se crea el sistema nacional de convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y Mitigación de la violencia escolar

Ley 1098 de 2006 “por la cual se expide el Código de la Infancia y la adolescencia”

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.”

Decreto 1965 de 2013 “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”

Decreto 1421, con el cual se reglamenta “en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2019 “CAPITULO 3: lineamientos generales para incorporar en el manual de convivencia de los establecimientos educativos las disposiciones sobre manejo de situaciones que afectan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos”

Guía No. 49 guías pedagógicas para la convivencia escolar.

#### **4.5.3 Derechos Fundamentales De La Prestación Del Servicio**

Es propósito de este capítulo establecer los criterios conceptuales que orientan la participación de los particulares en la prestación del servicio público educativo, derivados principalmente de fuentes constitucionales y legales que constituyen razones por las cuales el Estado puede otorgar y exigir una licencia de funcionamiento a instituciones que funden los particulares con la finalidad de prestar el servicio educativo.

##### **1. Condiciones Para Ser Estudiante**

En consonancia con la Constitución Política de Colombia que en el artículo 68 señala el derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos, lo que conlleva a acoger los reglamentos y exigencias de la Institución, quien ingrese a cualquiera de los colegios concesionados lo hace en ejercicio de su derecho y manifiesta:

- Conocer, aceptar y vivenciar la filosofía institucional y el Manual de Convivencia.
- Estar respaldado por sus padres, un acudiente o un tutor, con condiciones éticas, morales, socio afectivas y de responsabilidad, para asistirlo en las situaciones que lo requieran y/o cuando la Institución lo solicite.
- Ser responsable en el cumplimiento de todos sus deberes. El valor de la responsabilidad se fundamenta en la capacidad de sentirse comprometido a dar una respuesta o a cumplir un trabajo, sin presión externa alguna. A nivel individual se entiende como la capacidad de conocer y aceptar las consecuencias de sus actos y de manera colectiva, en la capacidad de comprometerse con la Institución y con un proyecto de vida.
- Adelantar proceso de admisión.
- Presentar toda la documentación reglamentaria exigida por la Institución:
  - ✓ Registro Civil con el correspondiente NIP o NUIP
  - ✓ Certificados de estudios de los años cursados y aprobados, en los que no aparezcan compromisos pendientes.
  - ✓ Estar afiliado o ser beneficiario de los servicios de una EPS, del sistema “SISBEN” o procurar algún tipo de seguro de accidentes en coordinación con el plantel.
  - ✓ Presentar la prueba y entrevista programada y obtener un concepto favorable.
  - ✓ Cancelar el valor legalmente autorizado como costos educativos correspondiente a los derechos de la matrícula.

- ✓ Legalizar la matrícula firmada por el estudiante y acudientes, dentro de las fechas programadas por el plantel.

**NOTA:** La Institución está en la obligación de verificar la legalidad y autenticidad de todos los documentos que se presenten para el proceso de admisión. El Colegio anulará el proceso de inscripción si los documentos y datos consignados en el formulario de inscripción son incompletos, adulterados o que no correspondan a la realidad.

Parágrafo: La NO RENOVACION de la matrícula en las fechas indicadas mediante Circular por parte del Plantel para este proceso, implicará la PÉRDIDA DE CUPO, que la Institución asignará o suprimirá libremente a efectos de planear y organizar los cursos.

## 2. Derechos Del Estudiante

### En El Aspecto Formativo:

- ✓ Recibir y conocer el Manual de Convivencia de la institución, una vez aprobado en el Consejo Directivo.
- ✓ Ser respetado como persona por toda la comunidad educativa (padres de familia, directivos, profesores, compañeros, empleados de administración y de servicios generales).
- ✓ Ser educado en los principios y valores definidos para la comunidad educativa.
- ✓ Disponer de oportunidades para su desarrollo físico, mental, espiritual y social.
- ✓ Acudir al conducto regular para proponer y/o resolver sus inquietudes y contar con el debido proceso.
- ✓ Participar activamente en su proceso educativo: académico, cultural, social, religioso y/o deportivo.
- ✓ Ser escuchado, elegir, mediar y decidir ante diferentes situaciones de la vida escolar, en que proceda participar.
- ✓ Conocer y emplear los servicios prestados por el personal docente, directivo-docente y administrativo, dentro del horario establecido para la jornada escolar.
- ✓ Recibir y utilizar oportunamente y dentro de la jornada escolar, los servicios de bienestar estudiantil de que dispone la Institución, tales como orientación, biblioteca, enfermería, trabajo social, pastoral y laboratorios.
- ✓ Ser atendido debidamente por parte del personal docente, directivo-docente y administrativo.
- ✓ Promover y participar en campañas institucionales que propicien el bienestar y la superación estudiantil.
- ✓ Ser auxiliado en caso de enfermedad, disponer del tiempo de incapacidad para su recuperación y obtener permiso para atender calamidad doméstica grave.
- ✓ Recibir oportunamente el carné estudiantil.
- ✓ Proyectar su imagen personal y social como miembro de la Institución.
- ✓ Utilizar el conducto regular establecido en el Manual, con respeto y cortesía.
- ✓ Recibir las clases, servicio de tienda escolar y demás servicios, en condiciones de higiene, salubridad y seguridad que garanticen al máximo la preservación de su integridad.
- ✓ Disfrutar del descanso, de la recreación razonable y del período de vacaciones.
- ✓ Disfrutar de los diferentes espacios escolares.
- ✓ Ser respetado en sus bienes y pertenencias.
- ✓ Ser respetado en sus ideas y creencias, siempre y cuando su expresión, no atente contra el conjunto de principios y valores que orientan al plantel y que se declaran asumidos con el hecho de la matrícula.
- ✓ Presentar solicitudes o reclamos respetuosos cada vez que se considere afectado en el ejercicio de sus derechos y obtener respuesta formal a los mismos.
- ✓ Agotados los conductos regulares, acudir formal y razonadamente ante el Consejo Directivo del Plantel.
- ✓ Ser guiado en su proceso formativo por docentes que cumplan a cabalidad con sus deberes profesionales, la filosofía del Colegio y los principios y valores planteados en el “Proyecto Educativo Institucional”.



## Aspecto Académico

- Recibir el acompañamiento y las orientaciones encaminadas al desarrollo de sus capacidades físicas, de análisis y demás habilidades intelectuales y a ser personas críticas, propositivas y proactivas.
- Ser formados de acuerdo con las normas, planes, programas y proyectos institucionales del PEI, acordes con la normatividad vigente.
- Conocer los programas y objetivos para cada asignatura, así como propósitos y las acciones reflexivas para la evaluación de su rendimiento escolar.
- Ser informados por parte de los profesores, sobre los resultados de las evaluaciones, antes de ser registrados definitivamente.
- Conocer las anotaciones que sobre su desempeño se consignen en el Reporte de Evaluación y en caso de desacuerdo, pronunciarse razonablemente y por escrito sobre las mismas.
- Permanecer en las actividades programadas según horario, de acuerdo con las indicaciones impartidas por los profesores o el personal de apoyo del plantel, siempre que se acaten las normas de comportamiento y respeto hacia la actividad, y se observe la presentación personal requerida según este Manual.
- Recibir del Colegio comunicaciones e informes oportunos.
- Disponer de los útiles necesarios para su proceso de desarrollo.
- Ser asesorado por los docentes en la ejecución de las actividades curriculares dentro de la jornada escolar.
- Recibir educación integral conforme a los principios, objetivos, perfil del estudiante, y en general el Proyecto Educativo Institucional del Colegio.
- Solicitar a los profesores las orientaciones necesarias para superar las dificultades derivadas de cada una de las asignaturas.
- Contar con una distribución adecuada y graduada de trabajos, tareas, talleres y evaluaciones.
- En caso de ausencia presentar excusa válida a la Coordinación. Con la debida autorización, acordar con los docentes las fechas para cumplir con tareas, talleres, evaluaciones y trabajos dejados de presentar.
- Solicitar que se le respeten los resultados académicos ya obtenidos.
- Conocer previamente las formas de evaluación para cada una de las actividades y propósitos establecidos.
- Ser evaluado integralmente de acuerdo con los criterios establecidos por la legislación vigente y la normatividad interna del Colegio.
- En caso de error en el boletín académico, presentar reclamación respetuosa y razonada por escrito ante la Coordinación y ser atendido en forma oportuna.
- Tener acceso a actividades complementarias que permitan alcanzar los propósitos pendientes, en las fechas asignadas para tal fin.

## Aspecto Participativo

- Elegir y/o ser elegido representante de los estudiantes ante el gobierno escolar, asumiendo con responsabilidad su liderazgo de acuerdo con lo establecido en el PEI, siempre y cuando se cumpla con las normas de comportamiento de este Manual y con los requisitos definidos por el Comité o Consejo Electoral.
- Participar en el proceso de construcción del PEI, en su aprobación, adopción, evaluación y revisión, a través de sus representantes y en las oportunidades señaladas para tal fin.
- Presentar a través del personero estudiantil, planes y proyectos que tiendan a formar a los estudiantes en temas relacionados con sus derechos y deberes.
- Representar al Colegio en los eventos para los cuales sea elegido considerando su buen desempeño

académico y disciplinario.

- Participar activamente en los eventos que se adelanten para proyectos institucionales, y manifestar sus inquietudes, observaciones o iniciativas frente a los mismos.

#### 4.6 Órgano Del Gobierno Escolar

**Responsable:** Área Ciencias Sociales y Ciudadanía Crítica

##### Objetivos Generales

- Generar sentido de pertenencia en todos los miembros de la comunidad educativa a través de mecanismos participación propuestos desde el proyecto de gobierno escolar.
- Vincular a la comunidad educativa en el proceso de formación democrática para generar y mejorar los espacios de convivencia y tolerancia, según la ley 1620 del 2013.
- Preparar a los estudiantes para ejercer su deber y derecho al voto, hoy como miembros de una comunidad educativa y en un mañana como ciudadanos que elijan con acierto a sus gobernantes.
- Fomentar el sentido de la responsabilidad con la institución y la comunidad educativa del Colegio El Minuto de Dios de Ciudad Verde.

##### Objetivos Específicos

- Reconocer que cada estudiante es un miembro activo de la sociedad y un agente dinamizador de derechos y deberes.
- Identificar las formas de participación ciudadana en nuestro sistema educativo y responder al momento histórico que se está viviendo.
- Preparar al estudiante como individuo para el uso de su deber y derecho al sufragio y demás formas de participación ciudadana.
- Motivar a los estudiantes para que participen en la puesta y ejecución de proyectos y actividades institucionales.
- Crear espacios para la participación democrática del estudiante; como eventos de mitigación de violencia escolar.

##### Marco Legal

El proyecto institucional de gobierno escolar se fundamenta de manera legal en:

- La Constitución Nacional:

Art. 41: En todas las instituciones de educación, oficial y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución.

Art.67: Donde se explica que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene función social... La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.”

El Gobierno Escolar, se fundamenta igualmente en los artículos 6, 142, 144 y 145 de la ley general de educación 115 de 1995, que brinda los parámetros generales de la organización educativa nacional, así como en los artículos 18 al 35 del decreto 1860 del mismo año en los cuales se establece todo lo relacionado con el gobierno escolar y la organización institucional.

- Ley 115 de 1994 (Ley general de educación)
  - Decreto reglamentario 1860
- Capítulo IV -El Gobierno Escolar y la organización institucional  
Artículos 18 al 31

- Comunidad educativa.
- Obligatoriedad del gobierno escolar
- **Órganos del gobierno escolar**
- Integración del Consejo directivo
- Funciones del Consejo directivo
- Consejo académico
- Funciones del rector
- Funciones de la dirección administrativa
- Directivos docentes
- Personero de los estudiantes
- Consejo de estudiantes
- Asociación de padres de familia
- Consejo de padres de familia (Decreto 1286 de 25 abril de 2005)

### Participación y funcionamiento del Gobierno Escolar

El Colegio El Minuto de Dios de Ciudad Verde a través del área de Ciencias Sociales y Ciudadanía Crítica da estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y el decreto 1075 de 2015 respecto a la conformación y funcionamiento del Gobierno Escolar, así como la promoción de mecanismos a través de los cuales la comunidad educativa en general puede participar de manera activa, consiente y comprometida en el mejoramiento de la calidad educativa institucional y promover el efectivo cumplimiento de los objetivos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

Es importante mencionar que al inicio del año escolar de acuerdo a lo establecido por las normas legales vigentes se realizó la conformación de los diferentes órganos que integran el proyecto de Gobierno Escolar en la institución tales como; Rector, Personero estudiantil, contralor estudiantil, Consejo estudiantil, consejo de padres, consejo académico, Consejo Directivo, Comité de Convivencia Escolar, etc., este proceso se desarrolló a través de la aplicación de ejercicio democrático de participación de la comunidad educativa en general, fomentando en la institución la creación de ambientes democráticos, integradores y que promueven la generación de actividades y estrategias enfocadas al mejoramiento constante del ambiente escolar, la resolución pacífica de los conflictos escolar y el fortalecimiento de la calidad educativa.

La institución educativa cuenta con las correspondientes actas relacionadas con la elección y el funcionamiento de los diferentes órganos del Gobierno Escolar ya que según el cronograma establecido al principio del año escolar y en el proyecto de Gobierno Escolar y democracia se establecen reuniones periódicas con los integrantes de cada componente para implementar iniciativas sobre el mejoramiento institucional, analizar situaciones que afectan la convivencia y diseñar nuestra estrategias que posibiliten el cumplimiento de los propósitos establecidas en la horizonte institución, política de calidad y proyección institucional.

Por último, es importante mencionar que El proyecto democracia y gobierno escolar estará fundamentado legalmente en la Constitución Nacional, artículo 41 y en la Ley General de Educación 115 de 1994 y en el Decreto 1860 del mismo año y de acuerdo al énfasis misional de nuestra institución en la práctica política en la cotidianidad estudiantil, se buscará la formación de líderes que intervengan activamente en su formación integral,

tomando conciencia de la importancia de las normas y la necesidad de diseñar mecanismos que mejoren la convivencia pacífica y que garanticen su cumplimiento como una posibilidad de formación democrática

#### **4.6 Procesos De Articulación**

##### **Con Medios De Comunicación Masiva**

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde se encargará de ubicar medios de comunicación que de manera efectiva puedan respaldar las acciones pedagógicas y académicas desarrolladas en las aulas de clase, a fin de generar posicionamiento de la institución a nivel del municipio, en busca del reconocimiento por la comunidad circunvecina y del municipio en general. Las principales alianzas se generarán por la dependencia de Trabajo Social quienes realizarán acuerdos con: City Tv, Periodismo Público, El Espectador, El Tiempo, Radio Rumbo entre otros.

##### **Con Agremiaciones**

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde se encargará de ubicar agremiaciones que puedan aportar al desarrollo pedagógico de la institución y el crecimiento académico de los niños, niñas y adolescentes. De ahí se entablarán relaciones con:

- Uniminuto UVD
- Sena
- Tecno academia Sena
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Red Papaz
- Ondas

##### **Con Instituciones Comunitarias**

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde se encargará de ubicar instituciones de índole comunitario que puedan aportar al desarrollo pedagógico de la institución, fortalecimiento de habilidades y crecimiento académico de los niños, niñas y adolescentes, a partir de talleres con temáticas acordes a la actualidad y actividades lúdicas. De ahí que se entablarán relaciones con:

- Ancianatos O Instituciones De Apoyo Al Adulto Mayor
- Comedores Comunitarios
- Teletón
- Policía Nacional
- Unicef
- Alcaldía Municipal De Soacha
- Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá

#### **4.7 Documento Escuela De Padres De Familia Y/O Cuidadores**

De acuerdo con la Ley 2025 de 2020 se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010.

Con relación a lo anterior en el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde se realizan al año cuatro escuelas para

padres, madres de familia y/o cuidadores en cada periodo académico; esto con el fin de fortalecer temas de la actualidad y generar impacto positivo para el bienestar de todos los estudiantes y comunidad educativa en general.

El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderán por estimular la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes. Por tal motivo, según el ARTÍCULO 4º de la presente Ley es de obligatoriedad que “Desde el inicio del año académico, dentro del formato de matrícula, los padres y madres de familia y cuidadores firmen su compromiso de participar en las escuelas de padres y madres de familia que programe la institución educativa pública o privada”.

De acuerdo con el anterior artículo, la institución puede implementar únicamente sanciones pedagógicas no pecuniarias, en caso de inasistencia de los padres o madres de familia o cuidadores, siempre y cuando, se encuentren estipuladas en el Manual de Convivencia, se respete el derecho de defensa y cuya incorporación se encuentre definida en este documento.

#### **4.8 Validaciones de grados: Resolución 0100 de 2023 y Circular No. 006 de 2023**

A nuestra institución se le otorga la aprobación de la validación de grados bajo la resolución 100/2023 del 16 de enero del presente año de la circular 006 emanada por la secretaria De Educación De Soacha, debido a nuestro promedio en las pruebas saber.



**Objetivo**

Socializar la Resolución 0100 de 2023 y la Circular No. 006 de 2023 por las cuales se reglamenta el proceso de validación de grados en el municipio de Soacha

www.alcaldiaesoacha.gov.co

SOACHA **AVANZA**



**Situaciones Académicas para validación**

EE aprobado por SEM	EE receptor
<ul style="list-style-type: none"> <li>Situaciones establecidas en el Artículo 2.3.3.3.4.1.2 del Decreto 1075 de 2015</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parágrafo segundo transitorio</li> <li>Desplazamiento</li> <li>Desvinculación conflicto</li> <li>Ciclos de adultos</li> </ul>
<b>Genéricas</b>	<b>Especiales</b>

Decreto 1075 de 2015  
<https://www.legislativa.gov.co/legislacion/Decreto/Decreto10752015>

www.alcaldiaesoacha.gov.co

SOACHA **AVANZA**

### Situaciones Genéricas



Establecidas en el Artículo 2.3.3.3.4.1.2.

- d) Haber estudiado en un establecimiento educativo sancionado por la secretaria de educación por no cumplir con los requisitos legales de funcionamiento;
- e) Haber realizado estudios en otro país y no haber cursado uno o varios grados anteriores, o los certificados de estudios no se encuentren debidamente legalizados;
- f) No haber cursado uno o varios grados de cualquiera de los ciclos o niveles de la educación básica o media, excepto el que conduce al grado de bachiller.

Fecha: 07/05/2023

[www.alcaldesoaacha.gov.co](http://www.alcaldesoaacha.gov.co)



[www.alcaldesoaacha.gov.co](http://www.alcaldesoaacha.gov.co)



### Situaciones Especiales



Establecimiento asignado al estudiante realiza proceso de validación en los siguientes casos:

Estudiante proveniente de Venezuela	Ciclos de adultos	Personas víctimas de desplazamiento	Personas desmovilizadas del conflicto
Parágrafo Segundo Transitorio Artículo 2.3.3.3.4.1.2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 2.3.3.5.3.7.1.</li> <li>• Reconocimiento de competencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 2.3.3.5.5.2.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 3 Resolución 2620 de 2004</li> </ul>

- Se valide grado por grado. Procedimiento gratuito.
- Expide certificado (según resolución de costos).
- Registro escolar.
- Informe de validaciones anual.

Fecha: 07/05/2023

[www.alcaldesoaacha.gov.co](http://www.alcaldesoaacha.gov.co)



[www.alcaldesoaacha.gov.co](http://www.alcaldesoaacha.gov.co)



### ORGANIZACIÓN DEL PEI



[www.alcaldesoaacha.gov.co](http://www.alcaldesoaacha.gov.co)



[www.alcaldesoaacha.gov.co](http://www.alcaldesoaacha.gov.co)

### PROPUESTA OPERATIVA VINCULADA A LA RESIGNIFICACIÓN DEL PEI



[www.alcaldesoaacha.gov.co](http://www.alcaldesoaacha.gov.co)



[www.alcaldesoaacha.gov.co](http://www.alcaldesoaacha.gov.co)





**CIRCULAR 06 DE ENERO 2023**

Secretaría de Educación  
CIRCULAR No. 006

DE: GLORIA ALVAREZ TOVAR  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

PARA: SECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

ASUNTO: INFORMAR QUE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTAN APROBADOS PARA REALIZAR PROCESO DE VALIDACIÓN DE GRADOS.

FECHA: 20 ENE 2023

Respetuosos saludos.

La Secretaría de Educación, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación especialmente lo establecido en el Artículo 3.3.3.4.1.2., del Decreto 8079 de 2013, "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", y lo señalado en la Resolución 0090 del 18 de agosto de 2023, "Por medio de la cual se reglamenta el proceso de validación de educación básica y media en los establecimientos educativos del Municipio de Soacha...", ARTÍCULO CUARTO: "Aplicación. El presente acto administrativo se deberá aplicar sobre los establecimientos educativos oficiales y no oficiales con licencia de funcionamiento o reconocimiento oficial vigente, en los niveles de educación preescolar, básica y media, que en los procesos de competencias SABER 5 se encuentran ubicados por encima del promedio de la entidad territorial competente o en el examen de Estado se encuentran, como mínimo, en el categoría A (A+, A, B) o que sean receptores de estudiantes procedentes de Venezuela, víctimas del conflicto armado, desplazados, hijos de desplazados, desplazados o que obtengan educación para adultos en cuyo caso no se requiere la validación en dichas categorías, sin perjuicio que el procedimiento de validación se cite a los instrumentos deplazados por de ley, el Ministerio de Educación Nacional y esta secretaría".

De acuerdo a lo anterior, se remite el listado de establecimientos educativos de la Ciudad, que cumplen los requisitos de inscripción en las pruebas Saber 5 para realizar, gratuitamente, la validación de estudios, por grados, contemplados en aras de garantizar la continuidad del proceso educativo de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.

No.	Código DANE	Establecimientos educativos	Sector	Promedio Puntaje Global	Calificación
1	3207400000	COLOMBIA	No oficial	254	
2	3207400000	SOACHA	No oficial	262	
3	3207400000	ESPECIAL PARA NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	No oficial	214	

Carpetas TA Nº 15-83  
Escribeno: 314 403 8038  
Teléfono: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.  
www.sech.edu.co  
www.sech.edu.co

Secretaría de Educación  
CIRCULAR No. 006

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS APROBADOS PARA REALIZAR VALIDACIÓN DE GRADOS  
MUNICIPIO DE SOACHA  
2023

No.	Código DANE	Establecimientos educativos	Sector	Promedio Puntaje Global	Calificación
1	3207400000	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN SÓACHA	No oficial	210	sin clasificación
2	3207400000	COLEGIO COLOMBIANO MANÓPE	No oficial	208	A+
3	3207400000	COLEGIO SAN JOSÉ	No oficial	208	A+
4	3207400000	COLEGIO SANTA AGUA DE SAN	No oficial	200	A
5	3207400000	CEDE NUESTRA SEÑORA MILAGROSA	No oficial	200	A+
6	3207400000	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	No oficial	200	A+
7	3207400000	GIMNASIO BRITÁNICO BOGOTÍN	No oficial	200	A+
8	3207400000	COLEGIO SOLAR DE SOACHA	No oficial	200	A+
9	3207400000	COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE	No oficial	200	A
10	3207400000	INSTITUTO EDUCACIONAL GABRIEL	No oficial	200	A
11	3207400000	CEDE OMBRETES DEL FUTURO	No oficial	200	A
12	3207400000	COLEGIO MIGUEL DE ERIBERTO SANCHEZ	No oficial	200	A
13	3207400000	INSTITUTO TECNOLÓGICO LOS ANDES	No oficial	200	A
14	3207400000	CEDE LEONARDO DE VITO	No oficial	200	A+
15	3207400000	CEDE MAESTRO DE SOACHA BIENESTAR PARA TODOS	No oficial	200	A
16	3207400000	CEDE SAN MARTÍN	No oficial	200	A
17	3207400000	COLEGIO INTEGRAL ROSARIO	No oficial	200	A
18	3207400000	CEDE ANDRÉS AMERICAN SCHOOL LTDA.	No oficial	200	A
19	3207400000	COLEGIO URBAN MARINO	No oficial	200	A
20	3207400000	COLEGIO COLOMBIANO AMERICANO	No oficial	200	A
21	3207400000	CEDE MARIA MARACALAJA	No oficial	200	A
22	3207400000	INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO JUAN PABLO II	No oficial	200	A
23	3207400000	COLEGIO SANTA TERESITA	No oficial	200	A
24	3207400000	CEDE EL MINUTO DE DIOS	No oficial	200	A
25	3207400000	CEDE EL MINUTO DE DIOS	No oficial	200	A
26	3207400000	CEDE EL MINUTO DE DIOS	No oficial	200	A

Carpetas TA Nº 15-83  
Escribeno: 314 403 8038  
Teléfono: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.  
www.sech.edu.co  
www.sech.edu.co

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS APROBADOS PARA REALIZAR VALIDACIÓN DE GRADOS  
MUNICIPIO DE SOACHA  
2023

No.	Código DANE	Establecimientos educativos	Sector	Promedio Puntaje Global	Calificación
27	3207400000	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEDE COMBIA	No oficial	200	B
28	3207400000	CEDE LOS ANGELES	No oficial	200	A
29	3207400000	COLEGIO DE BACHILLERATO NIÑO JESUS	No oficial	219	A
30	3207400000	INSTITUTO DE INTEGRACION ESCOLAR SAN AUGUSTIN	No oficial	219	A
31	3207400000	CEDE MARIA MAGDALENA	No oficial	216	A
32	3207400000	CEDE PSICOPEDAGÓGICO MUNDO ACTIVO	No oficial	216	A
33	3207400000	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS	No oficial	215	A
34	3207400000	COLEGIO CRISTIANO SEMIDA	No oficial	214	B
35	3207400000	GIMNASIO MODERNO ROBINSON CRUSOE	No oficial	214	A
36	3207400000	CEDE PEDAGÓGICO CORDINANMARCA	No oficial	214	A
37	3207400000	INSTITUTO PEDAGÓGICO NUEVA GENERACION	No oficial	213	A
38	3207400000	CEDE CONFUNDI EU	No oficial	212	B
39	3207400000	CEDE SAN JULIO	No oficial	212	B
40	3207400000	CEDE MARIANITA	No oficial	211	B
41	3207400000	CENTRO EDUCATIVO EL CASTILLO DE SAN MARTÍN	No oficial	210	B
42	3207400000	CENTRO EDUCATIVO MANOS UNIDAS	No oficial	210	sin clasificación
43	3207400000	COLEGIO COPIAH	No oficial	209	B
44	3207400000	COLEGIO MILITAR ALBAIRANTE PADILLA	No oficial	208	B
45	3207400000	COLEGIO PEDAGÓGICO LOS DIJOS	No oficial	208	B
46	3207400000	EPINASIO LA ALAMEDA	No oficial	208	A
47	3207400000	EPINASIO MODERNO COLOMBIANO	No oficial	208	B
48	3207400000	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO SANJO DOMINGO DE LA AVENTURA EU	No oficial	206	A
49	3207400000	CEDE CRISTIANO VIDA NUEVA	No oficial	206	B
50	3207400000	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD VERDE	No oficial	205	B
51	3207400000	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENJOE	No oficial	204	B
52	3207400000	INSTITUTO PEDAGÓGICO LAURA VICUNA	No oficial	204	A

Carpetas TA Nº 15-83  
Escribeno: 314 403 8038  
Teléfono: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.  
www.sech.edu.co  
www.sech.edu.co

Secretaría de Educación  
CIRCULAR No. 006

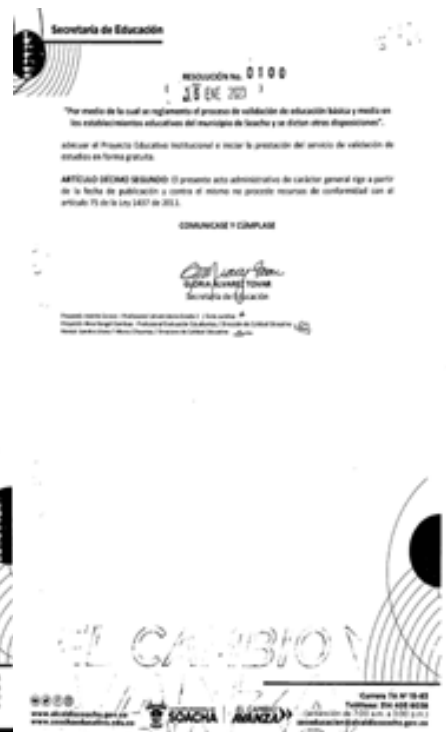
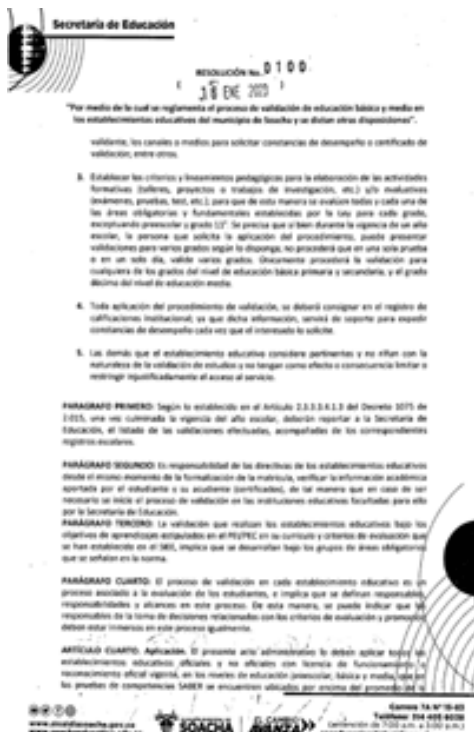
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS APROBADOS PARA REALIZAR VALIDACIÓN DE GRADOS  
MUNICIPIO DE SOACHA  
2023

No.	Código DANE	Establecimientos educativos	Sector	Promedio Puntaje Global	Calificación
53	3207400000	COLEGIO JORGE BANCEL	No oficial	202	B
54	3207400000	INSTITUTO CAMPESTRE MENDOZA LTDA	No oficial	202	B

Carpetas TA Nº 15-83  
Escribeno: 314 403 8038  
Teléfono: de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.  
www.sech.edu.co  
www.sech.edu.co







## 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es un área de la institución que se encarga de emplear de forma eficaz los recursos de esta para conseguir los objetivos que se hayan planteado en un periodo de tiempo determinado, los cuales deben estar destinados a las mejoras y cambios en el cumplimiento las metas.

### 5.1 Documento Plan O Programa De Formación Docente

Desde la corporación se plantean una serie de capacitaciones que le permite a los docentes estar a la vanguardia de todos los cambios que la educación requiere, trabajados de la siguiente manera.

Nos complace compartirles el Plan de capacitación docente 2024, el cual señala de manera general las líneas de capacitación y los temas que se abordarán a lo largo de año en los diversos espacios.

SESIÓN	MES	TIPO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	LÍNEAS ABORDADAS	TIEMPO
<u>Sesión 1</u>	Enero (fecha asignada a cada colegio según su calendario)	Inducción semestral Día 1	Dirección Ejecutiva	Identidad Misional	1 hora
			Dirección de Recursos Humanos	Identidad corporativa y estructura CEMID Guía para la Protección de Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes Beneficios para el colaborador – Convenios y Alianzas Código de Vestuario Reglamento Interno de Trabajo RIT	2 horas
			Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje DISA	Descentralización con pertinencia territorial- Apuestas y Proyectos curriculares	2 horas
			Dirección de Mercadeo y Comunicaciones	Permanencia, experiencias, admisiones	2 horas
<u>Sesión 2</u>	Enero (fecha asignada a cada colegio según su calendario)	Inducción semestral Día 2	Dirección General de Colegios	Socialización de resultados Estrategia Aprender para Saber Más Ruta del éxito Saber	3 horas
			Dirección General de Colegios	Diseño curricular: Presentación: propuesta educativa- Operaciones mentales-LUA	2 horas
			Dirección General de Colegios	Protocolo de aula- principios pedagógicos- Planificadores	1 hora
<u>Sesión 3</u>	Enero (fecha asignada a cada colegio según su calendario)	Inducción semestral	Dirección General de Colegios	Perfil docente Minuto de Dios: 1. Carta del padre Rafael García Herreros a los docentes 2. Competencias funcionales 3. Competencias comportamentales: Evaluación	2 horas

			Dirección General de Colegios	Contextualización EDFI - Lanzamiento valor del cuidado	2 horas
			Dirección General de Colegios	Presentación y contextualización PRENPE	2 horas
<u>Sesión 4</u>	Febrero	Reunión con jefes de área	Dirección General de Colegios	Competencias específicas del área-estrategias Pruebas Saber	2 horas
<u>Sesión 5</u>	Febrero	Reunión de área	Dirección General de Colegios	Competencias específicas del área-estrategias Pruebas Saber	1 hora
<u>Sesión 6</u>	Viernes 23 de febrero	Primera jornada de formación corporativa	<b>DGC</b> • Gestión académica • Gestión convivencial • EDFI	Evaluación para el aprendizaje Mediación de conflictos EDFI: Cuidado	3 horas
			<b>RRHH</b> • Bien Estar	Liderazgo	1 hora
			<b>DISA</b> • Innovación e investigación	Metodologías activas de enseñanza	2 horas
			Profundización institucional	Libre elección	1 hora
<u>Sesión 7</u>	Marzo	Reunión con jefes de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Desarrollo curricular por afinidad del campo de conocimiento	2 horas
<u>Sesión 8</u>	Marzo	Reunión de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Desarrollo curricular por afinidad del campo de conocimiento	1 hora
				1. ¿Qué es Salud y Seguridad en el Trabajo? 2. Política de SST 3. Objetivo del área y Presentación del equipo SST	

<u>Sesión 9</u>	Sábado 2 de marzo	Inducción corporativa	<b>RRHH</b> • Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>los que están expuestos en la CEMID</p> <p>5. ¿Qué es y qué no es un accidente de trabajo? ¿Qué hacer en caso de sufrir un accidente de trabajo? Tipos de accidentes comunes en la CEMID - 2023 (énfasis en caídas a nivel)</p> <p>6. ¿Qué es el Comité de Convivencia Laboral, CCL?</p>	1 hora
-----------------	-------------------	-----------------------	--	---	--------

<u>Sesión 10</u>	Lunes 1 de abril	Segunda jornada de formación corporativa	<b>DGC</b> • Gestión académica • Gestión convivencial • EDFI	Evaluación para el aprendizaje Mediación de conflictos EDFI: Cuidado	3 horas
			<b>RRHH</b> • Bien-Estar	Liderazgo	1 hora
			<b>DISA</b> • Innovación e investigación	Metodologías activas de enseñanza	2 horas
			Profundización institucional	Libre elección	1 hora
<u>Sesión 11</u>	Sábado 6 de abril	Inducción corporativa	<b>EJECUTIVA</b> • Planeación y sistemas de gestión	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SIPLAFT</li> <li>2. Habeas Data</li> <li>3. Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030</li> </ol>	1 hora
		Reunión		Competencias funcionales que se evalúa en los docentes: Dominio curricular.	



<u>Sesión 12</u>	Abril	Reunión con jefes de área	Dirección General de Colegios	Competencias funcionales que se evalúa en los docentes: Dominio curricular. Planeación y organización académica. Pedagógica y didáctica Evaluación del aprendizaje.	2 horas
<u>Sesión 13</u>	Abril	Reunión de área	Dirección General de Colegios	Competencias funcionales que se evalúa en los docentes: Dominio curricular. Planeación y organización académica. Pedagógica y didáctica Evaluación del aprendizaje.	1 hora
<u>Sesión 14</u>	Mayo	Reunión con jefes de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Validación Editorial - Material de Apoyo Docente	2 horas
<u>Sesión 15</u>	Mayo	Reunión de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Validación Editorial - Material de Apoyo Docente	1 hora
<u>Sesión 16</u>	Junio	Reunión con jefes de área	Dirección General de Colegios	Didáctica del área	2 horas
<u>Sesión 17</u>	Junio	Reunión de área	Dirección General de Colegios	Didáctica del área	1 hora

<u>Sesión 18</u>	Julio	Reunión con jefes de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Desarrollo de habilidades y competencias en el trabajo por proyectos	2 horas
<u>Sesión 19</u>	Julio	Reunión de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Desarrollo de habilidades y competencias en el trabajo por proyectos	1 hora
<u>Sesión 20</u>	Martes 2 de julio	Inducción Semestral Día 3	Dirección General de Colegios	I Encuentro de formación docente nacional e internacional	7 horas
<u>Sesión 21</u>	Viernes 2 de agosto	Tercera jornada de formación corporativa	<b>DGC</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión académica</li> <li>• Gestión convivencial</li> <li>• EDFI</li> </ul>	Evaluación para el aprendizaje Diversidad e inclusión EDFI: Servicio	3 horas
			<b>RRHH</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bien-Estar</li> </ul>	Liderazgo	1 hora
			<b>DISA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación e investigación</li> </ul>	Metodologías activas de enseñanza	2 horas

<u>Sesión 22</u>	Agosto	Reunión con jefes de área	Dirección General de Colegios	aprendizaje. Evaluación formativa como proceso integral	2 horas
<u>Sesión 23</u>	Agosto	Reunión de área	Dirección General de Colegios	Evaluación para el aprendizaje. Evaluación formativa como proceso integral	1 hora
<u>Sesión 24</u>	Viernes 6 de septiembre	Cuarta jornada de formación corporativa	<b>DGC</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión académica</li> <li>• Gestión convivencial</li> <li>• EDFI</li> </ul>	Evaluación para el aprendizaje Diversidad e inclusión EDFI: Servicio	3 horas
			<b>RRHH</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bien-Estar</li> </ul>	Liderazgo	1 hora
			<b>DISA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Innovación e investigación</li> </ul>	Metodologías activas de enseñanza	2 horas
			Profundización institucional	Libre elección	1 hora



<u>Sesión 25</u>	Septiembre	Reunión con jefes de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Educomunicación y Divulgación	2 horas
<u>Sesión 26</u>	Septiembre	Reunión de área	Dirección de Innovación y Sistemas de Aprendizaje	Educomunicación y Divulgación	1 hora
<u>Sesión 27</u>	Octubre	Reunión con jefes de área	Cierre general del plan de cualificación docente Evaluación general de los espacios de capacitación		2 horas
<u>Sesión 28</u>	Octubre	Reunión de área			1 hora

## 5.2 Documento Manual De Funciones O Reglamento Docente

Las funciones y reglamento docente es un manual que se maneja a nivel corporativo y todos los colegios que hacen parte de la CEMID deben aceptar y registrarse en su actuar y proceder a este manual.

El reglamento interno es corporativo esta información es publicada y conocimiento para dominio de los colaboradores de la CEMID, se encuentra en nuestra plataforma y se tiene acceso en cualquier momento. En el siguiente enlace se puede acceder al PDF completo de este documento.

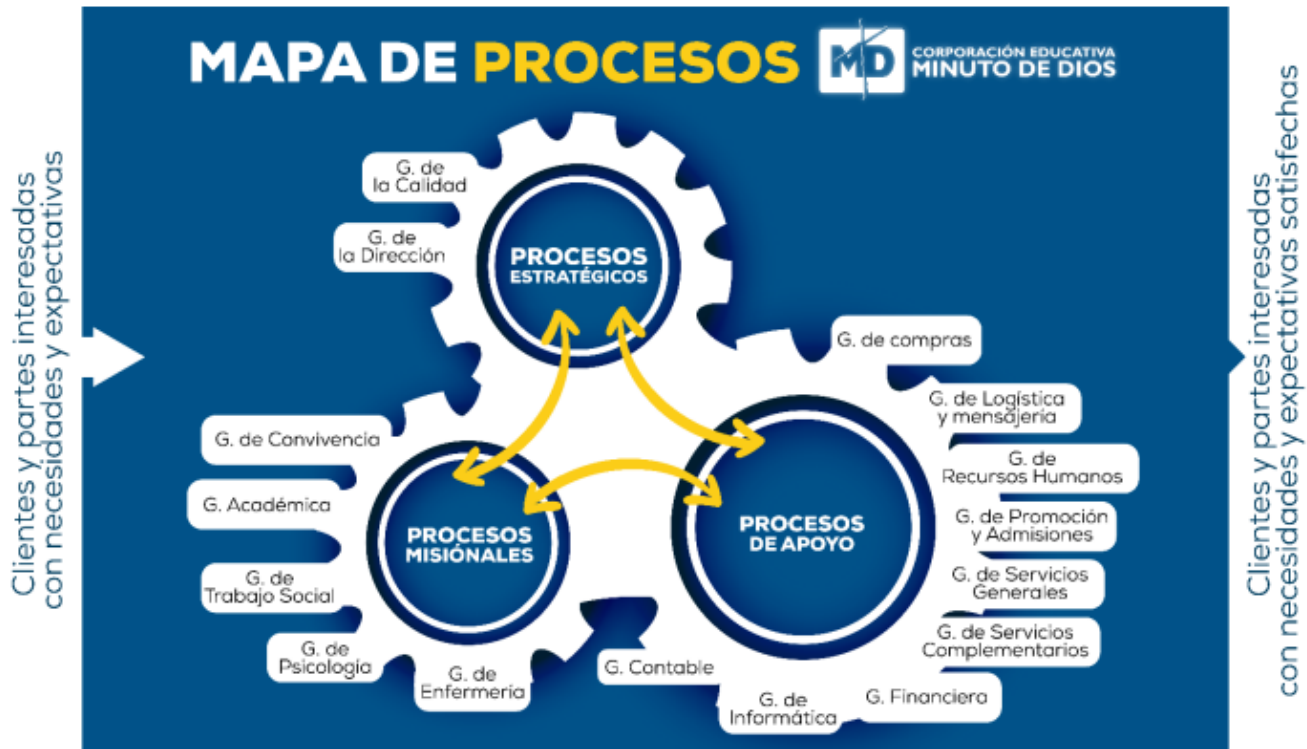
## 5.3 Diseño Organizacional

El diseño organizacional se refiere al proceso de elegir una estructura de tareas, responsabilidades y relaciones de autoridad dentro de las organizaciones. Las decisiones de diseño organizacional se relacionan con el diagnóstico de la cultura, el poder, los comportamientos políticos y el diseño de los puestos. A continuación, explicares la manera en que la CORPORTACIÓN EDUCATIVA MINUTO D DIOS, maneja y organiza nuestra institución.

### 5.3.1 Presenta Los Criterios De Organización Administrativa Y Financiera.

Nuestra institución cuenta con un sistema de gestión de calidad el cual tiene como objetivo asegurar la calidad de los servicios prestados a nuestros estudiantes, padres y madres de familia.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Corporación Educativa Minuto de Dios se encuentra estructurado conforme a los requisitos planteados en la norma internacional ISO 9001 versión vigente y los procesos asociados son:



Dichos procesos se evalúan mediante el mecanismo de auditorías internas y externas bajo la certificación de la compañía Bureau Veritas S.A. Teniendo en cuenta los objetivos de calidad establecidos los cuales representan aspectos del servicio para los que se fija una meta a alcanzar en un tiempo determinado, por esta razón los objetivos son medibles y están adscritos a indicadores de desempeño.

Los objetivos de calidad se verifican periódicamente en la Revisión gerencial. Tanto los objetivos como su seguimiento deben estar registrados. El logro de los objetivos de la calidad se fija, normalmente, para el mediano plazo.

### 5.3.2 Comité De Calidad, Conformación, Objetivos Y Forma De Trabajo

Nuestra institución maneja un área de calidad que supervisa los procesos internos los cuales se rigen bajo la normatividad vigente tanto del MEN como de SEM de Soacha.

Para ello nuestra institución maneja un manual de calidad que se puede acceder mediante le siguiente enlace en PDF.

ENLACE

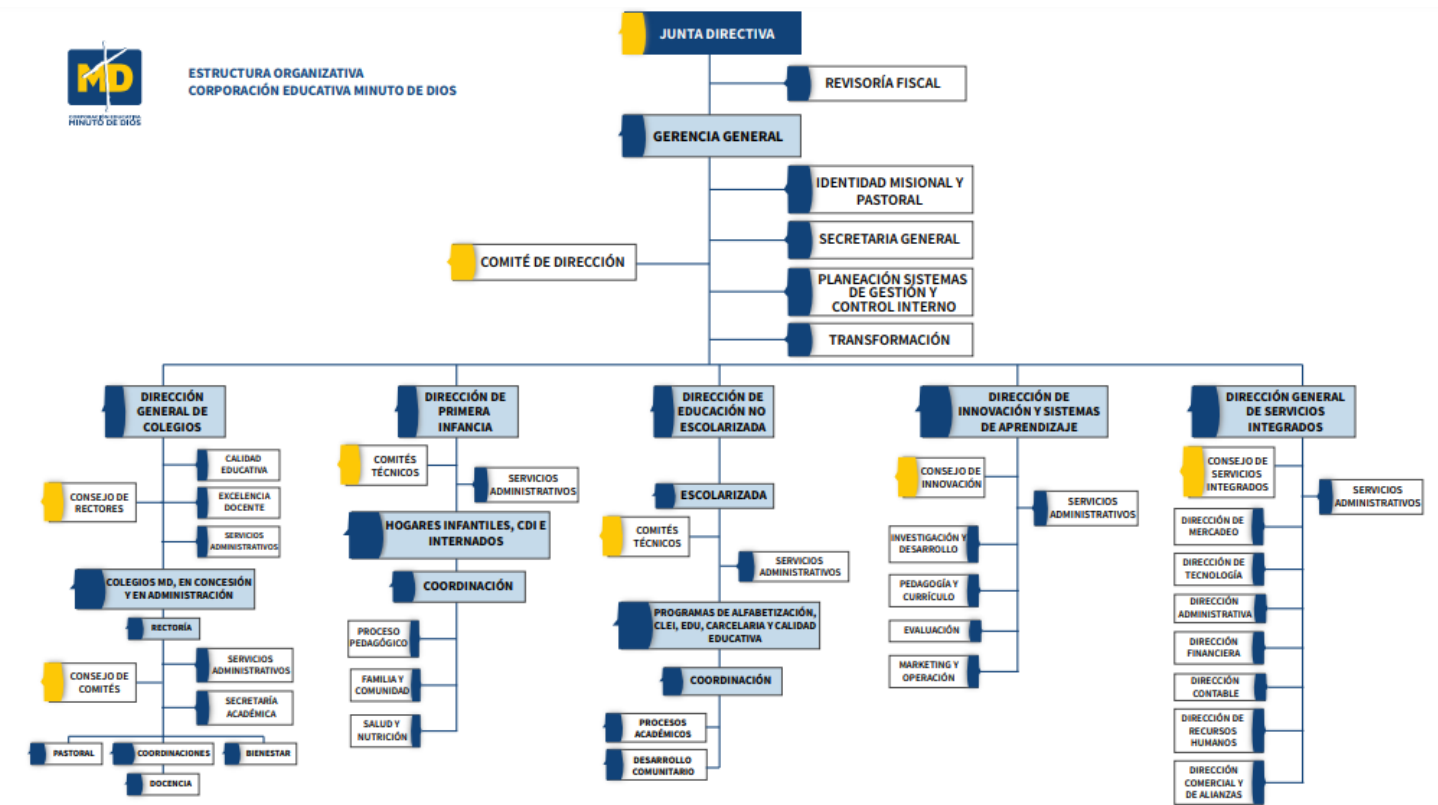
## Objetivos

El presente manual de calidad busca representar de forma clara y coherente la estructura del Sistema de Gestión de la Calidad implantado por la Corporación Educativa Minuto de Dios para asegurar la calidad de los servicios prestados a nuestros estudiantes, padres y madres de familia.

El Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de la Corporación Educativa Minuto de Dios se encuentra estructurado conforme a los requisitos planteados en la norma internacional ISO 9001 versión vigente y la descripción de nuestro compromiso para el cumplimiento de dichos requisitos se encuentra consignada en este manual.

El manual de calidad se encuentra a disposición de todas las personas que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad como guía fundamental para el buen entendimiento de la estructura, composición y propósitos de la corporación.

## Conformación-Estructura



## Formas De Trabajo

Este procedimiento se aplica a los siguientes documentos del Sistema de gestión de calidad:

- Manuales.
- Procedimientos.
- Instructivos.

Así mismo, se aplica a la documentación de origen externo o cualquier información adicional que sea de interés para el desarrollo de las actividades relacionadas con la prestación del servicio educativo.

## GENERALIDADES.

En un sistema de gestión de calidad se entiende por documento cualquier información escrita acerca de cómo realizar una actividad, describiendo el proceso, asignando responsabilidades y especificando los registros asociados.

El Manual de la Calidad es el documento que incluye la política de la calidad, la estructura de la organización y la estructura y composición del sistema de gestión de calidad. En él aparecen capítulos que responden a los requisitos de la norma ISO 9001 versión vigente

Un procedimiento es un documento que describe una actividad general dentro de la organización.

Un instructivo es un documento en el que se describe con detalle la realización de una tarea.

Un anexo es un elemento necesario para la realización del procedimiento. Puede consistir, por ejemplo, en un impreso para el registro de datos, en información adicional en forma de tablas, en un gráfico, diagrama de flujo, etc.

Para una fácil identificación de los documentos y registros del colegio se aplica la siguiente codificación:

Tipo de documento: corresponde al primer dígito del código

TIPO DE DOCUMENTO	CARACTERES
Manual	<b>M</b>
Procedimiento	<b>P</b>
Instructivo	<b>I</b>

Clase según su origen: corresponde al segundo dígito del código

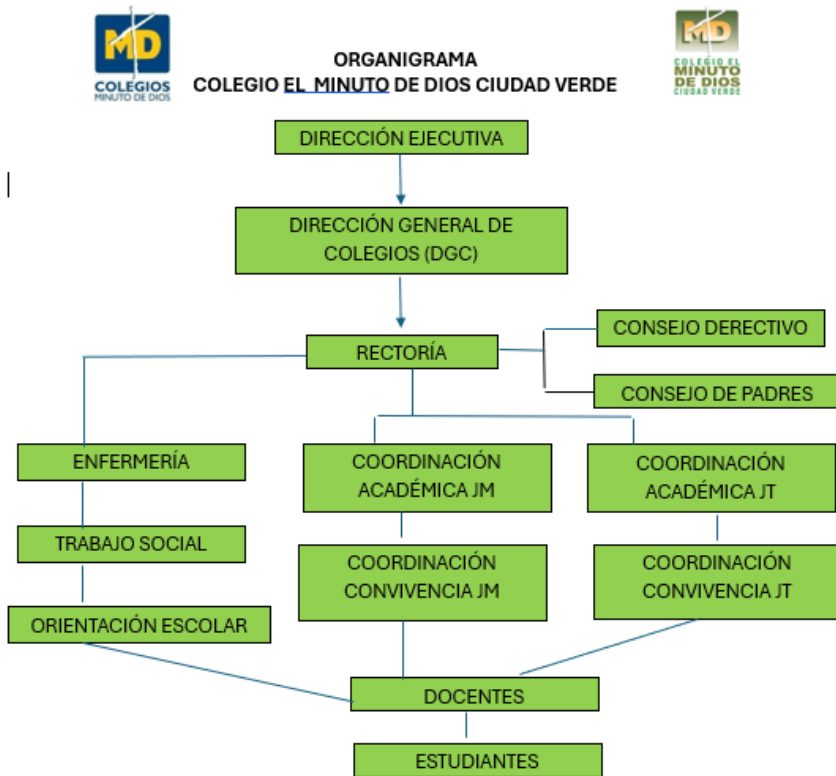
CLASE	CARACTERES
Controlado	<b>C</b>
General	<b>G</b>

Área que lo elabora: corresponde al tercer, cuarto o quinto dígito del código

PROCESO	CARACTERES
Gestión de la Dirección	<b>GG</b>
Gestión de la Calidad	<b>GC</b>
Gestión Académica	<b>GA</b>
Gestión de Convivencia	<b>GCV</b>
Gestión de Psicología	<b>GP</b>
Gestión de Trabajo Social	<b>GTS</b>
Gestión de Enfermería	<b>GE</b>
Gestión de Promoción y Admisiones	<b>GPA</b>
Gestión Humana	<b>GRH</b>
Gestión Contable	<b>GCO</b>
Gestión Financiera	<b>GF</b>
Gestión Informática	<b>GIN</b>
Gestión de Servicios Generales	<b>GSG</b>
Gestión de Servicios Complementarios	<b>GSC</b>
Gestión de Compras	<b>GCA</b>
Gestión de Logística y Mensajería	<b>GLM</b>

### 5.3.3 Organigrama

La estructura organizacional es entendida como el conjunto de dependencias y sus funciones, las cuales deben responder a los propósitos institucionales en términos de eficacia, eficiencia y efectividad para la prestación de los servicios por parte de las entidades, logrando la satisfacción de las necesidades de la comunidad.



### 5.3.4 Cronograma Institucional Anual

Nuestra institución maneja un cronograma corporativo que permite una organización en las actividades tanto corporativas como institucionales, en el siguiente enlace se puede evidenciar el cronograma completo. De esta manera en nuestra paginas oficial se encuentra publicado para conocimiento de toda la comunidad educativa.

ENLACE

### CRONOGRAMA





### 5.3.5 Autoevaluación Institucional

El Manual de Autoevaluación Institucional de Establecimientos Educativos Privados hace parte del Decreto 2253 de 1995 que reglamenta el artículo 202 de la Ley 115 de 1994, y desarrolla lo dispuesto en el Capítulo III del Título X de la mencionada ley. En consecuencia, contiene los procedimientos y criterios específicos que debemos seguir las instituciones privadas prestadoras del servicio de educación formal, para su clasificación y la determinación de las tarifas que podrán cobrar durante el siguiente año académico.

### 5.3.6 Plan De Mejoramiento Institucional (PMI)

Nuestra institución maneja un plan de mejoramiento institucional que permite generar estrategias y seguimientos de alcance para mejorar nuestra calidad educativa, en el siguiente enlace se puede evidenciar el POA completo.

ENLACE

		PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE			Versión: 2 GMA: PSA-01-08		
DIMENSIÓN	VARIABLE	PROPÓSITO	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN	INDICADOR DE GESTIÓN
	SEGUIMIENTO ACADÉMICO	Evaluar el desempeño de los estudiantes en las pruebas por competencia	Medir el desempeño en pruebas internas por competencia para evaluar el aprendizaje de los estudiantes por asignatura.	Rectoría, coordinaciones, consejo académico y docentes	Febrero de 2024	Noviembre de 2024	El 80% de los estudiantes aprobarán las evaluaciones en cada uno de los grados y asignaturas.
		Los mecanismos de recuperación permiten que los estudiantes tengan oportunidades para nivelar	Evaluar que los mecanismos de recuperación sean implementados durante las fechas estipuladas para las nivelaciones	Rectoría, coordinaciones, consejo académico y docentes	Abril de 2024	Noviembre de 2024	Numero de mecanismos usados en la nivelación / Numero de mecanismos disponibles para la implementación

### 5.3.7 Plan Operativo Anual (POA)

Nuestra institución maneja un plan de mejoramiento institucional que permite generar estrategias y seguimientos de alcance para mejorar nuestra calidad educativa, en el siguiente enlace se puede evidenciar el POA completo.

ENLACE



	PLAN OPERATIVO ANUAL	Versión:	2	
	COLEGIO EL MINUTO DE DIOS CIUDAD VERDE	Código:	1014-01-01	

DIMENSIÓN	PROPÓSITO	ACCIONES / QUÉ	CÓMO	CUANDO	DONDE	RESPONSABLES	MATERIALES E INSUMOS
IDENTIDAD Y PERTINENCIA	Cumplir con los objetivos de calidad para ofrecer un servicio de formación integral de alta calidad que permita el mejoramiento en términos de acceso, permanencia e inclusión.	Socializar en la primera asamblea general de padres de familia los componentes del Horizonte Institucional.	En la primera asamblea general de padres de familia.	Una al año.	Aulas de clase.	Coordinación, directores de grupo y rectoría.	Quilón primera asamblea de padres de familia.
		Se reforzará el horizonte institucional mediante los siguientes medios de comunicación: cartelera, direcciones de grupo y publicaciones en la página web de la institución.	Publicación del horizonte institucional en cartelera en las instalaciones del colegio y en la página web de la institución.	Permanente.	Página Web y las instalaciones del colegio.	Jefes de área, docentes y líderes de proceso.	Cartelera informativa y página web corporativa e institucional.
		En la inducción se capacitará a los docentes sobre el PE, marco y PEI Institucional.	Inducción docente.	Al inicio del año.	Instalaciones del colegio.	Coordinación Académica.	Presentación, agenda y listas de asistencia.
	Fortalecer la identidad de toda la comunidad educativa a partir de la filosofía del padre Rafael García Hernández.	Generar conciencia ambiental desde el cuidado de toda la planta física en las zonas comunes de la institución promoviendo la clasificación de residuos sólidos.	Mediante actividades programadas en el PRAE.	De acuerdo al cronograma estipulado en el proyecto.	Instalaciones del colegio.	Docentes y estudiantes.	PEI.
	Incentivar la filosofía Budista mediante el acompañamiento de pastoral.	Preparación para los sacramentos, encuentros espirituales, acompañamiento a familias.	Durante el año escolar.	Instalaciones del colegio.	Pastoral - REP.	Cronograma de actividades pastorales.	

#### 5.4 Resolución De Costos

Para este proceso el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde convoca año a año a los miembros del consejo directivo y realiza la presentación y proyección de los costos del año siguiente establecidos por los miembros de la junta directiva de la corporación educativa Minuto de Dios y así de esta forma poder adoptar el régimen de tarifas y categorías teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el MEN (Ministerio de Educación Nacional) según la resolución de costos emitida para cada año.

Una vez es dada a conocer la propuesta de costos se pone a consideración del Consejo Directivo para su análisis, estudio y respectiva aprobación y de esta misma forma se presenta mediante circular a los padres de familia de la institución para aclaración de dudas y opiniones al respecto si existiese.

Luego de esto se procede a programar la reunión de ratificación de costos educativos con el Consejo Directivo en la cual se evalúa si existieron objeciones de las tarifas presentadas a los padres de familia. Después de ello el Consejo realiza la ratificación de costos presentada los cuales deben ser aprobados por unanimidad.

Posteriormente se realiza el diligenciamiento del formulario EVI en la plataforma del MEN (Ministerio de Educación Nacional) donde se consigna la información de la institución como:

Formulario 1:

- Características de la oferta educativa.
- Licencia de Funcionamiento.
- Cantidad total de estudiantes matriculados.
- Información de planta física y dotación.
- Información de recursos humanos.

## Formulario 2:

- Naturaleza, incremento, tarifas de primer grado.
- Tarifa de cobros periódicos para el año próximo.
- Tarifa de otros cobros propuesta para el año próximo.
- Tarifas, cobros periódicos y otros cobros del año en curso.
- Estado de ganancias y pérdidas.
- Valor de los activos usados en el servicio educativo.
- Costo anual por estudiante.
- Anexos. (Actas del consejo directivo de presentación y acta de ratificación de costos, circular de costos, estados financieros, certificado de antecedentes, cédula y tarjeta profesional del contador público, resolución rectoral, certificación de calidad, seguridad social y certificado de escalafón docente).

Luego de la presentación del formulario EVI, se informa a la secretaría de educación municipal para su posterior revisión y expedición de la resolución de costos aprobada, la cual cuando se obtiene es publicada en un lugar visible de la institución educativa para el debido conocimiento de todos.

### 5.4.1 Tabla de valores (Costos)

A continuación, se visualiza de tabla de costos correspondiente al año 2024.

Concepto	Valor
CARNÉ	\$20.869
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS (SOLICITADO)	\$13.991
MARTES DE PRUEBA (ANUAL) 1° 2° 3° 4° 5° 6° 7° 8° 9° 10° 11°	\$53.102
SEGURO ESTUDIANTILE (ANUAL)	\$33.383
CEREMONIA DE GRADO 11° (SOLICITADO)	\$190.785

- PENSIÓN 2024

Grado	Costo Anualizado 2024	Matricula / 10	Pension (CAA - MAT) / 10
Transición	\$ 3.900.105	\$ 390.011	\$ 351.009
Básica 1°	\$ 3.771.392	\$ 377.139	\$ 339.425
Básica 2°	\$ 3.771.392	\$ 377.139	\$ 339.425
Básica 3°	\$ 3.807.193	\$ 380.719	\$ 342.647
Básica 4°	\$ 3.674.905	\$ 367.491	\$ 330.741
Básica 5°	\$ 3.589.714	\$ 358.971	\$ 323.074
Básica 6°	\$ 3.491.812	\$ 349.181	\$ 314.263
Básica 7°	\$ 3.235.726	\$ 323.573	\$ 291.215
Básica 8°	\$ 3.235.726	\$ 323.573	\$ 291.215
Básica 9°	\$ 3.235.726	\$ 323.573	\$ 291.215
Media 10°	\$ 3.232.771	\$ 323.277	\$ 290.949
Media 11°	\$ 2.668.960	\$ 266.896	\$ 240.206

### 5.5 Informe De Gestión Presupuestal

Con el fin de evidenciar la situación presupuestal y contractual que garantizaba a la Entidad, se presenta a continuación los aspectos que ponen de manifiesto el bajo control y seguimiento contractual y presupuestal, descrito a continuación.

#### 5.5.1 Fondos De Servicios Educativos

Los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables de los establecimientos educativos, creadas como un mecanismo de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal. Dichos Fondos perciben ingresos de los aportes realizados por los padres de familia, provenientes de matrícula, pensión y costos educativos, destinados exclusivamente a atender el servicio fundamental de educación y por lo tanto, son recursos que deben manejarse de conformidad con las normas establecidas, buscando la eficiencia administrativa en beneficio de la comunidad.

#### 5.5.2 Control De Ingresos / Ejecución Activa

El control de ingresos se realiza de acuerdo con lo planteado por la Junta Directiva de la Corporación Educativa Minuto de Dios (CEMID), quien analizará las necesidades propias de las instituciones educativas y serán invertidos en mejoramiento de planta física, calidad docente y avances tecnológicos y pedagógicos.

### 5.5.3 Descripción Del Rubro

**Cobro por concepto de Matrícula y Pensiones:** Se entiende por tarifa anual el valor de la matrícula y las pensiones, correspondientes a los 10 meses del año escolar para cada uno de los grados ofrecidos por el Colegio. El valor de la matrícula será igual a la décima parte del valor anual y el 90% restante se dividirá en 10 cuotas (pensiones) iguales pagaderas durante los 5 primeros días de cada mes.

De conformidad con la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 2253 del 1996,

Resolución 3832 de 2004 y demás normas concordantes, así como lo acordado por el Consejo Directivo.

**Cobros periódicos:** Son la suma que pagan periódicamente los padres y/o acudientes que voluntariamente lo hayan contratado tales como: sistematización, manual de convivencia, módulo académico, agenda, Seguro estudiantil.

**Otros cobros:** Son las sumas que se pagan por servicios del establecimiento tales como: certificados, constancias, derechos de grado, salidas pedagógicas, convivencias, las pruebas necesarias para la orientación profesional y psicológica proporcionadas por entidades especializadas, carné, agenda escolar, papelería, mantenimiento de equipos y talleres, material didáctico (guías) sistematización, biblioteca.

Parágrafo: Todos estos costos sufren anualmente el incremento autorizado por las autoridades competentes.

### 5.5.4 Modificaciones

Las propuestas de modificación a cualquier punto del presupuesto serán presentadas a la Junta Directiva de la CEMID, por cualquier miembro de la junta, de manera escrita y debidamente soportadas.

### 5.5.5 Evaluación De Los Recursos Gestión Administrativa

#### Necesidades

Son identificadas de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los estudiantes y padres de familia antes de finalizar el año, al igual éstas son puestas en común ante el Consejo Directivo, quien las tramita correspondientemente con la Dirección Administrativa o Dirección Nacional de Educación, a fin de ser evaluadas y propuestas ante la Junta Directiva, quienes revisarán la pertinencia a fin de ser avalado el recurso para inversión futura o inmediata. De igual manera se analizan dichas necesidades mediante el uso de la Guía 34, que dará parámetros claros frente a la efectividad y eficacia requerida.

#### Etapas

- Consulta con docentes, estudiantes y padres de familia.
- Análisis de pertinencia y eficacia en el Consejo Directivo
- Direccionamiento a las Direcciones Administrativa o de Educación
- Trámite en Dirección Ejecutiva
- Propuesta ante la Junta Directiva de la CEMID
- Aval o aplazamiento de acuerdo con la pertinencia u ordenador del gasto en la inversión.

## Talento Humano

En caso de que la CEMID efectúe el proceso de selección y contratación deberá cumplir las siguientes políticas.

- Previo a recibir la hoja de vida del aspirante, el funcionario de LA CEMID responsable del proceso, deberá entregar a dicho aspirante la autorización para el Tratamiento de sus datos Personales, el cual, hasta que no se encuentre diligenciado y firmado por el aspirante, no se podrá recepcionar la hoja de vida.
- La hoja de vida en formato físico de las personas que avanzaron en el proceso de selección, pero que, finalmente no fueron seleccionadas, se conservará máximo un periodo de Doce (12) meses, pasado este periodo, el área de selección, deberá destruir la hoja de vida y levantar acta de destrucción de la hoja de vida. En caso de 10 que la hoja de vida sea digital, se deberá coordinar con el área de tecnología el borrado seguro de la información.
- En caso de que LA CEMID, contraté con un tercero, Estudios de Seguridad, el área de Selección y Contratación deberán exigirle a dicha empresa, las autorizaciones para el tratamiento de datos personales a los titulares de la información y hacerles firmar acuerdo de confidencialidad y transmisión de datos personales para la protección de la información personal.
- En caso de que la hoja de vida se reciba por la página web, también se deberá contar con la autorización para el tratamiento de las hojas de vida.
- En aquellos casos en donde LA CEMID realice visita domiciliaria en el proceso de selección deberá obtener la autorización para el tratamiento de datos personales
- En caso de que LA CEMID solicite la validación de estudios a instituciones de educación superior, deberá obtener la respectiva autorización por parte del candidato.
- En los formatos de asistencia a inducción, capacitación o formación a empleados, en donde se efectúe la captura de datos personales, se deberá incorporar la autorización para el tratamiento informando las finalidades y canales de atención para consultas o reclamos.
- Los contratos de trabajo deben incorporar cláusula de obligatoriedad en el cumplimiento por parte de los trabajadores de las políticas de tratamiento de datos personales y del manual interno.
- Al ingresar por primera vez un empleado, deberá recibir capacitación y recomendaciones en materia de protección de datos personales.
- Capacitar a los empleados en materia de protección de datos personales y seguridad de la información, para lo cual, deberá solicitar apoyo del Oficial Protección de Datos Personales.
- Solicitar a los empleados de manera periódica, la actualización de su información personal.
- Los procesos y procedimientos que se implementen con el objetivo de preservar la seguridad y salud del trabajador deben respetar los derechos fundamentales del trabajador, como la intimidad, el hábeas data y el buen nombre.
- Establecer periódicamente destrucción de información duplicada, en especial bases de datos en Excel que se encuentren almacenadas en los equipos informáticos de los trabajadores del área de Talento Humano.

## Recursos Físicos

Son aquellos bienes que se tienen y deben mantener para llevar a cabo las actividades diarias y toda la operación. Acá se incluyen bienes tangibles tales como: edificios, plantas, maquinaria, entre otros. La administración de los recursos físicos de una empresa planificará el mantenimiento y la renovación, e incluirá la organización del seguro y la seguridad patrimonial a fin de resguardar y preservar esos bienes. Los recursos físicos del colegio varían dependiendo del tipo de zona o labor a desarrollar. Estos recursos físicos únicamente tendrán uso para la labor contratada que es de índole educativo y se les dará su respectivo cuidado y mantenimiento. Para salvaguardar, cambiar o dar de baja, la CEMID ha generado un protocolo, el cual se debe seguir desde las administraciones de los Colegios Minuto de Dios y con los jefes de plantas físicas.

## Recursos Económicos

Los recursos económicos provendrán de los aportes correspondientes a matrícula y pensión pactados con los padres de familia de los estudiantes, además de los cobros como certificaciones, de los cuales se realizarán los pagos correspondientes a ley y cada año la Junta Directiva de la CEMID fijará los valores a invertir en planta física y salarial, de acuerdo a los incrementos autorizados por el Ministerio de Educación Nacional en las matrículas y pensiones. El Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde no recibe aportaciones diferentes a las ya mencionadas.

## Recursos Tecnológicos

Dentro de los recursos tecnológicos el Colegio El Minuto de Dios Ciudad Verde cuenta con el acceso a plataformas de información, tales como la CEMID Web donde se encuentran alojadas las valoraciones, datos de los estudiantes e información de cada docente, Plataforma Moodle, donde los docentes y estudiantes pueden acceder a los cursos del año y realizar actividades propuestas por cada maestro y como canal de comunicación e información con los padres de familia. Se cuenta con un MÓDULOS ESTUDIANTES CEMID Web - Módulos de consulta para estudiantes y padres de familia, donde cada padre de familia tiene el perfil de su hijo, pueden visualizar las valoraciones, comunicados, hoja de enfermería, PQRS y estado de cartera que lleva al momento de ser consultada. La información se salvaguarda de acuerdo a los parámetros establecidos en el Manual de Protección de Datos de la CEMID.

En los procedimientos internos LA CEMID adopta medidas de seguridad con el fin de: (i) evitar el daño, pérdida, alteración, hurto o destrucción de los datos personales, lo cual implica velar por la correcta operación de los procesos operativos y tecnológicos relacionados con esta materia; (ii) prevenir el uso, acceso o tratamiento no autorizado de los mismos, para lo cual se preverán niveles de acceso y circulación restringida de dicha información; (iii) incorporar los criterios de seguridad de los datos personales como parte integral de la adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información.

Articular con otras áreas para la debida protección de los datos personales que administra LA CEMID, tomando en cuenta medidas de seguridad de la información y seguridad informática.

- Reportar al Oficial de protección de datos personales, los casos de incidentes de seguridad.
- El personal encargado de los procesos de sistemas deberá Incorporar el aviso de privacidad en los lugares abiertos al público, y en los cuales no se encuentre disponible físicamente la política de tratamiento de datos personales.
- Los correos electrónicos de los empleados deberán configurarse con el aviso legal
- Reportar al Oficial de protección de datos personales, las consultas y reclamos sobre protección de datos personales que reciban.
- El aviso de privacidad debe ser incorporado en la página web de LA CEMID y ser publicado las veces que sea actualizado, debiendo llevar una trazabilidad del número de actualizaciones del aviso.
- La política de tratamiento de datos personales debe ser incorporada en la página web de LA CEMID y deberá ser publicada las veces que sea actualizado, debiendo llevar una trazabilidad del número de actualizaciones.